ACTA 047 SESION ORDINARIA
(01 DE AGOSTO DE 2023)

Siendo las 3:40 de la tarde, del día martes uno (01) de agosto del 2023, se reunieron en el recinto del Concejo Municipal de Calima Darién Valle, en Sesión ordinaria número uno (01) del mes de agosto de 2023 los Honorables Concejales para el periodo (2020-2023), previo al cronograma hecho por el Honorable Presidente de la Corporación Sabas Gildardo Salazar Solano, se instala la sesión, se procede a dar lectura del orden del día:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO.

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

TERCER PUNTO: APERTURA DE SESIONES AGOSTO 3° PERIODO ORDINARIO

CUARTO PUNTO LECTURA DE CORRESPONDENCIA,

QUINTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS

SEXTO PUNTO: CIERRE DE LA SESION.

Se somete a consideración el orden del día leído y es aprobado por los once (11) concejales presentes en el recinto.

Documento Oficial Concejo Calima Acta 047

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO
En este punto se entonan las notas del Himno a Calima el Darien

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM, en el llamado a lista y verificación del quorum, contestaron presente los siguientes concejales:
Mesa Directiva

1. Presidente: Sabas Gildardo Salazar
2. Primer vicepresidente: Beatriz Hurtado Bustos
3. Segundo vicepresidente: Francisco Esteban Hurtado

Concejales

4. Alexandra Giraldo Ledesma
5. Alveiro Muriel Escobar
6. Carlos Omar Velasco Hoyos
7. Celina Díaz Castillo
8. José Omar Rivera Lenis
9. Luis Horacio Ceballos Arias
10. Martha Isabel Benavides Gutiérrez
11. Miguel Ángel Benavides Bastidas

Habiendo quorum deliberatorio y decisorio, con la presencia de los 11 concejales en el recinto se continua con la sesión.

TERCER PUNTO: APERTURA DE SESIONES AGOSTO 3° PERIODO ORDINARIO

Sabas Gildardo salar hace la apertura de las sesiones ordinaria y da unas palabras reiterando la entrega los equipos tecnológicos del concejo como equipos para el montaje del sonido del concejo (una consola, 11 micrófonos cuello de ganso, y kit micrófono inalámbrico de mano, una cabina 12" y demás elementos necesarios para el montaje) proceso realizado por medio de invitación pública.

CUARTO PUNTO LECTURA DE CORRESPONDENCIA,
El secretario general hace lectura de los siguientes oficios:

Oficio de bomberos rad 7155-20230728 con copia al concejo.
Oficio de Gestión y servicios rad 7174 – 20230731 con copia al concejo
Solicitud de espació en sesión de la secretaria de planeación - Email.
Convocatoria sesión comité territorial de justicia transicional, rad 6969 – 20230725

QUINTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS

Participación concejales

CELINA DIAZ menciona que felicitaciones a la mesa directiva por los equipos y en segundo lugar cual es el plan de contingencia que tomara el alcalde en las fiestas de verano

CARLOS OMAR VELASCO menciona que da felicitaciones a la mesa directiva del 2023, concejales solicito un cambio en la sesión del tres de agosto, muchas gracias.

ALEXANDRA GIRALDO, pregunta cuales son los parqueaderos habilitados y el plan de contingencia si van a haber fiestas, que oficiemos para poder dar una información a la comunidad.

Responde SABAS GILDARDO SALAZAR, mencionando que le acaban de confirmar de que si van a ver fiestas del verano.

Continua Alexandra Giraldo diciendo que a hoy primero ya debería de estar todo listo respecto al plan de contingencia, plan de seguridad, cronogramas respecto a las fiestas del verano, y solicita que se haga esta misma semana los cuestionarios del control político sobre el plan fisca de saneamiento, no tenemos la calificación del informe fiscal, y reiteremos el tema de aseo del sector rural, donde es pésimo el servicio prestado y que está pasando con el servicio de aseo, el acuerdo de vivienda también fue declarado inexequible por favor revisemos todo esto. Muchas gracias

ALBERIO MURIEL, me preocupa la movilidad del municipio, las obras son importantes, pero hay que tomas medidas, la del parque está cerrada y en la otra la tarima, entonces solamente tenemos cuatro calles para movilizarnos, que venga el alcalde y nos de una pronta explicación, porque si es asfalto es rápido, pero si es loza es complejo, la concejala Alexandra tiene toda la razón; agradezco la gestión de la mesa directiva. Manejemos las cosas con respeto señores concejales sin importar las preferencias políticas hagámoslo con cordura. Muchas gracias.

JOSE OMAR LENIS, el tema de la seguridad es muy importante del municipio y le pido a la mesa directiva, solamente tenemos un pie de fuerza de 12 policía y tenemos una

Documento Oficial Concejo Calima Acta 047

población de más de 18mil habitantes. Hagamos una solicitud al mayor general de la policía para tener más pie de fuerza.

FRANCISCO HURTADO menciona que el tema que se está tocando de la seguridad y movilidad es muy importante en el municipio, temas muy importantes para todos. Tengo entendido que antes de empezar las fiestas del verano se debe tener en el recinto las secretarias, gestión del riesgo, policía y autoridad fluvial.

Presidente solicitemos la presencia de las secretarias competentes para que se presenten en el recinto, porque es algo complejo lo de la movilidad delictiva para las fiestas del verano, la policía debería dar una estadística de lo ocurrido en las fiestas anteriores, para tener por qué y para que el argumento del pie de fuerza, aquí se necesita más pie de fuerza como ejército, tránsito y policía y junto a eso debe ir incluido el alojamiento, alimentación. Muchas gracias.

BEATRIZ HURTADO, da las gracias a Dios por el inicio de este periodo, menciona que felicita al equipo por la gestión en la compra de los equipos, estoy de acuerdo con el comentario del concejal Muriel, no sé si es para la comunidad o para los compañeros, pero creo que como concejales no estaríamos en la elaboración de los pasquines de todos nosotros. Pero es claro que en la política todo es válido y lo he vivido de primera mano, porque muchos lo utilizan como una estrategia, respecto al control político me parece que es muy importante y decir que secretaria debería iniciar, para mi seria empezar con gobierno, respecto al tema de seguridad los concejales han realizado énfasis en aumento en el pie de fuerza. Pero eso se ha hecho antes, pero ellos los de la PONAL responden que hay unas restricciones.

Debemos conocer cuales, con los planes de contingencia para propiciar la convivencia en la ciudadanía, porque no todo debe recae en la autoridad hay que propiciar la cultura ciudadana, mesa directiva y asamblea pido un espacio para socializar las actividades d elo contratos de archivo y el de Jonathan me gustaría que los informes se hagan a la asamblea general para todos ustedes conozcan en que se está invirtiendo el presupuesto, la mesa directiva que es la que administra el presupuesto decidió invertir en equipos tecnológicos, ellos puedan exponer sus avances en sus actividades.

CARLOS OMAR, referente a lo que dice la concejala Beatriz me parece importante a que se invite a la secretaria de gobierno como también a la UMATA solicitando informe del avance de la obra de la galería.

SABAS SALAZAR solicita lectura del oficio de la policía, solicita un oficio de las IAS.

El secretario general del concejo realiza la lectura de la respuesta al derecho de petición enviado por el concejo, oficio respuesta GS-2023-014061-JESEP, donde se menciona que para calima se tiene asignado 13 uniformados (1 oficial, 1 mando ejecutivo y 11 patrulleros).

ALEXANDRA GIRALDO menciona que es muy delicado el tema de la perdida de archivos de las vigencias anteriores y nosotros ya solicitamos una auditoria,

HORACIO CEBALLOS menciona que siempre lo he dicho aquí pero no le han parado, el acuerdo para los predios de la SAE fue aprobado 2 veces, el 010 2021 del 31 de mayo, no aparece, la plenaria lo aprobó con unas modificaciones cambiando el articulo donde decía facultades al alcalde para la adquisidores de predios de la SAE de la selva, el constructor entre otros, pero el alcalde responde que él no lo sanciono; resulta que yo

Documento Oficial Concejo Calima 2024

solicite el acta del 31 de marzo donde se aprobó este acuerdo en mención, el presidente Iván –mejía me respondió por escrito que no reposa el acuerdo ni nada concerniente al mismo. Realice una acción de tutela la gane y hubo desacato. Estoy de acuerdo con la auditoria a las IAS. Los invito que trabajemos en equipo por el bien de la comunidad, respecto a los memes y pasquines no creo que uno de nosotros lo haga.

Beatriz hurtado, indica que dado el tema propuesto por el presidente Sabas Salazar, en el 2020 y en aras de conservar la información y de estar más cercana al pueblo a la comunidad, no subamos los egos porque luego volvemos a ser los mismos, por eso solicitamos las transmisiones delas sesiones, luego en los sucesivo se presentaron inconvenientes en el 2022 en las transmisiones y una de las actividades de dicho contrato era la publicación de la información en la página web y en Facebook aparecieron páginas de ventas en la página del Facebook, entiendo que se está digitalizando esa información, la contratista del 2022 realizo una relación de los acuerdos existentes. Estoy completamente de acuerdo con la solitud de las auditoria.

ALEXANDRA GIRALDO menciona que, nosotros solicitamos la auditoria pero la corporación es representada por el presidente, y están los videos cuando se solicitó la auditoria en sesión.

Cuando era Alexandra la secretaria me acerque a solicitar unos documentos, pero sorpresivamente me llega una citación de la procuraduría, pero nosotros entregamos los respectivos documentos pero no los quisieron recibir por orden suya presidente, pero resulta que me llega una denuncia por hurto, luego de ellos solicite una auditoria entonces que paso ese día de la violación de las chapas y en la alcaldía hay cámaras, aquí no aparecen muchos documentos públicos como actas, acuerdos, ponencias y informes de ponencia.

Frente a la propaganda negra mención que esto es un populismo en todo el país, que ojalá lo derróquenos de una vez, los invito a que nos apasionémonos por los derechos de los ciudadanos, indígena entre otros.

CELINA DIAZ 2° menciona que usted era presidente cuando lo de las chapas, usted decía que las cuales no habría y resulta que luego se perdieron muchos documentos, y Paola me decía que las sesiones algunas estaban cortadas y otros no estaban, respecto al hurto me costa que se solicitó unos documentos a Alexandra pinzón. De acuerdo y lo más pronto la auditoria.

El presidente Sabas Salazar las chapas abrían, pero al parecer le habían sacado copias a las mismas.

ALVEIRO MURIEL en mayo solicitamos la intervención de las vías por parte de la gobernación, para que no digan que nosotros no hemos realizado nada; solicitamos en qué estado se encuentra el estado de los puentes, sabemos que estos puentes son departamentales; respecto a los cuestionarios hacerlo lo más pronto posible para que no se nos acumule para las ultimas sesiones.
SABAS SALAZAR me preocupa lo de la denuncia de la entrada cuatro porque están haciendo unas obras grandes,

ALEXANDRA GIRALDO menciona que es insistente con los temas de la entrada 4° se les dijo a todos que ese predio es un bien fiscal del municipio condonado en parte de pago en 2018, es evidente el prevaricato, nosotros traemos las denuncias por nuestro deber ser como concejales, y se tren presadamente porque son situaciones irregulares y

Documento Oficial Concejo Calima Acta 047

lo hago por defender lo público, por ese sentido hago las denuncias, en este momento hay dos denuncias penales. Recuerden que tenemos 7 para ser investigados como funcionarios públicos, lo hago en aras de cuidar lo público; sabíamos de que había un fallo de ley segunda y aun así se dieron los permisos, reitero no estoy en contra de los empresarios.
Nosotros podemos pecar por acción o por omisión; porque estas situaciones nos pueden llevar a errores legales graves, el alcalde permitió la realización de esas obras, pero hoy gracias a las tecnologías tenemos las evidencias… Tenemos demandas penales y amenazas por realizar estas denuncias y nos duele mucho.

CEINA DIA 2°, menciona que cuando realice la denuncia el señor Giraldo digo que era un angar pero lo que realizaron allá es una construcción, entonces que está pasando en ese predio que son 15 mil metros cuadrados. Oscar Giraldo dijo que era algo temporal pero las contrucciones son

Acota Beatriz menciona que óscar girado estaba actuando bajo un permiso de otra persona.

Acota Alexandra, hay pruebas que funcionarios públicos están cobrando en esa entradas no es justo que esto este pasando, a mi me importa es que están violando la ley, también esta pasando con las entradas 4° y 5° que esta pasando con el inventario que paso Celsia en la entrega del malecón.

El presidente Sabas Salazar menciona que ya no se están haciendo los cobros.

Continua Celina Díaz mencionando que el señor Giraldo puso por las redes mi nombre por el piso, reitero no estoy en cintra de los empresarios, pero me duele los atropellos con los comerciantes de la entrada 4° por esa razón realice el video de la denuncia. Muchas gracias.

BEATRIZ HURTADO menciona que redondeando el tema reitero que los concejales no hemos dado permisos para esos trabajos de construcción en los bienes fiscales, porque la señora de control interno nos dijo aquí que nosotros habíamos dado esos permisos, pero nosotros le negamos esa afirmación. Esto es un bien fiscal del municipio y hay muchos intereses, pero fueron evidentes las amenazas de los conejales

La concejala Beatriz Hurtado menciona que, de acuerdo a las intervenciones de los concejales el orden para control político seria el siguiente: Gobierno (policía), desarrollo rural, obras públicas, planeación, tesorería, turismo, hospital, salud, emcalima, control interno

Interviene ALEXANDRA GIRALDO diciendo que nunca reposa lo que se está solicitando en el concejo, porque creo que eso es silencio administrativo y solicito que todo llegue cuando se solicite cada dependencia, como también le parece complejo lo del hospital y los invito que revisemos el presupuesto porque no merma la contratación, revisemos el informe y el saneamiento fiscal y financiero porque estamos a porta de la intervención del hospital.

El presidente Sabas Salazar solicita hacer oficio al alcalde sobre los nuevos funcionarios de las secretarias.

ACOTACIÓN Alexandra Giraldo indica que, informemos por donde son transmitidas las sesiones del concejo, le pregunto al joven de las transmisiones.

Documento Oficial Concejo Calima - Acta 047

BEATRIZ HURTADO se refiere a que, le envían un pantallazo donde desde el 13 de junio no se está transmitiendo por este medio y el contrato dice transmisión por el canal 7

ALEXANDRA GIRALDO me gustaría que el supervisor nos esponja los pormenores del contrato, por favor socializar el respectivo contrato de comunicaciones.

MARTHA BENAVIDES menciona que cronograma que le gustaría al terminar la sesión revisar el cronograma de las sesiones para el mes de agosto.

Alexandra Giraldo menciona que, aquí en este recinto tenemos una futura licenciada una politóloga que viene a aprender en las sesiones y así poder plantear la propuesta de para crear una sede u oficina de asesoría en temas políticos.

SEPTIMO PUNTO: CIERRE DE LA SESION. 5:20 de la tarde y agotado el orden del día, se da por terminada la sesión.

SABAS GILDARDO SALAZAR
Presidente concejo – 2023

NUMAR AUGUSTO MUÑOZ C
Secretario General Concejo

HCM- TRD-100-02-01-047_ 20230801
Transcribió: Numar Augusto Muñoz – secretario general
Aprobó: Sabas Salazar – presidente concejo
Archívese carpeta actas 2023

Documento Oficial Concejo Calima - Acta 047

ACTA 048 SESION ORDINARIA
(04 DE AGOSTO DE 2023)

Siendo las 10:10 de la mañana, del día viernes cuatro (04) de agosto del 2023, se reunieron en el recinto del Concejo Municipal de Calima Darién Valle, en Sesión ordinaria número dos (02) del mes de agosto de 2023 los Honorables Concejales para el periodo (2020-2023), previo al cronograma hecho por el Honorable Presidente de la Corporación Sabas Gildardo Salazar Solano, se instala la sesión, se procede a dar lectura del orden del día:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO.
SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
TERCER PUNTO: ESPACIO DE RECESO INTERVENCIÓN ALVARO PEREZ
CUARTO PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA
QUINTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS
SEXTO PUNTO: CIERRE DE LA SESIÓN

Se somete a consideración el orden del día leído y es aprobado por los once (11) concejales presentes en el recinto.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO
En este punto se entonan las notas del Himno a Calima el Darién.

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM, en el llamado a lista y verificación del quorum, contestaron presente los siguientes concejales:

Mesa Directiva
1. Presidente: Sabas Gildardo Salazar
2. Primer vicepresidente: Beatriz Hurtado Bustos
3. Segundo vicepresidente: Francisco Esteban Hurtado

Concejales
4. Alexandra Giraldo Ledesma
5. Alveiro Muriel Escobar
6. Carlos Omar Velasco Hoyos
7. Celina Díaz Castillo
8. José Omar Rivera Lenis
9. Luis Horacio Ceballos Arias
10. Martha Isabel Benavides Gutiérrez
11. Miguel Ángel Benavides Bastidas

Habiendo quorum deliberatorio y decisorio, con la presencia de los 11 concejales en el recinto se continua con la sesión.

TERCER PUNTO: ESPACIO DE RECESO INTERVENCIÓN ALVARO PEREZ

INTERVENCIÓN ALVARO PEREZ menciona que lo de acuerdo al fallo del juez no ha sido cumplido a cabalidad por alguna secretaria, el alcalde nunca me da la cara; el señor

Documento Oficial Concejo Calima Acta 047

Álvaro Pérez solicita la lectura del fallo para que todos los presentes lo escuchen de primera mano y se den de cuenta que él no les está mintiendo.

Seguido el secretario general realiza la respectiva lectura de fallo donde dice […]

Continua el señor Álvaro Pérez respecto a la CVC lástima que no ese aquí para poder decirle lo que tenía para ellos; Respecto a obras publicas hay un requerimiento de saneamiento básico y solicite el alumbrado público para poder irme para mi casa, coloque un derecho de petición al alcalde pero como en esta administración nunca responde los derechos de petición, resalta la labor realizada por el señor German Darío Ospina, al igual que el trabajo realizado por gobierno y UMATA, siempre me ha querido colaborar pero se ha sentido atada por el alcalde, la señora de turismo me freno mi proceso de emprendimiento donde me hizo quebrar económicamente.

A los discapacitados la administración no ha sido tan favorable para esta población, tengo un humedal, pero en lugar de ayudarme me atacan, siempre han dejado perder los recursos por falta de gestión. Respecto al inspector he realizado los respectivos procesos pero él me envía para la fiscalía con el problema que tengo con un ganado en la finca que termino con mi cultivo de aguacate.

Les dejo el dato a los concejales para que realicen gestión de las vías y la seguridad, lo que hago lo hago de sangre porque me nace, quiero decirle al alcalde que no haga proselitismo con los recursos del municipio.

Cuando me ocurrió el atentado el secretario de gobierno era el doctor Víctor Osorio, los invito a que nos humanos todos y no sigamos peleando más; muchas gracias que Dios los vendiga

GERMAN DARIO OSPINA menciona que desde el hospital se ha tratado de ayudar al señor Álvaro Pérez en lo que está en nuestro alcance, siempre estamos pendientes del proceso que el lleva.

CAROLINA LOAIZA indica que desde secretaria de gobierno y el enlace de victimas los requerimientos realizados por Álvaro Pérez le hemos dado tramite y respuestas oportunamente; respecto al humedad coliman se le ha dado acompañamiento por medio del recurso ayuda humanitaria, también con cámara de comercio entre otros, Álvaro le cuento que como emprendedor debes de cumplir con unos requisitos de turismo, respecto a victimas le otorgo un apoyo para un proyecto productivo, se lo ha tenido en cuenta para todos los talleres de emprendimiento. El señor Álvaro ya cuenta con su registro nacional de turismo, el día que Álvaro Pérez realizo la protesta pacífica lo acompañamos y se levantó acta con evidencia fotográficas. Respecto al apoyo a las victimas me gustaría que Sandra Montoya nos explique este tema.

Equidad de género realizo un proceso que puede generar cambios importantes asi para usted sean mínimos, y como secretaria de gobierno bajamos las oficinas para ser mas incluyentes.

SANDRA MONTOYA, de acuerdo a las conversaciones con la DRA Zulema de la unidad de víctimas se le ha realizado el respectivo acompañamiento en el proyecto productivo, tenemos una solicitud de Álvaro sobre el cultivo de aguacate y se le brindo el acompañamiento con el técnico Tejada, ese proyecto viene desde la administración pasada y a causa de su accidente quedo en estambay, pero en esta admón. se inició el

Documento Oficial Concejo Calima Acta 048

proceso y se realizó la siembra de los árboles de aguacate pero por falta de cercas fue afectado por unos semoviente de un vecino pero eso se nos sale de las manos.

JAVIER LONDOÑO, menciona que respecto a las vías se ha estado trabajando en la vía del mirador que en este momento es una de las mejores vías, que es verdad que nos falta unos tramos, respecto a los gaviones es un tema desde la anterior administración.

JUAN CARLOS POSSO, respecto al humedad san calima obedece al apego de la norma y los requisitos que se deben cumplir respecto al servicios de pago de servicios ambientales, en el artículo 1° donde dice los requisitos de áreas con servicios de pago de los mismos, áreas de importancia estratégica.

JORGE ELIECER MURILLO, gracias a las palabras del señor Álvaro Perez por su reconocimiento, de acuerdo al estado de la vivienda del señor en mención y población en general se están invadiendo las fajas de rodadura de las vías de la vereda de la Italia, ahí tiene que intervenir la administración para hacer respetar las vías por los usuarios donde se están reduciendo las fajas de ampliación de las vías del vergel y santa Elena,

ALVARO PEREZ lo que yo busco es que señores concejales lo que quiero es compensación para beneficio del municipio, para gobierno le pregunto sobre el ascensor porque hay una acción popular, quiero saber secretaria de gobierno porque aquí no hay espacio para, los discapacitados sobre todo con los turistas que nos atropellas a los ciudadanos de la calima. Por último, los baños de los discapacitados no hay aquí en la alcaldía, porque suben las motos a los andenes entonces actuamos con los agentes de tránsito. Los invito a luchar por calima el Darién.

Participación concejales

ALEXANDRA GIRALDO menciona que es importante y valioso que estén aquí secretarios, como es posible que a más de ser víctima por el atentado y con tantas veces que lo hemos hablado entonces cuanto deben esperar los discapacitados para que se los atiendan como verdaderos ciudadanos, por es un derecho fundamental de los ciudadanos entonces que debemos hacer acá para que se les respeten sus derechos. Que hace la caracterización de las victimas porque somos municipio receptor de víctimas. Sentencia 325 del 2004 dice […] donde habla con todo lo que se debe cumplir con las víctimas. Me gustaría saber cuántos niños hay, cuando adulto hay y en general una caracterización completa de las víctimas, pero aquí tenemos un presupuesto muy reducido para apoyar esta comunidad, el municipio tiene 2600 víctimas y con 11 millones de presupuesto, entonces pregunto señores secretarios según la clasificación y cuantas se están atendiendo, por favor me informan que proyectos se han llevado a la nación o cuales tiene el municipio. Pregunto cuanto más debemos esperar para la instalación del ascensor. Aprovecho que esta las secretarias de turismo y gobierno porque se están invadiendo los espacios públicos, también por el bien fiscal pregunto de los 15 mil metros cuadrados.

CARLOS OMAR VELASCO, reconozco el trabajo de Álvaro Pérez y valoro el gesto de los secretarios con el señor caliman, veo que se gestó un buen proyecto del señor en mención sobre la siembra de aguacate, respecto al flagelo de las víctimas no hay espacios para transitar los discapacitados, inclusive nosotros mismos, reconozco el trabajo del señor calima por su liderazgo porque siempre lo ha sido.

ALVEIRO MURIEL ESCOBAR realiza una pregunta al señor secretario de salud si hay un programa para que ellos no se desplacen a Restrepo por un concepto, que bueno

Documento Oficial Concejo Calima El Darién 047

fuera que se haga acá en el municipio, respecto a los funcionarios los entiendo porque es difícil trabajar con recursos limitados para ejecutar proyectos y procesos, pero se pueden presentar proyectos de gestión para poder conseguir el ascensor y la idea es que hemos hecho todos para gestionar procesos en este municipio. No es fácil, pero en el municipio debería haber una oficina para los discapacitados.

REPLICA Alexandra Giraldo honorable Muriel esto no se trata de prejuzgamiento y como servidores tenemos unas responsabilidades de ley y de cumplimiento con la sociedad, como concejales y como ente territorial debemos presentar proyectos, hay que empezar a patinar proyectos desde planeación y en general todos los secretarios, respecto al fenómeno que se presenta hoy con la discapacidad.

GERMAN DARIO responde a Muriel, comenta que respecto al desplazamiento a Restrepo el hospital no está certificado para certificar lo de discapacidad, estamos recopilando hace dos años de las víctimas, la entidad más cercana es Restrepo, nosotros hacemos la gestión a la gobernación, pero tenemos casos particulares respecto al cumplimiento de requisitos y Restrepo es el único que me ha respondido para las certificaciones.

Interviene JORGE MURILLO mencionando que respeto el orden que se ha estipulado, lo otro es que respecto a la pregunta de brindar una mejor atención; señores desde que estoy aquí he trabajado para que se genere la participación ciudadana en torno a la vigilancia administrativa, hace un mes me llamaron de que había alguien muy enfermo entonces baje al hospital y colabore para que le dieran una buena atención y fue remitido a Cali, resulta que el señor quería salirse de la EPS pero lo logre convencer de que se mantuviera ahí. Respecto al acceso busco que la administración cumpla la norma 361 sobre el acceso fácil con movilidad reducida y discapacidad, plantee una acción popular la cual fue fallada y el municipio debe cumplir antes de terminar esta admón., los que tengan algún tipo de discapacidad favor acercarse a la oficina de gobierno al enlace de equidad de género, aquí lo que hace falta es más participación de la ciudadanía y la alcaldía tiene que cumplir como cualquier alcaldía, abro la convocatoria de quienes quieran hacer parte del comité de estratificación, en diez días se lanza la convocatoria.

HORACIO CEBALLOS menciona que felicita al popular caliman, que bueno la presencia del secretario de planeación, que la verdad no sabía quién era, porque legalmente no sabíamos que era el nuevo secretario porque la administración nunca se toma la tarea de informar de los cambios de secretarios, aquí esta administración no cumple con los derechos de petición aun teniendo falos de desacato, señor personero voy al hecho, aquí llego un pul de abogado de armenia sobre las ramplas donde se tenía que cumplir lo de ley, nosotros tocamos los temas pero nunca se hacen y está dentro de la ley, aquí se gastaron 600 millones en una caracterización de vivienda y no se gastan 50 millones en una rampa de acceso; la idea es evitar las demandas al municipio.

Responde CAROLINA LOAIZA a Alexandra que, de acuerdo a los proyectos, la nación nos da una calificación ejemplar respecto al cumplimento según unos criterios en el cumplimiento de la política de víctimas, 86% esto quiere decir una calificación ejemplar. Respecto a la caracterización esa información la maneja la señora Zulema Millán, pero en estos momentos está en vacaciones, es de resaltar las gestiones de la señora Zulema Millán. En la asistencia técnica se está trabajando,

BEATRIZ HURTADO menciona que hace referencia al derecho de petición realizado por el señor Álvaro Pérez ya esta solicitud estamos dándole cumplimiento, me refiero al tema de la invasión del espacio público, sobre los gaviones que trae el señor Álvaro Pérez de

manera puntual el día de hoy, respecto a los que tenemos movilidad reducida o discapacidad no tenemos un espacio adecuado para transitar, los demás temas lo realizaremos en el control político; respecto a la convocatoria del comité de estratificación socioeconómica, pero debe haber uno de años anteriores, entonces cual está funcionando o ejerciendo en estos últimos años.

ALVARO PEREZ, respecto al certificado de discapacidad he estado solicitando a que se haga por internet que es el más valido, me gustaría que informales que he demandado a todos los entes territoriales.

Responde carolina Loaiza de que nos comprometemos de hacer una visita a las vías respecto a los gaviones y al espacio dentro del casco urbano y les entregaremos un informe detallado, pero estamos haciendo el trabajo con la policía, pero a los cinco minutos ya están nuevamente invadiendo espacio público, queremos presentar un proyecto para regular esos espacios del parque. Respecto a la señalización es un tema de obras públicas que al igual como secretaria estamos gestionado con gobernación.

JORGE MURILLO responde a la concejal Beatriz Hurtado que, respecto a la convocatoria, existe un comité mediante acuerdo, pero no se han elegido a los representantes de las comunidades o sectores

CAROLINA LOAIZA en aras del espacio público y respecto a los procesos de Álvaro lo hemos acompañado en sus procesos y le solicito que cuando realice las protestas estas afectando la circulación y al comercio y turistas, lo invito al dialogo respetuosamente.

ALVARO PEREZ menciona que él hace los plantones teniendo en cuenta que el señor alcalde nunca lo atiende y siempre es evadiendo las cosas.

Se retira el concejal José Omar lenis 11:31 am

CUARTO PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Oficio CVC rad 7286, respuesta a invitación al espacio de concertación con el señor Álvaro Pérez.

Oficio turismo rad 7198 invitación a participar al desfile inaugural

QUINTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS

Interviene el presidente Se cambia el horario del día 18 de agosto al para las 10 de la mañana.

Participación concejales
CELINA DIASZ CASTILLO respecto a la entrada 5° es evidente los trabajos ala en el lago, me allegan videos de esas labores y al parecer les van a conceder permisos para el cobro de la entrada al lago, para que estemos muy pendientes sobre todo de los trabajos del lago porque ellos dijeron que no era una construcción y la realidad es otra, todos tenemos derecho a trabajar, pero no podemos invadir los predios del municipio; pregunto qué ha pasado sobre la solicitud del mantenimiento de las vías enviado a la gobernación, pregunto porque el alcalde cierra las vías justo a vísperas de la realización de las ferias y fiestas, recuerden que esto se puede poner complejo respecto a la seguridad.

Documento Oficial Concejo Calima Acta 047

RESPONDE EL SECRETARIO que mañana se realizara la respectiva lectura de las respuestas enviadas por la gobernación respecto al arreglo de las vías.

MIGUEL BENAVIDEZ menciona que mira con preocupación lo que usted plantea sobre el arreglo de las calles diciendo que se realizaran en otra ocasión, los invito a que nos demos la pela y hagamos las intervenciones porque es un benéfico para todos, se debe hacer el esfuerzo comunidad Darienita.

Tuve la oportunidad de viajar en el carro recolector desde la gaviota para darme cuenta de cómo es el proceso del recogido de las basuras, pero la comunidad no colabora de mucho en estos temas; que los alcaldes dejen esa alcahuetería de solamente las víctimas y con los demás que pasa….

Anteviene el presidente diciendo que en la semana nos dan la información de las vías teniendo en cuenta que para la sesión del miércoles 09 de agosto se envió invitación a la secretaria de turismo y a secretaria de gobierno.

REPLICA Celina Díaz a Miguel Benavides, concejal no estoy en contra de las intervenciones lo que me refiero es que eso va a obstaculizar un poco la movilidad. Respecto al tema de las basuras usted cree que es justo que el carro pase a las 12 de la noche o a la madrugada eso no es justo ni con los usuarios ni con los trabajadores, hay problemas con la empresa de aseo y para nadie es un secreto, no estoy de acuerdo es que las obras pueden generar congestión generando un caos,

CARLOS OMAR menciona que como se cambia la fecha del 18 por solicitud de todos, yo también solicito que se cambie la del 17 a las 10 de la mañana teniendo en cuenta que tenemos una citación en Buga de procuraduría.

ALEXANDRA GIRALDO menciona que me parece injusto y de falta de respeto porque tengo un llamado por hurto de documentos, porque aquí llegamos porque nos gusta el oficio, recuerden que todo documento de este concejo es público y tengo testigo al concejal Carlos Omar cuando nosotros solicitamos unos contratos para el control político pero eso no da para una denuncia, esto es calumnia e injuria, no sea cual es la intención del señor Sabas Salazar y Alexa pinzón de poner una denuncia por hurto ante mí. Porque no pasa nada con emergencia manifiesta, catastro, empréstito, nadie tiene porque injuriar a una mujer concejal. Yo siempre debato con argumento jurídicos, dejemos el populismo y regresemos a la norma. Hago un llamado sobre qué proyectos se han hecho a nivel nacional para las víctimas.

CELINA DIAZ menciona que se solidariza con la concejala Alexandra Giraldo y que ella es testigo del día en que ella solicitó los documentos a la secretaria en su momento Alexa pinzón y como concejales tenemos derecho a los documentos del concejo, pregunto los que se perdieron del archivo del concejo que pasa entonces…

ACOTACIÓN Alexandra Giraldo, menciona que, se seguirá defendiendo, pero lo que me doy cuenta en la procuraduría es que Alexa Pinzón tiene una versión diferente del señor Sabas Salazar, tengan en cuenta que aquí en la corporación manejamos documentos e información pública.

Interviene Sabas Salazar mencionando que la secretaria de la fecha fue la que dio la información de la perdida de los documentos.

Secretaría General Concejo Calima El Darién 2023-2027

Continua Celina días diciendo que es testigo de lo que sucedió el día de los documentos, nosotros aquí hablamos con argumentos sin temores de nada, entonces que quede claro este tema.

HORACIO CEBALLOS menciona que, yo solicite en el grupo WhatsApp de cuando se nos pagaría la sesión #7, porque es una sesión donde se debatió y hay acta, y luego se convocó a otras 2 con decreto 061 en mano, posteriormente el alcalde envía oficio de suspender las sesiones.

ALVEIRO MURIEL solicitar al alcalde el mantenimiento del puente de la vía alterna de entrada al lago porque el agua ya se llevó parte del material y sería fundamental habilitarla para la congestión en las fiestas del verano, como vía alterna de entrada y salida del lago.

Responde el presidente a Horacio Ceballos que se va revisar el tema para pagar la sesión número 7.

BEATRIZ HURTADO menciona que se hiso un orden para los controles políticos donde se tiene primero a: 1 gobierno, 2 UMATA, 3 obras públicas, 4 tesorería, 5 turismo, 6 planeación,7 EMCALIMA, 8 hospital 9 control interno, para que vamos allegando las preguntas de cada secretaria, muchas gracias.

COTACION Alexandra Giraldo puntualiza que se debe de llamar de primero al hospital me preocupa la intervención por la falta de saneamiento fiscal, que le artículo 77 de la 1975 del 2019 porque podemos ser intervenidos, concejales evitemos eso, porque ellos siempre hablan de superávit y ojo concejales eso pasa es por la sobrecontratación excesiva, se debe mejorar el servicio de los médicos.

La primera vicepresidenta menciona que, el concejal Horacio hace la propuesta de citar el primer día a Secretaria de Gobierno y Hospital, pero lo fundamental es tener las preguntas para poder hacer el respectivo control y no cargar con la responsabilidad la mesa directiva y el secretario.

INTERVIENE MIGUEL BENAVIDES, menciona que, se cite el primer día a la secretaria de turismo también.

A esto le responden los concejales que son muchos invitados para el mismo día.

SEXTO PUNTO: CIERRE DE LA SESION. 1:10 de la tarde y agotado el orden del día, se da por terminada la sesión

Documento Oficial Concejo Calima Acta 047

SABAS GILDARDO SALAZAR
Presidente concejo – 2023

NUMAR AUGUSTO MUÑOZ C
Secretario General Concejo

HCM- TRD-100-02-01-048_ 20230804
Transcribió: Numar Augusto Muñoz – secretario general
Aprobó: Sabas Salazar – presidente concejo
Archívese carpeta actas 2023

ACTA 049 SESION ORDINARIA
(05 DE AGOSTO DE 2023)

Siendo las 10:20 de la mañana, del día sábado cinco (05) de agosto del 2023, se reunieron en el recinto del Concejo Municipal de Calima Darién Valle, en Sesión ordinaria número tres (03) del mes de agosto de 2023 los Honorables Concejales para el periodo (2020-2023), previo al cronograma hecho por el Honorable Presidente de la Corporación Sabas Gildardo Salazar Solano, se instala la sesión, se procede a dar lectura del orden del día:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO.

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

TERCER PUNTO: SOCIALIZACIÓN INFORME AUNAR (corporación universitaria autónoma de Nariño) ELECCION DE PERSONERO Y AUTORIZACION DE LA PLENARIA PARA CONTINUAR CON EL PROCCESO.

CUARTO PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

QUINTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS

SEXTO PUNTO: CIERRE DE LA SESION.

Se somete a consideración el orden del día leído y es aprobado por los once (10) concejales presentes en el recinto.

Documento Oficial Concejo Calima Acta 049

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO
En este punto se entonan las notas del Himno a Calima el Darién

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM, en el llamado a lista y verificación del quorum, contestaron presente los siguientes concejales:
Mesa Directiva

1. Presidente: Sabas Gildardo Salazar
2. Primer vicepresidente: Beatriz Hurtado Bustos
3. Segundo vicepresidente: Francisco Esteban Hurtado

Concejales

4. Alexandra Giraldo Ledesma
5. Alveiro Muriel Escobar
6. Carlos Omar Velasco Hoyos
7. Celina Díaz Castillo
8. José Omar Rivera Lenis
9. Luis Horacio Ceballos Arias
10. Martha Isabel Benavides Gutiérrez
11. Miguel Ángel Benavides Bastidas

Habiendo quorum deliberatorio y decisorio, con la presencia de los 11 concejales en el recinto se continua con la sesión.

TERCER PUNTO: SOCIALIZACIÓN INFORME AUNAR (corporación universitaria autónoma de Nariño) ELECCION DE PERSONERO Y AUTORIZACION DE LA PLENARIA PARA CONTINUAR CON EL PROCCESO.

Interviene la concejal ALEXANDRA GIRALDO, menciona que se debe verificar el reglamento si el porcentaje exigido por la universidad se encuentra dentro del reglamento interno del concejo, aunque este reglamento es un poco viejito pero se debe verificar.

El secretario general realiza la respectiva lectura del oficio de la AUNAR informe final del proceso de selección para el cargo de personero municipal y entrega de documentación donde se informa el cumplimiento a cada una de las etapas del proceso […] el secretario al terminar la lectura del informe final, infiere diciendo que, de los 11 participantes habilitados para la presentación de la prueba, ninguno supero el mínimo requerido de 70/100 como se puede evidenciar en las actas 6 y 6.1 donde se menciona que, dando cumplimiento a la convocatoria Nro. 001, mayo 12 del 2023 por medio de la cual la mesa directiva del Concejo Municipal, convoca a concurso público de méritos para proveer el cargo de Personero Municipal y de acuerdo al literal c del artículo 2.2.27.1 del Decreto 1083 de 2015, el concurso de méritos, en todas sus etapas deberá ser adelantado atendiendo los criterios de objetividad, transparencia, imparcialidad y publicidad, teniendo en cuenta la idoneidad de los aspirantes, para el ejercicio de las funciones, ….el puntaje mínimo aprobatorio y el valor dentro del concurso…. y articulo 2.2.27.2 c) Pruebas. Las pruebas son instrumentos de selección y tienen como finalidad apreciar la capacidad y adecuación de los aspirantes, así como establecer una clasificación de los candidatos respecto a las calidades requeridas para desempeñar con efectividad y eficacia de las funciones del empleo, por consiguiente, se debe iniciar nuevamente convocatoria teniendo en cuenta que se encuentra vigente el convenio con la AUNAR y que tenemos tiempo para la realización del proceso.

Seguido a la exposición del secretario el señor presidente somete a consideración de la plenaria la aprobación para continuar con el proceso del concurso de elección de personeros 2024-2028 con la AUNAR, realizando una nueva convocatoria.

Seguido uno a uno de los 11 concejales dieron su aprobación para continuar con el proceso del concurso para la elección de personero municipal.

El secretario general hace lectura de la aprobación de la plenaria con 11 votos positivos.

CUARTO PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

El secretario general hace la respectiva lectura de los tres oficios de respuesta de la secretaria de infraestructura departamental, respecto a los derechos de petición sobre el mantenimiento de las vías y la intervención del puente doña hermencia y la falla de la ultima copa.

QUINTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS

CARLOS OMAR, menciona que le parece muy importante la designación del recurso para el mantenimiento de las vías de calima el Darién, aquellas que son administradas por la

Documento Original Calima Nro. 049

gobernación, porque al menos ahora las mencionan, sobre la vía de la última copa se realizó un mitigamiento por la administración es decir por obras públicas y se recuperó la parte más crítica, me preocupa el puente conocido el sector mermaza, entonces realicemos una nueva solicitud a la gobernación para que se realice una visita técnica a este puente y se le realice la respectiva intervención.

CELINA DIAZ CASTILLO indica que recibe con satisfacción el informe de la gobernación, me preocupa las fallas de madroñal que cada día está peor, reitero lo que está pasando en la entrada cinco ayer hubo inconvenientes ayer allá, pongamos mucha atención a ese tema.

ALEXANDRA GIRALDO menciona que el tema de la entrada cinco es complejo por el derecho al trabajo ahí a quien le corresponde es al ente territorial, el otro tema es el de la asociación de pescadores porque le cercaron las entradas al lago sonde habitualmente lo hacías, solicito que los invitemos para que dialoguemos con ellos, y saber si se han hecho más siembra de peces en el lago.

El presidente Sabas Salazar menciona que los pescadores envíen una solicitud y que acá les abrimos un espació.

ACOTACIÓN Carlos Omar Velasco este es un tema de consulta a la secretaria de la UMATA respecto al tema de los pescadores.

Finaliza la concejal Alexandra mencionando que ojala esto de la entrada cinco y cuatro no genere desorden en las fiestas del verano, la comunidad se pregunta qué va a pasar con las entradas 4,5 y 6 y con los inconvenientes que en ellas están surgiendo.

MIGUEL BENAVIDES menciona que es muy importante la respuesta que envía la gobernación y solicito una copia, respecto a la pesca yo anteriormente hablaba con una funcionaria de la epsa, donde ella decía que eso era para generar inercia no con propósitos turísticos por eso me gustaría que hagamos una reunión con la empresa Celsia porque al parecer nos están violando los derechos a los darienitas, la idea es manifestarnos ante esta situación con la empresa energética. El otro tema es que hay predios en zona de alto riesgo por la gaviota, me gustaría que el señor Abelardo realizar una visita para esto contribuya para que le bajen los impuestos, que bueno fuera que estos reportes les contribuya para que les rebaje el predial.

REPLICA ALEANDRA GIRALDO, menciona que está completamente de acuerdo con usted señor miguel con respecto a los impuestos, ya le escribimos a la nación y nos dio respuesta y está en otro ente en proceso, mire el caso que paso la próxima la semana pasada llego un predio con el aumento del 29mil % en el impuesto predial, creería que no todas las personas deberían ser tratadas por igual porque no todos pueden tener la misma capacidad económica, pido equidad a las proporciones en los cobros de los impuestos.

REPLICA Miguel a Alexandra, cuando hacia aparte del comité de cafeteros yo propuse que se actualizara el predial porque no a todos les llega en proporción, porque en la gaviota hay sitios donde todavía no se le ha aplicado el catastro multipropósito, revisando con un amigo las quejas llevan más de la gobernación porque el de Jamundí es menor, en conclusión, este es el momento de hacer los reclamos. Hay casos especiales que debemos mirarlos y hagamos un análisis de ellos, no solamente es Darién son muchos municipios con la misma problemática.

Documento Oficial Concejo Calima Acta 049

HORACIO CEBALLOS menciona que aquí tocamos temas crónicos, pero nunca vemos respuestas o soluciones a los mismos, me refiero con el rema de los pescadores, porque aquí ya se legalizo el tema de contaminación visual, ya el turismo no puede parar para contemplar la majestuosidad del lago, el problema es que ya están reduciendo las zonas bajas de las vías para las ampliaciones.

Con los pescadores es complejo porque ya no pueden entrar a pescar porque todo lo están cerrando, el tema de la respuesta de la presidencia de la república respecto a la congelación del predial, concejal miguel valle avanza no es culpable en Darién aquí el culpable es Jamundí y el alcalde, díganme que ha hecho Darién para ayudar en el tema del predial para tratar de reunirse con el catastro de Jamundí y buscar posibles soluciones.

Replica Celina Díaz castillo, diciendo que la inquietud es la siguiente de que el acuerdo de los alivios tributarios ya fue declarado inexequible.

REPLICA ALEXANDRA GIRALDO es de vital importancia lo que usted habla sobre el cobro de los impuestos, porque el de alivios tributarios ya se cayó y la comunidad está reclamando el derecho a la igualdad, entonces es importante que todo esto quede claro, porque aquí no es culpable valle avanza señor miguel.

ALEXANDRA GIRALDO, mencionas que solicita que tomemos un día para revisar estos acuerdos que los han declarado inexequible, hay muchos movimientos presupuestales con las facultades que ustedes les aprobaron, entonces revisemos el informe de tesorería como también revisemos el acuerdo el cual lo declararon inexequible, porque esto afecta el fisco.
Finaliza Horacio Ceballos diciendo preguntemos que esta pasando con la invación de las vías, muchas gracias.

CARLOS OMAR VELASCO, concejal Miguel respecto a los predios exentos a impuesto los que son de conservación ambiental y de nacimientos, pero hay una ley para ello.

OMAR LENIS solicito que esto se toque más a fondo el tema con Celsia con el tema de los pescadores y el cierre del lago, con la venia de ustedes invitemos a CELSIA, comparto lo dicho por el concejal Horacio con el tema de la visibilidad, porque da tristeza con el respeto que se merece la población pero aquí en calima solamente es bulla y no pasa nada, los problemas de la entrada cuatro y cinco y cuanto es la transferencias de Celsia al municipio o para donde se van esos recursos; donde hay una regalía de gases naturales en el municipio, por consiguiente invitemos a Celsia y a gases de occidente y a cartón de Colombia. Para ver cuales las empresas que contribuyen con el municipio pero que nos lo digan aquí en el recinto.

CELINA DIAS CASTILLO se me paso el tema de bomberos donde el alcalde dice que se está al día con el cuerpo de bomberos por consiguiente presidente me gustaría que invitemos a los bomberos y nos expliquen de las transferencias realizadas por el municipio.

ACOTACIÓN Horacio Ceballos, indicando que, hoy en la mañana hable con un bombero quien me mencionaba que a la fecha y hora el municipio no había realizado las transferencias correspondientes.

Control Oficial Concejo Calima Acta 049

Interviene el señor presidente mencionando y solicitando al secretario de que se envié un oficio al tesorero donde nos relaciones las respectivas transferencias realizadas a bomberos desde enero del 2023 a la fecha.

ALEXANDRA GIRALDO menciona que, concejal Omar sería muy bueno escribirles a estas entidades para ver que están transfiriendo, pero las gestiones las deben hacer las secretarias de la administración, entonces preguntémosle al comité de cuantos proyectos a presentado el municipio para el mantenimiento de las vías, cuanto se le a solicitado a gases de occidente, perdónenme señores, pero aquí hay improvisación en las obras de las calles de Calima, porque no hay un mapa que guíen a los turistas para el desarrollo de estas ferias y fiestas.
El alcalde dijo que él ya había llenado la ficha de postulación a la nación de los subsidios de vivienda del estado, respecto a la movilidad esta terrible aquí, porque las fiestas las programan sin anticipación y sin planeación, donde se gastan 400 millones en fiestas el año pasado.

ALVEIRO MURIEL sobre el tema de las vías departamentales, al no apersonarse de ellas hace que las personas se tomen esas áreas, donde van corriendo los cercos, porque la gobernación las tiene totalmente abandonadas por el departamento, y comparto el concepto de Alexandra donde la movilidad es difícil en este momento, el tema de los pescadores es fundamental invitarlos, me han comentados los pescadores de que hay peses no consumibles y que les hacen daño a las demás especies de peces. Miren la vía de la petar de paso al lago eso es una podredumbre es una cloaca, es horroroso ese tema ahí, por consiguiente, sugiere que, enviemos un documento más fuerte haciéndolos responsables a ellos de los futuros accidentes, Muchas gracias.

ACOTACIÓN ALEXANDRA GIRALDO, menciona que si se acuerdan del proyecto de experimento del material de las vías del cual fue un fiasco total.

CARLOS OMAR VELASCO menciona que se haga una invitación a CELSIA, y en cuanto a las invitaciones a cartón Colombia, ellos se lavan las manos diciendo que tienen el ITAF, se debe preguntar de cuánto pagan de impuesto y como es el cruce de los impuestos con el municipio.

Continua MURIEL diciendo que lo que habla LENIS es lo que le corresponde a Celsia y es bueno que la empresa aclare lo que le entrego a al municipio, porque lo que esta inundado es de ellos.

ACOTACIÓN OMAR LENIS, indicando que lo que quiere con todo esto es que CELSIA nos explique que de la cota del lago lo que es de la empresa y que es lo del municipio y cuáles han sido las transferencias para con el municipio.

Continua ALBEIRO MURIEL preguntando sobre el oficio de enviar a planeación sobre el mantenimiento de la entrada al lago por la petar. Y respecto a las empresas es que vengan y nos den de primera mano la información; en cuanto a los pescadores que por favor se acerquen al concejo porque esta corporación es de puertas abiertas, muchas gracias.

interviene le presidente mencionando que, no se olviden de enviar las preguntas para los cuestionarios y que la sesión del próximo miércoles es a las tres de la tarde, y que los invitados para esa sesión es la secretaria de turismo y la secretaria de gobierno para la socialización delas ferias y fiestas.

Documento Oficial Concejo Calima Acta 049

Interviene la concejala Beatriz indicando que es una invitación mas no control político.

SEXTO PUNTO: CIERRE DE LA SESION. Siendo las 12;20 de la tarde y agotado el orden del día, se da por terminada la sesión.

_____	_____
SABAS GILDARDO SALAZAR	**NUMAR AUGUSTO MUÑOZ C**
Presidente concejo – 2023	Secretario General Concejo

HCM- TRD-100-02-01-049_ 20230805
Transcribió: Numar Augusto Muñoz – secretario general
Aprobó: Sabas Salazar – presidente concejo
Archívese carpeta actas 2023

Documento Oficial Concejo Calima Acta 049

ACTA 050 SESION ORDINARIA 4
(09 DE AGOSTO DE 2023)

Siendo las 3:00 de la tarde, del día miércoles nueve (09) de agosto del 2023, se reunieron en el recinto del Concejo Municipal de Calima Darién Valle, en Sesión ordinaria número cuatro (04) del mes de agosto de 2023 los Honorables Concejales para el periodo (2020-2023), previo al cronograma hecho por el Honorable Presidente de la Corporación Sabas Gildardo Salazar Solano, se instala la sesión, se procede a dar lectura del orden del día:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO.

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

TERCER PUNTO: SOCIALIZACIÓN FERIAS Y FIESTAS DEL VERANO 2023
Secretaria de gobierno y secretaria de fomento al turismo

CUARTO PUNTO LECTURA DE CORRESPONDENCIA,

QUINTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS

SEXTO PUNTO: CIERRE DE LA SESION.

Se somete a consideración el orden del día leído y es aprobado por los 0cho (08) concejales presentes en el recinto.

Documento Oficial Concejo Calima Acta 050

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO
En este punto se entonan las notas del Himno a Calima el Darién

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM, en el llamado a lista y verificación del quorum, contestaron presente los siguientes concejales:
Mesa Directiva

1. Presidente: Sabas Gildardo Salazar
2. Primer vicepresidente: Beatriz Hurtado Bustos
3. Segundo vicepresidente: Francisco Esteban Hurtado x

Concejales

4. Alexandra Giraldo Ledesma
5. Alveiro Muriel Escobar
6. Carlos Omar Velasco Hoyos
7. Celina Díaz Castillo
8. José Omar Rivera Lenis
9. Luis Horacio Ceballos Arias
10. Martha Isabel Benavides Gutiérrez
11. Miguel Ángel Benavides Bastidas

Habiendo quorum deliberatorio y decisorio, con la presencia de los 10 concejales en el recinto se continua con la sesión.

TERCER PUNTO: SOCIALIZACIÓN FERIAS Y FIESTAS DEL VERANO 2023

Secretaria de gobierno y secretaria de fomento al turismo

CAROLINA LOAIZA menciona que está acompañando a la secretaria del turismo, cuando nos toque la parte de gobierno socializamos el plan de contingencia y seguridad de las fiestas del verano.

SANDRA GARCIA menciona que agradece el espacio para socializar el cronograma de las ferias y fiestas del verano inician el miércoles 16 donde se darán las finales de los cuadrangulares, el 17 se tiene la cabalgata infantil 1:00 a 5:00 pm, rumba aérobica, viernes 18 desfile inaugural temática pueblo mágico ancestral, cabalgata, en horas d ela noche premiación comparsas y en la noche concierto oficial, sábado 19 feria artesanal, Yincana, de color-room calima, domingo 20 feria artesanal, 1 de la tarde desfile de yeepao, verbena popular Luisito Carrión, lunes 21 motosierra y raja leña, concurso de empujado, a la 1 evento de Hernando muñoz plaza de toros, Jeison Jiménez y Ever Vargas.

ABELARDO GOMEZ inicia la socialización del plan de contingencia mencionando que es fundamental que el concejo sepa que hace parte del CMGRD,

Replica Horacio Ceballos pregunta quien hace las invitaciones del CMGRD.

Continua el señor Abelardo Gomes diciendo que se hace la invitación directamente en el grupo al señor presidente.

Seguido el señor Abelardo hace lectura de los integrantes del CMGRD y continua con la lectura puntual de plan de contingencia de gestión del riesgo para dar apoyo en situaciones de emergencia que se puedan presentar durante y después de las fiestas del verano, ya sea por fenómenos naturales o antrópicos, la problemática en las fiestas son las afluencias de público y más que los conciertos acá son gratuitos donde tenemos u promedio de 120 mil personas.
Es de mencionar que en horas d ela mañana realizamos reunión para compartir los planes de contingencia de las entradas 4° y 5° que por ley lo deben de presentar, cual es la debilidad en este ponto es la accidentalidad.

Pregunta Sabas Salazar que como va el tema de los bomberos respecto a las trasferencias.

Continua el señor Abelardo diciendo que las entradas cuatro y cinco no colaboran en apoyo con las ambulancias, respecto al montaje dela tarima antes del evento esta debe ser revisadas por el cuerpo de bomberos, también tenemos un análisis de amanezcas que dice. […].
Como ustedes se dan cuenta de que se han disminuido las muertes por inmersión porque se les está exigiendo al máximo el porte de los chalecos a los prestadores de servicios fluviales…

Priorización de escenarios de riesgo como lo es el parque, entradas al lago y confamdi por la aglomeración de personas. Es de mencionar que todos deben tener su plan de contingencia tanto bomberos como defensa civil.

En estos eventos se debe conformar un PMU el cual se instala el 16 de agosto con la presencia de la policía, ejercito, bomberos, defensa civil entre otros y se ubicara en el

Documento Oficial Concejo Calima Acta 050

cuerpo de bomberos voluntarios y el alcalde sería el encargado se solicitar la intervención del apoyo del departamento al presentarse una situación que supere la capacidad que tenemos nosotros en el PMU;

Menciona que ha insistido y sigue insistiendo que el CMGRD debe tener un medio de comunicación masivo, pero tenemos herramientas básicas como teléfono fijo, móvil, la policía y hospital tiene radio base lo que es muy importante para atender emergencias.
Cuando se presenta una emergencia el alcalde es un responsable permanente y gobierno es apoyo, a decir todos lo que se encuentran en esta matriz tienen una responsabilidad en el momento de una intervención a emergencias.

Si la entidad no asiste o atiende el llamado como es el caso transcalima o cotrasdarien para contribuir en el apoyo tiene sanciones por omisión…
En calima Darién tenemos los cuerpos de respuesta inmediata como defensa civil y bomberos, pero es claro la situación que tiene la defensa civil porque no cuenta con las herramientas necesarias para apoyar, los bomberos en este momento están asistiendo a incendios pero no a pacientes y eso es una debilidad del municipio.

Según la ley 1523 articulo 42 toda entidad pública o privada están en la obligación de presentar un plan de contingencia de carácter obligatorio; respecto a las vías de acceso calima solamente tiene una entrada y una salida, solicito que sea

Interviene ALEXANDRA GIRALDO donde hace una pregunta de que, si el plan de contingencia tiene el mapa de evacuación, parqueaderos alternos entre otros.

Responde carolina Loaiza que se está en la respuesta del apoyo del ejército y tránsito para ubicarlos de acuerdo al plan de movilidad, ya nos confirmaron 60 unidades de tránsito entre agentes y reguladores turnos de 8 a 2 y de 2 a 10 de la noche y nosotros como admón. debemos garantizar el alojamiento y la alimentación. Las vías en mantenimiento se entregan antes de las fiestas y el parque no se va a cerrar totalmente vamos a utilizar el modelo aplicado en la semana santa, en Mario Bross tenemos la vía alterna y en la maría inmaculada, sobre la calle 12 y carrera 6°, respecto al parqueadero ahí si el municipio no tiene espacios para ese propósito, donde se va a vincular los privados. Otro tema es el carro recolector de las basuras lo hace a las 10 de la mañana, pero hablando con interaseo lo vamos hacer en horas más temprano, también vamos a regular el cargue y descargue de los carros repartidores no solamente en las fiestas será de ahora en adelante.

Continua Abelardo Gómez menciona que tenemos recurso humano tenemos en el hospital, bomberos defensa civil pero la debilidad es el transporte para todos, bomberos 21, emcalima 4, inspección fluvial 1 tenía una lancha, pero ese servicio el ministerio ya no perite el recorrido.

Es de recordar que el hospital no está en la obligación de recoger heridos en las fiestas del verano solamente remisiones de alto nivel,

Bomberos tiene radio base activo, el hospital tiene radio base no operativo solo WhatsApp…

El compromiso de obras públicas es tener habilidas las vías alternas para el 17,
Mario-bros, san Antonio y cementerio, les pedimos ayudar a difundir las vías alternas, porque la responsabilidad es de todos los colombianos

Documento Oficial Concejo Calima Acta 050

CAROLINA LOAIZA menciona que todos los prestadores de servicios presento su plan de contingencia, de acuerdo al permiso de ocupación del espacio público se están otorgando por los alrededores del parque y por el estadio, pero no se están dando permisos en las entradas al lago ni tampoco pagaran el uso del suelo.

Estamos en la proyección de esperar el triple de la población acostumbrada a recibir… estamos pendientes de reunirnos nuevamente con los administradores de las entradas cuatro y cinco.

Sabas Salazar solicita envía las invitaciones del CMGRD y el cronograma en físico.

PARTICIPACIÓN COCNEJALES

OMAR LENIS PREGUNTA se va a cerrar el parque, porque hace muchos años vengo analizando las fiestas del verano, porque viene mucho atracador, expendedores de vicio y dinero falso, si viene esa cantidad de gente a nuestro municipio y respecto a la seguridad reforcemos ese tema con el pie de fuerza de nuestro municipio, cual es el presupuesto que se va utilizar en esta feria o invertir, tema de patrocinadores cuanto aporta la licorera y por último, las ventas ambulantes que llegan de otros municipios a nuestro pueblo, porque en ninguna parte lo van a dejar entrar así como así.

ALEXANDRA GIRALDO menciona que, le concejal Lenis pregunto sobre los costos, Sandra y carolina el tema de seguridad es muy importante en nuestro municipio y no solamente en la fiesta, y muchos pregunta si va haber o no y eso es lo que pregunta la comunidad, porque para mí no se iban a realizar porque eso se hace con anticipación y planificación, siempre de haber un mapa para orientar a los turistas, respecto a los parqueaderos siempre se le da la participación al privado por eso es importante el mapa para los turistas. Me preocupa que la congestión va a ser tremenda, también me preocupa que no haya salido programación o es virtual la programación. La pregunta es cuánto van a costar estas actividades y cuanto se ha conseguido por gestión para el evento.

Quien asume los costos de los planes de contingencia de los prestadores de servicio de las entradas al lago, hay convenio interadministrativo con bomberos para que hagan esa parte de apoyo en accidentes. Quienes van a cuidar los carros en las calles habilitadas para tal fin, con sus respectivos chalecos y radio teléfonos, prque la señal es muy para para esos días.

CELINA DIAZ CASTILLO menciona que le gustaría saber del valor del convenio con bomberos y si ya se hizo efectivo el convenio y como es el tema del traslado de los heridos.

HORACIO CEBALLOS, menciona que es importante saber cuánto vale estas fiestas, porque en admón. pasadas se buscaban hacer articulación con empresas para abaratar costos al municipio, cuanto es el costo de los cantantes, lo otro es el parque que es la sala de atención del municipio entonces donde se va a ubicar la tarima. Invitamos la población siendo claro con los turistas de que no hay parqueaderos, busque convenio con el predio villa loma enseguida de Mario bros, Carolina respecto a la recolección de basura que estrategia hay para ese tema, respecto a la cabalgata debe tener la viabilidad y concepto de bomberos y que reglamento se le aplica a los caballistas y cuál es el horario de inicio y terminación que a partir de esa hora no debe haber caballistas.

Documento Oficial Concejo Calima El Darien

ACOTACIÓN Beatriz hurtado sobre el tema de las cabalgatas preguntan que han incluido en el plan de contingencia para la protección de los caballos teniendo en cuenta la política pública animal, para proveer el bienestar animal.

Continua HORACIO Ceballos, que exista la escobita recogiendo las heces de los caballos, horario para las discotecas, respecto a transito deben ser más operativos porque aquí hay puntos estratégicos, pero no hacen nada donde se debe.

ALVEIRO MURIEL menciona sobre las rumbas electrónicas de llanitos, hay no hay, porque el traslado de los pacientes es algo complejo porque los acompañantes agreden a los médicos y enfermeros cual es el pie de fuerza para estos temas, el tema de transito me gustaría un regulador en la entrada a san Antonio para que los que van al lago no entren al pueblo, porque la congestión es tan grande que ya a los darienitas nos da miedo salir, veo con preocupación lo de las entradas al lago porque el lago está subiendo, que ojala Carolina que las calles intervenidas para esa fechas estén habilitadas, respecto a las cabalgatas me parece absurdo el horario por el sol para los niños porque se insolan los participantes, recomiendo señalizar las calles a si sea con cal para orientar al turista porque eso es complejo. El municipio no tiene capacidad para atender tanta población, agradezco su participación, pero porque no se habló de las fiestas de una programación anticipada, porque así tan de repente, por favor Abelardo un regulador donde don German Mejía para descongestionar, no debemos empeorar en cada fiesta, debemos mejorar, reitero lo dicho por Lenis sobre los vendedores ambulantes foráneos que afectas a los propios.

BEATRIZ HURTADO menciona que hay comunidad que están preguntando por las dos cabalgatas, sobre todo la entidad privada que a contribuido al municipio y que ninguna cabalgata ingrese al parque por al condición que en este momento tiene el parque, es necesario que se puntualice la inversión que se va hacer en las fiestas del verano, porque no quiero lo del año pasado de los 450 millones, respecto al tema de los comerciantes de la galería ubicados en el parque que tiene la connotación de vendedores ambulantes como lo dijo la UES Valle, cuales son las organizaciones encargadas de cada actividad para el desarrollo de las fiestas, reitero lo del plan de contingencia sobre la protección de los animales en las cabalgatas.

MIGUEL BENAVIDES menciona que hace una recomendación sobre el puente de doña hermencia a que le coloquen otro viaje de material porque la comunidad se está pasando por el puente, lo otro es que las policías realicen unas campañas para que la comunidad no descuide sus pertenencias y que nosotros como habitantes de calima demos un buen ejemplo en la atención a los turistas.

ALEXANDRA GIRALDO 2° menciona que es primer ves que haya dos cabalgatas, referente a las ventas y a las artesanías como se van a ubicar al igual que la tarima y cuál es la hora de cierre de tarima y comerciantes, porque esa es la inquietud de las discotecas.

Acotación CARLOS OMAR VELASCO tengo una inquietud acerca de las dos cabalgatas, las dos las hace la alcaldía.

Continua Alexandra Giraldo mencionado sobre los vendedores ambulantes como lo dijo Lenis, pero escuche que es gratis o escuche mal, quiero saber sobre los permisos en las entradas al lago porque mire un permiso que no aclara si esos permisos es por temporada o definitivo, ala hay una connotación especial en el lago donde estos permiso los esta

Documento Oficial Concejo Calima El Darién

firmando el alcalde y sabía que la secretaria encargada era Gobierno, recordemos que se están tomando 15 mil metros cuadrado y no ha pasado nada.

REPLICA BEATRIZ HURTADO menciona que aclara que el 12 es una cabalgata de organización privada que no está dentro de la programación de fiestas y por lo tanto debe haber pagado un impuesto al municipio entonces la solicitud es que ninguna de las dos venga recorrido por el parque principal; y lo otro sin replica un saludo a todos porque inicie de atrás para adelante, gracias presidente.

SNADRA GARCIA menciona que las fiestas están establecidas por decreto y que desde noviembre se presentan los proyectos a planeación para las fiestas, desde el mes de febrero venimos trabajando en las fiestas y respecto a la programación no se ha podido imprimir por el tema de los patrocinios, porque sin confirmación no podemos imprimir las programación por la contraprestación del logo en los folletos, celsia este año no se vincula con el tema de la familia, al día de hoy nos están confirmando los patrocinios, no es tan fácil la publicación porque surgen modificaciones, el tema de presupuesto a hoy 9 de agosto es de 20 millones

Interviene Alexandra Giraldo preguntando cual es lo proyectado como estimado porque usted habla que presento el proyecto el año pasado al banco de proyectos; donde se proyectó 202 millones que es lo proyectado en los proyectos en planeación y este fin de semana estaremos publicando la programación, con el tema de la capacidad logística el municipio no cuenta con esa capacidad, aquí no contamos con un operados en capacidad de prestar el servicio, respecto a la tarima va a ser ubicada por la iglesia.

Lenis y Alexandra rechazan la ubicación de la tarima porque van a cerrar la vía principal.

Interviene ABELARDO GOMEZ responde a Alexandra de acuerdo a la movilidad se les hace llegar el respectivo plano, lo otro sobre los rescatistas si van a prestar el servicio los empresarios de las entradas 4° y 5° y están presentando certificaciones de los rescatistas. Los costos de los planes de contingencia de las entradas cuatro y cinco los asumen ellos sobre rescatistas y ambulancias (sertur y asolama y sevet7) respecto a los cuidadores de los carros la administración se buscar crear una organización y seguridad, pero resulta que la administración no puede contratar y menos colocarle un distintivo, pero cuando se presentan situaciones donde los mismos cuidadores eran los desvalijadores de los carros; tenemos que buscar alternativas.
Respecto a los parqueaderos como administración buscaremos estrategias de contactar los predios para dichos propósitos, pero es complejo porque el turista quiere estar en el parque.

Respecto al traslado de pacientes, los de las entradas 4°| y 5° nos van a prestar ese servicio de reacción inmediata para el traslado de pacientes;

Interviene CELINA DIAZ preguntado sobre el convenio que se está realizando con bomberos.

Menciona Abelardo que esa respuesta la tiene la secretaria de gobierno; sobre el traslado de la tarina a la plaza de toros, el sitio es muy bueno pero los comerciantes serian afectados porque el parque quedaría solo ese es mi punto de vista.

Respecto a la calle 12 donde le llama las torres gemelas ahí es donde necesitamos apoyo de transito porque es en doble sentido, y se requiere que está habilitada.

Documento Oficial Concejo Calima Acta 050

Respecto a los animales lo que se exige a los de las cabalgatas deben presentar un censo de los caballos que se alquilan y el ICA va a estar presente en estos eventos, cuando cualquier caballista vea maltrato que se comunique con las autoridades, respecto a la cabalgata del 12 sale desde el cementerio sube por calle 12 hasta el museo y desembarco en la entrada 4° con la cabalgata del 18 está programada entre la 1 y las 6 de la tarde como máximo hasta las 6:30 pm; con lo del puente de doña hermencia voy a llevar la recomendación a obras públicas para que realice lo pertinente.

HORACIO CEBALLOS pregunta sobre el tema de las escobitas en las cabalgatas.

Continua Abelardo mencionando que debe ir los puntos de hidratación y ellos deben ir recogiendo las heces para que la vía quede limpia.

ALVEIRO MURIEL menciona cual es la estrategia para la instalación de los baños para que no tomen la iglesia como baños.

CAROLINA LOAIZA menciona que no tenemos solicitudes para baños públicos y si hay alguien bienvenidos, con los parqueaderos la alcaldía lo deja para que lo hagan los privados, sobre las cabalgatas se tiene las recomendaciones por las entidades de control, tenemos la documentación de los organizadores con pagos de sayco y asimpro con todo en regla, también deben tener veterinario y herrero para las cabalgatas, también se tiene el acompañamiento de la policía y carabineros para los recorridos.

La cabalgata se incluyó en la programación, pero no es un evento de la administración lo hacen los mismos caballistas y la recomendación es que se haga el día viernes para evitar congestiones, la administración está al frente del concurso del yeepao. Tenemos el acompañamiento de la policía para el ingreso de los pacientes al hospital.

Menciona que como es un evento masivo se crea un PMU, respecto al convenio con bomberos se tiene el 310.13.08. el valor es indeterminado porque es de acuerdo al recaudo predial, al día de hoy estamos al día con las transferencias y el último pago $200.204.000 para el mes de julio, durante la vigencia se ha realizado alrededor de 300 millones en transferencia.

Respeto al pago de las entradas 4° y 5° me réferi es al permiso de semana santa donde se colocaba una tarifa a los prestadores de servicio y en esta ocasión no se va a realizar.

En cumplimiento d ela ley se les solicito el plan de contingencia para la temporada por ese motivo no se les cobra el impuesto; respecto a los permisos que otorga el alcalde él a otorgado permisos, los permisos que otorga la secretaria de gobierno son temporales.

Menciona que entiende la preocupación del concejal Lenis sobre el vendedor ambulante foráneos del parque se les cobrara 2 UVT y se les realizara el respectivo control con los agentes de policía.

Respecto a las solicitudes para el apoyo al pie de fuerza ya se realizaron a la policía y al ejercito donde la administración debe asumir los costos de alojamiento y alimentación.

HORACIO CEBALLOS, menciona que con todo respeto Sra Sandra García, pero veo que hay improvisación respecto a la programación de las fiestas, porque anteriormente se tenía una buena relación con el concejo para la gestión de patrocinio, me gustaría

Documento Oficial Concejo Calima 2023-2050

conocer las solicitudes y las respuestas, mi pregunta puntual es cuanto vale solamente los cantantes.

El convenio con bomberos es por obligación y esos recaudos son de los contribuyentes no del señor alcalde, que lo que se le han trasladado al momento hace parte de los recaudos de los pagos hechos por los contribuyentes.

El presidente menciona que por escrito hacer llegar la información sobre la inversión en los artistas e inversión en general.

Interviene **Sandra García** mencionando que, compartirá las respectivas solicitudes de patrocinio realizadas a las diferentes empresas de la región tanto envíos y recibido a las empresas como CELSI E industria Licorera del Valle.

Interviene el presidente Sabas solicitando a la plenaria la aprobación de la intervención del abogado Armando Escobar Potes Para que haga una ilustración de los acuerdos 002 y 006.

Interviene Horacio Ceballos mencionado que no vota, porque como cualquier ciudadano debe de presentar la solicitud por escrito, que la presente y se le da el espacio para mañana porque se debe solicitar con anticipación la participación de los ciudadanos como se hace con todos, porque se debe respetar el reglamento.

La solicitud realizada por el señor presidente a la plenaria es aprobada por los concejales que a continuación se relaciona:

1. Francisco Esteban Hurtado
2. Alveiro Muriel Escobar
5. José Omar Rivera Lenis
7. Martha Isabel Benavides Gutiérrez
8. Miguel Ángel Benavides Bastidas
9. Sabas Gildardo Salazar Lozano

Interviene el abogado Armando Escobar mencionando que no debemos ser reglamentistas para algunos casos y para otros no, se debe aplicar el sagrado derecho a la igualdad, expone la situación de los acuerdos 001 y 002, se refiere que hay un pasquín de dos sentencias con fines de proselitismo político y populismo para inducir al error a la comunidad Darienita, conocí las sentencias porque no me las había pasado y como un eterno estudiante del derecho me puse a revisar los adefesios jurídicos del acuerdo 002 y 006 de 2023 que fueron aprobados por ustedes el Litis consorcio necesario, entonces esas demandas deberían ser la demanda al mismo concejo Municipal, pero no se dirigieron al blanco objetivo al señor alcalde municipal, y en ese acto de odio se olvidó el derecho, donde se puede haber causado prevaricato por omisión, aunque no era una parte demanda se debía notificar por oficiosidad, el presupuesto establecido en el cano 14 del derecho penal, prevaricato por omisión, la constitución nos enseña que los jueces están en función de la ley, se manifestó sentencia contraria a la ley, oficiaremos a la corte de disciplina judicial. La administración de justicia se respeta, como hecho notorio reposo el acuerdo, pero no leyeron que era del concejo municipal. Miren el radicado del incidente de nulidad.

Bajo esos presupuestos el demandado debería ser notificado en este caso el concejo. Colocamos el incidente de nulidad interpuesto por armando escobar como representado

Documento Oficial Concejo Calima Acta 050

apoderado del municipio de calima Darién, seguido realiza la lectura puntual la solicitud de nulidad bajo radicado 7600-3-01020230024200 revisión acuerdo con asunto incidente de nulidad que dice puntualmente […].

Artículo 61 que dice […].

También traigo a conocimiento el tema de la tutela por la demanda que se le interpuso a la señora juez Promiscuo municipal 1 ante la oficina judicial del valle del cauca donde porque en el incidente de nulidad que se le formula a la servidora pública que debía haber vinculado a la procuraduría y negó la nulidad, pero ocho días después vinculo a la procuraduría y no le dio el tiempo necesario.

Continúa el abogado Armando Escobar con la lectura de la solicitud de nulidad…y las acusantes de nulidad; En el Articulo 110 del cepaca …

La pretensión reza la nulidad del fallo de sentencia interpuesta por Armando Escobar.
Lo mismo realice con el acuerdo 006, por ejemplo, la persecución por el procurador Diego Armando García Becerra que esta ensañado con él con el alcalde de calima el Darién, pero ahora tiene otra versión y le voy a compartir señor presidente ese oficio para que lo comunique en la próxima sesión, porque lo dijo el señor fue alcalde de este municipio y debería declararse impedido y no lo hizo, pero como lo vincularon en un proceso de una denuncia que le interpusimos ahora viene decide declararse impedido y la señora contralora acepto el impedimento.

INTERVENCION COCNEJALES

Se retira el concejal Lenis 6:58

¿ALEXANDRA GIRALDO, menciona que con todo respeto señor armando veo que usted está en todos los ámbitos concejo y alcaldía y hasta el presidente es su coñado; usted puede hacer los escritos, ¿pero la respuesta ya la tiene a esos escritos? ¡Otra pregunta cuál es la calidad de vinculación con el municipio o cual es el nexo con la alcaldía y ahora viene a demandar al concejo donde está su cuñado, el pregunto señor Armando usted ya tiene el falo del juez de lo que ha escrito! Otra pregunta es si a firmado contrato con la alcaldía o cual es el nexo con el concejo donde está su cuñado, o usted trabaja a honores causa y para nadie es un secreto que usted a realizados varias respuestas a procesos la pregunta es de donde sale el recurso para el pago de sus servicios.
Usted formula la demanda entonces ya salió la decisión o es que su palabra en la ley.
Por ejemplo, vi un fallo de la procuraduría agraria donde usted llevo el caso la pregunta es la gano o nos castigaron la sentencia, pero en ningún momento le dieron la razón…

Responde Armando Escobar a Alexandra Giraldo, mencionando que la pregunta es si leí un escrito, que, si ya me dieron la decisión o si su palabra es la ley, es un fundamento de derecho y con el respeto que se merecen les respondo, no me crea a mí los invito a leer, los jueces deben estar al imperio de la ley, la respuesta la encuentra en el artículo 230 de la CN que dice […] aquí no vale lo que dijo el juez, el abogado Armando ni la concejal Alexandra, articulo 38 de lay 1952 deberes de servidor público […] …
Ahora bien, se declaró la nulidad la pregunta es que debe conceder la nulidad la respuesta es si, lo dice la ley donde el juez violo la 1564 en su artículo 61 […]

Art 133 de CACP causales de nulidad no es por si yo quiero esto es imperativo son leyes de orden público, tiene carácter imperativo su incumplimiento, léanse el articulo 413 y

Documento Oficial Concejo Calima Darién

414 a ustedes no los notificaron. ¿El error por acción o por omisión no puede ser trasladado a sus asociados y pregunta señor Numar ustedes fueron notificados?

A esto responde el secretario que no comprende bien la pregunta diciendo que no de la notificación pero que si ha llegado los procesos con copia al concejo y en ocasiones solicitando soportes de los acuerdos.

Continua el Sr Escobar diciendo que hay unos pasquines en la calle sobre los dos acuerdos. Mires que hay premisa mayor y premisa menos, le solicito respeto concejal Alexandra, mire bien el documento donde dice demandante gobernación del valle, demandado Municipio de calima el Darién por ningún lado dice concejo municipal.

Interviene la concejala BEATRIZ HURTADO menciona que tiene una cantidad de ideas que pueden servir al abogado Armando documentarse, hago u recuerdo desde el 2021, es verdad que los acuerdos son del concejo y comenzaron por el 013 y en este momento llevamos como unos 20 acuerdos declarados inexequibles, la gobernación con su oficina jurídica consideran que hay fallos en los acuerdos en su trámite y forma por ello los envían al tribunal contencioso administrativo, y he tenido la experiencia donde el acuerdo planteado por iniciativa mía fue enviado al contencioso el cual cumplió con todo lo de ley que era la conformación legal de la mujer. En este momento hay como unos 20 acuerdo inexequibles.

Desde un comienzo le solicite al alcalde que nos reuniéramos para estudiar estos acuerdos que han declarado inexequible, es una situación irregular y frustrante cuando trabajos un acuerdo y se tenga que caer, pero la respuesta del alcalde fue no me interesan el único que me interesa es el 013 y ya lo tiene el abogado Armando e con una tutela lo vamos a ganar así. El secretario de pronto dice que no lo vincularon, pero para mí si nos han vinculado, aunque no soy abogada, pero he aprendido y si lo vincularon entonces porque la gobernación y el contencioso solicita a la secretaria todos los elementos con los cuales e conformaron los acuerdos. No sé porque ustedes dicen que no lo vincularon y sus razones tendrán, pero si lo vincularon. El acuerdo 001 y 002 de febrero fueron declarados inexequibles, porque en su asignación tuvieron errores que saltaron el reglamento interno y la ley 136, donde se tiene conformado las comisiones permanentes, debemos modificar el reglamento para colocar la cuarta comisión presidente.

Lo que dice el tribunal es que el presidente se saltó el reglamento y lo asigno una comisión diferente cuando ya existía unas comisiones para enfocarse en los remas puntuales de vivienda. No uso redes sociales y mucho menos pasquines y usted ayer en el CIC mencionó que se debería incluir la catedra de las instituciones educativas en el plan de estudio está la parte constitucional porque el ciudadano desconozca los derechos y le cuento que está en los planes de estudios del municipio inicialmente fue la 715, luego la catedra para la paz. En esos acuerdos si hay error de procedimiento porque se envió a la comisión equivocada y hay que ponerlas sobre la mesa y como concejal insisto de que se revisen los acuerdos y que, si se está cometiendo errores porque son competencia de la comisión de vivienda, reitero que no participe en la elección las comisiones en el mes de febrero. Siempre insistí de que se revisaran esos acuerdos, la funciones especifica del concejo son administrativas.

Interviene el secretario solicitando aclarar sobre la pregunta del Abogado armando donde mención que no entendió bien la pregunta porque él está centrado en la elaboración del acta y que lo que dice la concejala Beatriz es cierto, porque siempre el contencioso y la

Documento Oficial Concejo Calima 1 de 2023

gobernación han solicitado pruebas y soportes de los proyectos de acuerdo, entonces pregunta sobre el concepto de notificación porque siempre el proceso viene con copia al concejo.

Armando Escobar aclara al secretario sobre los documentos soportes del acuerdo sobre los anexos, pero el debate jurídico no está basado en esos aspectos y valoro la forma de tratar a la profe, y le aclaro al secretario sobre ese tema porque la gobernación solicita los soportes para la revisión del acuerdo pero hasta ahí no han pasado al contencioso, pero el debate jurídico no está fundamentado en esos aspectos, de pronto hay una ligera confusión, cuando se hace el estudio de los acuerdo no vinculan al concejo, primero es la revisión luego el estudio jurídico para sentencia bajo ese presupuesto, profe usted es una persona juiciosa y escucha y por esa preparación académica es coherente y a juiciosa y escucha, usted dice la gobernación solicita pruebas, pero si esta considera lo remite al contencioso ahí el acuerdo entra a ser demandado, el **acuerdo 002 y 006** no discuto porque se declaró nulo, estoy reclamando y discutiendo la fragante decisión al debido proceso porque no tiene lógica que quien firmo es el concejo no el alcalde pero si se demanda a quien no o firmo, se debe demandar a quien lo hice alusión a la importancia de la constitución política para no inducir al error la comunidad, el derecho no soy yo porque me puedo equivocar, pero lo que está en la C N y la ley es lo que se aplica.
Respecto a la catedra constitucional le quiero decir lo siguiente, ya que usted no tira dardos si no lógica, pero fui claro de la alusión a la importancia porque, así como se tiene la biblia de debe tener la constitución. El derecho no es armando escobar solo sé que nada sé. Lo que está en la constitución y en la ley es lo que se aplica no duela a quien nos duela. Por eso los invito a leer.

El presidente interviene y menciona que le responda al concejal Alexandra sobre el tipo de contrato que tiene usted con el municipio.
Responde Armando Escobar sobre la vinculación con el municipio, porque me ven aquí y siempre me verán porque he trabajo por esta comunidad. Trabajo a honores porque me gusta hacerlo por mi vocación de servicio, soy una persona que me gusta respetar, pero si hoy me ven así es porque hay provocaciones repetitivas, si me ven así todo tiene un límite, esto que estoy haciendo lo hago a honores por mi vocación de servicio cuando respondí las 5 demandas de cotrasdarien no les cobre un peso, cuando le ayudo a los discapacitados no le cobro un peso, porque el que no vive para servir no sirve para vivir. Que les dijo yo a ustedes con todo respeto, una cosa es cuando se sienta aquí Martin Alfonso mejía y empiezan a barrer y trapear con él, pero conmigo si se estrellan.

ALEXANDRA GIRALDO, menciona que aquí hay un alcalde que se defiende solo, Dr usted probara eso en los estrados, pero como usted es estudioso también hay otros estudiosos y usted dice que no le gusta el populismo, pero es de acuerdo a los conceptos, pero quien sanciona es el alcalde los acuerdos y creo que hay un jurídico que revisa los acuerdos, discúlpeme, pero son 23 acuerdos si no estoy mal.

ACOTACIÓN Beatriz Hurtado mencionando que, cuando tenga toda información Dr. se dará de cuenta que hay unos acuerdos que los han enviado a revisión a la gobernación con un solo debate, por del concejo no salen con un solo debate, eso le digo, que está pasando ahí, siempre le dije al alcalde que nos sentáramos con un abogado para revisar que es lo que pasa para dar cumplimiento al plan de desarrollo, pero como era la profe que hablaba no tenía mucho peso.

Documento Oficial Concejo Calima Acta 050

Continua Alexandra Giraldo diciendo cuales son los nueve pasos que debe cumplir un acuerdo, y el presidente tiene unas responsabilidades sobre esos proyectos, pero la 136 lo dice claro cómo se deben hacer los debates y el procedimiento, usted es el que sabe de leyes nosotros no sabemos, esperemos que usted este en el estrado allá le digan, pero para una ley hay otra, pero cuando usted dice que es populismo es crear división guerra de clases sociales donde jugamos con expectativas y necesidades de una comunidad, eso es una connotación muy dispersa.

* Se declara Sesión permanente

Cuando dice que viene al concejo a honoris causa y lástima que el concejo no tenga un contrato con un asesor jurídico; pero si tiene un contrato en comunicaciones por más de 20 millones; y pido a todos los que tienen que ver con contratos que se socialicen dichos contratos acá, créame Dr Escobar pero con más de 20 acuerdos tumbados eso genera una preocupación o que está pasando con los jurídicos de la administración han realizado la respectiva revisión de los acuerdos, pero como acá se cambia de comisiones como la de vivienda enviando proyectos a plan cuando son competencia de la de vivienda, pero los jueces nos darán la razón.

CELINA DIAZ CASTILLO menciona que el Dr. armando toca una frase de que barremos el piso con el señor alcalde, con todo respeto, pero aquí se han hecho unos debates fuertes y el señor alcalde aquí nos ha gritado, pero no hemos sido groseros con él, el hablar fuerte no quiere decir que se irrespete, el señor alcalde aquí viene y se toma el tiempo que quiere y no pasa nada, pero que usted venga y nos diga Dr Amando que aquí se barre y trapea con el alcalde, pero los concejales somos nosotros y estamos para defender a la comunidad y mencionar usted que aquí se bare con el alcalde eso no es una falta de respeto.

ARMANDO ESCOBAR menciona que, yo hago una pregunta falta de respeto, usted reconoce que lo ha gritado, y más en el recinto que se desarrolla la democracia y cuando se le tilda de mentiroso y cosas inherentes a s vida íntima no es una falta de respeto, y están los videos y audios señora concejal, lástima que no hay tiempo para replicarle y mostrarle toso los audios non lo ha irrespetado, eso es una falta de respeto; y me ratifico el alcalde de Darién ha sido irrespetado en este recinto porque hay las pruebas documentales audio y video porque hay algo que me caracteriza siempre es hablar con la verdad y siempre la verdad.

REPLICA CELINA DIAZ a ESCOBAR usted dice que tiene audios y videos y selo digo y no me da pena decirle al alcalde que es un mentiroso y se lo sostengo aquí y donde sea y de frente, usted dice que aquí varias veces ha sido irrespetado de mi parte siempre le dijo que es un mentiroso, pero yo aquí en ningún momento he hablado de su intimidad y si tiene las prueba lo invito a que las presente, porque su vida íntima eso no me interesa.

CUARTO PUNTO LECTURA DE CORRESPONDENCIA,

-Oficio mantenimiento calles de calima - Wilson posada 7457
-Oficio Cable antena - respuesta certificación contrato con calima TV - radicado 7329

QUINTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS
Interviene la concejala Beatriz Hurtado me gustaría tener copia de ese documento y quisiera saber desde cuando lo renovó el contrato y cuáles son las cláusulas, porque el dice que las futuras contrataciones serán directamente con él, lo que nos pone en una

Documento Oficial Concejo Calima Acta 050

situación compleja, es bueno saber desde cuando lo renovó porque desde el 13 de junio no hubo transmisiones por el canal lo que incurriría en el cumplimiento de esa actividad del contrato por parte del señor Álvaro. Escribámosle para que puntualice donde a partir de cuándo reanudo el contrato y cuáles son las nuevas cláusulas.

Intervine el presidente mencionando que Mañana la sesión a las 3:00 de la tarde.

SEXTO PUNTO: CIERRE DE LA SESION. Siendo las 7:50 de la noche y agotado el orden del día, se da por terminada la sesión

SABAS GILDARDO SALAZAR
Presidente concejo – 2023

NUMAR AUGUSTO MUÑOZ C
Secretario General Concejo

HCM- TRD-100-02-01-050_ 20230809
Transcribió: Numar Augusto Muñoz – secretario general
Aprobó: Sabas Salazar – presidente concejo
Archívese carpeta actas 2023

Documento Oficial Concejo Calima Acta 050

ACTA 051 SESION ORDINARIA
(10 DE AGOSTO DE 2023)

Siendo las 3:00 de la tarde, del día miércoles diez (10) de agosto del 2023, se reunieron en el recinto del Concejo Municipal de Calima Darién Valle, en Sesión ordinaria número cinco (05) del mes de agosto de 2023 los Honorables Concejales para el periodo (2020-2023), previo al cronograma hecho por el Honorable Presidente de la Corporación Sabas Gildardo Salazar Solano, se instala la sesión, se procede a dar lectura del orden del día:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO.

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

TERCER PUNTO: ESPACIO DE INTERVENCIÓN A CILDY HERRERA, rendición de cuentas públicas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes 2020-2023

CUARTO PUNTO LECTURA DE CORRESPONDENCIA,
RESOLUCIÓN 019 DEL 09 DE AGOSTO DEL 2023 “

QUINTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS

SEXTO PUNTO: CIERRE DE LA SESION.

Se somete a consideración el orden del día leído y es aprobado por los diez (10) concejales presentes en el recinto.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO
En este punto se entonan las notas del Himno a Calima el Darién

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM, en el llamado a lista y verificación del quorum, contestaron presente los siguientes concejales:

Mesa Directiva

1. Presidente: Sabas Gildardo Salazar
2. Primer vicepresidente: Beatriz Hurtado Bustos
3. Segundo vicepresidente: Francisco Esteban Hurtado

Concejales

4. Alexandra Giraldo Ledesma x
5. Alveiro Muriel Escobar
6. Carlos Omar Velasco Hoyos
7. Celina Díaz Castillo
8. José Omar Rivera Lenis
9. Luis Horacio Ceballos Arias
10. Martha Isabel Benavides Gutiérrez
11. Miguel Ángel Benavides Bastidas

Habiendo quorum deliberatorio y decisorio, con la presencia de los 010 concejales en el recinto se continua con la sesión.

Documento Oficial Concejo Calima Acta 051

TERCER PUNTO: ESPACIO DE INTERVENCIÓN CILDY HERRERA, rendición de cuentas públicas de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes 2020-2023.

Interviene la funcionaria del banco de proyectos Cid Johana Herrera, brindando un saludo a los presentes del recinto y mencionando que es la profesión de planta del banco de programas y proyectos de la secretaria de planeación, inicia con la proyección del video de la presentación del informe de la rendición de cuentas de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes 2020-2023. Indica que la procuraduría emitió la circular 004 para remitir la respectiva rendición de cuentas de los niños la cual tiene cuatro fases, apertura 3 diálogos 4 plan de mejoramiento, en el momento nos encontramos en la fase 3, la está clasificada por rangos poblacionales, ya se envió un infirme s la procuraduría, es de menciona que dentro del COMPOS se está trabajando estas actividades a cargo de planeación.

Esto está respaldando el icbf, DANE, min salud, policía entre otras para medir los 64 indicadores, el informe completo está en la página de la alcaldía, donde se encuentra todo el detalle de lo que se ha invertido, la información es lo que se pasa por todas las secretaria y enlaces de la administración.

Decreto 026 donde se conforma el equipo para la rendición de cuentas de la alcaldía
En octubre el informe de rendición final,
Los diálogos se enfocan al sentir de los niños, jóvenes y adolescentes de lo que ellos piensan del alcalde, la administración pública, concejales entre otros…

PARTICIPACION CONCEJALES

BEATRIZ HURTADO menciona que, si lo que acaba de presentar es un informe, mi inquietud es él porque está en planeación al frente y no en el enlace de equidad de género y la mujer, no se cuanto tenga en educación, el concejo ha estado en constante seguimiento al tema de transporte; porque es claro que es un derecho la educación el servicio de transporte escolar que ha sido una problemática en esta vigencia administrativa, me pregunto porque no está el enlace de equidad de género y juventudes, revisare el informe y daré mi punto de vista.

ALVEIRO MURIEL pregunta si en este informe participaron las IE del municipio.

Responde CILDY HERRERA, no está el enlace porque esto es una redición del seguimiento a los indicadores y por manejo que tengo en mi cargo de los indicadores me delegaron a mí para consolidar la información que se recopila de las demás secretarias, les informo que porque todos estamos involucrados como instituciones, registradora, DANE entre otros; los diálogos los hace el enlace y la secretaria de salud, es de recordar que cuando observen el informe revisen la pagina 20 donde están las estadísticas SCDIP, donde puntualmente dice, se hace lectura puntual de las estadísticas […].

Interviene la concejala BEATRIZ HURTADO mencionando que dentro de la cobertura en educación esta todo lo de alimentación, transporte entre otros, como la entidad territorial está haciendo el respectivo seguimiento a estas políticas, me parece bien el informe, pero se queda corto lo real en el territorio ese es mi punto de vista, muchas gracias

Continua CILDY HERRERA recomendando al concejal de que nos den sus recomendaciones por los medios establecidos para hacer los respectivos ajustes en el informe para la conformación del informe final como ya les mencioné antes este es el

Documento Oficial Concejo Calima Acta 051

parcial, menciona que es valioso para nosotros sus sugerencias para pasarlas a la procuraduría.

ALEXANDRA GIRALDO, menciona que este informe es lo que se ha hecho con los derechos fundamentales de los niños, pero ahí debe haber un derecho fundamental que es el derecho al agua potable, entonces pregunta que se hizo en ese punto. Lo otro es cuál ha sido el presupuesto asignado para este para el cumplimiento de estos indicadores.

CARLOS OMAR VELASCO menciona Que es un informe de mucho interés al tratarse de las juventudes y los niños, creo que la gobernación realizo varias intervenciones en las escuelas, menciona que, hay un proceso de cambio de nombre de la Jhon F Kenedy, de igual manera tengo entendido que se han realizado con celsia la donación de unos filtros para las escuelas con el ánimo de mejorar la calidad del agua para los estudiantes.

No lo imprimimos porque es una presentación en full color y además es un preliminar, cuando sea final se le hará llegar una copia al concejo.

En agua potable se ha realizado conservación de predios con interés de acueductos,
Respecto a presupuesto los invito que cuando se revise el informe parcial se revise donde se encuentra detallado en las páginas 58 a 70, en estas páginas está el detalle de toda la información remitida al ministerio de lo que se invirtió por vigencias…

Referente al tema de los indicadores de la educación gratuita a esta hace parte los recursos sin situación de fondos.

Responde CILDY HERRERA, que la directriz 004 de la procuraduría donde plantea o emite los 60 indicadores para la rendición del informe parcial de la rendición de cuentas por consiguiente se hace de acuerdo a esta directriz. Muchas gracias

CUARTO PUNTO LECTURA DE CORRESPONDENCIA,

LECTURA RESOLUCIÓN 019 DEL 09 DE AGOSTO DEL 2023
POR MEDIO DE LA CUAL LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL REGLAMENTA Y CONVOCA A LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL CONCURSO PUBLICO DE MERITOS ABIERTOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE CALIMA DARIÉN – DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA.

Documento Oficial Concejo Calima - Acta 051

En este punto el secretario general realiza la respetiva lectura de la resolución para dar a conocer a la comunidad de la nueva convocatoria para el concurso de méritos para elegir el personero municipal, esto surge a raíz de que en la primera convocatoria de la resolución 011 del 12 de mayo del 2023 ninguno de los participantes supero la prueba.

QUINTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS

INTERVENCIÓN CONCEJALES

Intervienen el presidente mencionando que de entrada al municipio presenció de primera mano un jeep del transporte escolar con niños colgados con una velocidad a más de 80 k/h, esto es un riesgo para los jóvenes que ahí se transportan a estudiar.

Continua el señor presidente recordando de que no se los olvide las preguntas para los controles políticos.

Lo otro es para que pasemos la sesión del marte para este sábado 12, teniendo en cuenta que me confirmaron una cita media para ese día.

Interviene la concejala Martha Benavides donde menciona que tiene un compromiso el sábado en la mañana, que si es posible que la sesión se realice a las 2:00 de la tarde.

ALEXANDRA GIRALDO, menciona que tiene dudas respecto al documento de calima tv emitido por cable antena, la concejala hace lectura de las actividades del contrato 100.13.06.003 con el señor Álvaro collazos las cuales dice puntualmente […]
Esto en aras de rendir un informe a la comunidad solicito se me allegue la copia del informe de actividades de calima tv, porque al parecer no se estuvo trasmitiendo en junio, presidente en aras de la transparencia solicito esa información y con todo respeto se le informe a la comunidad Darienita sobre este contrato y el de la vigencia pasada, lo otro presidente es que si como lo dispone la ley ya se invitó al concejo de juventudes al recinto.

De igual manera solicitar copia del acto administrativo de la concertación y decisión lo que por ley debe de cumplir la alcaldía con las juventudes en cuanto a las actividades y si está aplicando esas políticas con la juventud, porque debe de haber unos delegados como lo dice la ley; para saber si se está cumpliendo con los jóvenes y que presupuesto tienen, que proyectos se han formulado para con las juventudes.

CELINA DIAZ menciona sobre el tema de bomberos porque no me dejo claro lo que dijo carolina, pensé que se había hecho otro convenio, que la secretaria nos especifiqué ese convenio, por lo tanto, que el secretario envié un oficio o en las preguntas de control político para solicitar copia de ese convenio.

Interviene el presidente mencionando que ya se envió un oficio a tesorería para que nos envíen la certificación de las transferencias a bomberos.

Continua Celina Díaz diciendo que al parecer hay una plata en tesorería; y para nadie es un secreto y me preocupa las fiestas sin servicio de bomberos y es preocupante el traslado de los pacientes al hospital, resalta lo de la defensa civil y que ojalá estén activos estas organizaciones para las fiestas, porque la verdad es un riesgo recoger heridos y trasladarlos al hospital, Miren los que paso en eventos anteriores en el hospital paso casos particulares como las amenazas de los médicos por la no atención rápida de los heridos.

SEXTO PUNTO: CIERRE DE LA SESION. Siendo las 5:20 pm y agota el orden del día se da por terminada la sesión.

SABAS GILDARDO SALAZAR
Presidente concejo – 2023

NUMAR AUGUSTO MUÑOZ C
Secretario General Concejo

HCM- TRD-100-02-01-051_ 20230810
Transcribió: Numar Augusto Muñoz – secretario general
Aprobó: mesa directiva
Archívese en carpeta actas 2023

ACTA 052 SESION ORDINARIA 6
(11 DE AGOSTO DE 2023)

Siendo las 3:30 de la tarde, del día viernes (11) de agosto del 2023, se reunieron en el recinto del Concejo Municipal de Calima Darién Valle, en Sesión ordinaria número seis (06) del mes de agosto de 2023 los Honorables Concejales para el periodo (2020-2023), previo al cronograma hecho por el Honorable Presidente de la Corporación Sabas Gildardo Salazar Solano, se instala la sesión, se procede a dar lectura del orden del día:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO.

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

TERCER PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

CUARTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO
En este punto se entonan las notas del Himno a Calima el Darién

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM, en el llamado a lista y verificación del quorum, contestaron presente los siguientes concejales:
Mesa Directiva

1. Presidente: Sabas Gildardo Salazar
2. Primer vicepresidente: Beatriz Hurtado Bustos
3. Segundo vicepresidente: Francisco Esteban Hurtado

Concejales

4. Alexandra Giraldo Ledesma
5. Alveiro Muriel Escobar
6. Carlos Omar Velasco Hoyos
7. Celina Díaz Castillo
8. José Omar Rivera Lenis
9. Luis Horacio Ceballos Arias
10. Martha Isabel Benavides Gutiérrez
11. Miguel Ángel Benavides Bastidas

Habiendo quorum deliberatorio y decisorio, con la presencia de los 11 concejales en el recinto se continua con la sesión.

TERCER PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Oficio Descorro Traslado Incidente de Nulidad- RADICACIÓN: 76001-23-33-000-2023-00242-00.

Documento Oficial Concejo Calima Acta 052

Oficio RADICADO 20232400047631- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

Oficio respuesta tesorería radicado 7549 solicitud de certificaciones de transferencias bomberos.

CUARTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS

PRTICIPACIÓN CONCEJALES

HORACIO CEBALLOS, menciona que referente al documento del DANE donde da un concepto donde le miente al municipio diciendo que aquí es un paraíso y no hay deficiencias económicas.

Respecto al segundo oficio leído por el secretario respecto a las recusaciones, cuando hay un conflicto de interés entonces respecto a lo impuesto a las concejalas está mal dirigido, por consiguiente, se hacen unas recomendaciones muy importantes para la toma de decisiones y en ninguna manera veo la recusación de Armando Escobar, la decisión la debe tomar la mesa directiva para la decisión de las recusaciones con su debida imparcialidad, ahí podemos ver que no hay nada respecto a las recusaciones de las concejales

ACOTACION ALEXANDRA GIRALDO indica que, referente a lo expuesto por el DANE nos esta respondiendo dando una desinformación de los datos socioeconómicos del municipio.

Lo otro es como el señor tesorero evade las respuestas a las solicitudes donde se le solicito una la línea de tiempo de los respectivos catastros aplicados en el municipio desde el 2000 en adelante a la fecha, donde responde que no se tiene la respectiva información, es verdad que se necesita catastro, pero con cobros de esa manera no viable, muchas gracias.

Continua **HORACIO CEBALLOS** solicitando que, se haga un comunicado sobre la copia del contrato donde se firma con la constructora 100.13.07.034 y preguntar cuando el concejo aprobó acuerdo para contratar con constructoras, contrato que es para el proyecto del plan de vivienda, el cual se entrega a las fiducias, mi pregunta es si el alcalde pretende dar 500 subsidios de 20 millones entonces de donde se van a sacar los 10 mil millones; lo otro es que en repetidas ocasiones se ha solicitado a EMCALIMA sobre la copia del acta del presidente de la junta, copia carta de renuncia del señor Gerardo Tobar y los respectivos estatutos, inicialmente le solicitamos copia al señor Evert Alvares cuando fungía de gerente encargado sobre el informe de viabilidad del acueducto y nos dio resulto enviando copia de la viabilidad del acueducto de la ciudadela; están dilatando las cosas.

ALEXANDRA GIRALDO menciona sobre el incidente que sucedió con el secretario el día de hoy, quiero ver el contrato del abogado para con el concejo, no me parece las cosas contra el secretario y que la concejala Martha Benavides estén grabando; nuevamente vuelvo y propongo la auditoria del concejo. Creo que el concejo municipal es autónomo y nada tiene que ver con el abogado Escobar, señor Sabas Salazar usted es presidente para lagunas cosas y para unos pocos, aquí se ve el irrespeto por todo lado.

Documento Oficial Concejo Calima Darien

Me parece muy bueno que llego de la función pública para tener más claridad sobre tema, pero me aterra concejales los que estuvieron en contra del secretario, me disculpan pero que venga el abogado escobar y se toma el tiempo que quiere en el recinto para intervenir defendiendo un acuerdo; pero miren que el abogado controversia hasta a el magistrado, mire los inconvenientes que ha generado este acuerdo 002 en este periodo, donde estamos viendo una campaña con la casita de logo, que bueno que todo se haga de manera transparente, porque la concejal Martha graba al secretario Numar, aquí todos debemos ser igualitarios. Solicito señor presidente que vele por el concejo municipal.

Hay un licin y un contrato entonces porque no lo muestran si ya se solicitó, la gestora social como candidato al concejo menciona los proyectos de vivienda y además un senador como Ariel Ávila que también viene al municipio y hace mención al programa y proyectos de vivienda, yo personalmente apoyo los proyectos de vivienda y se lo he dicho al alcalde, pero que se haga de manera limpia.

Interviene el presidente **SABAS SALAZAR** concejal Alexandra como presidente soy muy imparcial con todos los concejales sin irme en contra de nadie soy imparcial, que quede que muy en claro.

REPLICA ALEXANDRA señores el oficio de la función pública es muy claro, pero el presidente es quien debe apoyar y representar los diez concejales, ejerciendo el buen ejercicio de la democracia, pero mire a mi usted me pone una denuncia por hurto de documentos, donde los papeles me los paso la secretaria de la fecha.

Responde el presidente SABAS SALAZAR, de que él se fundamentó en el informe que me paso la secretaria de la época la señora Alexandra Pinzón y aquí a todos nos han demandado esperemos lo fallos y respondamos como debe de ser.

CELINA DIAZ menciona que se refiero sobre el tema sobre las situaciones que pasan con el secretario, me gustaría que Numar me diga si el Dr Armando solicita documento antes de pasar por el concejo, porque si la concejala Martha firmo es buscar intimidar al secretario, parece que fuera propiedad de los concejales. Resalto y lo felicito que comente saque a la luz estos temas.

MARTHA BENAVIDES menciona que en cuanto a lo sucedido de esta mañana para se realizó para corroborar el tema del 12 de mayo y lo grabe solamente porque quería ver que nos corroborara la notificación del concejo de la notificación del 12 de mayo que estaba el nuevo documento de la nulidad, pero fue con discreción y con respeto, y pienso que cuando no se oculta nada no hay nada que temer y pido mis disculpas, solicito por qué que se había ocultado esa información, la pregunta porque se ocultó esa demanda. Porque cuando llega algo favorable para la oposición lo dan a saber de inmediato

REPLICA CELINA menciona que, por otro lado, me refiero al tema de los lotes donde son muchos ciudadanos dicen que no es gratis, no sigamos engañando a la comunidad, mire unos mensajes de Julián castaño donde dice en las redes que, si no se entregan los lotes entonces que se que me la alcaldía y él es un candidato al concejo, no dejemos pasar esto por desapercibido.

El presidente solicita al secretario que le responda al concejal Celina, a esto el secretario manifiesta que el abogado Escobar en ningún momento ha venido a solicitar documentos ni lo ha hecho antes, resulta que el documento que llego de la nulidad se lo compartí al

Documento Oficial Concejo Calima | Acta 052

presidente y sobre este fue que el señor armando se acercó a la oficina a verificar si ese documento que se menciona ahí llego el 12 de mayo.

Interviene la concejala Beatriz Hurtado, Continua Beatriz Hurtado solicita que se contextualicé a que documento se hace referencia, porque son documento que llegan al correo, el abogado escobar menciono aca que había interpuesto un incidente de nulidad sobre los acuerdos 002 y 003, lo cual sucedió algo esta mañana donde la concejala Martha está involucrada por hacer esta grabación porque si yo no quiero que me graben no lo pueden hacer.

Interviene ALVEIRO ESCOBAR menciona que, aquí no me ha pedido permiso para grabar por ejemplo el compañero de Alexandra Giraldo y Celina graba las sesiones y nadie dice nada; Celina graba y no me ha pedido autorización, cuando graba su compañero no se solicita permiso, entonces porque se escandalizan con lo que hizo la concejala Martha Benavides. Celina a mí no me ha pedido autorización para grabarme….

Continua el secretario diciendo que el oficio del que se habla en la respuesta de la nulidad del día 12 de mayo del 2023 es una copia o notificación del acuerdo 002, seguido hace lectura del respectivo oficio 177.76001362300 que dice […].

ALEXANDRA GIRALDO, menciona que la situación con los funcionarios públicos y los espacios públicos de acuerdo en la ley 1581 es diferente, el honor y la intimidad personal, tengo aquí unos apartes por ejemplo en las oficinas, es muy diferente venir a grabar, o intimidar persona o familiar, es más dentro del código de policía también lo está, si mi compañero graba es porque está en un espacio público, la concejala Alexandra si violo la 1581 porque está grabando al secretario en su oficina.

ALVERIO MURIEL menciona que en la casa no lo deben grabar, pero el secretario está en la oficina, es un sitio público.

Acota MATHA BENAVIDES diciendo que la oficina del concejo es pública, así como usted concejal CELINA lo hizo en el despacho del alcalde cuando no entraron a la reunión de bomberos.

REPLICA CELINA DIAZ, menciona que si yo grabo es porque con el canal no hay garantías con las transmisiones y por eso hago mis grabaciones, si a usted le incomoda no lo vuelvo a grabar, con todo respeto le dijo concejal Martha cuando grabe al alcalde es porque nos citaron y nos negaron el ingreso, la secretaria paula me decía que de mis grabaciones se hacían las actas porque del canal no se evidencia algunas sesiones. Concejal Alverio porque le incomoda mi grabación si estamos en una transparencia.

ACOTACIÓN ALVEIRO MURIEL porque le incomoda la grabación del concejal Martha Benavides.
Responde Celina Díaz No me incomoda la grabación lo que me incomoda es que el abogado escobar venga a interrogar al secretario general.

BEATRIZ HURTADO, quería referirme sobre la situación que paso con Numar Muñoz, el tema de comunicaciones no está claro, porque lo público tiene alguna reservas, porque si no todo se va a lo público, miren como la información se pierde del archivo, se conoce sobre la información, en el reglamento dice que no se debe dar a conocer documentos que no se han dado a conocer a la corporación, porque entregamos los paquetes de los proyectos de acuerdos y a los pocos minutos son difundidos por terceros y aun no son

Documento Oficial Control Interno Acta 052

públicos, respecto a la grabación en los recintos debe registrar los equipos para poder grabar y en los despachos y dependencia debe haber privacidad.

En aras de conservar la información hay que darle ese manejo, porque la mayor autoridad es la asamblea y luego la segunda autoridad es la mesa directiva, el abogado vinculo al secretario si se había realizado la notificación donde el secretario respondió no porque el secretario no comprendió bien la pregunta, por eso el abogado ratifica la información, pero si se ha notificado porque viene con copia al concejo, el 2022 hubo falencias donde el contratista de comunicaciones dejo perder la información y accesos de la página en el 2022 a las plataformas del concejo de Facebook, recuerden somos públicos regulados .

Continua Beatriz Hurtado mencionado que Alexandra solicita la copia del contrato de la constructora del plan de vivienda del paraíso mágico y ciudadela 2el cual al parecer no se ha subido a la plataforma del SECOP II.

Lo otro es sobre lo que se escribe a los despachos y no responden las solicitudes y que no se sectorice por los colores o partidos políticos, entonces concejal Horacio hagamos esa pregunta en control político. El reglamento es claro a que se le debe hacer control polito a las diferentes dependencias. Después de la intervención que Numar nos informe del secop respecto al contrato de la fiducia.

CARLOS OMAR VELASCO mención que lo sucedido del día de hoy se debe cuidar de muchos aspectos, yo no grabo a nadie, pero venir hacer unas preguntas y grabar es algo indebido que la concejala Martha hizo una irregularidad, hasta donde sé el concejo no tiene abogado entonces el abogado trabaja de gratis a honores, la cuestión es que es el un abogado externo y cuando se le pregunto de su contrato el respondió que era a honores, y apoyo totalmente al secretario porque ha sido imparcial. Un ciudadano escribió sobre la selva sobre el desagüe del plan de vivienda a donde va a llegar porque en el municipio estamos colapsados, la petar no da más, el algo es una cloaca, donde van a parar las aguas de 500 viviendas estos es un SOS para el municipio.

MIGUEL BENAVIDES menciona que aquí el día miércoles vino el bogado porque el presidente solicito su intervención y la mayoría aprobó su intervención, para defender los acuerdos donde le pregunto al secretario y al presidente donde pregunto si les llego la notificación a lo que se respondió, por eso el abogado hace la defensa a los acuerdos. El abogado venia en defensa del alcalde, acuérdese que aquí se pasó el proyecto de vivienda y ustedes entes de aprobar ustedes dijeron que no se iba aprobar, sobre el tema de vivienda no son abogado y de leyes no se tanto pero la CN si y la vivienda es u derecho, al agua potable a la salud entre otros, por eso dijo que la leyes se hicieron a la carrera y están a contra de la constitución, eso es lo que yo creo, pero lo que dice el concejal Carlos Omar sobre las aguas del proyecto, pero si esto es bien hecho no habría problema, cual es el conflicto con las concejales que están en contra.

El presidente menciona que se retira Horacio Ceballos situación personal 5:52

REPLICA ALEXANDRA a MIGUEL BENVIDEZ, menciona, concejal con todo respeto porque usted es mayor que yo, pero usted dice que como candidata a la alcaldía no tengo intereses donde hace una aseveración de que nosotros sacamos algo de los proyectos de vivienda, porque tengo todo mi derecho de elegir y ser elegida, hay una dicotomía pero como candidata a la alcaldía, no he dejado de ser concejal y actuó con responsabilidad y le pido respeto a usted cuando dice que estoy en contra de la vivienda,

Documento Oficial Libre de Toma Acero SC

no sea necio y respete…, le voy a traer todo, porque he dicho también que quiero vivienda lo que he solicitado es los soportes de cada proyecto.

Continua MIGUEL BENAVIDES, usted hace parte de la comisión de vivienda y creo que está impedida como candidata, porque en su plan de gobierno habla de plan de vivienda, a estos proyectos de vivienda es lo que yo creo, porque sería conflicto de interés; lo otro que dije, es que antes de hacer el estudio del plan de vivienda usted dijo que no votaría.

REPLICA CELINA DIAZ A MIGUEL B menciona que, cuando dijo de los documentos es que se deben dar a conocer a la plenaria, respecto a los proyectos de vivienda es porque ya era un documento público concejal Miguel, por eso concejal le dijo que estoy de acuerdo con la vivienda pero que se un proceso legal, porque están jugando con las ilusiones de las personas más necesitadas.

FRANCISCO HURTADO menciona que es triste que en el concejo los debates sean acusando el uno al otro, pero bueno; la verdad eso no da un buen fruto a la comunidad por eso no he participado estos días, cuando decimos que defendemos a la comunidad no se ve por ningún lado, me refiero a lo de hoy que están satanizando a Martha, acá vinimos todos con Sabas y conmigo por eso vinimos a preguntarle al secretario si es verdad o es mentira por eso Martha grabo al secretario, anteriormente se arrinconaba a la secretaria, por eso hoy se vino a verificar esa información porque yo no sabía. Concejal Martha Usted no cometió un delito.
Lo otro que quería mencionar como concejal es que, apoyare los procesos que vayan en favor de la comunidad darienita, y siempre ha habido proyectos de viviendas en anteriores administraciones, por eso no veo que en las votaciones sea un delito entregar vivienda a la comunidad más desfavorecida, lo dice la constitución…

ACOTA BEATRIZ HURTADO el código electoral lo dice que todo debe estar regulado para que no estén en ventaja con los demás candidatos y soy candidata al concejo y en mi campaña no estoy hablando del plan de vivienda de Martin Mejía y no es que no quiera la vivienda para la comunidad.

Continuo FRANCISCO menciona que le controvierte que este proyecto no viene de ahora, entonces ustedes como candidatos están planteando de dar subsidios en lotes, a veces suena contradictorio.

ACORTACIÓN MUIREL pregunta cuanto hace que la administración no ha entregado vivienda.

Continúa HURTADO diciendo que ningún candidato puede proponer vivienda por el tema de ley segunda en contradictorio, para este sí y para mí no. Hay que solucionar primero la ley segunda de la acción popular esto es complejo, invito a la comunidad para que lo analicemos y para mi prima la comunidad por encima de unas elecciones… seamos coherentes y prácticos, muchas veces decimos defender la constitución y la ley, por eso les digo a la comunidad realicen su diligencia porque hay que soñar; pido que no pongamos talanquera a los procesos si no estoy de acuerdo.

REPLICA CELINA DIAZ, menciona que a usted le molesta cuando se dice que se defiende a la comunidad y le digo con respeto que las cosa se deben hacer desde un comienzo, por ejemplo, haciendo sustracción de área, personalmente lo que yo haría es legalizar los predios no de atrás para delante, no digamos mentiras que reglado no hay nada, los subsidios del gobierno si son gratis, referente a Martha no la estoy amenazando

Documento Oficial Concejo Calima El Darien

si no que no me gusta es como lo hacen, como siempre lo he dicho concejal Francisco bienvenida la vivienda a calima.

REPLICA ALEXANDRA A FRANCISCO le pido disculpas concejal, pero usted dice que debemos ser coherentes en el discurso ; quiero decirle algo concejal FRANCISCO, lo he dicho la bendición más grande es tener vivienda, usted recuerda el proyecto senderos del lago, usted lleva su proyecto que ojala algún día pueda terminarlo y les cumpla el sueño a la comunidad, pero lo veo muchos años trabajando dígame cual es la diferencia, pero aquí hacemos lo respectivos controles políticos y cuando haga mi intervención le puntualizare los conceptos con todo gusto…

REPLICA HURTADO a Alexandra, hace lectura del artículo 51 de la constitución que dice […]

Concejal Alexandra la verdad no solamente la tiene usted, alcalde dele vivienda a la comunidad, las leyes no mejoran las condiciones si no hay ganas de trabajar por esos proyectos, el gobierno, el departamento y los municipios pueden dar subsidios.

BEATRIZ HURTADO menciona que todo colombiano tiene derecho a vivienda y el estado tiene la obligación de hacerlo; mirar que clase de contratación es y si el subsidio del estado llega a la persona o la constructora o como va a administrar la constructora, porque la comunidad me dice que me van a dar casa, concejal miguel no estoy en contra de que se le de vivienda a la comunidad este tema político es coyuntural, cada quien maneja sus estrategias.

ACOTACIÓN FRANCIASCO A BEATRIZ el tema de subsidios funciona de la siguiente manera, el municipio da el lote, la comunidad solicita el crédito si se le aprueban, el subsidio y el crédito lo entregan cuando la vivienda este totalmente construida, cuando este al 100% se desembolsan los subsidios, hay unos con cuota inicial como la vip seria el lote.

Acotación BEATRIZ HURTADO diciendo que, entonces hay una entidad bancaria y una constructora, entonces está intermediando una constructora, como se va administrar esos recursos, esa vivienda porque el imaginario de la comunidad es que le van a dar casa…y no es raro que los políticos en este momento estén ofreciendo vivienda.

Francisco Hurtado menciona que si no es a través de una constructora legalmente constituida no se aprueban los créditos.

Acotación ALVRIO MURIEL menciona que, lo que pasa es que uno tiene derecho con el estado a 34 millones como subsidio de micasa ya, mire lo que paso con la esperanza como no se podía hacer casa en material que se hizo fue con el subsidio del gobierno fue montar las viviendas prefabricadas para que nadie quedara con deudas, con todo respeto las ilusiones del pueblo esta y si no se cumple pueden invadir y se toman ese espacio.

Continua Francisco la vivienda puede ser prefabricada para solucionar el problema, donde el estado da el subsidio de mi casa ya con las prefabricas si cumplen con las normas, y de esta manera la comunidad no quede tan endeudada.

Interviene Beatriz Hurtado menciona que lo yo discuto es que, si la gente tiene claro este proceso, porque cada tramite de los subsidios es diferente de acuerdo a la posición de cada usuario, mi pregunta es si los que acogen esos formularios conocen el tema y han

Documento Oficial Concejo Calima Acta 052

dado ese tipo de información a los usuarios; es mi punto de vista y esto no quiere decir que yo no estoy de acuerdo con el plan de vivienda.

A solicitud del concejal Beatriz Hurtado el secretario general hace la respectiva revisión del SECOP I para el proceso 310.13.07.034 en el cual se encuentran 7 documentos (informe de evaluación, aplicación invitación, corrección estudios previos, invitación publica y estudios predios).

Alexandra solicita que se descarguen esos documentos y se compartan por el grupo…

Interviene Sabas Salazar menciona que total apoyo al plan de vivienda como presidente apoyare los proyectos de vivienda, ya no más sufrimiento entonces se van a entregar dos proyectos el 017 y el 018 y lo primero que haré es aprobar y apoyar estos proyectos, para que se den una solución de vivienda a la comunidad darienita, cuente con mi apoyo.

ALEXANDRA GIRALDO, menciona que hace referencia concejal Sabas, Francisco y Martha en esto hay que ser maduros concejal francisco, cuando dice usted que se cree saber todo, esto no es cuestión de cizaña es cuestión de responsabilidad, invito a los candidatos al concejo que se revisen el manual del concejal, concejal Martha aquí se se dan debates, aquí se aprende y no es precisamente a cizañar porque cuando se dice es con total conocimiento de ellas o sino dice al parecer, concejal Martha es interesante que lea la norma, francisco me dice que yo irrespeto la CN y carta magna y Colombia es un estado de derecho; y voy a leer sobre la 1581 dice concepto 07 de la función pública…[…]

Concejal Martha Constituye a la violación del derecho si la autorización del sujeto de derecho cuando se está en la oficina, entonces concejal francisco en ningún caso estoy diciendo que estoy en contra de la vivienda, ahora todos los candidatos van a hablar de vivienda y yo como mujer soy responsable del tema de lo que dijo.

Concejal francisco lo que leyó el secretario Numar del gestor normativo usted también debería declarase impedido ante estos proyectos y el OPB lleva su nombre por eso le dijo que usted se declare impedido o la solicitaremos la recusación, por consiguiente, declárese impedido por favor y todo está escrito…

REPLICA DE HURTADO A ALEXANDRA menciona que hace mucho rato usted tiene de llevárselo por delante levarse a todos por delante, usted no me va a venir a amedrentar y se lo digo categóricamente a mí no concejal y lo dijo con firmeza, no me venga a amenazar, estoy haciendo trabajo social y en cualquier tiempo lo pueden hacer los concejales y usted como candidata a la alcaldía lo puede hacer, pero no ponga trabas a todo solo usted es poniendo trabas solo usted, quiere ponerle obstáculo a todo usted y solamente usted, construir el mejor restaurante del municipio y se realizó en campaña, haga lo mismo, no se ponga a criticar, ni hace ni deja hacer.

Seguiré haciendo mi trabajo social y no tiene ni una piedra de la administración, usted todo lo quiere dañar, vea ayude a construir una casa en tiempo de campaña entonces eso es malo, pero usted en su plan de gobierno está prometiendo vivienda y subsidios, esto es increíble, no seamos egoístas en la vida, siempre diciendo que luchan por el pueblo y para el pueblo, deje que la gente trabaje porque todo lo que los demás proponen es malo para usted…

Documento Oficial Concejo Calima El Darien

ALEXANDRA GIRALDO Menciona que esta aterrada de las palabras de irrespeto del señor francisco, siempre le he resaltado su labor social; como un honorable concejal le faltarla respeto a una concejal mujer porque es evidente los gritos donde se sale de casillas, usted está impedido, sea serio concejal Francisco usted emana veneno y la comunidad es testigo, usted si tiene que ver con vivienda, es válido que haga obras, pero los gritos es inseguridad gritando a una mujer, la inteligencia no se mide con los gritos; le dijo concejal que he realizado obras con el favor de Dios, estudie usted tiene conflicto de interés, sus gritos son inseguridad, muchas gracias

Replica FRANCISCO, menciona, concejal ALEXANDRA usted pide respeto, pero usted no da respeto, usted dice estila veneno eso es irrespeto y hablo duro para el recinto no para usted, pero usted es la niña distinguida y diferente del concejo, pero en ningún momento la estoy gritando si lo tomo así es otra cosa. Concejal si soy hombre no tengo derecho al respeto, me dice que destilo veneno, mire en el congrego hablan fuerte, entonces como es usted todo tiene que quedar, así como así; usted habla con vehemencia, pero como es la honorabilísima concejal Alexandra.

CELINA DIAZ concejales que pena con ustedes, creo que estamos cansados, pero de acuerdo de lo que leyó en el sectario del SECOP si me gustaría saber porque el alcalde hace un video donde dice que ya firmó el contrato y me parece raro que no esté el contrato en el SECOP, porque hace bastante que el menciono en el video de la firma del contrato.

QUINTO PUNTO: CIERRE DE LA SESION. Siendo las 7:03 pm y agotado el orden del día, se da por terminada la sesión.

Documento Oficial Concejo Calima Acta 052

SABAS GILDARDO SALAZAR
Presidente concejo – 2023

NUMAR AUGUSTO MUÑOZ C
Secretario General Concejo

HCM- TRD-100-02-01-052_ 20230811
Transcribió: Numar Augusto Muñoz – secretario general
Aprobó: Sabas Salazar – presidente concejo
Archívese carpeta actas 2023

ACTA 053 SESION ORDINARIA 7
(12 DE AGOSTO DE 2023)

Siendo las 2:30 de la tarde, del día sábado doce (12) de agosto del 2023, se reunieron en el recinto del Concejo Municipal de Calima Darién Valle, en Sesión ordinaria número seis (06) del mes de agosto de 2023 los Honorables Concejales para el periodo (2020-2023), previo al cronograma hecho por el Honorable Presidente de la Corporación Sabas Gildardo Salazar Solano, se instala la sesión, se procede a dar lectura del orden del día:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO.

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

TERCER PUNTO: SUSTENTACIÓN CONTRATO JONATAN ARCOS

CUARTO PUNTO PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO 017 Y 018 DE 2023 Y ASIGNACIÓN DE PONENTES

QUINTO PUNTO LECTURA DE CORRESPONDENCIA,

SEXTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS

SEPTIMO PUNTO: CIERRE DE LA SESION.

Se somete a consideración el orden del día leído y es aprobado por los once (9) concejales presentes en el recinto.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO
En este punto se entonan las notas del Himno a Calima el Darién

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM, en el llamado a lista y verificación del quorum, contestaron presente los siguientes concejales:

Mesa Directiva

1. Presidente: Sabas Gildardo Salazar
2. Primer vicepresidente: Beatriz Hurtado Bustos
3. Segundo vicepresidente: Francisco Esteban Hurtado

Concejales

4. Alexandra Giraldo Ledesma
5. Alveiro Muriel Escobar
6. Carlos Omar Velasco Hoyos
7. Celina Díaz Castillo
8. José Omar Rivera Lenis
9. Luis Horacio Ceballos Arias
10. Martha Isabel Benavides Gutiérrez
11. Miguel Ángel Benavides Bastidas

Habiendo quorum deliberatorio y decisorio, con la presencia de los 11 concejales en el recinto se continua con la sesión.

Documento Oficial Concejo Calima Acta 053

Intervención ALEXANDRA GIRALDO, menciona que, en aras de respetar la democracia como siempre lo he hecho, el señor Francisco Hurtado y Miguel Benavidez hace referencia a mi plan de gobierno y en aras a la transparencia como les dije a los concejales Benavides y Hurtado, basada en mis principios por eso me declaro impedida y que se estudie mi propuesta, porque no quiero estar con un conflicto de interés, por eso prefiero declararme impedida respetando la constitución y la ley y ruego a Dios que se pueda dar vivienda a la comunidad.

HORACIO CEBALLOS se retira de la sesión por una calamidad domestica 2:40 pm

TERCER PUNTO: SUSTENTACIÓN CONTRATO JONATAN ARCOS

Interviene la concejala Beatriz menciona que, solicito la exposición de las actividades de Jonatán porque aquí radica que soy la supervisora de su contrato y me parece que es lo más sano hacerlo así, por esa razón le solicite al presidente el espacio,

Interviene el señor Jonathan Arcos mencionando que su contrato es el 100,13.06.005, luego menciona que con la actividad uno se está trabajando en el manejo de la página donde se adiciono el servicio de las PQRSD temiendo en cuenta que es fundamental este servicio para tener más contacto y acercamiento a la con la comunidad.

En la segunda actividad se recuperó toda la información de la fage page de Facebook del concejo donde se encontraba almacenada en la información.

En la tercera actividad, se tuvo conversaciones con Facebook para la recuperación de la página del concejo, pero fue imposible recuperar el usuario entonces se optó por la creación una nueva página oficial del concejo con todas las medidas de seguridad para evitar lo sucedido con la página anterior y se solicitó a Facebook la eliminación de la cuenta y las demás actividades son las que siguiera el supervisor del contrato. El señor Arcos hace la recomendación de que ahora en adelante las transmisiones se realicen por la página oficial del concejo.

ALEXANDRA GIRALDO menciona que felicita a Jonathan porque las cosas de la corporación sean transparentes, por consiguiente, es evidente que en el anterior contrato de Calima TV si hubo errores en la página de favor del concejo y por eso solicito una interventoría del concejo,
En el 2022 pasaron todas estas anomalías, ha habido interrupciones en las transmisiones cuando ciertos concejales intervienen, reitero que quien haga las partes de supervisión informe cuantos pagos se han realizado sin el respectivo informe mensual.

CELINA DIAZ menciona que resalta lo que se está haciendo con las transmisiones del canal, pero como en las transmisiones del canal no hay garantías, siempre seguiré grabando, cuando se es legal no se debe ocultar nada, pero en canal le quita la transmisión a algunos concejales.

FRNACISCO HURTADO menciona que, le alegra verlo nuevamente joven Jonatán que bueno que se lo felicite por el informe que usted está dando hoy, porque en años pasados y lo que se dice aquí es público, miren que las fallas se presentan para todos, no es que se estén saboteando las transmisiones, yo creo que no es así, por eso pienso que las intervenciones del concejo todos los ciudadanos pueden verlas; Jonathan mis respetos y admiración… y es muy profesional en lo que hace y soy sincero y siempre lo respete.

Documento Oficial Concejo Calima Acta 053

REPLICA CELINA DIAZ concejal Hurtado usted aquí trata de hacerlo quedar mal a una, pero de que si ha habido errores los ha habido en el canal, respete, que no hemos atacado a Jonathan y si tiene las pruebas tráigalas…porque no le pregunta a Paola donde ella tenía que recurrir para elaborar las actas porque en la página del canal no se encontraba todo de la sesión, aquí se perdieron los archivos pero gracias a Dios hoy en día tenemos las redes sociales para evidenciar todo.

REPLICA FRANCISCO HURTADO A CELINA menciona que él no la nombró concejal Celina de manera directa, porque cuando el transmitía lo amedrentaban, respecto a la caída de la señal dije que no es a propósito, le dijo concejal que en ningún momento estoy mencionando a Celina, muchas gracias.

REPLICA ALEXANDRA GIRALDO menciona que no estoy personalizando las cosas, lo que dijo es que se haga transparencia en la contratación, pero no entiendo a qué se refiere usted concejal Hurtado y como supervisor del contrato solicito que nos informe de todas las trasmisiones emitidas del contrato en mención, por eso le digo se pasen los informes mensuales del contrato de calima tv, y requiero los soportes de pago al canal calima tv porque al parecer se están haciendo pagos sin el cumplimiento de algunas actividades.

REPLICA FRANCISCO a ALEXANDRA, MENCIONA que en ningún momento la personalice la intervención estoy hablando en general. Muchas gracias.

CARLOS OMAR VELARCO menciona que se suscita un debate muy interesante sobre las transmisiones y el sentir de la comunidad pregunta que es lo que está pasando con las trasmisiones, de manera especial felicito a la mesa directiva en especial al primer vicepresidente y que las cosas queden tal cual en una página nueva y está en buenas manos, soy testigo de actos bochornosos en cuanto a las transmisiones que se han venido presentando anteriormente.

INTERVIENE ALEXANDRA GIRALDO, solicito el informe del contrato de calima tv, numero de pagos y cuantas sesiones se han transmitido y usted como supervisor lo debe de hacer, por eso le solicito ese informe muchas gracias.

REPLICA DE FRANCISCO A ALEXANDRA GIRALDO menciona que eso se va ha hacer no se preocupe, que todo sea con transparencia, ya se le entrego los contratos ahora queda faltando el informe correspondiente y lo que usted pida se le entregue.

BEATRIZ HURTADO menciona que, lo de hoy es contarle a la asamblea y a la comunidad en aras de preservar la información que siendo publica tiene un grado de protección, como lo comento Jonatán el 2022 tuvimos problemas con la información de las dos páginas (Facebook y pagina web), lo que hacía alusión el concejal francisco en aras de acercar la comunidad al concejo porque son ellos los que eligen a los concejales y se realizaran las transmisiones por un canal masivo para llegar a mas población, en años subsiguientes te tuvieron problemas de jaqueo al fanpage del concejo y la ley exige que allí se publique la información del concejo como resoluciones, acuerdo y todos los actos emitidos por la entidad, el contratista menciona que hace un mes que inicio estas actividades donde empezó a rescatar la información y crear la nueva página de la corporación, entonces señores concejales ya se tiene una página institucional y que se manejara desde la secretaria general y que desde la cuenta institucional del concejo se deben hacer las transmisiones, anoche estuvo revisando las trasmisiones y si hay cortes en las trasmisiones del canal de calima tv, por eso que el canal baje la señal de la cuenta institucional de Facebook del concejo, PQRSD que estos canales institucionalizados y

Documento Oficial Concejo Calima Acta 053

equipos de audio le queden a futuras generaciones de concejales porque todo es institucional.

ALVERIO MURIEL pregunto al secretario que en las sesiones si siempre se ha grabado, hasta las comisiones por eso digo que hay un respaldo de las sesiones,

REPLICA Beatriz concejal alveario la cuestión es porque hay un contrato de transmisiones por eso para evitar inconvenientes con la procuraduría.

JONATHAN menciona que desde la fanpage debe de transmitir el canal donde le vamos a dar un acceso al canal para que realice las transmisiones, menciona que la pagina esta a servicios de ustedes donde pueden encontrar todos los documentos disponibles y la intención es que la comunidad sepa que tienen esa herramienta para acceso de todos.

CUARTO PUNTO PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO 017 Y 018 DE 2023 Y ASIGNACIÓN DE PONENTES.

Interviene el presidente SABAS SALAZAR menciona que los proyectos 017 y 018 son de competencia de la comisión de vivienda, teniendo en cuenta que la concejala Alexandra Giraldo pertenece a la comisión de vivienda y se declara impedida por tanto la mesa directiva acepta su declaración de impedimento, también se está pendiente de un fallo de la tutela interpuesta por la concejala Celina Diaz que pertenece al comisión permanente de vivienda, en ese orden de ideas los acuerdos 017 y 018 de 2023 de vivienda y que son de carácter urgente.

Por eso voy a nombrar una comisión accidental en vista de que la concejala Alexandra Giraldo se declara impedida y por la urgencia que tienen los darienitas al auxilio de vivienda, se va nombrar una comisión accidental, la cual quedara conformada de la siguiente manera por los concejales MARTHA BENAVIDES, MIGUEL BENAVIDEZ Y HORACIO CEBALLOS, pongo en consideración la aprobación de esta comisión accidental.

Comisión accidental

1. Luis Horacio Ceballos Arias
2. Martha Isabel Benavides Gutiérrez
3. Miguel Ángel Benavides Bastidas

Intervine miguel Benavides mencionando porque la concejala Alexandra se debe declarar impedida por pertenecer a la comisión de vivienda por su programa de gobierno como candidata a la alcaldía y me gustaría que el presidente de la comisión sea el concejal HORACIO CEBALLOS

La propuesta de la conformación de la comisión accidental de vivienda es aprobada por 6 concejales (José Omar Rivera Lenis, Alveiro Muriel Escobar, Miguel Ángel Benavides, Francisco Esteban Hurtado, Sabas Salazar Lozano y Martha Benavides.

Seguido a la votación el presidente menciona que el ponente del acuerdo 017 de 2023 la concejala Martha Isabel Benavides y el ponente del proyecto de acuerdo 018 de 2023 el concejal Miguel Ángel Benavidez. Y como presidente de la comisión accidental la concejala Martha Benavides.

Documento Oficial Concejo Acta 053

Menciona el presidente que esta comisión se nombra teniendo en cuenta al derecho de la vivienda de la comunidad darienita. Comunidad hoy se ha dado un paso adelante para que ustedes tenga ese derecho a la vivienda.

ALVEIRO MURIEL, Menciona que el proyecto 018 está muy difícil para leerlo y que solicita una copia.

Aclara Beatriz Hurtado que las 12 copias llegan desde el despacho.

QUINTO PUNTO LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Oficio respuesta convenio cable antena con radicado 7581 – 20230812

Oficio invitación Email, taller OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE AGENDA 2030

A solicitud del señor presidente se realiza lectura documento sobre conflictos de interés.

SEXTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS

Participación concejales

CELINA DIAZ de que se está pendiente de un fallo y con o que se hace hoy es un desacato, lo otro es que el lote tiene unas 16 hectáreas y aclararles de cuanto les va constar los lotes o las viviendas, se están nombrando una comisión accidental donde hay en curso una tutela, dejémosle claro a la comunidad porque cuando la coge una constructora y le pido respeto concejal francisco… cuando se entra con una constructora se debe hace run préstamo con un banco, entonces las personas de bajos recursos como se van a realizar los procesos, entonces esperamos ver resultados.

ALEXANDRA GIRALDO menciona que en aras de la transparencia me debo declarar impedido, por eso concejal francisco usted está impedido y también el concejal Lenis, como acabaron de escuchar el documento que leyó el secretario. Me declaro impedida y lo ratifico para seguir con mi plan de gobierno señor francisco si usted no lo hace nosotros al igual como hicieron con nosotros y el concepto de ayer por DAFP es claro y la carta magna es clara de dar garantías en las campañas y lo que dice ahí, de los servidores públicos por eso los invito; Francisco hurtado y Omar Lenis los invito a que se declaren impedidos o me envié las razones por las cuales no se pueden declarar impedidos, invito a todos a que desmantelemos el populismo y uses acciones a trabajar en las emociones de los darienitas.
Mire el catastro multipropósito como lo decía el alcalde de que no se afectaría a los más pobres, donde hay un actor de guerras de clases sociales de los grupos que han creado donde se irrespetan a las personas; miren los ricos mires a tales, no necesitamos más odios y más divisiones entre nosotros; ¿solo le pido a Dios será que lo van a lograr? Por eso les digo sueño que todos tengan vivienda, pero si intermediarios privados.
No instiguemos a la violencia donde el joven Julián castaños con imágenes de armas incitando a la violencia, mire lo que le dijeron a CELINA sobre su esposo eso es denigrar de la sociedad. Comunidad pidamos discernimiento y entendimiento, será que lo que nos ofreces es bueno porque aquí a nadie se le esta regalando nada, tienen lideres que dicen que vamos a quemar la alcaldía si no entregan los lotes, tengamos sentido de pertenencia.

Documento Oficial Concejo Calima Acta 053

Donde inicia mi propiedad privada empieza desde mi cuerpo, entonces porque empezamos a respetar porque nuestra autoridad, los invito

ALVEIRO MURIEL menciona que al parecer llenaron 3000 formularios entonces las viviendas son 700 los restantes quedan con la necesidad de vivienda, he mirado en la fila que personas con vivienda estaban entregando los formularios.
Miren los que están dentro de una escritura ya aparecen ante el gobierno con propiedad, el formulario hay vivos y vivas, tenga claro que solamente son 700 lotes en la selva; entonces queda el déficit de vivienda

OMAR LENIS menciona que quiero ser conciso y practico con lo que dijo, soy humano y tengo defectos como todo ser humano, trae a ejemplo la historia de Jesús hace más de 3 mil años el juzgamiento de Jesús y esa escena me da para una comparación donde cuando un hombre justo fue juzgado porque valió más el poder de un hombre ante una comunidad y hoy en dia sigue pasando esa misma situación en este municipio y tiramos las culpas de los unos a los otros, me dicen que yo me siento impedido pero yo no tengo casa y me voy asesorar de mis amigos jurídicos, y quiero que den los lotes a personas que realmente necesitan y si este es un benéfico a una comunidad que se lo den asi no me den nada.
Con todo respeto, aunque poco hablo y lo digo con corazón porque vamos a pasar necesidades por el verano que se avecina y si me tengo que ir de este concejo lo hago porque no nací aquí y llevo cuatro periodos trabajando por la comunidad, muchas gracias.

CARLS OMAR VELASCO, miro con extrañeza cuando se arma una comisión accidental cuando hay en tránsito una tutela, pienso que se debe hacer con todas las normas y creo que hay una falla por el afán, miren si son 17 hectáreas porque no van alcanzar para dar lotes, porque si lo toma una constructora es un buen negocio para ellos, ese lote no fue regalado fue un cruce de cuentas; como lo dije ayer lo de la carta al ciudadano de que se planea un buen proyecto. Muchas gracias.

FRANCISCO HURTADO menciona que, hoy se ha mencionado de parte de la concejal Alexandra lo que se está gestando en las campañas y es en todas los pasquines y estamos empezando, sobran los memes de desprestigios porque hay campañas con equipos para eso, tocar el tema de vivienda es muy bueno pero hay que tener claro que se pueden postular los que quieran pero hay unos filtros para verificar si se tienen vivienda o no, a través de la oficina jurídica de ministerio de vivienda nacional se puede acceder a los subsidios para ser excluidos de las escrituras del núcleo familiar. Yo no le voy a colocar talanqueras ni trabas para que la comunidad tenga su vivienda al contrario voy a ser propositivo en busca del bienestar de un pueblo, no digamos no se puede busquemos las soluciones; por otro lado, la concejala Alexandra me dice declárese impedido, pero le dijo que investigue un poco más, porque yo no estoy impedido y lo dijo con toda tranquilidad del mundo. Por eso darienitas seguiré aportando y siendo propositivo y así empecé mi labor como concejal y así quiero terminar este periodo.

Pregunto será que esta administración no ha hecho nada bueno, si hacemos una comparación esta administración ha realizado más obras que cualquiera. Pido una rendición de cuentas de todos los concejales con evidencia de todo lo que se ha logrado en toda su labor, el concejal es el único que puede hacer trabajo social en cualquier época, porque usted no es un empleado público sino un servidor.

ACOTACIÓN Menciona que el agricultor riega su semilla para una buena cosecha, entonces hay que iniciar el proceso para que la próxima administración continué los

Documento Oficial Concejo Calima Acta 053

procesos, porque las administraciones siempre pasan de que no se continua con los procesos y continúe con estas semillas.

REPLICA ALEXANDRA A HURTADO, si es menester del caso yo pido disculpas respecto a su impedimento y si es necesario le pediré disculpas, concejal alveario usted tiene toda la razón y seguiré en mi programa con las cosas buenas, concejal HURTADO usted hace referencia diciendo de que es el que más ha hecho, de pronto tiene razón porque paso porque somos un referente para Colombia por los escándalos desde el extranjero, por su mala actitud del señor alcalde, concejal Francisco me tomo el tiempo diciendo que ha hechos mucha obras como privatizar el aseo en el municipio es la hizo Martin mejía, alumbrado público tenía un acuerdo que era solo 20 años pero el alcalde amplio el plazo por 10 años más, pasando por encima del concejo, mire lo del centro vida dia donde los abuelos se comieron 400 cubetas de huevos en pocos días, mire lo del catastro con el empréstito donde le sale el préstamo por más de 4 mil millones y el acuerdo declarado inexequible, lo de galería como todo nos podemos dar cuenta que se invadió el parque y la construcción a media marcha. Otra cosa el señor alcalde entrego 5 mil metros cuadrados a un privado y no ha hecho nada….

REPLICA CELINA DIAZ A HURTADO menciona que como hablamos en el recinto lo hagamos en la comunidad, dividamos que se divida los metros del lote o ¿por el valor que le costaría a cada ciudadano o lo que le va a cobrar esas contractura, y ustedes tiene experiencia con la constructoras por eso hablémosle claro a la comunidad, usted siempre dicen que los acuerdos se caen por la oposición, entonces por qué se caen en el contencioso que a la fecha van 23 acuerdos…..no voy a caer en esos errores.

Replica HURTADO concejal Alexandra Giraldo usted se dispone a criticar y siempre tiene la razón y a usted concejal Celina Díaz al parecer usted conoce más de mi proyecto de vivienda que yo.

MIGUEL BENAVIDES menciona que usted concejal Alexandra usted ha tenido un desinterés en el proyecto de vivienda cuando yo era ponente y por eso no se pasó el informe de comisión, esto no es de ahora, es de bien de atrás, porque aquí se habla del mal estado de las vías y se demanda, cuando se sacó material del rio de las minas de roca muerta, quisiera que en un debate escuchemos todas las grabaciones aquí para que la comunidad se dé cuenta de la realidad, recuerdo que con los escombros de la galería se impedía depositarlos en ciertos lugares, pero los campesinos ya no tenían vía, miren cuando se iba a comprar el lote de la gaviota, dijeron que era zona forestal en la administración de doña Gloria. Defiendo las palabras del concejal Francisco, pero el alcalde ha buscado los recursos para la galería; criticaban la caseta de la gaviota; los invito a luchar unidos por el pueblo, muchas veces le dije al alcalde Héctor Fabio cuando las cosas estaban mal he sido crítico con lo que no me parece conveniente para la comunidad.

Recordemos que aquí habían más de 1.000 toneladas de basura acumulada donde se estaban afectando a los animales de los alrededores, aquí había un concejal que se la llevaba diciendo que ya va salir la demanda de las basuras, cada rato lo repetía y hasta ahora no ha pasado nada….

REPLICA CELIIAN DIAZ A MIGUEL BENVIDEZ menciona que sería bueno que usted menciones que aprobó esos acuerdos que se han caído, usted menciona de los obstáculos, pero la mayoría gana, la pregunta por qué se caen los acuerdos, si cartón de Colombia tiene las licencia porque ir a entrar a las malas, concejal usted dice que nos unamos, claro que sí, pero hagámoslo de manera legal haciendo las cosas bien.

Documento Oficial Concejo Calima El Darien

Continua miguel Benavides diciendo que aquí se aprobaron en admiraciones pasada con falta de requisitos, pero en ese tiempo nadie demandaba y ahora si ustedes los demandan, estoy recopilando los 20 proyectos declarado ilegales para hacerlos revisar de cinco abogados amigos, porque la gobernación revisa los acuerdos cuando se demandan de lo contrario no se revisan…

Replica ALEXANDRA GIRALDO A MIGUEL menciona que, con todo respeto, pero a usted le queda muy mal, porque recordar la historia es muy bueno, me gustaría saber cuándo fue que me desinterés del proyecto, mire concejal se aprobó calamar y no pasó nada, recuerda que lo aprobé el acuerdo y no pasó nada, mire senderos del lago y en que quedaron, concejal lo respeto, pero no está siendo asertivo cuando dice que no presente interés.

Continua miguel Benavides reiterando que el proyecto no se aprobó.

Interviene SABAS SALAZAR diciendo que se está satisfecho de hoy haber contribuido a algo que es de suma importancia para los proyectos de vivienda, porque el brindar vivienda a la población más necesitada es satisfactorio y me gusta hacer labor social y gracias a dios se pudo pasar este acuerdo a una comisión accidental, gracias a todos, gracias a Dios y espero que todos lo que necesiten vivienda la puedan obtener esta vez.

Interviene la vicepresidente BEATRIZ HURTADO mencionando ante la urgencia del señor presidente para dar trámite a estos proyectos que se debe recordar que estos acuerdos se vienen en trámite desde febrero pero por malos procesos administrativos has sido negados en el contencioso administrativo del Valle, pero recuerden que esta en proceso un incidente de nulidad del acuerdo 002 del 28 de febrero del 2023 ante el contencioso, que instauro el abogado Armando Escobar que lo manifestó aquí en el recinto, miren aquí hay dos cosas que me preocupan la fecha de sustentación de estos proyectos que hoy se dan a comisión, me preocupa que leyendo permisos los títulos de los proyectos están solicitando hechos o permisos que se han dado por vía administrativa, porque el lo que comunica el alcalde de contratos, fiducias y constructoras de estos planes de vivienda, el otro tema el subsidio de vivienda municipal si hay que modificar los rubros del presupuesto porque todo dice dar en dinero y eso si es preocupante porque hay un artículo que menciona dar en dinero y aportar en dinero, porque hago parte de la comisión de presupuesto, aclaro que yo vote negativo para la conformación de la comisión accidental de vivienda para estudio en primer debate de los proyectos, porque se suscitó ante la solicito de impedimento de la concejal candidata a la alcaldía Alexandra Giraldo, pero el señor presidente manifiesta de la tutela al igual la concejal Celina esta impedida y hasta donde yo sé, que puedo estar equivocada y de lo que he leído del proceso tan desgastante que se ha manejado desde febrero con estos acuerdo de vivienda y la comisión de vivienda, luego vino una recusación y hasta donde se la tutela fallo a favor de las concejales recusadas y está en curso una impugnación ese fallo en la cortes y hasta el momento no hay fallo que acepte la impugnación y es de tener en cuenta que la impugnación no es en contra de la concejal es en contra de la juez. Yo que conozco el tema porque lo he vivido entonces por eso vote negativo la conformación de la comisión accidental porque vamos a caer en el mismo descárgate de febrero, mayo, junio, el impedimento le dije al presidente lo acepto, pero la conformación de la comisión accidental no, porque hay que ver la ley 136 para ver cómo se complementa la comisión permanente de vivienda que está legalmente constituida para un año, recuerde que por eso el contencioso invalido los acuerdos anteriores, la conformación de la comisión accidental es una decisión del presidente y no sé si con el aporte del segundo vicepresidente pero yo no estoy de acuerdo y lo dejo claro hoy; lo otro es de acuerdo a

los avances de la recuperación de la fanpage del concejo yo solcito que a partir del miércoles el canal calima tv se transmita de la cuenta oficial.

Menciona el presidente que los concejales que deseen realizar o hacer una nota favor solicitarla al señor del canal que es una de sus funciones del contrato.

SEXTO PUNTO: CIERRE DE LA SESION. 05:06 de la tarde y agotado el orden del día, se da por terminada la sesión

SABAS GILDARDO SALAZAR
Presidente concejo – 2023

NUMAR AUGUSTO MUÑOZ C
Secretario General Concejo

HCM- TRD-100-02-01-053_ 20230812
Transcribió: Numar Augusto Muñoz – secretario general
Aprobó: Sabas Salazar – presidente concejo
Archívese carpeta actas 2023

Documento Oficial Concejo Calima Acta 053

ACTA 054 SESION ORDINARIA 8
(16 DE AGOSTO DE 2023)

Siendo las 3:40 de la tarde, del día miércoles dieciséis (16) de agosto del 2023, se reunieron en el recinto del Concejo Municipal de Calima Darién Valle, en Sesión ordinaria número ocho (08) del mes de agosto de 2023 los Honorables Concejales para el periodo (2020-2023), previo al cronograma hecho por el Honorable Presidente de la Corporación Sabas Gildardo Salazar Solano, se instala la sesión, se procede a dar lectura del orden del día:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO.

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

TERCER PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

CUARTO PUNTO: SUSTENTACION PROYECTOS DE ACUERDO 017 Y 018 2023

QUINTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS

SEXTO PUNTO: CIERRE DE LA SESION. 7:00

Se somete a consideración el orden del día leído y es aprobado por los once (11) concejales presentes en el recinto.

Interviene la concejala Alexandra Giraldo mencionando que se retira del recinto teniendo en cuenta que se declaró impedida pero la declaración de impedimento no es por intereses personales sino por el contrario es por mi candidatura al alcalde, y al respeto a la ley y la CN, no como lo quiere hacer ver el señor alcalde, por consiguiente, regresa al punto de proposiciones y varios.

Documento Oficial Concejo Calima Acta 054

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO
En este punto se entonan las notas del Himno a Calima el Darién

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM, en el llamado a lista y verificación del quorum, contestaron presente los siguientes concejales:

Mesa Directiva
1. Presidente: Sabas Gildardo Salazar
2. Primer vicepresidente: Beatriz Hurtado Bustos
3. Segundo vicepresidente: Francisco Esteban Hurtado

Concejales

4. Alexandra Giraldo Ledesma
5. Alveiro Muriel Escobar
6. Carlos Omar Velasco Hoyos
7. Celina Díaz Castillo
8. José Omar Rivera Lenis
9. Luis Horacio Ceballos Arias
10. Martha Isabel Benavides Gutiérrez
11. Miguel Ángel Benavides Bastidas

Habiendo quorum deliberatorio y decisorio, con la presencia de los 11 concejales en el recinto se continua con la sesión.

TERCER PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Oficio mesa directiva-Celina Díaz -Rad 7630
Circular 11,130,10-2023196141
PQRSD Solicitud espacio abogado Páez
Solicitud de espació Abogado Araujo – Rad
Oficio recusaciones Rad.

CUARTO PUNTO: SUSTENTACION PROYECTOS DE ACUERDO 017 Y 018

Interviene el presidente con la sustentación del acuerdo 017

Interviene el presidente diciendo que se retire porque es impedida
Interine Celina Díaz diciendo que ella no se retira porque no se declara impedida y no está impedida y hay un fallo en favor de ella,

Interviene el aboga Araujo, pero que se respete a los concejales y que se actúa frente a la recusación.

HORACIO CEBALLOS Menciona que agradece a la intervención del abogado Araujo, entonces que el presidente debe aceptar las recusaciones presentadas

BEATRIZ HURTADO menciona que, expresa en este momento al igual lo que expuso el sábado en la sesión ordinaria frente a la recusación que el presidente le expuso a la concejal Celina y es de conocimiento de todos que hay un fallo de tutela en favor de la concejal Celina, por eso no vote positivo, les dije no estoy de acuerdo debemos reunirnos para hablar ese tema, también los acuerdos tienen unos procesos jurídicos dónde el tribunal se pronunció mediante sentencia del fallos, el pasado miércoles el Dr, Armando coloco un proceso de nulidad ante el contencioso de nulidad del fallo del acuerdo 002, entonces que es lo que creo y estoy d cuerpo presente, en la resolución 003 no participe de la elección de las comisiones permanentes, entonces si hay un impedimento para la concejal Celina y también a los acuerdos que están estatus cou, me pronuncio de manera individual porque no me han tenido en cuenta.

CARLOS OMAR VELASCO menciona que tiene una duda, el concejal Horacio pertenece a la comisión permanente de vivienda y es nombrado en la comisión accidental, muchas gracias.

Documento Oficial Concejo Calima Acta 054

ACOTACIÓN HORACIO CEBALLOS, MENCIONA que la comisión permanente fue nombra mediante resolución 003 del 01 de febrero como presidente de la comisión junto con la concejal Celina Díaz y Alexandra Giraldo, legalmente cuando se nombra las comisiones accidentales es porque no existe la comisión para esos temas, pero el presidente acepto las recusaciones del alcalde mediante resolución y casualmente esta vez no lo ha realizado, ustedes cometieron una ilegalidad nombrando de boca una comisión accidental, lo debe hacer mediante resolución, lo otro es que un conejal no puede pertenecer a dos camisones entonces la comisión de vivienda permanente tiene dos miembros activos; personalmente yo no acepto hacer parte de esta comisión accidental de vivienda ilegal, por consiguiente no se podría nombrar dos comisiones de la misma índole,.

Receso de cinco minutos 4:40 inicial el receso termina 5:26
se suspende la sustentación de los proyectos de acuerdo 017 Y 018 DE 2023, basados en los Artículos 71 y 80 reglamento interno.

CELINA DIAZ Menciona que, quede claro lo que paso hoy, por el señor acalde irresponsablemente dice que me declaré impedida, eso que está haciendo es una acusación, lo hecho de manera clara el tema de la tutela, hable del fallo pero nunca me he declarado impedida, tampoco tengo conflictos de interés, no tengo familiares trabajando aquí en la admón. o tengo planes de vivienda, le pido a la mesa directiva, también me corta la palabra y cortan la señal, al parecer vuelven las irregularidades con estas comisiones y están entrando en desacato, usted tienen derecho al igual que tengo mis derechos, y me los están vulnerando, que las cosas sean con argumentos de manera legal, si el proyecto está bien sustentado lo apruebo sin ningún problema.

FRANCISCO HURTADO menciona que, el incidente que se presenta hoy por el documento firmado por los cuatro concejales, hoy lo dijo comunidad, que no me declaro impedido, es mentira de que en una reunión de ASOVICALIMA yo estuve diciendo que vamos a recibir subsidios, es una calumnia porque jamás hemos solicitado subsidio municipal ni lo he expresado en ninguna reunión, eso es una calumnia y no acepto la recusación y solcito el video de quien lo entrego porque en ningún momento he solicitado subsidios al municipio por consiguiente no me declaro impedido.

REPLICA CELINA DIAZ A HURTADO y solicita al canal que pasen las evidencias por el canal, y que el video y el audio lo reproduzcan ahora mismo.

REPLICA FRANCISCO A HURTADO A CELINA el video puede estar pero que jamás he dicho que nosotros vamos a pedir subsidios como asovicalima, ojo porque las hay cosas las editan y se encargan solamente de hacer daño, pero miren que hace muchos años que están solicitando evidencias para hacer daño a estos proyectos. En la asociación se habla de subsidios del estado solamente. Y miren que no estoy gritando a las mujeres como lo hacer ver acá, lo dijo categóricamente que si trabajar por la comunidad me van a recusar es por envidia porque solamente les gusta hacer daño.

interviene la concejala Beatriz Hurtado indicándole al concejal Alexandra que solamente temas que no sean de la vivienda.

ALEXANDRA GIRALDO cuando usted dice que es envidia pues no es así, porque a mi me invitaron a una reunión de los integrantes de la asociación, por el contrario si podemos trabajar por la comunidad, hagámoslo pero hagámoslo bien, no es envidias y mire que en el proyecto dice que para privados, cada uno de nosotros trabajamos por la

Documento Oficial Concejo Municipal

comunidad, el concejal alverio lo dijo en la sesión pasada que solamente son 700 los clasificados y el alcalde dice que son 3 mil formularios, mire que están hablando de dos salarios mínimos y más de dos salarios.
De acuerdo al formulario.

Anteviene Francisco hurtado diciendo que usted no ha intervenido para pedirme replica, que pena, pero no es mi replica.

REPLICA ALEXANDRA A HURTADO, menciona que, usted no acepta la recusación y dice calumniadoras y que nos va a demandar, por favor concejal déjeme hablar, no se fatigue no se enoje, a nosotros nos tocó poner una tutela y la ganamos, y la impugno usted señor presidente y la paso a otra instancia porque no están de acuerdo con el fallo, por favor pongamos en los zapatos de los demás, sino esta decirlo envíelo a procuraduría con copia al contencioso y a la personería, no veo porque se enoja, le queda muy mal decir que es envidia, honorable francisco que sea los entres responsables que definan.

REPLICA HURTADO A ALEXANDRA, no estoy enojado lo que hablo es con contundencia, lo que está pasando es envidia porque usted está solicitando información en planeación de asovicalima, voy a pedir que o traigan para mostrarles. Miren no estoy enojado ese es mi tono de vos, es envidia y rabia porque quieren acabar con lo que otro está haciendo, están siempre buscando hacerle daño. Miren se compró un lote por mil millones con puro trabajo de la comunidad y por eso seguiré trabajando, reitero es envidia.

HORACIO CEBALLOS considera que aquí se hacen hasta 5 réplicas y que cada uno respete eso para avanzar a los procesos.

Responde Beatriz Hurtado mencionado que, son dos replicas a aun mismo tema por 3 minutos.

Cantina Horacio diciendo que aquí se ataca y se menosprecia, pero la expectativa es el tema de vivienda, concejal el toxico es usted porque nombraron una comisión de vivienda con tres miembros de oposición, cuando dice el alcalde que es un triunfo pero recuerden que Celina Díaz nunca se declaró impedida y que bueno que el presidente responda ese oficio, pregunto en que va a quedar el fallo de tutela, la verdad no se puede hacer nada porque es un fallo y caemos en un desacato a la sentencia de la juez.

Me refiero del acuerdo 002 del 28 de febrero, voy a ser breve y tengo un oficio del Dr. Valero del descorro del traslado de nulidad, donde da tres días para el descorree de traslado donde se hace el 9 de agosto, lo hace la abogada Paola Andrea nombrada para representar al departamento, el concejal hace lectura del descorro de nulidad donde dice […]

todos los acuerdos declarados nulos siempre dicen, se da conocimiento a la personería y al concejo municipal y en el índice SAMAI están las constancias del (alcalde, concejo y personero) [...]

termino diciendo que se envían constancia de los fallos y se dice que se solicita negar la nulidad de acuerdo a los artículos……condenar en costas a la parte demandada, no hay plata para subsidios y ahora toca pagar al contencioso y eso se cae, mientras esto esté vigente ustedes no pueden tomar decisiones, respecto a las comisiones usted no hizo el proceso como es con todo respeto y firmada por los tres, pero usted lo hizo a topa

Documento Oficial Concejo Calima Folio 54

tolondra…lo hizo de boca, pero debe haber una resolución para que quede legalizada la comisión.

QUINTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS

ALEXANDRA GIRALDO menciona que para cerrar este tema art 38 136 del 94, concejal francisco me gustaría conocer el documento de que nos tienen envidia y lo he resaltado y recalcado su labor social, lo otro es la preocupación de las fiestas del verano con la movilidad, no se so se van a habilitar las vías en mantenimiento, pero la imagen del municipio me preocupa, no hay programación no hay publicada y al parecer no hay reinado, estoy transmitiendo los interregionales de las personas, es primera vez que veo algo así sin programación con anticipación, me preocupa el caos que se va a generar en calima; el tema de la recusación ya miraremos las respuestas; me parece que no se si el alcalde vuelve y saca que yo tengo intereses personales pero ya que tenga seriedad porque no hay temas personales, el en sus intervenciones él dijo que aquí gano la política y eso es una participación en política, dice las palabras de un eslogan de una campaña, hago un llamado a las IAS sobre estos temas de campaña de los servidores públicos de calima porque esto es u SOS, donde queda la ley de garantías, no se puede modificar plantas, donde queda el presupuesto, a mí me gusta de frente. Ojalá las IAS intervengan en calima pronto.

CELINA DIAZ menciona que se refiere a los videos que le solicite al canal los reprodujera, lo otro concejal hurtado cuando usted dice que vamos de casa en casa y eso no es así porque no sirvo para eso, y si tiene las pruebas lo invito que me las muestre. Quisiera saber que va a pasar con las recusaciones y sobre la sustentación del acuerdo, porque luego salen a decir que nosotros frenamos el proceso. Pregunta que paso con la entrega de las calles.

FRANCISCO HURTADO menciona que en ningún momento la mencione a usted concejal, solamente dije que van de casa en casa, pero si se siente aludida eso es cosa suya, muchas gracias.

REPLICA CELINA menciona que usted tira las frases y esconde la mano, pero en el video dice que fui a la casa, pero por solicitud de la misma persona, usted siempre tira las puyas en contra de nosotros. No me siento aludida, siempre hablo de frente.

HORACIO CEBALLOS MENCIONA QUE en agosto 10 del 2021 el alcalde presento un acuerdo para crear el instituto municipal de vivienda INFICALIMA y luego lo retiro, llama la atención que cuando le faltan dos meses se le revive esa pasión por la vivienda, y vuelvo y lo dijo casa si pero no así…… se le dio 5 meses para desembarco de calamar y no pasó nada, se gastó 600millones para hacer la encuesta para identificar el déficit de vivienda, presento el proyecto y lo retiro.

Interviene el presidente Sabas Salazar mencionado que no puede dar un concepto porque no soy jurídico un juez, esperemos el concepto de las IAS.

Interviene CELINA DIAZ menciona que está solicitando que pasen los videos y audios por el canal.

Se hace la reproducción del video de la reunión de ASOVICALIMA.

Se retira la concejala Alexandra días por un compromiso personal.

Documento Oficial Concejo Calima Acta 054

La concejala Celina Díaz reitera que, quede claro que hace falta un video…

INTERVIENE FRANCISCO HURTADO mencionado que usted hace intromisión a las reuniones de asovicalima que son privadas, usted está corroborando con esa actitud y demostrando que su intromisión en asovicalima en un proceso que no tiene nada que ver. Nunca he dicho de subsidios del municipio, tenemos subsidios del estado, no sé porque se mete a un proceso como ese y lo está diciendo con su actuar, está demostrando odio y trabas a un proceso.

REPLICA CELINA DIAZ menciona que el solicitar pasar los videos y audios no en cintra de asovicalima y aquí se leyó un documento de las recusaciones.
Aquí se nombra de los videos y los audios que se habla en la recusación por eso pedí que los transmitieran. Porque vuelvo y reitero que no tengo conflictos de interés con nada ni nadie y esto no es política. Las evidencias hay que mostrarlas horable concejal

El presidente menciona Sabas Salazar mañana la sesión a las 10 de la mañana

ALVEIRO MURIEL solicita que se respete las personas que están en el proyecto de vivienda de ASOVICALIMA, que bueno que todos tuviéramos un proyecto de esos, yo con otras personas trabajamos durante tres administraciones para dar solución de vivienda de 170 unidades, los invito que trabajemos unidos para dar una solución de vivienda al municipio, que el alcalde que este de turno trabaje por los proyectos que se están iniciando, cada vez vamos atrasando día tras días al desarrollo del municipio.

ACOTACIÓN BEATRIZ HURTADO menciona que desde febrero que fue cuando llegaron los proyectos, yo lo dije que no se le estaba dando el curso que se debe dar, si entonces si era tan importante el programa o los proyectos porque no se propiciaron los espacios para que todo se diera de manera legal, por ejemplo, no hice parte de la conformación de las comisiones y firme la resolución de comisiones por cumplimiento, no nos echemos la culpa de unos a otros y todos tenemos culpa.

Continua Alveiro Muriel diciendo que los proyectos se cayeron por el debido proceso, entonces porque no los aprobaron luego, los invito que trabaje en este tema, los invito que trabajemos sin mirar lo político, miren lo que costo el terreno y todo lo que se ha invertido, porque como concejales no le damos la mano al alcalde para dejar un precedente a la comunidad. Llevo casi un año, pero esto ha sido catastrófico tirándonos de unos a otros, entonces dejemos la semilla sembrado, yo no necesito casa incluso usted concejal Celina.

Nosotros no sabemos quién va ser el Alcalde y dejémosle listo el proceso para que continúe el proyecto la próxima administración. Recuerden que aquí estamos de paso, me preocupa la comunidad de calima y me da pena todo esto…son millones lo que se ha invertido y va quedar en estambay.

ACOTACIÓN CELINA A MURIEL menciona que lo ha dicho antes ý de manera clara porque si estoy de acuerdo con la vivienda, lo que pido es que se haga las cosas claras, con el debido proceso, mire concejal porque se han caído 23 acuerdos entonces que está pasando….

ACOTACION HORACIO CEBALLOS, menciona que aquí no se está en contra de nadie, pero es verdad que se cayeron los acuerdos, pero están violando el reglamento y la ley

Documento Oficial Concejo Municipal Acta 054

136, pero se está pasando a la comisión que no es y se están presentando sin los correspondientes anexos, no hay expansión del espacio urbano, uso de suelo, certificación CVC, certificación de EMCALIMA, mire el EOT dice que se puede relotear en la zona rural lores como mínimo 3 mil metros cuadrados, mire esto no tiene unidad de materia, usted cree que es legal que el alcalde este realizando contratos con constructora sin el consentimiento del concejo municipal, por eso los invito a mirar las cosas desde otra óptica.

Continua Albeiro Escobar diciendo miré el acuerdo 017, pero no podemos exigir una cantidad de documento cuando no hemos aprobado el acuerdo, entonces tenemos que darle las facultades para poder empezar con la documentación necesaria requerida para el proyecto y para la realización del mismo, porque no le podemos exigir la certificación de la CVC cuando aún no se le aprobó ningún acuerdo, mire en la fecha que vamos y solamente lo que hacemos es pelear con este proceso; me da lástima de ver tanta gente con la necesidad de vivienda y cada día crece.

Interviene el presidente solicitando las preguntas para control político.

SEXTO PUNTO: CIERRE DE LA SESION. 7:00 de la tarde y agotado el orden del día, se da por terminada la sesión.

Documento Oficial Concejo Calima Acta 054

SABAS GILDARDO SALAZAR
Presidente concejo – 2023

NUMAR AUGUSTO MUÑOZ C
Secretario General Concejo

HCM- TRD-100-02-01-054_ 20230816
Transcribió: Numar Augusto Muñoz – secretario general
Aprobó: Mesa directiva
Archívese carpeta actas 2023

ACTA 055 SESION ORDINARIA 9
(18 DE AGOSTO DE 2023)

Siendo las 10:30 de la mañana, del día viernes dieciocho (18) de agosto del 2023, se reunieron en el recinto del Concejo Municipal de Calima Darién Valle, en Sesión ordinaria número nueve (09) del mes de agosto de 2023 los Honorables Concejales para el periodo (2020-2023), previo al cronograma hecho por el Honorable Presidente de la Corporación Sabas Gildardo Salazar Solano, se instala la sesión, se procede a dar lectura del orden del día:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

TERCER PUNTO: ENTREGA PROYECTOS DE ACUERDO 019, 020, 021 Y DESIGNACIÓN DE PONENTES.

CUARTO PUNTO: ACLARACION POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL ASUNTO DE SUSPENSIÓN DE LA SESION # 8 (SUSTENTACION PROYECTOS DE ACUERDO 017 Y 018)

QUINTO PUNTO: ACEPTACIÓN RENUNCIA HORACIO CEBALLOS A LA COMISION ACCIDENTAL;

SEXTO PUNTO: PRONUNCIAMIENTO DEL CONCEJAL HORACIO CEBALLOS SOBRE SU RENUNCIA A LA COMISON ACCIDENTAL DE VIVIENDA.

SEPTIMO PUNTO: PRUNCIAMIENTO RECUSACIONES PREDIDENTE

OCTAVO PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

NOVENO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS

DECIMO PUNTO: CIERRE DE LA SESION.

Documento Oficial Concejo Calima Acta 055

HORACIO CEBALLOS, menciona que la respuesta a la renuncia se exponga los motivos por los cuales hago mi renuncia.

Beatriz hurtado, menciona que antes de aprobar el orden del día, el miércoles se suspendido el asunto de acuerdo al artículo 81, entonces pregunto si ese asunto se cierra o queda pendiente, que el presidente nos aclare sobre el referente, porque podemos cometer error al no cerrar los temas.

CELINA DIAZ menciona que está completamente de acuerdo con Horacio y lo mencionado por Beatriz.

ALEXANDRA GIRALDO, menciona que está de acuerdo con lo mencionado por mis compañeros, pero no estoy de acuerdo frente a que hay un fallo y no sigamos cometiendo los mismos errores, porque el presidente impugno, pero no hay un fallo, volemos a repetir ña acción de lo que paso años atrás con el tema de comisiones, no podemos seguir pecando en el mismo error, porque le alcalde edita, recorta y los videos solamente lo que le interesa, pero tengamos en cuenta que hay unos fallos del contencioso con los

acuerdos 001 y 002 porque el error fue de ustedes por designar a una comisión equivocada, por respeto al comunidad, Celina nunca se declaró impedida.

Interviene Sabas Salazar diciendo que no se está irrespetando a la mujer, a nosotros también nos irrespetan a cada rato.

Continua Alexandra Giraldo diciendo señor presidente en que se basa usted para decir que Celina está impedida, bajo que norma presidente y con qué argumentos.

Anteviene Sabas Gildardo menciona que hay un video y que por favor lo revisen.

HORACIO indica que, por el bien de todos, aquí se citó a alcalde para la sustentación donde vivo pero que de un momento a otro él se retiró del recinto sin motivo y sin razón, pero no realizo la sustentación, el concejo no es una tienda. El tema específico es porque se retiró el señor alcalde, tampoco hay una resolución sobre el nombramiento de la comisión accidental, para mí deme los motivos porque acepta la renuncia.

HORACIO CEBALLOS solicita que se anexe un punto sobre su pronunciamiento respecto a la renuncia y que por escrito acepte mi renuncia. Y que la comisión quede por una resolución señor presidente.

ALEXANDRA menciona que no aprueba el orden del día

La concejala Beatriz Hurtado menciona que por favor aprobemos el orden del dia y sigamos con la sesión.

Celina Díaz solicita que se incluya el punto de las recusaciones..

Se somete a consideración el orden del día leído y es aprobado por los nueve (09) de los 11 concejales presentes en el recinto, con las modificaciones propuestas por Horacio Ceballos, Celina Díaz y Alexandra.

Documento Oficial Concejo Calima Acta 055

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO
En este punto se entonan las notas del Himno a Calima el Darién

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM, en el llamado a lista y verificación del quorum, contestaron presente los siguientes concejales:
Mesa Directiva

1. Presidente: Sabas Gildardo Salazar
2. Primer vicepresidente: Beatriz Hurtado Bustos
3. Segundo vicepresidente: Francisco Esteban Hurtado

Concejales

4. Alexandra Giraldo Ledesma
5. Alveiro Muriel Escobar
6. Carlos Omar Velasco Hoyos
7. Celina Díaz Castillo
8. José Omar Rivera Lenis
9. Luis Horacio Ceballos Arias
10. Martha Isabel Benavides Gutiérrez

11. Miguel Ángel Benavides Bastidas

Habiendo quorum deliberatorio y decisorio, con la presencia de los 11 concejales en el recinto se continua con la sesión.

TERCER PUNTO: ENTREGA PROYECTOS DE ACUERDO 019, 020, 021 Y DESIGNACIÓN DE PONENTES.

El señor presidente menciona que los proyectos de acuerdos 019, 020 y 021 son de estudio de la comisión permanente de presupuesto, donde los ponentes de cada proyecto
019 BEEATRIZ
020 MARTHA BENAVIDEZ
021 FRANCIASCO HURTADO

CUARTO PUNTO; ACLARACION POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL ASUNTO DE LA SESION # 8 (SUSTENTACION PROYECTOS DE ACUERDO 017 Y 018)

EL Presidente menciona que lo debe de aclarar el motivo del porque se retiró del recinto para darle la respectiva sustentación

ALEXANDDRA GIRALDO, menciona señor presidente el alcaide no es el presidente es usted

BEATRIZ HURTADO, EL tema que le atañe al presidente es de la suspensión del asunto de la sustentación de los proyectos de acuerdo 017 y 017

Sabas el alcalde viene mañana a sustentar los proyectos el señor alcalde

HORACIO CEBALLOS resulta que el alcalde se le había invitado a sustentar por parte del secretario, entonces que el alcalde nos diga por escrito del porque se retiró del recinto para la sustentación

Sabas menciona que el alcalde viene mañana

Horacio menciona que el alcalde incumplió con la sustentación por tal motivo debe hacerlo por escrito enviar oficio

Beatriz lo que nos atañe es que el presidente de acuerdo al artículo 71 es que se suspende el asunto y de manera protocolaria por parte del secretario general, entonces la suspensión se suspende hasta el día siguiente y el día es hoy por tanto el presidente debe decirlo que lo suspende hasta la sesión del dia de mañana.

QUINTO PUNTO: ACEPTACIÓN RENUNCIA HORACIO CEBALLOS COMISION ACCIDENTAL vivienda;

Sabas dice que se acepta la renuncia y que se le hace el respectivo documento

FRANCISCO HURTADO menciona que el concejal Horacio manifiesta no aceptar hacer parte de la comisión accidental de vivienda y lo que hoy está haciendo el presidente es acepta es decisión, pero no sabemos si el concejal Horacio se ba a retractar, el presidente está tomando la decisión.

Documento Oficial Concejo Calima Acta 055

Horacio Ceballos menciona que renuncio en la sesión pasada y expuse mis motivos por malos cuales renunciaba, porque hay unos fallos por ese motivo hago mi renuncia, quiero que me expresen con ley la aceptación de la renuncia del porque se acepta mi renuncia. Me están mandando ser un tercer e la comisión de vivienda

ALEXANDRA GIRALDO, menciona que no se a definido lo de los impedimentos, entonces vemos los impedimentos y no son resueltos por la mesa directiva, como lo dice el artículo 71 del reglamento.

Acota BEATRIZ HURTADO, menciona que aquí hay varias cosas y se nos ha mezclado entonces vamos por partes, con el articulo 71 estoy diciendo es que el presidente resuelva el asunto, el cual ya se resolvió, pero ahora es aceptar la renuncia del concejal Horacio de no pertenecer a la comisión accidental donde aduce que no desea pertenecer, que dio pie para la conformación de la comisión accidental lo cual surgió por la declaración de la concejal Alexandra por su candidatura a la alcaldía, porque ella público y presento a la plenaria su impedimento, lo que le corresponde es que el presidente o mesa directiva debe designar un nuevo integrante para esa comisión, pero el alcalde saca a la palestra de que Celina tiene una recusación de impedimento, lo cual no estoy de acuerdo porque Celina fue recusada y ella no la acepta y hay un fallo que indica que le respete ese derecho y deslegitima la comisión de vivienda del mes de junio, recuerden que Celina no está impugnada, la impugnación es al fallo de la juez, por eso no me atrevo a tomar otras medidas, por eso digo que no estoy de acuerdo con ese proceso; lo otro es que el abogado Escobar está solicitando nulidad por los acuerdo 001 y 002 del 2023.

Pero el presidente lleva a la plenaria para que el aprueben la creación de una comisión accidental, pero no fue decisión de la mesa directiva como lo dice la ley, por eso mire o que estamos viviendo solamente fracturas a los procesos y afectamos a la comunidad con estas sesiones. Considero que no sé cómo vamos a salir de este enredo.

SABAS SALAZAR, menciona que en el punto seis se hace pronunciamiento del concejal Horacio Ceballos.

HORACIO CEBALLOS menciona que, la primera vicepresidenta tiene total razón sobre este tema de que nos estamos enredando solos, por eso solcito un receso de 10 minutos, para hablar con nuestros abogados, reconozco que cometí un error de no pasarlo por escrito entonces así mismo lo solcito por escrito señor presidente. Me retracto de no haberlo realizado por escrito por eso retiro mi posición y lo voy a presentar por escrito y ustedes también lo debe hacer como mesa directiva. Entonces mi renuncia es ilegal porque no la presente por escrito, pero los mismos argumentos que pase verbal los voy a pasar por escrito.

Sabas menciona que estoy de acurdo que lo vamos hacer por escrito

Se da receso por 10 minutos el receso inicia a las 11:30 am. 12:13 pm inicio nuevamente

Horacio Ceballos. Solicita a la palabra por ser el proponente del receso, entonces resulta que el desacato a los pronunciamientos del juez, entonces estamos haciendo un fraude a la resolución judicial, lo otro es que la contraloría está solicitando una cantidad de información, entonces esperemos que la contraloría se pronuncie, nosotros no podemos actuar con el corazón,

Documento Oficial Concejo Calima El Darien

ALVERIO MURIEL menciona que los acuerdos se caen por las comisiones, entonces los invito a que revisamos eso más detenidamente.

Cantina Horacio Ceballos mencionado que es cierto lo expuesto por Muriel, porque se está violando el reglamento interno y la ley 136 del 1994, pero miremos que el alcalde ha hecho caso omiso a todo esto. caemos en un fraude a resolución judicial, otra cosa aquí no hay ningún acuerdo para hacer licitación pública y contratación con constructora, pero resulta que el ya lo hizo, al público le dice voy a dar lotes y al concejo dice que es vivienda VIS; no legalicemos

El alcalde presento el contratista en el CIC, pero no hay un acuerdo para esa autorización, por eso les dijo que vamos a denunciar esas licitaciones, reconozco su lealtad, pero tengamos claro lo que está pasando, por eso los invito a que se reúnan con el alcalde; la pregunta es donde está el acuerdo que autoriza al alcalde para hacer licitaciones públicas y a contratar con constructoras.
Empíricamente hablando estamos en una diferencia en estos temas, pero tenemos nuestros abogados que ya ustedes los conocen y por eso estamos con tranquilidad judicial.

De acuerdo al artículo 105 por eso me retracto a la renuncia para hacerlo por escrito,

Pregunta el presidente que mañana va a participar el abogado, entonces porque tenemos que ponerlo en consideración.

Continua Horacio que está bien que se ponga en consideración la participación del abogado, por eso tenemos derechos a que los abogados estén acá.

SEXTO PUNTO: PRONUNCIAMIENTO DEL COCNEJAL HORACIO CEBALLOS SOBRE SU RENUNCIA A AL COMISON ACCIDENTAL DE VIVIENDA.

El concejal Horacio Ceballos menciona que este punto ya quedo abolido porque ya se realizó la aclaración en el punto anterior.

OCTAVO: PRONUNCIAMIENTO RECUSACIONES POR PARTE DEL PREDIDENTE

El presidente Sabas Gildardo Salazar en este punto menciona que de acuerdo el tiempo reglamentario tiene tres días para dar respuesta por consiguiente se le dará respuesta el día de mañana sábado.

NOVENO PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Informe de cumplimiento acuerdo 013 – radicado 7580
Oficio pronunciamiento ASOVICALIMA – Rad 7764

DECIMO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS

ALEXANDRA GIRALDO menciona que respecto a asovicaliama lo aré llegar por escrito mis consideraciones, por tanto, yo me aclaré impedida. Hemos visto todos los temas

Honorables concejales hago una pregunta al secretario Numar y es al tema al acuerdo 021 DE ASEO, porque tenemos muchos problemas con la recolección de basuras,

Documento Oficial Concejo Calima Acta 055

porque tenemos ya 23 acurdo declarados ilegales, pregunto si ustedes revisar el informe de la contraloría con 28 hallazgos y me permite para leer un poco de ellos donde dice […]

Cumplimiento obligación contractual calima el Darién, continua la concejala Alexandra haciendo leyenda de algunos puntos de los hallazgos; o estamos aquí para defender o para mirar pasar solamente, porque es una visión de la contraloría departamental entonces no es odio por nosotros es seguimiento y control y tenemos que velar por los intereses de los darienitas.

Solicitamos al presidente y al secretario sobre que se ha hecho frente a estos hallazgos, me gustaría que sepamos cual es nuestro trabajo porque aquí hay unos recursos involucrados, pero a mi si me llama la atención y voy a continuar con esos temas.

CARLOS OMAR VELASCO menciona que hoy hay buen ánimo en el recinto y eso es importante para que realicemos las cosas bien, mis respetos para todos los abogados que viene aquí a acompañar porque eso es democracia y sirve para aclarar muchos temas, respecto l tema de vi vivienda es necesario y apremiante para la comunidad, quien trabaja por la comunidad es un héroe por consiguiente es importante de que lo hagamos con responsabilidad, porque es bien claro la preocupación que tengo sobre las aguas residuales de este proyecto de la selva

MURIEL menciona que apenas se da cuenta del informa de la contraloría muchas gracias.

CELINA DIAZ menciona que al tema de ASOVICALIMA con las grabaciones el señor hurtado estáñala ahí para no dejar grabar, siempre lo he puesto como ejemplo y he resaltado el proyecto de asovicalima, por otro lado, quiero dejar claro y que me muestre presidente cuando yo dije que me declaraba impedida, el alcalde irresponsablemente dice que acepte declararme impedida porque no estoy impedida. Tengamos claro que estamos a la espera de un fallo a la impugnación.

SABAS SALAZAR menciona que la calle 9 y 12 ya están activas, entonces felicito al señor alcalde por la labor realizada.

Se retira la concejala Alexandra Giraldo 12:59

CARLOS OMAR VELASCO menciona que, reconoce y resalta la labor del alcalde respecto a la intervención de las calles intervenidas.

HORACIO CEBALLOS, menciona que las calles están muy bien organizadas con un buen asfaltado.
Lo otro es que ya no se pasarían los acuerdo porque el alcalde ya licito por eso no tendría sentido y seria viciados, ahora la licitación se realizó con todos los parámetros de la ley, como lo hizo todo bajo la ley entonces que pasaría, pero miren que el licito bajos los parámetros de la ley entonces ya no necesita aprobar acuerdos,

LENIS Menciona que mañana no podría estar en el debate de mañana que estaría muy bueno, por motivos de mi trabajo, sería bueno colocarla a las 8 dela mañana.

FRANCIASCO HURTADO menciona que, queda en el limbo o entre dicho cuando la concejala habla de los hallazgos de contraloría que haba la concejal Alexandra, tengan claro que el control político del concejo no tiene la profundidad de hacer hallazgos porque

Documento Oficial Concejo Calima Acuerdos

no somos un ente de investigación, porque ni el congreso tiene la potestad de hacer una investigación. El no tiene la facultad de investigador para que quede claro sobre este tema. Son ellos los expertos en el tema para encostrar esos hallazgos.

Por otro lado, quiero expresar lo siguiente acerca de que en todas las admones. hay procesos que se inician y no los terminan. Miren, o que dijo que no me refiero a la oposición, porque oposición es todo aquel que se manifiesta en contra de un gobierno, o mandatario de turno, la misma comunidad puede hacer oposición.
Miren en las admón pasadas siempre los criticaron de que no se había hecho nada… hoy está sucediendo lo mismo; mire la razón de ser de un líder o un político es continuar con los procesos que están a favor de la comunidad, vamos a ver si alguien de la comunidad se pronuncia por estas vías que se entregaron ayer, los periodos más difíciles los han tenido esta administraciones a nivel nacional; por consiguiente hago mi intervención felicitando al señor alcalde por el mejoramiento de estas calles que contribuyen mucho al casco urbano en el tema de movilidad. Mire yo ya no voy a estar en la siguiente administración, pero seguiré trabajando desde mi partido.

MIGUEL BENAVIDES respecto al informe expuesto por el conejal Alexandra de la contraloría, pero miren que en el hospital estuvieron mucho tiempo haciendo interventoría, pero quienes tienen que sancionar es la misma contraloría.

Peo miren que la concejala Alexandra es candidata a la alcaldía por eso trae esos temas, pero hasta que no se compruebe lo contrario no pasa nada. Estuve hablando con el señor alcalde donde me dijo que la contraloría encontró unas fallas en unos gaviones del mirador, entonces lo primero que tenemos que hacer es que lleguen los resultados de los fallos; le cuento que a mí me ha tocado voltear y luchar en esta vida y lo aprendí desde la federación de cafeteros, menciono que me voy orgullo de que de ustedes he aprendido bastante.

CELINA DIAZ menciona que en la sesión del 16 le pregunte al presidente sobre las calles, pero era por el tema de las fiestas y la congestión que esto causaría,

Respecto a la oposición que hablaba el concejal HURTADO, no es fácil hacerle oposito a un alcalde, pero mire que se hace oposición, pero eso no quiere decir que si el proyecto cumple con todo lo de ley ahí estaré para apoyarlo, y los proyectos con oposición o sin oposición se han aprobado y también se han caído.

HORAIO CEBALLOS menciona que quiere ser breve, defiendo al concejal Alexandra Giraldo porque ella no quiso decir que a nosotros nos compete la investigación lo que nos dio a entender es que se debe hacer control político de acuerdo a cada hallazgo.

Pero mire francisco que el departamento jurídico hace la revisan pero los fallos los da el contencioso, es claro que si ha habido debilidad frente a muchos estudio de los proyectos, lo que dice Francisco es verdad que hay procesos y proyectos que se van quedando en el camino, pero respecto a la galería esto sí ha sido un fracaso, porque se ha invertido mucho recurso propio del municipio, la pregunta es cuanto se ha invertido en la entrega de ese lote listo para la construcción, pero si es verdad que el alcalde de turno debe continuar las obras, pero esto es desastrosa el tema de galería y el concejo no ha tenido ningún informe del manejo de los recursos.

El tema de oposición no es ser enemigos, es hacer control político, pero iré lo que dice el alcalde que la oposición le está haciendo daño al municipio entre otros…Mire lo que

Documento Oficial Concejo Calima Acta 055

pasaba con Héctor Fabio, el aceptaba las sugerencias y recomendaciones, pero este alcalde ha sido muy difícil hacerle una sugerencia.

CARLOS OMAR menciona que el alcalde Llorente agradecía lo de la oposición.

BEATIZ HURTADO mencionan que la oposición y las minorías generan equilibrio en una sociedad, pero los políticos debemos tener una capacidad de aceptar las críticas, eso es lo que nos falta a muchos.

Continua HORACIO CEBALLOS mencionando que, lo dijo con responsabilidad Y humildad, pero se debe ser más estratégicos y humildes para manejar a un grupo de personas, pero al Alcalde le falta mucho no tiene nada de empatía.

FRANCISCO HUERTADO menciona que la comunidad tener el derecho de expresarse, pero se debe tener en cuenta el tipo de expresiones porque si está afectando la honra y el buen nombre tiene consecuencias penales y para hacerlas se debe tener las pruebas reales.

Por otro lado, quisiera que del departamento jurídico de la gobernación toma todos los proyectos de los diferentes municipios como toman los de calima Darién creería que el 70 % se caerían. Trae como ejemplo un acuerdo de la ciudad de Cali… el cual no cumple con muchos requerimientos y ha pasado por las revisiones.

Se cree que hay una recomendación posiblemente de que se estudien a fondo, pero que es lo que pasa si sabemos que en sesiones ordinaria le llegan aprox unos 300 acuerdos el contencioso.

ACOTA BEATRIZ HURTADO ósea el proceso es que la secretaria debe enviarlos dentro de los 5 días hábiles a su sanción a la gobernación y esta es la que lo entrega al contencioso y se le hallan huecos, lo que menciono la concejala Alexandra del acuerdo 022 al parecer no lo enviaron a la gobernación.

Continúa HURTADO diciendo que se refiere es al acuerdo que llegan a la oficina jurídica, mire lo digo aquí que ha habido acuerdos sin exposición de motivos y sin considerandos y todos pasaban aquí no se caían en el contencioso.

Mire cuando nosotros hablamos fuerte no es que este enojado, tengo la experiencia de conocer a los psicópatas, no es solo hablar fuerte porque muchos hablan suave pero no sabemos que hay en el corazón; ojalá que siempre sea así se tranquilas las sesiones sin amenazar a nadie, que se hagan con altura.

Mi postura de ser de gobierno fue una decisión de partido y así no sea, lo haría siempre con la misma convicción y si mi tono de vos es así honorables concejales.

ALVEIRO MURIEL indica que para junta directiva pedir que venga el presidente del sindicato, porque el 021 habla de la nivelación salarial del alcalde entones si el tiene derecho que los trabajadores tienen el derecho.

ACOTACIÓN BEATRIZ HURTADO A MURIEL recordemos que en mayo estuvo aquí la presidenta nacional del sindicato, pero la admón. viene con una deficiencia de incumplimiento desde el 2020, y ellos desde el 2020 nos están solicitando la intervención del concejo y debemos solucionar antes de irnos.

Documento Oficial Concejo Calima Darién 055

Lo toro es agradecerle a la administración en cabeza del alcalde Martin mejía, pero esas vías son fundamentales para el municipio porque las verdades estaban bastante deterioradas.

ACOTACIÓN mire la intervención de los altos del Darién que llevan 18 solicitando el mejoramiento de esas vías, donde el aporte fue de la comunidad y la administración.

Continua MURIEL mencionando que el día de ayer lleve un usuario al lago y mire algo bastante feo, algo que hicieron allá unos cambuchos en guadua, esto en lugar de embellecer lo están desmejorando, es algo muy mal presentado lo que están haciendo allá, los invito a que vayan y tengan un concepto ustedes mismos.

CELINA DIAZ menciona que ellas fueron con Alexandra, pero si tiene la razón de esos trabajos allá, pero al parecer el señor alcalde dio los permisos.

CONTINUA ALVEIRO MURIEL es verdad que el alcalde da los permisos o la administración, lo que hay que hacer es el seguimiento a esos permisos, porque la presentación está muy fea, son construcciones pequeñas pero que dañan la fachada e imagen del lago.

MARTHA BENAVIDEZ menciona que se une a las felicitaciones de los compañeros por el mejoramiento de las vías, sobre todo en vísperas de las fiestas, también solicita que se elabore un oficio y hacer llegar a la secretaria competente, sobre la entrada a la ciudadela, donde se está necesitando con urgencia unos reductores de velocidad más grandes que obligue al conductor a disminuir la velocidad porque han pasado muchos accidentes y seguirán pasando

ACOTACION BEATRIZ solcito que agilicemos las preguntas a control político porque ese tema es para hacer control político como se había planeado.

Continua Martha Benavides que respecto a lo que expresa el concejal Muriel, creería que es a causa de la premura del tiempo y además no puede invertir más dinero, porque es por temporada por lo tanto creo que amerite una inversión grande, ese es mi punto de vista. Muchas gracias.

CARLOS OMAR VELASCO menciona que se presentó un proyecto para la nivelación salarial del personero y el alcalde, pero seamos justos y humanos con los empleados de carrera, no debemos hacerlos a un lado. Es verdad que hay conflictos respecto al lago respeto el derecho al trabajo, con el tema del reductor de la ciudadela precisamente hoy casi pasa un accidente grave.

Tengamos en cuenta la petición de Lenis para colabórale al compañero, que haga presencia que que se retire.

BEATRIZ HURTADO propone a la asamblea de acuerdo a la problemática salarial de los empleados la intervención del abogado para el 22.

Acotación Ceballos mencionan que debemos tener en cuenta que la gente les toco pagar abogado para que los representen y en el 2020 hay unos acuerdos firmados y no les han cumplido,

Documento Oficial Concejo Calima Acta 055

Anteviene **Beatriz Hurtado** menciona que, a esos convenios del colectivos entre el sindicato y la administración son constitucionales y legales y ya están en el ministerio del trabajo cuando se había podido solucionar acá.

Interviene **Muriel** mencionando que hoy entregan el acuerdo 021 del salario de personero y alcalde, que bueno fuera que hubiera llegado el 022 para los empleados del sindicato.

Sabas agrades a los concejales por a la armonía de la sesión del día de hoy.

DECIMO PUNTO: CIERRE DE LA SESION. 2:08 de la tarde y agotado el orden del día, se da por terminada la sesión

SABAS GILDARDO SALAZAR
Presidente concejo – 2023

NUMAR AUGUSTO MUÑOZ C
Secretario General Concejo

HCM- TRD-100-02-01-055_ 20230818
Transcribió: Numar Augusto Muñoz – secretario general
Aprobó: mesa directiva
Archívese carpeta actas 2023

Documento Oficial Concejo Calima Acta 055

ACTA 056 SESION ORDINARIA 10
(19 DE AGOSTO DE 2023)

Siendo las 9:20 de la tarde, del día sábado diecinueve (19) de agosto del 2023, se reunieron en el recinto del Concejo Municipal de Calima Darién Valle, en Sesión ordinaria número diez (10) del mes de agosto de 2023 los Honorables Concejales para el periodo (2020-2023), previo al cronograma hecho por el Honorable Presidente de la Corporación Sabas Gildardo Salazar Solano, se instala la sesión, se procede a dar lectura del orden del día:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO.

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

TERCER PUNTO: SUSTENTACION PROYECTOS DE ACUERDO 017 Y 018 de 2023

CUARTO PUNTO LECTURA DE CORRESPONDENCIA,

QUINTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS

SEXTO PUNTO: CIERRE DE LA SESION.

Se somete a consideración el orden del día leído y es aprobado por los once (11) concejales presentes en el recinto.

Documento Oficial Concejo Calima Acta 056

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO
En este punto se entonan las notas del Himno a Calima el Darién

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM, en el llamado a lista y verificación del quorum, contestaron presente los siguientes concejales:

Mesa Directiva

1. Presidente: Sabas Gildardo Salazar
2. Primer vicepresidente: Beatriz Hurtado Bustos
3. Segundo vicepresidente: Francisco Esteban Hurtado

Concejales

4. Alexandra Giraldo Ledesma
5. Alveiro Muriel Escobar
6. Carlos Omar Velasco Hoyos
7. Celina Díaz Castillo
8. José Omar Rivera Lenis
9. Luis Horacio Ceballos Arias
10. Martha Isabel Benavides Gutiérrez
11. Miguel Ángel Benavides Bastidas

Habiendo quorum deliberatorio y decisorio, con la presencia de los 11 concejales en el recinto se continua con la sesión.

TERCER PUNTO: SUSTENTACION PROYECTOS DE ACUERDO 017 Y 018 de 2023

Inicia la sustentación del proyecto de acuerdo el señor alcalde menciona que le da poder verbal al abogado Armando Escobar para que sea su apoderado y le brinde apoyo en la sustentación de los proyectos de acuerdo, porque de acuerdo la ley lo puede hacer verbal o escrita.

HORACIO CEBALLOS, menciona que aquí hay un error jurídicamente y quiero referirme a la impugnación de la acción de tutela contra las concejalas Celina Díaz y Alexandra Giraldo, seguido hace lectura del resuelve del fallo de tutela donde deja sin efecto las actuaciones en contra de las concejalas, tutela que fallo a su favor, y dice textualmente (…)

Continua el concejal Horacio preguntando al señor presidente porque nombra nuevamente comisión accidental cuando no puede hacerlo de acuerdo al fallo de la tutela, y quisiera que usted me demuestre lo contrario

El segundo punto es que el procesa

Menciona el señor alcalde que es por el bien de todos, que si hay alguien con distintivos alusivos a candidatos no se puede estar en el recinto o de lo contrario él se retira…

Interviene Armando Escobar y entran en controversia entre los abogados Araujo y escobar irrespetando la sesión del concejo….
(…)
El Dr Araujo reitera desde las barras que en el recinto se irrespeta los derechos del ciudadano porque el había solicitado la palabra antes del señor armando.

Interviene Francisco Hurtado diciendo que por favor respeto en el recinto y los invita a la censura.

Horacio menciona que es correcto que Araujo pidió la palabra antes que Escobar…

Beatriz menciona que respetemos al uso de la palabra de Horacio Ceballos por favor…
(…)

Continua Horacio Ceballos mencionando que Araujo es nuestro representante, de acuerdo a la conformación comisión accidental y el otro tema es el incidente de nulidad interpuesto por armando escobar sobre el fallo del acuerdo002, que en conclusión dice lo siguiente […]
La petición con base a estos criterios no puede presentar proyectos.

BEATRIZ HURTADO solicita interpelar sobre la continuación del orden del dia y entonces cuando se haga la sustentación se hace el respectivo debate, para que nos podamos entender todos…

Finaliza el concejal Horacio diciendo que somos empíricos en esto pero que pongamos tiempo a las exposiciones para todos en especial a los abogados.

Inicia la sustentación del proyecto el señor alcalde del proyecto mencionando son dos nuevos acuerdos.

Documento Oficial Concejo Calima Acta 056

Intervienen ALEXANDRA GIRALDO mencionando que hay unas recusaciones realizadas a los concejales francisco y Lenis y que quede en el acta secretario donde no se le ha realizado el debido proceso de respuesta. El otro tema es que hay una licitación y un contrato firmado en el lote la selva (…)

Interviene la concejala Beatriz Hurtado mencionando que con todo respeto le demos curso al orden del día y luego se habla del tema de las recusaciones concejal.

MARTIN ALFONSO MEJIA menciona nuevamente que presenta dos nuevos proyectos EL 017 Y 018 con el mismo fin del 001, 002, inicia dando lectura puntual de la presentación del proyecto de acuerdo 017 que dice (…) seguido hace la lectura de la presentación puntual del acuerdo 018 2023 donde (…)
El señor alcalde Menciona que los dos acuerdos municipales se unen entre si, primero resalta el déficit de vivienda según DANE es para calima 1.700 viviendas, en el mes de febrero se hizo un estudio y recuerden que este proyecto, inicio desde que arranco desde mi plan de gobierno que es hacer vivienda digna para los ciudadanos; tengamos en cuenta que somos el único municipio donde la SAE le otorga un predio para desarrollo de planes de vivienda y se otorgó facultades al alcalde por parte del concejo para iniciar los proyectos de vivienda, por eso les digo que tengo facultades desde el 2020 para realizar los planes de vivienda… recuerden que venimos de una pandemia y un paro, lo otro es que la presidencia paro desde mayo del 2022 por las elecciones presidenciales por lo tanto apena en este año se abrieron las convocatoria para los planes de vivienda, por ese motivo el proyecto llego para este último año y tengamos presente que hay que cumplir etapas en cada proceso o proyecto de vivienda, no entiendo porque dicen que me he gastado 600 millones en las encuestas para el déficit de vivienda fueron 24 millones pero gracias a eso nos dimos cuenta de la pobreza oculta es decir la apariencia tapando la realidad y esto nos dio como resultado una cifra de aproximadamente de 3.000 vivienda en déficit.
Pero miren que últimamente cambio el concepto de viviendo por hogares porque ahora hasta una sola persona forma un hogar; Calima el Darién tenía 5.400 vivienda urbanos y 2,00o aprox rurales y con catastro resulto que hay alrededor de 9.000 mil viviendas, por eso les dijo que llenamos un nuevo requisito para el ministerio de vivienda ya todo a cambiado, porque los requisitos de antes ya no son iguales a los de ahora…anteriormente se entregaba una carta cheque y luego esos proyectos los tomaba una constructora la cual entregaba o no entregaba los proyectos, por eso hay tantos elefante blancos de vivienda en el país, en ese orden de ideas nosotros gracias a la convocatoria que realizamos pero meren no podemos bajar subsidios nacionales sino tenemos un inventario, ahora ya no es buscar subsidios y ya, ahora la constructora tiene que desarrollar el plan de vivienda con llave en mano del usuario por eso la importancia del acuerdo 017, calima es bendecido porque desde el gobierno de Duque dijo cuáles son los alcalde que tienen lotes para hacer vivienda éramos los únicos de categoría 6; entonces una de las necesidades es parquear el lote la selva y ciudadela German mejía dos, cual es la importancia del parqueo en una fiducia, cuando decimos de forma gratuita le damos a entender que es gratuita pero la realidad es que no se le regalo el lote a la fiducia porque no tiene nada que ver con el proyecto, simplemente realizan un proceso administrativo por consiguiente le tiene que responder al municipio por lo que le entrega el municipio.

La fiducia hace la protección del proyecto de vivienda y la constructora no recibe un peso hasta que no entregue el plan de vivienda para los beneficiarios, no le estamos regalando un lote a la fiducia, es el parqueo del lote con la fiducia es la exigencia que hay a nivel

nacional y es proteger el bien de los darienitas, también es para que otra administración no llegue a realizar cosas diferentes en el lote. La fiducia entrega un informe al alcalde de turno y no quiero que pase lo que paso en la ciudadela que termino desdibujado.
Nos hemos encontrado con diferentes problemas, pero esto es una oportunidad más para los que pensamos diferente, mire esto que solamente calima es que se le caen los acuerdos a pesar de que son los mismos de otros municipios como Palmira y cali, pero solo se caen los de calima en el contencioso.

Tengo la denuncia de catastro multipropósito que ha sido investigado por todas las IAS y no han encontrado nada, resulta que la presunción de legalidad surge desde el momento en que presento el proyecto de acuerdo porque no somos empleados de la gobernación y el acuerdo tiene vida jurídica y mientras se cumpla con lo reglamentario con la contratación hasta que se demuestre lo contrario, por esa razón por los tiempo de ley se lanzó una licitación o una contratación donde se la gano una empresa con todo lo de la legalidad por el SECOP, además porque se acercaba una ley de garantías porque de lo contrario me iría para la cárcel.

Mire lo del alcalde Valencia cuando daba gracias a la oposición, porque lo llevaba a realizar lo correcto, por eso a mí me ha permitido a hacer lo correcto, por ello no estoy condenado, destituido ni nana de eso. Respecto al tema de la selva los jurídicos y yo tomamos la decisión de continuar con el proyecto y por lo tanto se inició con el diseño del plan de vivienda; recuerden que sin la fiducia no podemos aplicar a los subsidios nacionales y sin la fiducia no podríamos asegurar el lote y la protección de los recursos de los ciudadanos.

El otro concepto es la política pública de vivienda tiene un error que va dirigida para los estratos uno y dos, que no tengo claro los montos de los salarios de cada modelo de la VIP o la VIS, díganme que banco le va a prestar a un ciudadano teniendo en cuenta la situación del municipio porque ningún banco a arriesga sus fondos; de ahí la importancia del proyecto 018 de 2023, el 018 es la solución de lote FER y está aquí en el acuerdo municipal 018 el cual no está orientado a los dos proyectos solamente está orientado a una policita municipal ya sea rural o urbanos y cualquier alcalde puede hacer una negociación con la gobernación sobre una la entrega de lote FER para planes de vivienda con la estipulación del metraje necesario, por ende para el otro año se debe dejar una partida para subsidios de vivienda y el próximo alcalde con recursos propios, por tanto este proyecto 018 es una política municipal, tengan en cuenta que si no aprobamos la política pública de vivienda no nos sirve de nada los otros proyectos porque no podemos aplicar a los subsidios nacionales. Han querido desdibujar este proyecto de acuerdo diciendo que es para mí, pero yo ya me voy en 4 meses, es la herramienta para los futuros alcaldes… (…); Si no lo aprueban nos vamos a quedar atrasados ante los demás municipios (…)
Me duele no haber podido legalizar el lote FER, pero si puedo dejar una herramienta para poder legalizarlo y se escriture cada lote de la gente pobre quien vive allá mediante acuerdo municipal por los concejales que vengan en la próxima administración. El alcalde concluye con los siguiente, queda a total disposición del estudio de este proyecto y si requieren información adicional estará presto para entregarla.

Interviene el presidente informando que van a intervenir los jurídicos Armando y Araujo.

Interviene HORACIO CEBALLOS y solicita que primero expongan los concejales su punto de vista y que luego los jurídicos.

Documento Concejo Calima Acta 056

El presidente pone a consideración de la plenaria de quien interviene, donde los concejales mencionan que primero se intervenga cada concejal.

BEATRIZ HURTADO menciona que intervengan los concejales para que los jurídicos apoyen a los concejales, ahora hago una aclaración del lote FER que tengo documentos físicos porque el lote esta mediado con el ministerio de educación, por eso el tema no es tan fácil pero el acuerdo 018 no solucionaría la realidad del lote señor alcalde.

PARTIPACION DE CONCEJALES

INTERVIEN BEATRIZ diciendo que primero participan los concejales porque la mesa directiva tenemos unas funciones y se deben de respetar…

HORACIO CEBALLOS menciona sobre la anécdota del señor alcalde sobre la oposición, pero usted nos trata como oposición dañina, lo otro es que el contencioso se está haciendo una persecución contra calima, se considera que cuando se sustente no se tan explícito porque una cosa entregar los lotes

De acuerdo a que se realizó un contrato y licitación porque el acuerdo goza de legalidad señor alcalde, no entiendo que ya realizan unos procesos para que viene al concejo para aprobar unos proyectos nuevos, es claro que hay tres poderes y la ley supera al concejo.

Se hace una licitación y al concejo lo ignoran entonces porque no entrega copia del contrato de la constructora y la fiducia, la fiducia tiene que cumplir pero hay muchas fiducias que se ha robado la plata de los ciudadanos, solcito cuanto antes nos haga llegar el contrato de la fiducia y constructora y decir quien lo autorizo para hacer estos proceso porque por aquí no paso ningún acuerdo sobre el tema y que le aclaremos a la gente sobre el patrimonio autónomo y le coloco entregarle a una fiducia y aquí se estaría sometido a lo que diga la fiducia, entonces el trámite de los créditos que..

Usted dice que va a entregar los lotes cuando la verdad es que lo entregara la fiducia y requiero el contrato de la fiducia y el contrato con la constructora y que me aclare ese tema…

CARLOS OMAR VELASCO menciona que en el día de ayer fue un debate muy limpio y sano, de acuerdo al arreglo de las dos cuadras lo felicite ayer públicamente lo otro es que ante la importancia de las viviendas de los ciudadanos es muy importante, pero miren lo engorroso que es el proceso de los créditos ara los planes de vivienda; quiero preguntarle al alcalde sobre el concepto de la CVC si ya llego; porque la historia se encargara de juzgarnos si lo estamos haciendo bien o mal, muchas gracias

El presidente menciona que Alexandra Giraldo se encuentra recusada y declarada impedida por lo tanto no puede participar en la sesión,

ALEXANDRA GIRALDO menciona señor alcalde es para usted lo que voy a decir, no se retire, pero me dice que no puedo estar aquí (…)

El señor alcalde se levanta y se sale del recinto…

Intervine Armando Escobar sobre solicitando la moción de orden y que todos tenemos derecho a juzgar, una moción de orden para todos, porque todos tienen derecho a participar de estos espacios (…)

Documento Oficial Concejo Calima Acta 056

Menciona escobar que el alcalde no escucha porque Alexandra no lo hace…

Continua ALEXANDRA GIRALDO con su intervención, mencionando que ella se declaró impedida lo realice por ética por ser candidata a la alcaldía, y no tengo impedimento o envestidura para participar de los temas, mire que el alcalde habla de catastro y todo lo saben que está declarado ilegal porque la capacidad de endeudamiento no tiene la capacidad, mire lo del empréstito donde FINDETER le realizo cerdito al municipio sin el lleno de requisitos, con todo respeto les dijo mientras el admón. de turno esta puede pasar muchas cosas, miren el aumento de los predios del 900 %, respecto a los acuerdo nosotros un municipio independiente de hacer sus actos, entonces todos los proceso repetitivos de presunción de legalidad, entonces que está pasando ahí, son 24 acuerdo más o menos con presunción de legalidad, perdón pero me queda la duda, ojo con eso concejales...

Otra cosa es que habla del lote FER el señor alcalde, donde no tiene nada que ver al tema, cuando todos sabemos que hizo llorar a los del lote porque les iba a quitar sus posesiones, debemos de ser coherentes de lo que decimos, pero ahora ya no los quiere sacar sino ayudarles…

Miren los acuerdos que caen por ilegalidad del debido proceso por asignarlo a una comisión diferente de la que le corresponde su estudio, tenemos ley de garantías, comunidad Darienita miremos la figura sobre el volteo de tierras y saquemos lo que se enmarca en esos temas de los lotes, muchas gracias.

CELINA DIAZ CASTILLO, menciona que pide excusas por el hecho bochornos que se presentó hoy aquí, pero también es claro sobre los debates que se hacen aquí y que bueno que llego el alcalde donde le pregunto sobre el lote de la selva que pertenece a la reserva del pacifico donde debe tener una certificaron de CVC, porque se trae hoy el lote FER que no tiene nada que ver con la temática de la sesión.

Me gustaría que se le hable claro a la comunidad porque no se les va a dar nada me gustaría que me aclare ese tema señor alcalde; lo otro es que usted sale diciendo en sus videos que yo me declare impedida, pero en ningún momento lo hice de declararme impedida, quiero que me aclare ese tema, señor alcalde aceptemos los errores y no le tiremos la culpa a la oposición; si estoy de acuerdo con las viviendas para los ciudadanos más necesitados, pero de manera clara y transparente…

BEATRIZ HURTADO menciona que le sede la palabra al concejal Lenis

OMAR LENIS menciona que, la presentación de los proyectos de acuerdo 017 y 018 por lo tanto solicitarles a los dos abogados presentes que lo digan de manera sincera la legalidad de estos dos proyectos, que la presentación sea ordenada y afianzada sobre estos dos proyectos.

BEATRIZ HURTADO BUSTOS menciona que, el acuerdo 017 en lo expuesto en el parágrafo 1° del artículo 2° quiero saber cuál es el área de cada lote o fracción de los mismos, en el artículo 3° se habla de uso de suelo aquí solicito ampliar ese tema de cuáles son los otros usos de suelo que se van a aplicar en este proyecto; en el artículo 5° se pide autorización al alcalde por 8 meses más uno más es decir 9 meses, teniendo en cuenta que su periodo termina en 4 meses no veo la razón de nueve meses de autorización…

Documento Oficial Concejo Calima Acta 056

El artículo 6° ahí solicito explicación porque tengo dudas bastante grandes…el artículo 7° del proyecto de acuerdo habla de los inmuebles donde describe los números de matrícula, pero no los aportan junto al proyecto, eso es competencia del ponente solicitar la respectiva información.
Respecto al proyecto No. 018 me pregunto sobre el tema, donde se pueden aportar los subsidios en dinero o en especie, en el art. 4° también tengo dudas…
Art. 11 que es crear un rubro mi pregunta es que estamos en ley de garantías, por tanto, podemos modificar el presupuesto? Con cuánto dinero se va a crear el rubro porque los montos son de 20 SMLV y de 10 SMLV y si hablamos de 500 subsidios entonces de donde sale esa cantidad de recursos porque es un monto alto, esta es una política y se debe apalancar con recursos y se le debe aclara a la comunidad todos estos temas.

Me gustaría saber del reconocimiento y trayectoria de la constructora que se va a encargar del proyecto de vivienda, lo otro es el conocimiento del diligenciamiento del formulario, porque los usuarios tienen la convicción de con llenar el formulario ya tienen derecho al lote, pido socializar mas a fondo estos temas, porque puede generar una ola de apoyo, o de credibilidad, pero que se puede volver en contra de la administración. es con todo y lo dijo con un gesto de responsabilidad y ojalá los jurídicos o usted nos pueda aclarar los temas.

FRANCISCO HURTADO CELODIO Menciona respecto al tema de vivienda el cual se viene tocando desde el 2021, buscando la posibilidad de ayudar a las familias de calima el Darién y de acuerdo a la constitución en el art. 51 de la CN menciona.
(…)

Por eso se viene trabajando, de cómo ayudar a la comunidad de Darienita mas necesitada, por eso estos acuerdos están buscando la posibilidad de brindarle una vivienda al mas necesitado. y no ahorrare esfuerzo para ello. Respecto a las fiducias es de acuerdo como se plantee, cuando se hace un proyecto de vivienda por lo general piden que el recurso vaya a la fiducia la cual garantiza la reserva y cuidado de los dineros y es la encargada de solicitar los informe a la constructora para ir desembolsando los recursos, miren noes que se le regale a la fiducia, es solamente una figura.

Respecto a la documentación en este caso hablamos de ley segunda de la sustracción y entiendo que para solicitarla debe haber una autorización en este caso el acuerdo destinado para vivienda…ese es mi apreciación lo otro de la certificación de CVC es cuando se tenga aprobado todo para que ella coloque las clausulas o condiciones porque si no lo tienen no sabría qué es lo que se va a desarrollar ahí. lo dijo con total tranquilidad. Los invito a no cerrar esa posibilidad de brindar un lote o subsidios a las familias de calima el Darién, porque somos autónomos de buscar herramientas, para tomas decisiones por eso lo dijo siempre estaré dispuesto para ayudar a las familias de calima el Darién. Si hablamos de subsidios de vivienda debe haber un acuerdo para poder entregar los subsidios porque hay sunsidos nacionales, Departamentales y municipales ya sea vivienda VIS 135 y 150 SMLV; miren si dice 20 SMLV eso no quiere decir que sea que esa cantidad se va a aplicar, porque puede ser en lote o en materiales para mejorar vivienda y eso lo puede hacer; comunidad darienita Francisco Hurtado apoyara siempre los procesos de vivienda para este municipio.

ALVEIRO MURIEL ESCOBAR menciona que, resalta al alcalde sobre los proyectos de vivienda porque hace mucho tiempo no se hace en el municipio; en el barrio la esperanza se hizo las viviendas con lo poco que ayudo el gobierno, por eso les dijo que con lo que entreguen en subsidios se haga lo que se pueda hacer, porque de donde se va a sacar

Documento Oficial Concejo Calima Acta 056

los 120 millones que habla hurtado, comparto la apreciación del concejal Beatriz sobre los tiempos de las autorizaciones. Miren concejales nosotros estamos de paso, dejemos las herramientas para los próximos administradores y que con lo poco que llegue se haga el proyecto.

Intervine Beatriz me gustaría que aclare cómo es lo que se quiere sobre el tema concejal Muriel…

Continua MURIEL lo que dijo es que con el recurso que de el estado o la gobernación brindan, que se haga las viviendas y que la comunidad no quede con deudas para el futuro.

Francisco menciona que el señor alcalde puede buscar tres subsidios: nacional. Departamental y municipal.

Continua ALVERIO diciendo que tenemos la solución en las manos porque se solicitan una cantidad de documentos, pero sembremos la semilla donde dejamos la huella, ya el alcalde consiguió el terreno, entonces mi propuesta es que se haga un proyecto con lo poco que se consigue con el estado y no dejar deudas a los ciudadanos.

ACOTACION CELINA menciona que los proyectos de acuerdos dicen que son torres, pero entonces, la pregunta es se entregaran lotes o torres, muchas gracias

El presidente SABAS SALAZAR menciona que el será el primero en aprobar este proyecto en benéfico de las personas que no tiene su vivienda propia o no tiene donde construir.

MARTHA BENAVIDES, indica que como presidente de la comisión accidental y ponente del acuerdo 018 voy hacer todo lo que este a mi alcalde para aprobar este proyecto porque con el vamos a beneficiar a la población y como lo dije antes hay una justicia divina y si el señor alcalde está engañando a la comunidad tendrá que pagarlo, por eso reitero que estaré de acuerdo en aportar las herramientas necesarias y que este a mi alcance, muchas gracias.

REPLICA CELINA A MARTHA, usted menciona que es la presidenta de la comisión accidental, pero al parecer la comisión es ilegal porque no hay un concepto de sobre la impugnación, porque no hay un fallo y quiero dejarlo claro, porque los camisones legales están vigentes, muchas gracias.

Interviene Araujo diciendo de porque se violan lo dicho de las participaciones…

ALEXANDRA menciona que es una decisión de la mesa directiva por tanto le pregunto a Beatriz ella es de acuerdo.

Interviene BEATRIZ HURTADO diciendo que seguimos en el proceso de sustentación de los proyectos quien trae jurídico al igual que los concejales que están con el tema de recusación, por favor permitamos que el alcalde termine y los jurídicos controviertan o apoyen las respuestas del alcalde, solicitamos al alcalde que sea muy preciso con lo que diga y no nos alarguemos tanto.

RESPONDE EL ALCALDE

Documento Oficial Concejo Calima Acta 056

Inicia con el concejal Ceballos el contrato 310.13.07.057 de 2023 es una contracción de octubre del 2022 por la suma de 27 millones para realizar la caracterización es decir el inventario de vivienda, Aquí muestro las respectivas evidencias donde son 27 millones y no 600 millones como ustedes lo mencionan el otro es el contrato 310.13.07.262 del 2022.

El concejal dejo entre dicho el contrato de fiducia, es precisamente estoy haciendo en este momento, porque no he dicho que he realizado una fiducia, es un contrato 310.13.06.249 convocatoria pública […] y no tiene nada que ver con la fiducia y lo que hoy hago es solicitar la aprobación para la fiducia.

Respecto al concepto de CVC no veo que tenga que dirigirme a la esta entidad sino al ministerio del medio ambiente y no hay ningún tipo de implicación, la solicitud ya fue radicado y aceptado en el ministerio, quienes nos solicitaron un plano y una consulta previa, por eso dejo claro a la comunidad que la certificación de la CVC no sería una talanquera para continuar con el proyecto.

Al concejal Beatriz Hurtado le digo con mucho respeto y que gracias a Dios usted es la única que pregunta al proyecto, respecto a los 8 meses es un error de trascripción y se debe corregir por la comision. Respecto al fraccionamiento el estimado aproximado que se tiene es de 10 hectáreas y de acuerdo al contrato que se está esperando, nos diga la empresa que se ganó el proceso, lo del uso del suelo va orientado al uso agrícola y al uso de suelo de vivienda, hay que mirar lo que se tiene aprobado como es el acuerdo del 2020 sobre la declaratoria del lote de interés municipal la selva, el constructor, y el segundo acuerdo es donde me aprobaron que la adquisición del lote la selva, posteriormente me dieron una aprobación de facultades para iniciar el proyecto del predio la selva.

Respecto al fideicomiso no lo tengo claro porque el primero es el parqueo de los lotes a la fiducia; usted tiene un concepto muy claro sobre el lote FER profesora, tiene en sus raíces el lote una connotación de educación y el dominio del 70% es la gobernación dónde esta debe gestionar el levantamiento ante educación, otra cosa la gobernación no le paga los impuestos respectivos al municipio por tanto el municipio embargo los lotes de la gobernación del valle.

Respecto a la creación de los rubros se pueden hacer con cero pesos lo único es que se debe aprobarse en el presupuesto, es unas partidas que lleguen a ese rubro con destinación específica.

Concejal **francisco** sobre la importancia de la fiducia, miren lo que paso con calima Risorf, lo que salvo a quienes invirtieron ahí, es porque el lote está en una fiducia por eso nadie se apodero de el; mire el secuestre del lote que se hizo, por eso se le congeló las cuentas y a los tres días aparecieron a negociar con la tesorería, en conclusión, la fiducia genera un blindaje a los lotes.

Concejal ALVERIO su concepto es inténsate, pero con todo respeto se lo complemento sobre su posición y le voy a leer sobre el subsidio decreto 949 de 09 de julio del 2022 dice […]
Los subsidios son sumatorios nación pone 34 millones municipio x% y gobernación X%…por eso dice entre 90 millones y …por eso nosotros tenemos que tratar de llegar al máximo que podamos llegar, queremos que la persona con una deuda entre 20 y 30 millones por 20 años, mire cualquier arrendo en calima es de 400 mil pesos, hay dos proyectos concejal, el mismo concepto nacional me hace diferenciar a las personas pero

Documento Oficial Concejo Calima Acta 056

no puedo estigmatizar a las personas porque no podrían participar de los proyectos las personas que tienen un trabajo, la diferencia es que estas personas tendrían un subsidio adicional de la caja de compensación entonces le estaríamos entregando alrededor de 90 millones aprox porque es sumatorio, por eso son dos proyectos para no excluir a nadie, en ningún momento he hablado que todo va a ser gratis, ellos también deben de poner un recurso, lo que buscamos es que la deuda se más pequeña. Respecto a ciudadela es igual y la diferencia es que tienen el subsidio de la caja de compensación por tanto presidente creo que ya hubo claridad y si hace falta un documento estamos en disposiocn de entregarlo a la comisión.

HORACIO CEBALLOS menciona que todos los proyectos de acuerdo carecen de los respectivos documentos.

CELINA DIAZ pregunta que pasa con las personas que tienen subsidios y que pasa con los que no tiene ningún tipo de ingreso.

Responde Martin Mejía que, precisamente hay dos proyectos para esas personas que no tienen ningún ingreso, como otros, si va a tener cabida en la política nacional y nosotros estamos haciendo todo para que accedan.

Dr ARAUJO menciona que va a ser directo porque ya está casi dicho, en la sesión pasada me disculpen porque soy altanero, pero hoy no lo voy hacer porque soy darienita y que soy de calima humilde no, que cargue leña y demás, pero no voy a permitir, yo puedo asesorar a quien yo quiera, aquí estamos dos abogados tinterillos o leguleyos, que me falten al respeto no ,o acepto, hoy no era la fecha de la intervención del señor alcalde y ojala a diciembre ya estén todos los proyectos, ese es el tema de la ley y no creo en la ley, mire lo que pasa en la justicia porque no es verdaderamente una justicia..

Como se lleva un debido proceso por eso pido ejecútela mediante una resolución señor presidente, me enerva cuando me violan los derechos (…)

Respecto a los proyectos de vivienda, como lo dijo Horacio hay tres poderes y la licitación los hizo bajo la ley, entonces solamente debe pasar el de los subsidios mas no el de vivienda, no entiendo porque están cambiando de nombres y cambia las hectáreas 224 hectáreas….
Lo que no creo es en la política pública nacional mire lo que dice hurtado de los 170 millones el problema no es el proyecto porque está bajo la ley, el problema radica es cuando la constructora pone su propio terreno para las viviendas VIS y solicita los respectivo subsidios al ministerio, pueden existir tres subsidios además estamos a 4 meses d cambiar de alcalde llegue el que llegue porque los puede cancelar con otro acuerdo si los recursos no alcanzan, pero llevamos 24 años sin intervenir obras con recursos propios por eso le dijo que nos diga si son recursos propios, que se hace los 22 millones que habla el alcalde, donde están los recursos señor alcalde… no me opongo al proyecto del señor alcalde.

Me gustaría saber en qué figura se entrega estos lotes, no creo en los subsidios de las casas de compensación. el alcalde habla de los 90 millones, pero no le estamos sumando lo del valor del lote, porque las fiducias no van a venir a trabajar gratis, los subsidios no están percibidos y por la política pública de vivienda es bastante difícil, miren, o que está pasando con las fiducias, aclaremos que le estamos entregando, es la entrega del lote a una entidad, mas no a la comunidad, ojalá el señor alcalde haga lo que hizo su padre.

Documento Oficial Concejo Calima Acta 056

Tengo denuncias de toda índole incluso, el alcalde me coloco una denuncia por un contrato de dos millones y no soy de plata, pero me representa un abogado amigo.

Pregunto que se tenga en cuenta, por qué se están cayendo tantos acuerdos, miren la importancia de que un abogado firme un contrato porque el que lleva del bulto es el ordenador del gasto como está pasando con los dos alcaldes anteriores.

Mire el acuerdo 017 del 2023 no tiene nada, porque presentarlo al concejo no es lo correcto, si es aprobado y pasa soy el primero en demandarlo por derecho de constitucionalidad.

DR ARMANDO ESCOBAR indica que aclara lo siguiente sobre el uso de la palabra y que no se debía someterla a consideración, el proyecto de acuerdo 017 se debe presentar, porque miren la CN consagra en el ART 313 lo siguiente […] el numeral y 7 dice […]

Por ende, si debe pasar el proyecto, solamente realizo la defensa de la administración y esa es mi tarea; no descalifico a quien redacto esos acuerdos, miren que son 23 acuerdos declarados inexequibles y se le solcito al contencioso la relación de todos los acuerdos declarados negativamente y lo irónico es que es solamente a los dos alcaldes de calima y Jamundí alcaldes que se le salieron de las manos a a la gobernadora.

Menciona Armando Escobar que Tome un acuerdo al azar de Cali y me encuentro con considerandos de dos párrafos y siempre pasan, comparando con los de calima son muy bien formulados constitucionalmente.

La revisión de los acuerdos articulo 354 código general del proceso procede contra las sentencias ejecutorias, ahora bien, respeto a lo del concejal Horacio Ceballos, mire el contencioso acaba de negar el incidente de nulidad, por eso pregunte en tres ocasiones si había llegado el traslado de la demanda, les pregunte al presidente y a Hurtado y me dijeron que no, al secretario también dijo que no, por eso les dije que se verificara que si a ustedes les notificaron sobre el traslado de la demanda. Con total precisión se dijo que la gobernación había hecho unos requerimientos, pero ya para el día viernes llega la colega de la gobernación diciendo que se niegue el incidente de nulidad.

Interviene la concejala Beatriz Hurtado y menciona de que las notificaciones estuvieron en cartelera respectivamente, que pena pero el secretario de ahora en adelante lo debe de hacer por escrito para cuidarse de todo esto.

Armando Escobar invita que se lea el artículo 68 de la ley 1437, se debe hacer un comunicado sobre el traslado del medio de control, es muy acertado lo que dice la concejal Beatriz, por eso les digo prohibido creer hay que ver lo que está escrito,
Asunto notificación del tribunal contencioso se admite la revisión del acuerdo en mención.

Por eso invoque la nulidad de acuerdo al artículo que dice (…) y no me quería pronunciar sobre esto hasta que no llegara el concepto de la nulidad.

El otro punto es sobre el tema de los impedimentos y recusación ley 136 art 70 […] nadie desconoce el fallo de la tutela, pero entiendan el evento superado, vean la T 38 del 2019, carencia actual de objeto que dice (…).

Documento Oficial Concejo Calima Nov 2023

Entonces la señora Alexandra se declaró impedida por ende ya se cumplió el evento superado. Repito que evidentemente el derecho de elegir y ser elegido el principio de legalidad y el debido proceso, en ese marco general me preocupa el tema de la gobernación por lo cual se realiza el cobro coactivo, ahí se está creando un delito porque es un deber de la gobernación en cumplir con sus acreencias y es una obligación con el estado de calima Darién. Solicito que por favor se pronuncien sobre los temas de vivienda y que entienda los fines del estado mire el art 1 el art. 44 51, hay un amparo supranacional ley 12 del 91 se profirió la CN. Porque llegar a la misión accidental de acuerdo al art 38 ordinales 1,3 de la ley 1952 donde expresa […] ustedes no pueden darle la espalda es tos proyectos,

Se declara sesión permanente…

Continúa Armando Escobar invitando a que lean el art. 3 que es el espíritu del concejo, los fines esenciales del estado.

ACOTA HORACIO CEBALLOS menciona lo siguiente, sin crear polémica, están poniendo en tela de juicio al secretario General, pero en cinco periodos que llevo siempre llegan notificaciones al señor alcalde, personero y concejo, entonces usted que es el asesor o apoderado del señor alcalde porque no pidió que le dieran la información y no poner en tela de juicio al funcionario no es debido y si usted me pregunta a mi le había respondido que sí y con todo respeto le dijo que no podemos caerle a un secretario sobre la fuente de una información, era haberse dirigido al señor alcalde donde tienen toda la información.
Responde Escobar diciendo, no estoy haciendo señalamientos al señor secretario porque todos nos podemos equivocar y errar es de humanos, no estoy diciendo en ningún momento de que actuó con dolo o con mala fe, no es de mala fe, mi postura como abogado es sencillamente, que la norma no determina así, lo único es que no se notificó al presidente, entonces se debe notificar con el debido proceso, entonces si no se hace la notificación no se hace valida como lo indica la ley; Art 67 ordinal 1de la 1437 cuando es válido la notificación.

Que sucede, por eso solcito la revocatoria o la nulidad sobre el fallo, de acuerdo a la ley; y me puede juzgar o refutar cuando ustedes quieran… como estudioso de la ley trato de mantenerme al día… lo otro es que a ustedes les solicitaron señores concejales algo de una recusación y deben resolver la solicitud de recusación.

Pregunta de LENIS sobre lo que dijo Araujo del proyecto 017, donde menciona que no vale la pena presentarlo.

Aclara **Araujo** que no se debe presentar porque hay una licitación, no es que no valga la pena… se está haciendo al revés el procedimiento…

Responde Escobar a **Lenis**, la respuesta está en el art, 313 ordinal 7 de la CN, art, 4 de la CN es norma de normas art 80 CN. Art. 9 ordinal 5 de la 1437 del 2011, miren no es lo mismo asesora que intentar enseñar, soy admón. de empresas y abogado por accidente, lo más hermoso es estudiar, por ejemplo, nunca había tomado un caso de nulidad electoral, pero lo asumí como abogado y tampoco tenía nada en contra de Navarrete.

Pregunta CELINA DIAZ cuando Alexandra se declara impedida, pero yo no, entonces lo que se debería hacer es el remplazo de ese integrante de la comisión de vivienda permanente, en el video del 12 de agosto en ningún momento me declare impedida,

Documento Oficial Concejo Acta 056

solicite esperar el fallo de la impugnación, en el momento estamos dos concejales activos en la comisión permanente de vivienda.

Responde Escobar, hay un video donde se hace una apreciación del proyecto, miren el art, 11 ordinal 11 de la ley 1437 […]
aquí la concejala Giraldo en un debate sugirió que, frente a este debate jurídico, se debía declarar impedida donde el alcalde promovió la tutela, la concejala solcito un concepto a la función pública y aquí hay un concepto, el Abogado Escobar hace lectura al concepto de la función […]

se concluye que será la corporación la encargada de adelantar los tramites de la recusación, el art, 70 de la ley 136 habla del conflicto de interés […]
aquí hay una situación particular como sucede en el senado donde se pone a consideración el tema del impedimento para ello miren el ordinal 11 de la ley 1437 y el art 44 de la ley 1952 del 2019 (…)

interviene CELINA DÍAZ mencionando que, con el permiso de todos, porque dice que tengo conflicto de intereses si no tengo ni familias ni planes de vivienda, pido el video donde me declaro impedido por favor que me demuestren con pruebas, en este momento abemos dos concejales activos en la comisión permanente de vivienda.

Responde Armando escobar mencionado que no ha dicho de videos donde usted se declare impedida hay un video donde usted menciona un concepto del acuerdo…Quiero decirle que revise el art, 11, haber instaurado en contra el servidor público o alcalde o que se haya vinculado a la investigación y usted tienen demandado al alcalde, formulo denuncia penal contra el alcalde, léanse el Art 56 Ord 5 de la ley que dice no declararse impedido cuando (…)

En mi criterio yo le diría si hay denuncia declárese impedida, mire el caso del alcalde taco me dijo en una ocasión, amigo si le hubiera hecho caso a él no estaría en problemas.
Si hay una denuncia contra el alcalde como lo hizo usted entonces estaría impedida, con todo respeto consúltelo con su abogado para una respuesta a su inquietud más concreta.

Pregunta Alexandra Giraldo pregunta en lo referente a que cuando por los medio se dice en el caso de la concejal Celina donde nos recusan de una manera no tan precisa, y no puedo dejar que de forma rastrera se diga que la concejal se declaró impedida por intereses personales, cuando se recusa al señor hurtado se recusa como concejal y está diciendo lo de asovicalima, como usted lo dice que actuemos de manera subjetiva, al igual que el presidente del concejal y dicen que ella se declara impedida eso no es cierto, y yo me declaro por ética y aquí razones jurídicas no hay, para ustedes también hay prohibiciones para ustedes. Cuando se diga lo contrario de la tutela, pero al momento se está en desacato… donde está el principio de planeación y el alcalde sale cuando yo hablo. debería dar ejemplo en todos los sentidos si nos sorprende con cosa más fuertes.

Responde Escobar de acuerdo lo que ustedes tengan eso no es mi resorte, lo de la tutela es cierto y falta la segunda instancia de este fallo.

Pregunta Martha Benavides si es legal la creación de la comisión accidental de vivienda o no lo es.

Responde Armando Escobar, eso nace desde congreso, mire que me acabado de enterar de la nueva comisión legal de la mujer, el derecho a la igualdad.

Documento Oficial Concejo Calima Acta 056

Entonces cuando se deben crear los comisiones accidentales pregunto, resulta que ya se viene en la ley 136, el decreto 1336 las comisiones deben crearse cuando no exista una comision para debatir un proyecto según sea el tema, así era como se venía manejando, pero que pasa con las recusaciones y los impedimentos, en cualquiera de las tres variables no puede pertenecer a dos camisones y deja de tener viabilidad la comisión permanente de vivienda, no pueden coexistir dos comisiones con la misma finalidad.

ALEXANDRA ESCOBAR menciona que el concejo goza de autonomía, precisamente por esa ley hay unos impedimentos, Dr Armando está tomando juez y parte donde está dando un concepto de lo que el concejo puede tomar decisiones, que pena doctor Armando, la autonomía del concejo está perdida, la mesa principal no toma decisiones, solamente toma decisiones el presidente solo, usted lo dice claro no deben haber dos comisiones del mismo interés, pero mire el presidente declara impedida a quien no está impedida, pero veo que somos residentes en las malas decisiones porque el presidente no se puede tomar la vocería de declarar a Celina impedida; la única que se declaró impedida soy yo por tanto hay dos integrantes activos de la comisión permanente de vivienda.

Responde armando escobar, revise el título 1° de la CN, la concejala cree que su concepto o criterio prima por encina de la ley, mire aquí viene su compañero y se toma la palabra y muchas veces irrespetando a los concejales, pero lo dice la CN pero para ella me justifica, de que si puedo estar aquí sentado, pero soy constitucionalista y miren mi tarjeta, por eso les digo la CN es la columna vertebral del derecho. Lean la sentencia SU 37, le solicito al concejal Alexandra que el respeto se gana, nadie me puede cuartar mi derecho a opinar, pero Fabián Loaiza si lo puede hacer por ser su esposo o compañero permanente. Es muy cierto lo que dijo el Dr Araujo que se debe aplicar la norma superior, pero estoy en mi uso de derecho de participar aquí (...)

FRANCIASCO HURTADO menciona que la honorable concejala Alexandra Giraldo dice que se perdió la autonomía, pero armando se ha referido a temas que ustedes mismos que le están haciendo, al igual que el Dr Araujo ha realizado una intervención a unos hechos que han surgido en el recinto; no estamos haciendo lo que diga el Dr Armando, considero que debemos ser cuidadosos con lo que hablamos.

Interviene Armando Escobar mencionando que o es populista ni mucho menos y pregunta que para que permiten que intervengan los abogados, cuando hay cosa que me pregunten yo intervengo, nunca digo que no se puede hacer, pido que se revise lo que esta escrito; nunca vengo a intervenir cuando están tomando decisiones porque conozco el respeto. Usted tiene derecho a pensar diferente al igual que a mi…Por eso digo que el concejo necesita un asesor jurídico permanente, para que no pase lo que está pasando.

ALEXANDRA GIRALDO menciona que le parece pura demagogia lo que usted dice, que el se toma la palabra y me deja desilusionada sus conceptos…

CELINA DÍAZ pregunta al Dr Araujo si es legal el existir en este momento las dos comisiones de vivienda, permanente y accidental.

Responde Dr Araujo, mencionando que todo se puede controvertir con otros actos; lo otro es interpretar el derecho, el art 29 de la CN habla del derecho a la defensa, me enerva cuando se toma una decisión sin una resolución, tan solo por una solicitud interpuesta al presidente o a la mesa directiva, concejalas ustedes se ganaron una tutela, pero la ley no puede estar por encima del derecho de las personas.

Documento Oficial Concejo Municipal Acta 056

Beatriz Hurtado menciona que las leyes están para las personas no al contrario.

Continua Araujo indicando que hay una tutela que se está esperando el concepto de la impugnación, la comisión permanente es legal la cual fue creada en enero mediante resolución, luego se hace una recusación y se ganó la tutela, por tanto, la concejala Alexandra Giraldo no debería declararse impedida, porque no hay razón para hacerlo, si la comision accidental de vivienda es legal para ello se debe leer muy bien el reglamento interno para poder tomar una decisión.

Interviene el Dr Armando diciendo que la respuesta la tiene inciso 2 del art 25 de la ley 136… porque todo concejal debe pertenecer a una sola comisión (…)

La concejala Beatriz Hurtado menciona que se tiene aprobado desde el 2022 la comisión legal de la mujer.

Continúa el Dr Armando diciendo que al descomponerse una comisión se debe optar por crear una nueva comisión, concejal Alexandra Giraldo no soy demagogo, pero recuerdo cuando Fabián se toma la palabra en este recinto no pasa nada y no me gusta el bochinche me gusta hablar con la verdad, que me desmientan los mismos concejales si Fabián no viene a aquí a tomarse la palabra cuando el quiere.

La concejala Beatriz Hurtado solicita permiso para retirase del recinto que se le presento algo urgente…

CUARTO PUNTO LECTURA DE CORRESPONDENCIA,

El secretario general hace la lectura de los siguientes oficios.

Oficio del señor presidente de la junta de la ciudadela.
Oficio de la respuesta de la no aceptación de la recusación de los concejales Francisco Hurtado
resolución 020 del 14 de agosto del 2023

Luego de la lectura del oficio de respuesta de la recusación, el presidente SABAS SALAZAR intervienen para poner en consideración de la plenaria la aceptación de la negación de la recusación por parte de los concejales Lenis y Hurtado.

La aceptación de la no recusación es aprobada por los concejales Martha Benavides, miguel Benavides, Albeiro Muriel, Omar Lenis, Francisco Hurtado y Sabas Salazar, 6 en total de los once concejales.

Interviene CELINA DIAZ mencionando que, el concejal hurtado debería declararse impedido porque tiene familiares en el proyecto de vivienda ASOVICALIMA,lo otro es que la asociación tiene el nombre de ciudadela Francisco Hurtado su hija trabajo o trabaja con la administración en la oficina de catastro multipropósito, al igual que la concejal Martha Benavides donde su hijo trabajo en catastro, respecto a el concejal José Omar Lenis que tiene intereses de una asociación de mujeres y hay las pruebas de todo esto, entonces que la ley sea para todos, para unos si para otros no, solicito al canal para que pasen unas pruebas en video que tengo, que dejemos todo bien claro, entonces no podemos denunciar nada porque estaríamos en contra del alcalde, también he mencionado que cuando el alcalde haga las cosas bien se le debe felicitar. Mire lo que

Documento Oficial Concejo Calima Acta 056

pasa hoy para unos se les aplica la ley y para otros no y se supone que la ley es para todos, muchas gracias.

El secretario continuo con la lectura de correspondencia haciendo la lectura a la resolución 020 del 14 de agosto del 2023.

HORACIO CEBALLOS menciona que el se retractó de su posición inicial entonces usted también retráctese de sus decisiones, porque en la sesión del día 12 de agosto por consiguiente que se retracte de lo que pone en consideración de la plenaria porque todos sabemos que aquí lo aprueban solamente 6 concejales, porque mediante resolución fui designado de la comisión parmente de vivienda y acato las resoluciones., pero esta nueva entonces eso es una mentira, por eso no acepto.

MARTHA BENAVIDES menciona que aclara al concejal Celina Díaz, que su hijo no está vinculado con la alcaldía, que es verdad que estuvo trabajando unos meses en catastro, pero con una entidad privada.

ALEXANDRA GIRALDO, menciona que con todo respeto usted abogado Armando aplica todo lo de la ley en la respuesta de recusación, concejal francisco la recusación no es en contra de ASOVICALIMA, solicito por favor las actas del día del nombramiento de las comisiones del 12 de agosto y la de hoy, las copias de las resoluciones y la copia de las contestaciones para ver si la firmo la concejal Beatriz Hurtado.

Lo peor es creer lo que no se sabe, aquí lleva horas y horas violando el derecho la intimidad y bueno que el abogado está grabando, exijo se me sean entregadas de manera urgente las copias de las actas del 12 y de hoy y lo pido de manera urgente, lo otro es que viene el abogado cuñado del presidente y habla cinco horas y no pasa nada…

FRANCISCO HURTADO menciona que, no podemos causar odio o causar daño a las personas y eso genera una preocupación, porque las personas no tienen paz y tranquilidad pueden llegar a infartarse una persona, reitero yo no soy de ninguna asociación presidente, vuelvo y repito, eso es triste lo que pasa en este concejo.
Ayer decía que no es por la forma de hablar es por lo que tengamos en el corazón así estemos hablando pasito, el único que sabe es Dios. Algunas veces son evidente, como lo es nuestro documento de respuesta a la recusación, no sé porque se molestan.

REPLICA CELINA DIAZ A HURTADO menciona que usted es más conocedor de Dios por lo tanto debe hacer frente y aquí no es de odios concejal, si la ley dice que ni familiares ni nada de eso se perite por eso lo traigo acotación, su documento no lo recibo con odio, pero el documento es claro y debemos ser claros con la comunidad y damos unas pruebas y pasamos por encima de la ley, en ningún momento lo estoy haciendo con odios lo que pido es que hablemos claro con la comunidad. El alcalde dijo que no era gratis pero la comunidad tenía otro concepto; por eso pido que hablemos claro ante los darienitas.

REPLICA ALEXANDRA GIRALDO A HURTADO mencionando que, está personificando los fenómenos políticos con los comportamientos humanos, aquí no estamos personificando nada, aquí estamos hablando de los derechos de los darienitas, mire concejal Francisco Hurtado a nosotras también nos recusaron aquí, quiero que me diga que si estamos hablando de cosas personales o de las recusaciones.

Documento Oficial Concejo Calima Acta 056

REPLICA FRANCISCO A ALEXANDRA, mencionando que usted es la que más personaliza las cosas aquí en este recinto, porque maquinan todo, usted personaliza siempre porque yo no he dicho que usted tiene odio en su corazón concejal; yo hablo en general concejales no menciono nombre como lo hacen ustedes.

HORACIO CEBALLOS, menciona que, solicita que se analice con la mesa directiva y usted esta semana lo digo que no se nombre la comisión con resolución, mire que la resolución 003 dice resuelve nombrar la comisión permanente para la vigencia 2023 y hace lectura al resuelve de la resolución 003 de enero donde me nombran como presidente, por eso digo que se debe hacer por escrito y el día que la nombro concejal Sabas le dije que era ilegitima, porque ese día no la leyó solamente puso en consideración de la plenaria

Solcito presidente que se dé la efectividad de esa resolución con fecha de hoy 19 de agosto para que tenga valides.

ACOTACIÓN FRANCISCO HURTADO HORACIO menciona que se debe tener en cuenta que el presidente sometió a consideración de la plenaria que es el máximo órgano del concejo, por eso sale la resolución y se menciona que través de la sesión del doce que quedo aprobada, que quede en el acta que los comisiones fueron nombrados no por una resolución sino por la aprobación de la plenaria.

Continua Horacio Ceballos diciendo mi pregunta es porque se hizo la resolución hoy porque no se dejó como estaba, porque se hizo la resolución hoy con fecha del 14 de agosto, el secretario lo acaba de leer.

ALVERIO MURIEL solicita que se le dé tramite al documento del presidente de la ciudadela y se remita a planeación que es quien le corresponde. Lo otro es que perdió la armonía de ayer, la comunidad merece respeto.

Armando Escobar menciona que las viviendas no pueden ser gratis, pero tengamos claro de acuerdo a la ley y al decreto 490 del 2023 dice estratificación sisben A:1-4 rural tiene derecho al subsidio de vivienda 34 millones para la cuota inicial y del A:8 al B:6 22 millones es decir que se amplía el espectro del subsidio de vivienda y el gobierno planteo el subsidio de vivienda por estrato.

Con respecto al segundo tema porque se hizo resolución y esta vez si la anterior no, pero mires el compendio administrativo, ustedes los concejos se pronuncian a través de tres formas o actos: los acuerdos las resoluciones y las actas. Las actuaciones administrativas con el debido proceso, y miren lo que dice los principios […].
Artículos 43 actos definitivos, ustedes tienen tres formas de pronunciamiento, los cuales son actos administrativos.

La concejala Alexandra habla del derecho a la intimidad se cumple dentro del seno del hogar, pero aquí es un espacio público del estado, cuando invoquemos un derecho debemos ver que se esté cumpliendo la ley, si me hacen preguntas yo las respondo y recuerden los odios se hacen cuando por mis venas corre veneno y no sangre.
Cuando Alexandra se sale de la unidad de materia no pasa nada y tengo derechos a pronunciarme en este recinto y yo la estoy escuchando y tengo derecho como ciudadano colombiano.

QUINTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS

Documento Oficial Concejo Calima Acta 056

Interviene el presidente mencionando que, el lunes se reúnen a las tres 3 pm los concejales de las comisiones de presupuesto y comision accidental vivienda y el marte la sesión a las 2:00 de la tarde.

SEXTO PUNTO: CIERRE DE LA SESION. 4:40 de la tarde y agotado el orden del día, se da por terminada la sesión

_____	_____
SABAS GILDARDO SALAZAR	**NUMAR AUGUSTO MUÑOZ C**
Presidente concejo – 2023	Secretario General Concejo

HCM- TRD-100-02-01-056_ 20230819
Transcribió: Numar Augusto Muñoz – secretario general
Aprobó: Mesa directiva
Archívese carpeta actas 2023

Documento Oficial Concejo Calima Acta 056

ACTA 057 SESION ORDINARIA 11
(22 DE AGOSTO DE 2023)

Siendo las 2:30 de la tarde, del día martes veintidós (22) de agosto del 2023, se reunieron en el recinto del Concejo Municipal de Calima Darién Valle, en Sesión ordinaria número once (11) del mes de agosto de 2023 los Honorables Concejales para el periodo (2020-2023), previo al cronograma hecho por el Honorable Presidente de la Corporación Sabas Gildardo Salazar Solano, se instala la sesión, se procede a dar lectura del orden del día:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO.

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

TERCER PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA,

CUARTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS

QUINTO PUNTO: CIERRE DE LA SESION.

Se somete a consideración el orden del día leído y es aprobado por los diez (10) concejales presentes en el recinto.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO
En este punto se entonan las notas del Himno a Calima el Darién

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM, en el llamado a lista y verificación del quorum, contestaron presente los siguientes concejales:

Mesa Directiva

1. Presidente: Sabas Gildardo Salazar
2. Primer vicepresidente: Beatriz Hurtado Bustos
3. Segundo vicepresidente: Francisco Esteban Hurtado

Concejales

4. Alexandra Giraldo Ledesma
5. Alveiro Muriel Escobar
6. Carlos Omar Velasco Hoyos
7. Celina Díaz Castillo
8. José Omar Rivera Lenis
9. Luis Horacio Ceballos Arias
10. Martha Isabel Benavides Gutiérrez
11. Miguel Ángel Benavides Bastidas

Habiendo quorum deliberatorio y decisorio, con la presencia de los 11 concejales en el recinto se continua con la sesión.

Documento Oficial Concejo Calima Acta 057

TERCER PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA,

Lectura Sentencia de Tutela No. 112
Oficio Horacio Ceballos
Oficio Celina Díaz Castillo

CUARTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS

PARTICPACIÓN COCNEJALES

HORACIO CEBALLOS menciona que le solicita al presidente y vicepresidente que desistan de la comisión accidental porque están cayendo en prevaricato, recuerden que todo acto administrativo debe salir por resolución, como lo dije esta semana sobre la resolución No. 003 del 02 de febrero del 2023, donde me asignaron a la comisión permanente de vivienda,
Pero usted sale con una resolución después de que se eligió la comisión accidental de vivienda la resolución que leyó el secretario el día 19 de agosto, también quiero aprovechar para mencionar algo que siempre dicen ustedes los de gobierno cuando mencionan que todo lo que vaya en favor de la comunidad lo van aprobar, que bueno que tengan más mesura porque con ello nos están tirando o señalándonos siempre ante la comunidad.
Por eso siempre pongo de ejemplo el proceso de un crédito así mismo deben ser los proyectos de acuerdo con todos sus anexos, es un mensaje que les doy, porque siempre hacen cosas contra nosotros. Quiero recordarles lo nefasto que están haciendo y han hecho cuando anteriormente nombraron una comisión con cinco miembros algo tan nefasto que hicieron para lo del lote calamar; esto no es con intención de crear debate, pero si me quieren responder lo pueden hacer por escrito.

CELINA DIAZ CASTILLO menciona que, quiere dejar claro lo de la ley 136 en el artículo 25 donde no se puede haber dos comisiones cuando ya existen, tampoco pertenecer en dos comisiones, porque ayer realizaron un primer debate de los proyectos de vivienda donde la concejala Martha Benavides hace parte de dos camisones accidental de vivienda y la de presupuesto, también solicito que la respuesta me la den por escrito. Escobar dijo de un video de la página donde me declare impedida.

ALEXANDRA GIRALDO menciona que, por favor citemos las secretarias para los respectivos controles en esta semana nos dispongamos a hacerlo.
Respecto a lo mencionado por Horacio Ceballos y Celina Díaz es muy respetable, como lo mencione en la sesión del sábado cuando estuvo armando escobar, quien no tienen nada que hacer acá, la ley 136 dice que las personas pueden participar, pero en el estudio en primer debate, no sé qué viene hacer el aquí y cada que viene o el cuñado su presidente le permite la participación. Nosotros sabemos cuáles son nuestras funciones, mire lo que dice el artículo 25 de la ley 136 de 1994 COMISONES […]

La ley es muy precisa y clara por ejemplo la ley 5 del congreso de la república, las comisiones cuando existen discrepancias o no existieren dichas comisiones.

Los servidores públicos solo pueden hacer lo que la ley o la norma les permitan […]

Documento Oficial Concejo Calima - 057

No podemos salirnos de la norma por favor revisemos el artículo 413 de la CN dice […] podrían estar cometiendo prevaricato concejales.

Cuál es el afán de nombrar esas comisiones accidentales si ya hay un fallo y están desacatando la tutela sin importan nada, si queremos apoyar la comunidad hagámoslo con argumentos, todo esto es ilegal. Lo que me parece más preocupante es que incidan nuevamente en estos procesos y se pasan la norma y la ley por la faja. Los invito a que debatamos con argumento que demuestren lo contrario de la juez, lo invito al concejal Francisco Hurtado, Pido que se demuestre lo contrario de estos fallos y hay una resolución 003 de 20230201 que tiene validez, donde se nombran las comisiones permanentes, muchas gracias.

MIGUEL BENAVIDEZ menciona que en ningún momento ha estado aceptando pertenecer en dos comisiones permanentes porque es una permanente y la otra es accidental porque usted dice que son comisiones permanentes y quiero que eso quede claro señores concejales y comunidad. Esperemos a ver que dice la demanda, y en ningún momento con la concejala Martha Benavides aceptamos ser de dos comisiones permanentes muchas gracias

REPLICA ALEXANDRA GIRALDO menciona que, con todo respeto concejal Miguel, pero yo hago alusión es a la resolución 003 del 02 de febrero del 2023, es la que nos habla de las comisiones permanentes.

BEATRIZ HURTADO BUSTOS, menciona que, sobre la situación que se viene presentando con el tema de comisiones permanentes y comisiones accidentales y procesos de proyectos de vivienda, no me refiero a los proyectos sino al debido proceso, mi posición como integrante de la mesa directiva y como educadora soy respetuosa de la norma y las leyes que ha sido norma de vida, porque no se puede predicar y no aplicar, por lo tanto no he estado con algunos procedimientos administrativos que le corresponden a la mesa directiva, por lo tanto no he aprobado procesos, por la verdad y aras de la verdad, el artículo 34 del reglamento se refiere a las reuniones de la mesa directiva donde se debe reunir una vez por semana en periodo de sesiones de lo contrario cada mes y el articulo menciona puntualmente que […]

Quiero decir que la mesa directiva no se ha reunido o no he sido convocada para dirimir ningún no de estos asuntos, porque aquí yo no estoy sentada aquí porque quiero, obtuve unos votos de confianza y eso no es motivo de que este sentada como un elemento más o decorativo, dijo esto para responder los señalamientos que en pleno derecho hacen a la mesa directiva, por eso le pregunte al secretario a quien va dirigido el documento, me parece terrible que ya se haya enviado ese mensaje a la asamblea de que la mesa directiva solamente sean dos integrantes; escuche a Alexandra sobre la resolución 003 del 20230201 aclaro que no hice parte porque no me convocaron aunque el presidente dijo que yo había llegado tarde, pero sin embargo firme esa resolución porque es lo que establece la ley de la por la conformación de las comisiones permanentes, no he firmado las resoluciones que conforman comisiones accidentales y el presidente nunca ha convocado para que por mayoría se tome una decisión, reitero eso no ha sido así, concejal Celina si usted decide se lo respondo de manera escrita el documento. Yo respeto el fallo de la acción de tutela al debido proceso y por eso no he firmado la resolución que crea comisiones accidentales para estudios de proyectos de vivienda, pero eso no quiere decir que a mí me límite para que realice el estudio de los respectivos proyectos de vivienda que estuvo sustentando el señor alcalde.

Documento Oficial Concejo Calima Acta 057

El Dr escobar decía cuando la concejala Martha Benavides le pregunto sobre la legalidad de las comisiones aquí y él la remitió al artículo 25 de la ley 136 de 1994 y lo lei muy juiciosa el cual dice […]

Estamos inmersos en una cantidad de situaciones que lo se hubiera podido evitar si pusiéramos los objetivos por encima de las situaciones personales, siempre lo he dicho cuando no soy tan capaz de poner por encima la razón y me enredo con sentimientos, y no soy capaz de ceder y que yo puedo, esto aquí siempre va ser una guerra presidente.

CELINA DIAZ CASTILLO menciona que la concejala Beatriz Hurtado dejo claro el tema, también quiero traer aquí al concejo porque la sesión del sábado no se transmitió toda la sesión y la cortaron, por la página oficial del concejo hasta las 2:00 y por el canal local, Jonathan me dice que va a empezar a que miremos la transmisión por el TV, mi pregunta es que paso con esas trasmisiones porque hay unos recortes o interferencias cuando está hablando algunos concejales y que bueno que podas ver por el TV aquí para hacer seguimiento.

El presidente menciona que mañana la sesión a las tres de la tarde y el lunes 28 a las 10 de la mañana.

QUINTO PUNTO: CIERRE DE LA SESION. Siendo las 3:25 de la tarde y agotado el orden del día, se da por terminada la sesión.

Documento Oficial Concejo Calima Acta 057

_____	_____
SABAS GILDARDO SALAZAR	**NUMAR AUGUSTO MUÑOZ C**
Presidente concejo – 2023	Secretario General Concejo

HCM- TRD-100-02-01-057_ 20230822
Transcribió: Numar Augusto Muñoz – secretario general
Aprobó: Sabas Salazar – presidente concejo
Archívese carpeta actas 2023

ACTA 058 SESION ORDINARIA 12
(23 DE AGOSTO DE 2023)

Siendo las 3:34 de la tarde, del día miércoles veintitrés (23) de agosto del 2023, se reunieron en el recinto del Concejo Municipal de Calima Darién Valle, en Sesión ordinaria número doce (12) del mes de agosto de 2023 los Honorables Concejales para el periodo (2020-2023), previo al cronograma hecho por el Honorable Presidente de la Corporación Sabas Gildardo Salazar Solano, se instala la sesión, se procede a dar lectura del orden del día:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO.

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

TERCER PUNTO: SUSTENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO 019 Y 020 DEL 2023.

CUARTO PUNTO RECESO INTERVENCIÓN Dr. FERNANDO PAEZ

QUINTO PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA,

SEXTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS

SEPTO PUNTO: CIERRE DE LA SESION.

Se somete a consideración el orden del día leído y es aprobado por los once (10) concejales presentes en el recinto.

Documento Oficial Concejo Calima Acta 058

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO
En este punto se entonan las notas del Himno a Calima el Darién

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM, en el llamado a lista y verificación del quorum, contestaron presente los siguientes concejales:

Mesa Directiva

1. Presidente: Sabas Gildardo Salazar
2. Primer vicepresidente: Beatriz Hurtado Bustos
3. Segundo vicepresidente: Francisco Esteban Hurtado

Concejales

4. Alexandra Giraldo Ledesma
5. Alveiro Muriel Escobar
6. Carlos Omar Velasco Hoyos
7. Celina Díaz Castillo
8. José Omar Rivera Lenis
9. Luis Horacio Ceballos Arias

10. Martha Isabel Benavides Gutiérrez
11. Miguel Ángel Benavides Bastidas

Habiendo quorum deliberatorio y decisorio, con la presencia de los 11 concejales en el recinto se continua con la sesión.

TERCER PUNTO: SUSTENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO 019 Y 020 DEL 2023.

El presidente procede a dar la palabra al señor tesorero.

Inicia la sustentación el señor Gustavo Castro donde hace la lectura puntual del proyecto de acuerdo 019 del 2023 (…)

Seguido el señor tesorero menciona que va a sustentar los dos proyectos y que luego se realicen ñas preguntas, continua el señor Gustavo Castro realizando la lectura puntual del proyecto de acuerdo 020 del 2023.

INTERVENCIÓN CONCEJALES

ALEXANDRA GIRALDO indica que va a realizar la lectura del articulo donde se menciona la deuda pública y solicita más claridad cuál es la deuda pública y que de que créditos estamos hablando entonces me gustaría que nos diera más claridad, porque deudas hay muchas, pero de cual estamos hablando en este acuerdo.

BEATRIZ HURTADO menciona que, como integrante de la comisión de presupuesto realice unas preguntas sobre el proceso de la fundamentación de los proyectos y que hay otro proyecto de acuerdo, pero el secretario me dice que le informaron que es de gobierno, pregunto sobre la parte del POAI que es fundamental con el tema de contra reditar los dineros para la deuda publica ese fue mi planteamiento en el primer debate del día lunes 21 de agosto y poder tener más sustento para continuar con el estudio de los proyectos, mi pregunta cuál es el monto de la deuda del municipio y cuáles son los créditos lo digo porque apenas estoy leyendo sus respuestas.

Pregunta CELINA DIAZ CASTILLO indica que, le gustaría saber señor Gustavo cuál es el sueldo de los secretarios de despacho incluido el suyo en la vigencia 2023.

Pregunta ALEXANDRA GIRALDO menciona que si, lo acordado por el alcalde en el acta del 2020, con los empleados del sindicato que llevan tiempo solicitando ese aumento o nivelación ya lo tienen en el presupuesto es planteado.

Responde GUSTAVO CASTRO que de acuerdo con el oficio enviado sobre esa pregunta que en envía Hurtado no aplica POAI para estos movimientos porque no son de inversión sino de funcionamiento.

Interviene BEATRIZ HURTADO mencionando que si requiere POAI y si la comisión lo requiere lo vamos a solicitar.

Documento Oficial Concejo Calima Acta 058

Continua Gustavo mencionando que por favor haga el requerimiento a la oficina de planeación que son los responsables, le recuerdo que la comisión de presupuesto está conformada por mí, Hurtado y Martha Benavides.

ALEXANDRA GIRALDO menciona que le da pena señor tesorero, pero deben tener articulado con la secretaria de planeación con el POAI pero tesorería debe saber y estar articulados, porque ahí están todos presupuestos de la administración.

Responde Gustavo castro donde hace lectura al oficio respuesta 7811 de tesorería que se le envía a la comisión de presupuesto que dice.
Crédito de fomento código 608506172 – catastro multipropósito
Crédito tesorería código 725069640174366.

El tesorero continuo con la lectura puntual del oficio en mención. Y menciona que si hay alguna inquietud que por favor realizarlo por escrito.

Interviene ALEXANDRA GIRALDO menciona que usted viene a sustentar como tesorero quien lleva las cuentas del municipio, donde en el acuerdo menciona de esa deuda del municipio de donde sale y para donde va, entonces porque no puede dar la respectiva información sobre la deuda sin necesidad de una carta por escrito sin necesidad de una carta y es con todo respeto, que bueno que detallara bien eso datos.

Responde Gustavo que es un recurso que sobra en una parte y se pasa para otra solo estamos presentando solicitudes para proyecto.

FRANCISCO HURTADO menciona que, en primer lugar, quiero aclarar que nos reunimos en comisión y le envié por WhatsApp y también el secretario envió por el correo institucional, si hay concejales que quieran más información lo puede hacer por escrito. Cuando se está en estudio la comisión puede hacer estudio y luego realizar la sustentación.

Anteviene BEATRIZ HURTADO diciendo que la respuesta le llego a la comisión de presupuesto.

Continua el concejal FRANCISCO diciendo que el secretario lea el oficio respuesta del tesorero.

Seguido el **secretario** hace lectura oficio del tesorero 7811, respuesta solicitud.

HORACIO CEBALLOS ARIAS menciona que el reglamento dice que se reglamentara lo de ley y se enviara por escrito la sustentación de los proyectos, por tanto, se debe hacer primero la sustentación y luego se hacen los debates el artículo 110 lo establece, en primer y segundo debate debe haber una sustentación, donde se saca un cuestionario para que el secretario de despacho responde a la hora de sustentar, me excusan, pero seguimos cometiendo los mismos errores, debemos hacerlo como dice el reglamento interno.

FRANCISCO HURTADO menciona que se manifestó que el tesorero no podía venir a sustentar los proyectos, también quiero manifestar que no es impedimento de hacer estudio en primer debate sin haber tenido la sustentación, por ello se puede hacer el estudio en primer debate, incluso en el segundo debate pueden surgir propuestas para

Documento Oficial Concejo Calima Acta 058

incluir en el acuerdo para modificar o agregar, hay que remitir la solicitud para que la secretaria de gobierno la inquietud sobre el acuerdo 021 de 2023.

REPLICA BEATRIZ HURTADO menciona que hicimos una pregunta al tesorero, él no ha radicado ese proyecto por tanto no puede responder esa inquietud y debía haberla remitido a la secretaria encargada.

REPLICA HORACIO CEBALLOS mire la fecha y los momentos que se radican los acuerdos, francisco no estoy diciendo que se esté violando el reglamento para nada, solamente estoy hablando de orden, entonces la pregunta es porque no pasan los proyectos con tiempo y todo es a última hora, mire las funciones del secretario en el reglamento interno… porque pasan esos acuerdos muy sobre el tiempo, muchas gracias

ALEXANDRA GIRALDO menciona que en aras de que está usted acá, pero no teníamos las respuestas que usted menciona hace falta una buena comunicación en el concejo, refiriéndome al artículo 4° de la ley 38 de 1989 lo que pregunto es, si existe el comité CONFIS donde deben dar un concepto previo y favorable para las aplicaciones administrativas contables del presupuesto,

Otra pregunta sobre el préstamo de catastro y el crédito de tesorería y que crédito es que me explique o me informe de cuanto son esas deudas y le aclaremos a a la comunidad.

Responde GUSTAVO CASTRO quiero aclarar algo que no tenía ni idea quien había radica el portento 021 o quien lo creo por eso no di la respectiva respuesta ni lo remiti.

BEATRIZ HURTADO menciona que en el acuerdo dice que reviso secretaria de gobierno transcribió Paola Damina y elaboro el contratista …como aparece una de sus secretarias,

Responde Gustavo diciendo que Damina apoya a gobierno en monina y en tesorería porque no hay quien realice la nómina en gobierno.

Menciona el presiden que ya ha habido suficiente ilustración

Interviene Alexandra Giraldo diciendo que si él está sustentando entonces porque todo se debe solicitar por escrito. pero tranquilo que lo aremos en control político.

Documento Oficial Concejo Calima Acta 058

CUARTO PUNTO RECESO INTERVENCIÓN Dr. FERNANDO PAEZ

Interviene el Dr Fernando Páez solicita que, si el tesorero puede escucharlo sobre el tema que se va a tratar, porque el es quien hace sus traslados presupuestes.

responde el tesorero de que no es su competencia el tema de nómina eso es de secretaria de gobierno.

Inicia el Dr Páez diciendo que el tesorero es el encargado de los traslados, pero siempre evade las preguntas, miren que hay un acta firmada del 2020 sobre las nivelaciones salariales, pero al día de hoy el alcalde a evadido este tema.

Francisco Hurtado menciona que precisamente iba a tocar ese tema de que la secretaria de gobierno estuviera aquí, como lo es tesorería y gobierno para hacer eso más dinámico.

El secretario menciona que se le envió oficio de convocatoria a la secretaria de gobierno…

Alveiro Muriel menciona que el solcito en plenaria de que se invitara al presidente del sindicato también.

A esto el secretario responde que también se envió y que está presente en las barras….

El Dr Páez continua que de parte de gobierno y el alcalde siempre están evadiendo el tema de la nivelación salarial y desde diciembre hablando con la secretaria de gobierno, lo otro es que es un irrespeto por parte de la secretaria de gobierno el no asistir y la actitud del tesorero que se va groseramente.
El viene a sustentar que quiere decir vengo a exponer algo y estar dispuesto a las preguntas.
Sabemos y ustedes son conocedores donde el presidente saca los topes para los salarios de los trabajadores, el decreto 314 del 2020 donde dice (…) al igual que los años que lo presiden…(…)

Mire que ni siquiera les pagan el 50, porque evade el señor alcalde la pregunta que se les hace siempre; el tesorero es el que presenta el presupuesto cada año y ustedes son los que aprueban, pero miren a ellos si se aplican la máxima tarifa, la pregunta es cómo van a poyar ustedes los de la comisión de plan con este proceso de las trabajadoras, el tesorero habla en su exposición de traslados, pero no pagan la nómina de nivelación salarial, por eso me gustaría escuchar a la comisión de plan. En el 2021 y en 2022 ni siquiera el 50% les pagan a estas funcionarias de la alcaldía, miren lo que les están pagando este año al secretario de despacho más de 5 millones.

PARTICIPACIÓN CONCEJALES

El presidente Sabas Salazar menciona que la nivelación salarial es de ley, pero nosotros no somos los ordenadores del gasto.

OMAR LENIS menciona que soy muy claro para decir las cosas, el abogado no nos puede obligar que no nos podemos mover de la silla, si este ajuste salarial está en nuestras manos pues hagamos todo lo que sea necesario, pero el ordenador del gasto es el alcalde y no es justo con los empleados mire lo que lleva Alcira de 28 años, por favor mesa directiva y concejales hagamos esa gestión y si está en nuestras manos hagámosle.

BEATRIZ HURTADO miren que esa problemática viene desde el 2020 por eso no podemos salir a la ultima hora a defender estas causas...

Continua **Lenis** diciendo que si en nosotros esta la solución de ellos hagámoslo.

ALVERIO MURIEL menciona que tiene una inquietud, pregunto porque no se trae el proyecto 022 para nivelar el salario de los empleados, donde quedan los acuerdos que tiene con los empleados y hasta ahora no pasa nada, vuelvo y repito porque el 021 es la nivelación del salario del alcalde y no la de los empleados, creo que hace una voluntad administrativa del alclade, porque no se pronunciaron en las sesiones ordinarias de

Documento Oficial Concejo Calima Acta 058

febrero o mayo, pero el presupuesto ya se aprobó lo que no se si esta lo de ustedes ahí incluido…

CARLOS OMAR VELASCO menciona que es un tema álgido porque el sindicado viene desde hace mucho tiempo con esta solicitud, porque se miró hasta acoso laboral en algunas ocasiones, nosotros ya estamos de salida pero ojala que todos estemos de la mano de los empleados porque es injusto el trato a los empleados, mire lo que dijo la de control interno sobre la falta de dotación para sus funciones, estoy es de ley y tarde que temprano sale, entonces si se le hace la nivelación al alcalde y al personero que se haga también con los empleados que están mal remunerados. Mire la grosería del señor tesorero, mirar que solución se puede dar.

ACOTACIÓN MURIEL donde pregunta que hasta el momento en cuanto va el monto de la deuda a los trabajadores…

DR FERNANDO PAEZ menciona que, pide disculpas si se ofendió concejal Lenis pero le comento que si se está hablando sobre un tema que le compete debe escuchar por respeto; este año se tuvo muchos tropiezos con el señor Arturo Betancourt, porque el tomaba muchas decisiones estuviera donde estuviera; le he solicitado varias reuniones al señor alcalde pero siempre en ellas estaba el señor Arturo diciendo que no había plata, en la última reunión me enviaron 4 abogados, entre ellos villani, donde hay una resolución que ni él sabía que la había firmado esa resolución, Carolina siempre me dice que hablara con su abogado, por eso les digo que el concejo es quien aprueba el presupuesto, solicítenle a quien presento ese proyecto de acuerdo 021 que el incluya el articulo para la nivelación salarial de estos empleados. El alcalde habla que no puede firmar algo ilegal, pero eso es un acuerdo y la ley lo respalda.

Acota LEONARDO ARDILA reitero que el respeto se gana, el Dr. Fernando es la persona quien nos representa, pero desde el 2020 nos hemos sentado a conciliar, pero no ha sido posible llegar a algo concreto, en el primer acuerdo si no estoy mal firmo villano y el tesorero, pero ellos dicen que no se recuerdan.

BEATRIZ HURTADO BUSTOS menciona que el 13 de mayo ustedes estuvieron aquí y todos tenemos copia del documento donde se exponía todo, documento firmado por Liliana Mendieta la presidente nacional del sindicato.

Continua Leonardo mencionado que se está violando un derecho a las mujeres y hay unos actos para la nivelación salarial, que los entregaron a los empleados lo curioso es que a la media hora les quitan dichos documentos; mire ahora están haciendo un rediseño institucional y le preguntamos al tesorero sobre tema presupuestal, pero aun no nos responden, a esto no es ajeno el personero, lo otro es que recuerdan los carteles que colocábamos, más preciso él se colocó en el frente del concejo, pero una jurídica que había aquí nos dijo no lo pueden pegar y con más fuerza los pegamos y todavía los tenemos pegados.

Es tan triste lo que dice el Dr, señores concejales porque el salario estaba en $1.200.000 aprox para estas funcionarias y con los acuerdos se suben un poquito más de las leyes del gobierno, hicimos un mitin y no hemos hecho más porque queremos conciliar, pero nos va tocar hacer mas mitin.

Documento Oficial Concejo Municipal 2023

AMPARO HOLGUIN menciona que, mire el apoyo que nos dieron para la compra de equipos, pero resulta que nos entregan unas impresoras que a las 3 horas ya les toco recogerlas porque solo daban para imprimir 50 hojas, entonces no tenemos impresoras y queremos saber cuál fue el costo de esas impresoras.
La funcionaria Marlene menciona que, Darley Zuluaga el encargado de soporte técnico dio unas especificaciones y recomendaciones sobre las impresoras que se necesitaban, es decir de tinta continua, pero cambiaron los estudios previos.

Continua Leonardo Ardila mencionando que, los televisores de catastro multipropósito se debe hacerle mantenimiento al igual que los computadores porque el polvo se los va a comer, además entregar unos equipos todo en uno que ya están presentando fallas en el rendimiento porque son unos equipos muy básicos y lo que costaron es muy alto.

Interviene el Dr Páez diciendo que está haciendo la sumatoria de solo sueldo de las 6 empleadas desde el 2020 a la fecha y el el resultado es de 500 millones, ahora doy lo de las prestaciones sociales, mire donde va la cifra por estar dilatando las cosas, es importante que se incluya en el acuerdo 021 de 2023.

ALEXANDRA GIRALDO, menciona que es un irrespeto lo que están haciendo con las mujeres del sindicato, hay un acuerdo de las partes sobre la nivelación salarial y que ojala todos apoyemos estos procesos; también miren la grosería del señor tesorero, ese es el error de traer gente de afuera.
Mire que ganamos siempre ha sido así que ganamos menos que los hombres y siempre se viene buscando una igualdad, no es justo que tengan que mendigar sus derechos y propongo como mujer que enviemos la solicitud al alcalde, porque aquí hay contratistas que ganan más de 4 millones, eso no es justo con las trabajadoras de planta…

Señor secretario y presidente solita de manera inmediata a tesorería las ejecuciones presupuestales del 2020 al 2023; porque no es posible que exista esa indiferencia contra las mujeres del CAM, porque tengamos presente que hay un acuerdo entre las partes pero que no se cumple por parte del ejecutivo.

Lo otro es que miren lo que pasa con el hospital a punto de ser intervenido, también solicitemos de cuanto es la contratación de la administración municipal, se está pidiendo que haya justicia y equidad para las mujeres que reclaman sus derechos, mire la actitud grosera del tesorero porque no le costaba mucho escuchar a estas mujeres, todo esto no es justo que vengan y traigan gente de afuera con eso salarios tan altos.

Empréstitos por doquier…. Pero cuando reclaman las mujeres se hacen los sordos, pero si hacen préstamos a cada rato; concejales de la comisión de la mujer es hora que nos pronunciemos ya, en favor de las mujeres que han entregado su vida a la administración.

CELINA DIAZ CASTILLO, menciona que, le aterra el decir de algunos concejales donde expresan que los del sindicato no se pronunciaron, cuando aquí llevan varios años presentándose.
Respecto al derecho a la mujer, no sé qué está pasando, mire lo que sucede en el concejo donde arbitrariamente me sacan de una comisión de vivienda, aquí también estuvo Mariana Gomes expresando el atropello que le estaban haciendo, concejales no se trata de decir que vamos a apoyar, pero se quedan solo en palabras, pero da vergüenza lo que está pasando, mire lo que paso con la secretaria del concejo que también le vulneraron unos derechos,

Documento Oficial Concejo Calima Acta 058

Honorables da pena tener que llegar estos extremos que sucede en la admón., el presupuesto es de cada año, entonces que pasa, busquemos soluciones, pero soluciones concretas, Debemos de respetar ese tema de.

HORACIO CEBALLOS, menciona que esto es una masacre salarial porque no tiene nombre que se minimice sobre todo a las mujeres, pero para los contratistas si se maneja el techo sin ningún problema, pero para los funcionarios sobre el piso. Tengo la resolución y voy a leer el decreto en el artículo séptimo dice (…)

Porque a igual trabajo igual salario la administración municipal no lo hace.
Y en el punto 10 dice … (…)

Respecto a las impresoras por aquí tengo la copia de las cotizaciones y hay que ahondar en el tema con la secretaria responsable…

Pido al Dr, Fernando que como abogado apoye a estas mujeres y que los acuerdos entre las partes se deben cumplir, que vamos hacer nosotros con el tema señores concejales, porque miren que lo hacemos por el alcalde y el personero, pero no por las 6 empleadas.

La firma del señor alcalde la resolución 1951, presidente me preocupa lo de los equipos y lo dijo yo que estoy seguro que los once vamos apoyar este proceso,

ACOTACIÓN LENIS diciendo que la suma que da el Dr Páez 500 millones es muy poco en cuatro años, pero miren el periodo de antigüedad que ellos llevan aquí en esta alcaldía y también súmele la experiencia, es importante que todos tenemos la obligación de apoyar estas mujeres.

Continua HORACIO CEBALLOS diciendo que, para la nivelación nosotros somos categoría 6° el minino y el máximo 4 millones y el decreto 0896 del 2023 puntualiza referente a las límites y máximos de la escala salaria (…)

Resalta la labor del abogado por la paciencia que ha tenido en este proceso y valoro a ustedes queridas mujeres por el aguante y compromiso.

FRANCISCO HURTADO menciona que ningún concejal va estar en contra de la nivelación salarial y acá estuvieron los del sindicato, no se que nos falto para que esos acuerdos entre la admón, y el sindicato se cumplan, lo que quiero expresar es que la ley 1496 del 2011menciona sobre la nivelación salarial entre hombre y mujer y dice
(…)
De igual manera el artículo 10 de código sustantivo del trabajo ratifica lo manifestado por esta ley 1496, reitero hombre y mujer tienen el mismo derecho y respeto… por ley deben ganar igual si cumplen la misma función…(..).

Interviene Leonardo Ardila mencionando que la Sra Adíela se pensiono esperando la nivelación salarial.

Continúa **HURTADO** diciendo que se debe hacer un proceso y de acuerdo a ello se lleva a cabo la nivelación donde también tiene que ver su profesión…solicitémosle al alcalde y proponer cual es la solución y hablar con el alcalde y proponer y buscarle la solución, por ello mesa directiva y a ustedes porque creíamos que esto ya se había solucionado porque no habíamos vuelto a escuchar nada, si es promedio de un acuerdo no voy a dudar en aprobarlo y tengan la plena seguridad para darle a ustedes lo que se merecen….

Documento Oficial Concejo Calima Acta 058

ACOTACIÓN HORACIO mencionando que, tengo una cotización que se aclare este tema de las impresoras.

REPLICA CELINA DIAZ A HURTADO créame concejal Francisco los 11 concejales apoyamos estos procesos, pero mire que ellos están desde el 2020 reclamando sus derechos que por ley les corresponde, no es justo que aun sigan luchando con este tema, la admón le están vulnerando su derecho adquiridos, ojalá que para una próxima nos traigan buenas noticias…

FRANCISCO HURTADO menciona que no le entendí su réplica concejal Celina, no estoy diciendo que ellos no tienen derecho, me refiero a que no hablemos de genero sino de persona sin importar raza o color, mire que esto genera más conflicto entre nosotros mismos, si están violando la norma, pues la ley lo exige y deben pagarle lo que les corresponde a estos funcionarios.

Interviene CELINA DIAZ mencionando que, al parecer aquí se violan tanto las norma como las leyes.

REPLICA ALEXANDRA GIRALDO A FRANCISCO, mencionando que aquí si se está discriminando a estas mujeres, aquí si hay una violencia salarial y ojalá concejal Francisco, ojalá haya equidad, claro la ley del trabajo lo dice, es válido lo que usted dice, pero si vamos a la realidad eso es lo que venimos solicitando, igualdad y equidad, aquí vemos puras mujeres y que dos más tienen una aprehensión…

MIGUEL BENAVIDES menciona que se les nivele su salario a estas mujeres porque es injusto, que se cumplan los acuerdos y lo de la ley.

Dr, FERANDO PAEZ menciona que, si quiere que se adicione al proyecto de acuerdo 021 este artículo, porque de seguro no lo prueba el señor alcalde si se presente otro acuerdo, el alcalde y secretaria de gobierno les han vacilado a estos funcionarios, entonces que termine por medio de un acuerdo, menciona que acaba de enviar la liquidación que son más o menos por encima de 800 millones, entonces nos sentamos y conciliamos todo porque soy conciliador. Si ustedes como concejo firman un acuerdo lo hacemos de conciliar, porque miren cuantos abogados han contratado para dilatar ese tema el señor alcalde, eso le dijo al señor alcalde

FRANCISCO HURATADO, la nivelación se debe hacer con la función pública y la ley 9049 del 2004 ahí marca el derrotero de cómo hacer la nivelación salarial, entonces vamos a tomar esa ley y de acuerdo a ella y la función pública realizar la nivelación salarial.

El presidente menciona que se solito receso de cinco minutos …6:01 pm para concertar un tema muy importante con la mesa directiva; finaliza el receso a las 6:16 pm

El presidente SABAS SALAZAR propone modificación el orden del día que de acuerdo al reglamento interno se puede hacer.

FRANCISCO HURTADO menciona que, como no se habla en el reglamento en el artículo, se somete a consideración de la plenaria, donde se ha manifestado que dentro este acuerdo se pueda incluir el tema de la nivelación salarial, y como se van a sacar los recursos.

Documento Oficial Concejo Municipal Acta 058

Seguido el Presidente se pone en consideración la modificación del orden del dia para incluir el acuerdo 022 de 2023.

La solicitud es aprobada por los diez concejales presentes en el recinto.

Interviene LENIS mencionando que, no los aplaudan porque esto es un derecho ganado por los funcionarios y eso va para toda la comunidad del municipio.

BEATRIZ HURTADO, menciona que incluso ya se había firmado para que se devolviera el acuerdo 022 por el tema de ser radicado sobre el tiempo y gracias a la gestión de todos re reviso y se analizó el cronograma y en concertación con la mesa directiva de incluir en este acuerdo 022, que es de facultades al facultades al señor alcalde, por tanto aprobé pero para que en este mismo se incluya las modificaciones necesarias para la nivelación salarial de las funcionarias que no les ha realizado este ajuste, porque se había perdido la fe con todo esto, por ser de incluir lo del tema salarial por eso es la modificación del orden del día y esperamos que con el apoyo del sindicato y el concejo municipal, se coloque el ajuste a la nivelación salarial,

FRANCISCO HURTADO menciona que, el propone que planeemos una reunión donde participen todos, el sindicato, el concejo y administración municipal, esa es mi propuesta.

MIGUEL BENAVIDES, menciona que esta de acuerdo con los que se decida entre todos.

SEXTO PUNTO: PRESENTACION ACUERDO 022 de 2023 (modificación orden del día**)**

El presidente presenta el proyecto de acuerdo 022 de 2023 a la plenaria, mencionando que el ponente será el concejal Francisco Hurtado.

SEXTO PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA,

El secretario general hace lectura a los siguientes oficios.

Oficio Carolina Loaiza 7826 excusa de no presentación al espacio de dialogo entre el Dr Páez, comisión de presupuesto y el Sindicato.
Oficio respuesta derecho de petición de las fuerzas armadas.

SEXTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS

BEATRIZ HYRTADO menciona que esta sesión se puede adelantar los temas del capital humano, esto es bueno para que lleguemos a feliz término y que nos enorgullezca el trabajo realizado; recuerdo que en mayo les presente un documento cuando solicite sobre una donación de un lote de terreno para la I.E. Pablo Sexto por lo cual por su vocación requiere de un lote y para la que el alcalde reciba el terreno debe pasar por un acuerdo, facultando al señor alcalde, pero miré la tramitología que pasa con los procesos donde se tiran la pelota de oficina en oficina, mire lo que paso hoy donde se suponía que eran de tesorería, entonces la gente del común como se siente cuando llega a una oficina y no le ayudan a resolver nada, ya se lo pregunte en control político para ver que pueden

Documento Oficial Concejo Calima Acta 058

hacer o quien presenta el proyecto de acuerdo para que el colegio haga uso de ese predio.

Acota HORACIO CEBALLOS mencionando que, nosotros hagamos ese proyecto y usted concejal Beatriz debe de presidirlo.

Continua BEATRIZ HURTADO diciendo que lo hacemos y lo presentamos en noviembre.

CELINA DIAZ menciona que le da mucha alegría de que se llegó en conceso de todos a un acuerdo y que de una vez por todas se les solucione a las trabajadoras del sindicato, estoy de acuerdo con la concejala Beatriz y que le demos un cumplimiento a estos temas, miren que como concejales unidos también se le puede dar soluciones,

SEPTO PUNTO: CIERRE DE LA SESION. Siendo las 6:40 de la noche y agotado el orden del día, se da por terminada la sesión

_____	_____
SABAS GILDARDO SALAZAR	**NUMAR AUGUSTO MUÑOZ C**
Presidente concejo – 2023	Secretario General Concejo

HCM- TRD-100-02-01-058_ 20230823
Elaboró: Numar Augusto Muñoz – secretario general
Aprobó: Mesa directiva
Archívese carpeta actas 2023

Documento Oficial Concejo Calima Acta 058

ACTA 059 SESION ORDINARIA 13
(24 DE AGOSTO DE 2023)

Siendo las 2:30 de la tarde, del día jueves veinticuatro (24) de agosto del 2023, se reunieron en el recinto del Concejo Municipal de Calima Darién Valle, en Sesión ordinaria número trece (13) del mes de agosto de 2023 los Honorables Concejales para el periodo (2020-2023), previo al cronograma hecho por el Honorable Presidente de la Corporación Sabas Gildardo Salazar Solano, se instala la sesión, se procede a dar lectura del orden del día:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO.

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

TERCER PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

CUARTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS

QUINTO PUNTO: CIERRE DE LA SESIÓN

Se somete a consideración el orden del día leído y es aprobado por los once (11) concejales presentes en el recinto.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO

En este punto se entonan las notas del Himno a Calima el Darién

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM, en el llamado a lista y verificación del quorum, contestaron presente los siguientes concejales:

Mesa Directiva

1. Presidente: Sabas Gildardo Salazar
2. Primer vicepresidente: Beatriz Hurtado Bustos
3. Segundo vicepresidente: Francisco Esteban Hurtado

Concejales

4. Alexandra Giraldo Ledesma
5. Alveiro Muriel Escobar
6. Carlos Omar Velasco Hoyos
7. Celina Díaz Castillo
8. José Omar Rivera Lenis
9. Luis Horacio Ceballos Arias
10. Martha Isabel Benavides Gutiérrez
11. Miguel Ángel Benavides Bastidas

Habiendo quorum deliberatorio y decisorio, con la presencia de los 11 concejales en el recinto se continua con la sesión.

TERCER PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Sin correspondencia para leer en este punto

CUARTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS

Documento Oficial Concejo Calima Acta 060

CELINA DIAZ CASTILLO, menciona que sería bueno tener en cuenta la solicitud de SERTUR para que le demos el espació a esta asociación, porque al parecer hay unos permisos del señor alcalde y esto está llenando de locales el lago; lo otro es cuando me va a responder señor presidente.

El presidente SABAS SALAZAR menciona que está pendiente del jurídico para darle la respectiva respuesta y el concepto de la misma.

CARLOS OMAR VELARCO, menciona que debemos ponerles cuidado a las entradas cuatro y 5° porque ahí se va a generar un problema, dando permisos improvisados que según información eso se puede formar un conflicto y que se tenga en cuenta la petición del espacio. Hay intereses de otros municipios entonces que se pongan los alcaldes y defiendan su territorio porque el único que defendió fue el alcalde German Mejía, porque para el lado del choco encontraron la gema más grande de Colombia, necesitamos gente que defienda el territorio, y el día que vean el documental me van a dar la razón, sería muy bueno tener localizada el área del municipio porque los de catastro deben hacer bien sus funciones esta parte que a todos nos atañe.

ALEXANDRA GIRALDO para cuando se le da el permiso a SERTUR y lo otro es sobre el tema que habla Carlos Omar sobre los limites porque nosotros ya fuimos en una ocasión con Carlos Omar, Lenis y yo. Pero miré el páramo del duende y la cerbatana que en caracol pararon la noticia ampliando esa zona, ya le pasé a Numar las preguntas del hospital, pero me parece delicado el tema de tesorería y hagamos ese control.

FRANCISCO HURTADO Menciona que le tema que toca Carlos Omar sobre los linderos, pero en el 2014 aquí estuvieron de Yotoco haciendo una presentación donde ellos corrían el lindero entre Yotoco y calima el Darién, en ese entonces se emprendió acciones contundentes en cabeza de Luis Eduardo, ahí conocí de linderos llegue hasta la punta y subimos a los cedros haciendo la ubicación, para esa fecha ya se estaba debatiendo una ordenanza para modificar la ordenanza 039, entonces nosotros fuimos a al asamblea del valle donde se hizo una presentación de los límites de calima el Darién por ello la ordenanza fue retirada, cual es la tranquilidad que si no hay otra ordenanza que modifique la 039 seguirá siendo igual, el IGAG no tiene la potestad de modificar esos linderos, solamente se puede a través de una ordenanza..

ACOTACIÓN CARLOS OMAR en esa época yo era concejal y me recuerdo de las caminadas que nos tiramos y eso sirvió, porque la intención era que Restrepo se cogiera parte del lago, solicitemos las ordenanzas porque el enemigo más grande es la CVC.
Restrepo también a través de un documento quiso quitarnos territorio, quien trajo los límites del muro más acá, según ellos eran donde legaban los linderos, entonces hay muchas pretensiones que otros municipios de quitarnos terreno. Nosotros realizamos unas solicitudes a las vías sobre el mantenimiento de las vías de Jiguales y comfandi, no sé qué podemos hacer para que infraestructura realice los trabajos de mantenimiento correspondientes.

FRANCISCO HURTADO menciona que se han enviado varias solicitudes y no pasa nada, que está pasando con la escuela del vergel y pido que le hagamos seguimiento a estos procesos y como concejales estemos pendientes de esas sedes educativas, estuve hablando con obras sobre el puente de Uberty porque no hay intervención en esa quebrada, el agua se está llevando parte de la vía.

Documento Oficial Concejo Calima Acta 059

BEATRIZ HURTADO Mencionan que hace apoyo a las inquietudes de los compañeros, sobre el tema de los límites del territorio, solicitar a la oficina jurídica del valle la ordenanza 39 el mapa de los limites, es claro que tenemos enemigos y es porque poseemos reservas naturales hermosas, porque la humanidad va hacia la perdida de los recursos naturales. Mire que Restrepo tenía una estrategia de socializar los limites imaginarios de los límites de Restrepo apoderándose de territorio de calima,
Siempre he tenido la idea de la catedra calima para que se inserte en los planes educativo nuestra historia y patrimonio. Veo en algunos planes de gobierno con buenos ojos de hacer una catedra de su territorio para conocerlo en muchos aspectos…
Tenemos que concientizar la riqueza que tenemos…lo que tenemos que hacer es que el turista se adapte a las nomas de la casa.
Respecto a las sedes educativas la solicitud dice que se les tenga en cuenta una intervención es su estructura del techo y recuerden la necesidad que tiene la I E pablo sexto por la falla geológica, también tiene un concepto de la gobernación y gracias a Dios no ha pasado nada hasta ahora.

ACOTACIÓN CARLOS OMAR solito que en el concejo reposen todas las ordenanzas de los límites de buenaventura, Restrepo, Izmina y la cumbre, lo sugiero porque debemos tener los respectivos soportes del tema.

Continua Beatriz hurtado menciona que cree que en el archivo debe haber parte de esa información, porque en el 2018 se hizo esa solicitud, porque Restrepo decía que calima le estaba quitando territorio.

MIGUEL BENAVIDES menciona que, si para hacer un cambio solamente la gobernación lo puede hacer ellos nomas, aquí abemos varios partidos entonces ahora que viene aspirantes a la gobernación y asamblea les planteemos el tema de los límites de nuestro muncipio. Creo que hay que empezara realizar gestión.

ALVERIO MURIEL menciona que, solicita que, si podemos invitar altos de la unidad de aseo, para que nos explique el porqué del incremento, lo otro es que estoy completamente de acuerdo de solicitar las ordenanzas, también los límites del páramo del duende porque eso beneficia de los entes internacionales.
Respecto a SERTUR sería bueno que le demos un espacio a pesar de que ya no tenemos tiempo. Respecto a las sedes educativa por favor le enviemos una solicitud a la secretaria correspondiente del inventario de las sedes educativas.

JOSE OMAR LENIS Menciona que aquí hay muchas preguntas sobre los límites y esto no es culpa del concejo ni de los alcaldes, es el resultado de la politiquería en campañas que están ofreciendo linderos cada campaña, la ordenanza ya está y la asamblea debe de respetar esa ordenanza. No tengo nada en contra de Restrepo, pero son vivos porque el 80% de los habitantes de rio bravo mercan y pagan impuesto allá; mire lo que pasa con rio frio se nos pueden llevar el páramo del duende.

ALEXANDRA GIRALDO, MENCIONA QUE se une al tema de las escuelas pero ya está terminando este periodo, pero hace falta de interés por estas sedes, miren lo que pasa en la guaira con su cancha donde están en condiciones infrahumanas, por eso solcito que en control político nos den el inventario del estado de las escuelas rurales, aprovecho para que le pongamos cuidado a las personas de la entrada cinco por tanto debemos escucharlos, lo expresamos cuando iniciaron las obras pero no pasó nada y mire donde van; Solicitemos el informe de las fiestas del verano porque dice que fallecieron personas al parecer porque el tema de seguridad me preocupa mucho. Hay casos de robo de

Documento Oficial Concejo Calima Acta 060

celulares a plena luz del día, también debemos pedir el informe cumplimento galería, porque la demolición costo más de 1.200 millones, lo otro es el tema de doña Hermencia porque se realizaron un relleno con escombros, quiero saber si compraron ese terreno de los guerreros o que está pasando. Creo que es necesario retomar el tema de la empresa de aseo que al parecer ese acuerdo se fue con un solo debate y lo pueden declarar inexequible, si es bueno que llegue al recinto interóseo y nos exponga lo que esta sucediendo porque es terrible lo de las basuras.

HORACIO CEBALLOS menciona que, le parece importante la propuesta de Alexandra de hacer control político a galería, sobre el tema de los recursos del DPs, solicitemos un informe de esos recursos porque la galería debía ser entregada en el 2022, y la demolición y reubicación estaba por mas de 1200 millones y aun falta, también preguntémosle a al UES porque se está afectando solamente a las personas y a la administración no le dicen nada.

ACOTACIÓN BEATRIZ HURTADO en mayo se preguntó a la UES y ellos dijeron que no podían aplicar las norma porque estaban declarados estos comerciantes o locales como vendedores ambulantes.

Continua CEBALLOS diciendo que eso es debatible porque están en un sitio fijo, preguntemos si el municipio está autorizado para funcionar con esa galería en el parque, como es de conocimiento de todos esto benéfica a unos pocos y afecta a muchos.
El concejal Horacio sugiere que le escribamos a la UES un oficio para que no de un informe sobre el tema de la galería.
También sugiere que diseñemos un modelo para escribirle al DPS preguntando sobre el proyecto de la galería.

El presidente menciona que está de acuerdo con la solicitud de las copias de las ordenanzas del municipio de Calima y que el alcalde también se pronuncie enviándole un oficio, apoyémonos con los candidatos a las asamblea y gobernación.

ALEXANDRA GIRALDO menciona que respecto a catastro ayer tuve una reunión con funcionario de Bogotá, y me entere sobre los avalúos que subió indiscriminadamente y les digo que seguiré luchando para que este catastro no sea un despropósito para el municipio.

MIGUEL BENAVIDES menciona que respecto a las vías es cierto que están muy olvidadas, hemos enviado tres oficios y no pasa nada, mire la falla de la última copa, la de Jiguales, pero estamos quedados en el municipio, entonces empecemos a gestionar con los nuevos gobernadores porque estas vías están en muy mal estado; me preocupa que el dueño de paso variante en el puente doña Hermencia salga y diga que ya no da más permiso, ahí si los de esas veredas quedamos jodidos porque hay mucho movimiento hacia parte del municipio.

Replica HORACIO A Miguel, mencionando que, las vías que usted menciona son vías secundarias y le corresponden al municipio y el alcalde debe ser el primero en gestionar, porque no se puede evadir responsabilidades, la responsabilidad es de todos y que gestión está realizando el municipio.
Entonces escribamos al alcalde y a obras para que nos digan que gestiones han realizado para el mantenimiento de las vías, porque ellos son los primeros en actuar.

Documento Oficial Concejo Calima Acta 059

continua concejal MIGUEL BENAVIDES, diciendo, pero aquí estuvo en una ocasión los funcionarios de infraestructura, incluso la ingeniera de obras me enseño unos documentos de solicitudes a la gobernación sobre el mantenimiento de las vías, por eso digo que nos tienen abandonados; miren como anteriormente venia buses de rio frio antes del daño de la última copa y eso era una ayuda en el comercio.

ACOTACION CELINA DIAZ por eso digo que hagamos seguimiento a esos procesos y ellos se comprometieron con realizar el mantenimiento de las vías y a la fecha no ha pasado nada, sigamos escribiendo a la gobernación.

El PRESIDENTE menciona que está muy preocupado por el tema del cobro de cámara y comercio por tanto hagamos un oficio de cómo se están realizando esos cobros, porque vendedores de obleas están con unas multas muy altas por haberse pasado un día del pago.

Acota BEATRIZ HURTADO es fundamental que hablemos con cámara de comercio de Buga para que nos den claridad porque en junio realizaron dos contratos con la alcaldía de calima.

Interviene el PRESIDENTE menciona que, le Gustaría que le escribamos para que nos brinden asesoría en esos temas porque es injusto lo que se les está aplicando a los vendedores ambulante con esas multas.

HORACIO CEBALLOS menciona que, cámara y comercio es independiente al cobro de la tesorería, pero mire el acuerdo 026 con el cual les están cobrando a los vendedores ambulantes; pero cámara y comercio ha tenido muy buena relación con la administración, y es verdad lo que dice Beatriz, quisiera saber de los convenios que hacen la administración en consenso con la cama de comercio.

Acota BEATRIZ HURTADO diciendo que, lo de cámara de comercio sería bueno que nos comentaran con lo que están tributando sobre la organización comercial del municipio, industria y comercio tienen que ver con el acuerdo 026 del 2021.

ALEXANDRA GIRALDO, menciona que, es importante el tema de industria y comercio y cámara de comercio, pero no hay claridad de que acuerdo se están aplicando, industria y comercio nos compete ahora en noviembre a nosotros a la hora de estudias el proyecto para el presupuesto del 2024,

El presidente menciona que hagamos dos oficios una para cámara de comercio y otro para industria y comercio porque he mirado las preocupaciones de las personas en la calle que me plantean sus inconvenientes.

QUINTO PUNTO: CIERRE DE LA SESION. Siendo las 4:06 de la tarde y agotado el orden del día, se da por terminada la sesión

SABAS GILDARDO SALAZAR
Presidente concejo – 2023

NUMAR AUGUSTO MUÑOZ C
Secretario General Concejo

HCM- TRD-100-02-01-059_ 20230824
Elaboró: Numar Augusto Muñoz – secretario general
Aprobó: mesa directiva
Archívese carpeta actas 2023

ACTA 060 SESION ORDINARIA 14
(25 DE AGOSTO DE 2023)

Siendo las 3:30 de la tarde, del día viernes veinticinco (25) de agosto del 2023, se reunieron en el recinto del Concejo Municipal de Calima Darién Valle, en Sesión ordinaria número catorce (14) del mes de agosto de 2023 los Honorables Concejales para el periodo (2020-2023), previo al cronograma hecho por el Honorable Presidente de la Corporación Sabas Gildardo Salazar Solano, se instala la sesión, se procede a dar lectura del orden del día:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO.
SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
TERCERO PUNTO: SUSTENTACIÓN PROYECTO DE ACUERDO 021 Y 022 DE 2023.
CUARTO PUNTO: SOCIALIZACION AUTO INTERLOCUTORIO # 660 INSIDENTE DE DESACATO
QUINTO PUNTO: SOCIALIZACIÓN POAI, MOVIMIENTOS REALIZADOS MEDIANTE DECRETO POR LAS FACULTADES CONCEDIDAS AL SEÑOR ALCALDE EN EL ACUERDO 013 EN LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DEL 2023.
SEXTO PUNTO: PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO 017 Y 018 PARA SEGUNDO DEBATE.
SEPTIMO PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA,
OCTAVO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS
NOVENO PUNTO: CIERRE DE LA SESION.

Se somete a consideración el orden del día leído y es aprobado por los once (11) concejales presentes en el recinto.

Documento Oficial Concejo Calima Acta 060

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO
En este punto se entonan las notas del Himno a Calima el Darién

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM, en el llamado a lista y verificación del quorum, contestaron presente los siguientes concejales:
Mesa Directiva

1. Presidente: Sabas Gildardo Salazar
2. Primer vicepresidente: Beatriz Hurtado Bustos
3. Segundo vicepresidente: Francisco Esteban Hurtado

Concejales

4. Alexandra Giraldo Ledesma
5. Alveiro Muriel Escobar
6. Carlos Omar Velasco Hoyos

7. Celina Díaz Castillo
8. José Omar Rivera Lenis
9. Luis Horacio Ceballos Arias
10. Martha Isabel Benavides Gutiérrez
11. Miguel Ángel Benavides Bastidas

Habiendo quorum deliberatorio y decisorio, con la presencia de los 00 concejales en el recinto se continua con la sesión.

TERCER PUNTO: SUSTENTACIÓN PROYECTO DE ACUERDO 021 Y 022 DE 2023.

El Dr palomino menciona Qué no está como apoderado sino como contratista y que si es necesario trae el contrato para presentarlo pido un compás de 5 minutos

Receso de 5 minutos 4:00 y termina a 4:10 PM.

Lectura acta de inicio contrato 310.13.06.245

El Dr Palomino menciona que tiene 35 años de experiencia y asesora a muchos municipios del valle incluida la gobernación del valle, mi labor es apoyar las demandas del municipio, tutelas entre otras como la elaboración de este proyecto.

Seguido inicia con la sustentación del proyecto de acuerdo 022 mencionando que es el concejo quien le corresponde la aprobación del presupuesto

El art 313 en el numeral 3, donde dice (…)

Por ello las facultades sea protempore y precisas que quiere decir que no pueden abiertas en el tiempo, como lo dice en el art 1° hasta el 30 de noviembre del 2023.
En cuanto a ser precisas como lo es movimientos por decretos.

Porque estamos prontos a terminar la vigencia por tanto se deben realizar esas facultades muchas gracias.

Beatriz hurtado menciona que lo primordial es que se tiene un acuerdo con los funcionarios, y quería preguntar esos temas.

FRANCISCO HURTADO, menciona que siempre que se hace la sustentación los concejales levantan la mano para hacer sus sugerencias, por eso el presidente continuo.

Alexandra, menciona que todos vimos de cómo es la forma de actuar aquí y yo levante la mano, que es un sustento señores.

HORACIO CEBALLOS menciona que, no se abrió el debate al proyecto de acuerdo 022 de 2023.

PROUECTO DE ACUERDO 021 de 2023

Inicia la secretaria CAROLINA LOAIZA HACIEDO lectura puntual del proyecto de acuerdo 021 de 2023 (…)
Trae a referencia el decreto 0896 del 2023 que dice (…) incremento 14, 62 % para el 2023, para la planta de personar ya se realizó,

Documento Oficial Concejo Calima Acta 060

Este ajuste ya fue aplicado a toda la planta de personal.

INTERVENCIÓN CONCEJALES

CARLOS OMAR VELASCO menciona que fue enfático en aportar y aprobar lo de ley del alcalde y el personero como también es justo la reclamación de las mujeres que pide la nivelación salarial, lo otro es que no podemos echar en saco roto lo de la compañera Eneired Castañeda,

BEATRIZ HURTADO menciona que, en comisión de presupuesto realicé unas acotaciones sin tener que debatir porque está apoyado en el decreto nacional, pero sugerí sobre el tema de los viáticos y los gastos de representación art 5 que se refiere (…).

Cuál es mi punto de porque no aparece referido los otros derechos a que tienen los funcionarios, es mi inquietud.

ALEXANDRA GIRALDO menciona que el punto es la nivelación salarial porque llevan mucho tiempo esperando esa nivelación y el caso de gloria eneired y que aun siga la problemática y que no se le haya reconocido sus derechos.

También hago referencia 0896 el incremento es el 14.62 %, pero me gustaría saber cuántos son los gastos de representación y de viáticos y solcito como mujer atendamos lo que piden las funcionarias y gloria Eneiret,

CELINA DIAS CASTILLO menciona que ayer fui muy clara con el tema de los sindicatos por eso coloqué los ejemplos de gloria y mariana, lo otro es que pasa con los trabajadores del sindicato porque no les han cumplido los acuerdos desde el 2020. Señor presidente estoy solicitando la consideración de la intervención paez porque aquí viene armando y le dan el tiempo que quiera, así debe ser con los otros abogados. Señora carolina que ojalá se les dé solución a estas mujeres por favor, muchas gracias.

HORACIO CEBALLOS, menciona que se adhiere a las inquietudes realizadas por Beatriz hurtado porque es importante saber en cuanto esta los gastos de representación del señor alcalde, porque no se desempolva el caso de gloria Eneiret Castañeda, la inquietud de Celina es muy importante que se le de la palabra al Dr Paez como representante d elos trabajadores del sindicato sintraserpuval, no deben mendigar mas es un derecho… en esta semana ven una luz de esperanza para estos funcionarios, pero veo con preocupación el compromiso del señor alcalde, no es extraño las facultades lo extraño es como vamos a incluir el tema de estas funcionarias de la admon; pido el espacio para el señor Fernando Páez.

OMAR LENIS menciona que, reitera lo de ayer sobre el tema de las 6 funcionarias del sindicato y si está en nuestras manos que se haga lo que esté a nuestro alcalde y en cuanto a Gloria eneiret le agradezco demasiado y si la solución de ella está en nuestras manos hagámoslo…

CAROLINA LOAIZA menciona que en el mes de noviembre estaremos presentando el estudio técnico de la ESAP para organizar la planta de personal para el rediseño institucional, tenemos un acuerdo con la ESAP donde fueron participes los funcionarios de la alcaldía donde se evaluaron ls funciones y la parte financiera y a funcionarios y contratista se le realizó el estudio de carga laboral, porque el CAM es pequeña con 45 funcionarios de planta, estamos esperando el informe de la ESAP para socializarlo con

Documento Oficial Concejo Calima Acta 060

ustedes, porque muchos pelea sus derechos pero es importante y pertinente con todas las bases, porque hay muchas funciones y se nivelen las cargas laborales al igual que el salario para ver sin acordes las actividades y los salarios.
Tenemos la presencia de la funcionaria que está colaborando con el rediseño institucional.

Tiene la palabra el jurídico **Dr Fernando Páez**, puntualiza a la secretaria de gobierno que el decreto no es el que usted menciona está equivocada.

Pero cuando hablamos de las funcionarias no es válido aplicar el tope, el estudio de la esap no lo puede ajustar en noviembre la ley de garantías no lo permite, han tratado de dilatar este proceso de la nivelación salarial, excelente que este la esap, porque esto es una recocha en los salarios la desigualdad, porque aquí no se mira el nivel de estudio 1
El decreto 896 dice de acuerdo a los estudios (…)

Porque para el alcalde si vale el decreto, pero para los funcionarios no.

ALEXANDRA GIRALDO menciona que aquí realizaron un estudio, porque por la ley de garantías no se puede hacer, el Dr Galarza realizo un estudio de planta y le quedaron hasta debiendo y no estoy en contra del rediseño. Pero calima no tiene tanto recursos y deben ahorrar y que no queden puestos atornillados, porque hay demasiada contratación….

LOAIZA menciona que lo que dice Alexandra es correcto, pero debemos tener presente la escala salarial, quiero culminar diciendo que seamos responsables con las personas porque las ilusionamos o jugamos con ello.

BEATRIZ HURTADO con lo que finaliza me dice que seamos responsables pero el 022 lo recibimos de que le buscamos una solución a estos funcionarios.

CAROLINA LOIZA que bonito que dejemos un buen estudio y con las herramientas efectivas, pero carecemos que la mayoría de nuestro profesional de planta no se a capacitado y quienes se prepararon les mejore sus salarios, porque estarían cumpliendo con sus expectativas.

BEATRIZ HURTADO, pero hay unos derechos adquiridos, mi escalafón llega al catorce, pero llegué al trece, pero le di catedra a los de la catorce, la pasada sesión se realizó un acurdo de voluntades dentro del acuerdo 022 de las facultades y que se le soluciones el tema de la nivelación salarial que son derecho adquiridos, lo dije que se modificaba el orden del día solamente atender los derechos de estas personas del sindicato.
El otro tema es que el manual de funciones es especifico con el nivel académico y experiencia y se han ganado esos cargos y derechos.

Dr PAEZ responde que es muy claro, pero irresponsable no soy, el punto es que desde diciembre venimos hablando con carolina, pero en agosto cambio y ya no me habla y me llama irresponsable, por eso solicite que entrara en el 022 y no en el 022, el abogado dice que es preciso, pero no es preciso es para que son los movimientos presupuestales, pero el alcalde dice que le aplica solamente el 2023 cambiando su palabra inicial.

BEATRIZ HURTADO pregunta que tiene un interés o intensión que se planteó en la sesión del miércoles sobre la nivelación salarial de 7 funcionarias que se les debe desde el 2020 y hay unos acuerdos con el sindicato y el alcalde, pero no les han cumplido. Como

Documento Oficial Concejo Calima Acta 060

podemos integrar es tema de la nivelación y me gustaría su profesional orientación, por eso recibimos ese proyecto para a través de ese acuerdo realizar la nivelación salarial.

Responde abogado menciona que el ponente le había adelantado donde considero que dentro del articulado se puede colocar que se le permita al alcalde el traslado de los recursos para solucionar la nivelación salarial mirando una posible solución al tema.

CELIAN DIAZ MENCIONA QUE tiene mucha duda porque aquí ene l acuerdo no hay garantías, porque protempore y preciso que es preciso en que, porque los funcionarios se alegraron de esta iniciativa pero no veo las garantías de las trabajadoras, por eso traje el ejemplo de Gloria Eneiret porque no es poco lo que se les debe a estas mujeres.
Dr responde que se habló con el ponente y no adquiero compromisos para que luego me digan mentiroso porque no conozco a fondo el tema y si hay un fallo judicial personalmente me pondré en esa tarea, pero el proyecto no puede quedar como un proyecto particular, buscare el cumplimiento del compromiso que se está adquiriendo con este acuerdo y soy de que le doy la razón de quien la tiene.

MURIEL pregunta que, el abogado apoderado le comenté que es lo que se ha realizado en este caso.

ALEXANDRA GIRALDO menciona que tiene una pregunta, y quiero que en este acuerdo no haya engaños porque no resulte que no tiene unidad de materia, la CN ene l art 313 dice (…)

No nos podemos soltar de lo que nos ordena la ley, porque damos facultades sin especificar para que es, el tesorero nos dice que el no tiene por qué tener el PAI, pero no ha habido un informe de las facultades protempore, cuando es por decreto no se puede después hacer modificaciones, solcito mirar el marco fiscal de mediano plazo para poder cumplir a quienes reclaman sus derechos.

Lo que detesto es que se aprovechen de la necesidad de las personas, revise el acuerdo y hay unas inconsistencias, pero tenemos límites para hace.

Continua Alexandra y menciona que no estamos en contra del proceso y dejo claridad con la responsabilidad que tenemos con estas mujeres y que hayan garantías.

Dr PAEZ que alegría escuchar este abogado que habla bien en el recinto, Dr me alegra que eres conciliador, el tema de la secretaria que estuvo aquí 28 lo primero es la conciliación Busque el caso para ver qué solución se le puede dar, mire el expediente por favor. Siempre defiendo los trabajadores, nos podemos sentar y dialoguemos este tema

Dr Palomino me hablan de garantías, pero no soy el ordenador del gasto, pero me puedo comprometer de sentarme con el abogado Páez y realizar las respectivas sugerencias al señor alcalde. Me comprometo al estudio de los casos, siempre he sido abogado conciliador ese es mi compromiso y en esta semana nos estaríamos reuniendo.
Quiero que sepan que hay muchas situaciones encontradas porque ni el concejo, el congreso para modificar el presupuesto, sobre la precisión no puede quedar en el asunto particular de los funcionarios, porque las modificaciones son del 15% de los recursos.

FRANCISO HURTADO menciona al tema de las funcionarias, y como lo dice la vicepresidente sobre el acuerdo 022 donde se modificó el orden del día se realizó precisamente mirando que esos recursos que se mueven se incluyan lo de las

Documento Oficial Concejo Calima Acta 060

trabajadoras, porque no somos el ordenador del gasto, ahora nos reunimos en comisión donde le presento mi ponencia donde quede mencionado que se tenga en cuenta los recursos suficientes para el cumplimiento de la nivelación salarial de los funcionarios de acuerdo a la normativa como la ley 1496 y el art 10 del código sustantivo del trabajo. Por eso se modificó el orden del día para poder ingresar ese acuerdo.

ACOTACIÓN ALEXANDRA A FRANCISCO solicitar que haya copia de marco fiscal a mediano plazo porque me llama la atención de las facultades para que es, y el CDP con lo que cuenta el municipio de tallado por sectores.

FRANCISCO HURTADO el acuerdo dice el 15% porque la ley lo permite con el previo concepto del COMFIS,

BEATRIZ HURTADO en el artículo primero dice que no se puede tocar los recursos de la planta de funcionarios.

Continua Hurtado diciendo que debe ser con el visto del COMFIS.

Dr palomino, el maco fiscal de mediano plazo, el POAI debe de estar expeditó para cualquier persona y en la mayoría del municipio está en la página, este proyecto no necesita del acompañamiento del marco fiscal, se necesita una certificación de planeación de que no se afecta el presupuesto del municipio, respecto al CDP no es necesario porque todavía no se ha llegado allá, este proyecto le permite a la medida en que se necesite realizar los respectivos traslados. por ello es imposible un CDP.

CARLOS OMAR VELASCO menciona que se incluya un artículo que quede abierto o solamente en las 7 personas afectadas.

Dr palomino menciona que el ponente debe de enviarle el articulo para revisarlo.

ALEXANDRA GIRALDO menciona que me sentí agradad con este tipo de personas, porque aquí un abogado fue muy grosero con todos, por favor concejal Beatriz sería bueno que este preciso momento que digamos si les vamos a cumplir a los empleados que soliciten al tesoro sobre a la disponibilidad presupuestal del municipio al momento, porque él dice que va llegando …

CUARTO PUNTO: SOCIALIZACION AUTO INTERLOCUTORIO # 660 INSIDENTE DE DESACATO.

HORACIO CEBALLOS menciona que hace énfasis a la resolución 003 del febrero del 2023 de las cuales hago parte de la comisión de vivienda, quienes la conformamos es Celina Díaz, Alexandra Giraldo y mi persona, mire que el presidente crea una nueva comisión donde Celina no se ha declarado impedida, el reglamento ene l 114 dice (…).

Ustedes están pasando por alto el fallo de tutela 092 y están cometiendo una ilegalidad que es desacato y si siguen pueden cometer prevaricato.

Mire lo que dice el alcalde en un video que es un logro de la administración cuando Celina no se declaró impedida, el juzgado promiscuo solicitamos que se pronuncie de inmediato. Mire el prevaricado dice que (…)

Documento Oficial Concejo Acta 060

Si ustedes pasan a segundo debato del proyecto de acuerdo terminan en desacato señores concejales

SABAS SALAZAR Celina días está impedida por prejuzgar los subsidios de vivienda y plan de vivienda (…).

Intervienen el **Dr Araujo**, diciendo que no va a dejar que pase lo mismo del sábado y lo manifiesto por escrito…están haciendo lago demoníaco, haciendo nuevas comisiones a sabiendas que no ha salido el fallo de la segunda instancia. Dodne esta el documento quien lo hizo.

Usted habla de un impedimento de acuerdo a la 1436 y la 1952 pues le dijo señor presidente que no existe, que venga el alcalde porque están maltratando a Celina Díaz (…)

El alcalde hizo un escrito anteriormente, pero ahora no hay escrito, Él dijo que tenía contrato eso no importa, pero no puede vulnerar los derechos de los demás.

CELINA DIAZ menciona que usted mismo me declaro impedida y en ningún momento me estoy declarando, mire que no hay un fallo de un juez, no sean atrevidos…

El secretario general hace lectura de los siguientes oficios.

*Auto remisorio 660 desacato tutela 092.
*Oficio de impugnación por parte del concejal Horacio Ceballos.
*oficio Lenis respuesta a recusaciones oficio que ya se había leído anteriormente.

BEATRIZ HURTADO respecto a estos temas de recusación nunca fue citada la mesa directiva para estos temas específicos que nos atañen, por eso no he firmado las resoluciones d comisiones accidentales, la única que firme fue la de las comisiones permanentes. Secretario pero que estén todas las actas para evidenciar estos procesos porque se está volviendo algo ya muy grave, le comenté a Celina que, si le respondía los oficios de manera personal, por eso creo que no soy una figura decorativa de ningún organismo.

CELINA DIAZ pide la palabra del apoderado el Dr Araujo.

Dr Araujo pido se lea la sentencia 780 del 2008, miren con los concejales que se van y cobran la sesión completa, el oficio nos da la razón completa porque la constitución e norma de normas, el artículo 29 de CN lo dice y le da la razón al concejal Celina, porque dice que hay que respetar la constitución y la ley.

mire lo que dice la tutela dice sucesivas por tanto están violando la tutela, que Celina esta impedida entonces pregunto quién realizo esa recusación. la impugnación de Celina obliga a la mesa directiva enviar esa impugnación a la contraloría general de la nación y me gusto que leyeran ese oficio.

QUINTO PUNTO: SOCIALIZACIÓN POAI, MOVIMIENTOS REALIZADOS MEDIANTE DECRETO POR LAS FACULTADES CONCEDIDAS AL SEÑOR ALCALDE EN EL ACUERDO 013 EN LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DEL 2023.

Documento Concejo Calima Acta 060

En este punto el secretario hace la aclaración de que se había solicitado la colaboración de la funcionaria el banco de proyectos para la socialización del informe de traslados de acuerdo al AC 013 de 2023.

SEXTO PUNTO: PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO 017 Y 018 PARA SEGUNDO DEBATE.

PROYECTO DE ACUERDO 017 DE 2023.

CELINA DIA CASTILLO, quiero dejar constancia sobre que se está violando las leyes y las normas como lo digo el abogado palomino, mire que no somos responsables ante una comunidad, porque nosotros no estamos entrabando ningún proceso y aquí se gana por que ustedes son mayoría, quien pasar por encima de la norma y la ley, como así segundo debate de acuerdo 017 y 018, seguimos vulnerando los derechos.

HORACIO CEBALLOS coloquemos las cartas sobre la mesa porque están cometiendo desacato y prevaricato, no entiendo que ocultan ustedes concejales, mire lo que dice el alcalde de que ya hay un contrato con una constructora y ustedes no se pronuncian, seamos claros señores concejales y me retiro porque no quiero ser cómplice de esta cochinada que están haciendo, esto es una masacre a la democracia y si lo aprueban tengo argumentos para denunciarlo, estoy indignado…

Interviene el señor presidente diciendo que le pide respeto concejal Horacio, pero no soy un cochino, respete a los concejales.

Interviene ALEXANDRA GIRALDO, esto se debe de ir a la fiscalía, procuraduría y la oficina de la transparencia, mire lo del artículo 25de la 136, lo otro, también aquí hubo una tutela y no la han respetado y hago una denuncia penal porque en el artículo 25 de la ley 136, ahora hay dos comisiones donde dice este articulo 25 ley 136 puntualmente (…)

Hago la denuncia pública, revisemos el art 413 de la CN, debemos actual legalmente, hago fiscalía, procuraduría, oficina de la trasparencia, personería, que está pasando por eso me retiro señores concejales.

ALVERIO MURIEL, menciona que aquí lo todos aprobamos el orden del día, los 11 concejales.

Acotación Alexandra Giraldo, pedí que se leyeran los desacatos y escucharan los mismos y fueran respetosos de la ley, perdónenme el presidente está nombrando dos comisiones y eso es prevaricato.

Acota CELINA DIAZ, Aprobamos, pero primero leímos los desacatos, pero el problema es que no aplicamos la norma, al parecer aquí no se cumplen nada.

CARLOS OMAR VELASCO menciona que esto está muy complicado y pido que se haga un acto en el camino, evitemos hacia el futuro lo errores legales, es cierto que aprobamos el orden del día, pero ha habido varios debates, ustedes verán, eso queda en sus manos honorables…

El **presidente** menciona que de acuerdo a la lectura del informe de comisión realizada por el secretario se pone a consideración de la plenaria la aprobación del proyecto de

Documento Oficial Concejo Calima el Darién

acuerdo 017 de 2023 “Por el cual se autoriza al ejecutivo municipal de calima el Darién - valle del cauca, para que, a través de la estructuración legal por parte de la secretaria de planeación municipal, constituya un patrimonio autónomo y transfiera los predios denominados “la selva” y “ciudadela German mejía 2” a un fideicomiso, para el desarrollo de dos proyectos de vivienda de interés social”.

El secretario general hace la lectura de la votación de proyecto de acuerdo 017 de 2023:

Concejales con voto positivo:
Alveiro Muriel Escobar
Francisco Esteban Hurtado
José Omar Rivera Lenis
Martha Isabel Benavides Gutiérrez
Miguel Ángel Benavides Bastidas
Sabas Gildardo Salazar
Concejales votos negativo:
Beatriz Hurtado Bustos
Carlos Omar Velasco Hoyos
Celina Díaz Castillo
Luis Horacio Ceballos Arias
Concejales con impedimento de voto:
Alexandra Giraldo Ledesma

PROYECTO DE ACUERDO 018 DE 2023

El **presidente** menciona que de acuerdo a la lectura del informe de comisión realizada por el secretario se pone a consideración de la plenaria la aprobación del proyecto de acuerdo 018 de 2023 “Por medio del cual se establece el subsidio municipal de vivienda, su política y se autoriza al alcalde municipal para otorgarlo"

Seguido el secretario general hace lectura de la votación para el proyecto de acuerdo en mención.
Concejales con voto positivo:
Alveiro Muriel Escobar
Francisco Esteban Hurtado
José Omar Rivera Lenis
Martha Isabel Benavides Gutiérrez
Miguel Ángel Benavides Bastidas
Sabas Gildardo Salazar
Concejales votos negativo:
Beatriz Hurtado Bustos
Carlos Omar Velasco Hoyos
Celina Díaz Castillo
Luis Horacio Ceballos Arias
Concejales con impedimento de voto:
Alexandra Giraldo Ledesma

se retira del recinto la Concejal Alexandra Giraldo por compromisos personales.

Documento Oficial Concejo Calima Acta 060

Presidente menciona que, les dice a todos los amigos Darienitas que se han aprobado estos dos proyectos 017 y 018 para darle a la comunidad más vulnerable un beneficio de vivienda y tengan donde vivir, estos seis concejales que aprobamos es para ayudar a la comunidad de calima.

BEATRIZ HURTADO menciona que se hace responsable del voto de estos acuerdos por tanto no voy a votar porque no estoy de acuerdo con los procedimientos, esto no quiere decir que no esté de acuerdo con los proyectos de vivienda. Esto es un acto populista, sin tener claridad de cómo lo van hacer y lo dejo muy claro señor presidente y se lo dijo de frente, no puede decir que solamente los 6 que votaron quieren vivienda para los darienitas y los demás no….

OMAR LENIS menciona que es una persona respetuosos y asume la responsabilidad y si me tengo que ir de este recinto me voy, Y SI POR que estoy aprobando me tengo que ir para la cárcel lo asumo y lo dijo honestamente, pero si me toca echarme por mi pueblo lo voy hacer, pero me voy con las puertas abierta, no estoy de acuerdo con lo que dice este grupo que no les duele la necesidad y respeto a todos en especial a los concejales de este recinto, pero la responsabilidad es de cada uno de nosotros, pido públicamente que esto sea un hecho realidad y si el alcalde no cumple seré el primero que lo cuestionare.

REPLICA BEATRIS HURTADO nada tiene que ver el debido proceso con la comunidad, pero se están saltando las normas, porque las formas no están claras, esto se hubiera podido manejar de otra manera, pero debemos cumplir con el mandato constitucional.

Acotación LENIS a BEATRIZ no es ignorancia, asumo la responsabilidad, es verdad que se realizaron malos procesos.

MIGUEL BENAVIDES menciona que, aquí estuvimos sin comisión por mucho tiempo en vigencias anteriores y eso dijeron que no era ilegal; si estamos haciendo algo ilegal pues lo asumo y si nos vamos a la cárcel pues lo aceptamos, pero luchamos por una comunidad vulnerable.
La concejala Alexandra Giraldo nos lleva diciendo siempre que nos vamos a ir a la cárcel, y si me toca pues voy de paso a tomar experiencia.

MATRHA BENAVIDES menciona que el 12 de agosto por mayoría de los concejales fue nombrada la comisión accidental de vivienda y designada como ponente para el proyecto 017 de 2023, simplemente estoy cumpliendo por mi asignación como lo he dicho en otras ocasiones, siempre dije que iba a hacer lo que estuviera a mi alcance, nosotros no estamos en dos comisiones permanentes es una accidental y una permanente. la comisión permanente, como lo dijo el abogado Escobar la cual desaparecía hasta que no se solucionara la demanda en segunda instancia. La fiducia es para que el próximo alcalde pueda seguir el proyecto, entonces señores concejales y comunidad les digo que lo que hago y lo hago con toda tranquilidad del mundo.

Acotación BEATRIZ HURTADO frente al art 25 de la 136, donde textualmente dice
(…)
Eso es lo que dice que, si no hay comisiones permanentes, pero aquí se nombraron por resolución las comisiones, aunque no quería dar catedra del tema, pero cada uno somos responsable de nuestros actos y responsabilidades y la Resolución 003 del 2 de febrero del 2023 fue por la cual se nombraron las permanentes.

Documento Oficial Concejo Calima Acta 060

La concejala Martha Benavides menciona que ella está hablando de la resolución 020 del 14 de agosto del 2023.
Acota Beatriz Hurtado infiriendo que, para mí esa resolución es ilegal por donde se vea.

CELINA DIAZ menciona que, cuando usted dice que los alcaldes están obligados al proyecto, pero esto es un engaño porque el proyecto es ilegal y el alcalde que llegue sino lo puede suspender, ustedes creen que en tres meses van a entregar vivienda, pero la veo enredada en este proceso, con todo respeto y que ojalá se cumpla.…

SEPTIMO PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA,

Documento solicitud de espacio Julián castaño Rad 7902
Impugnación a resolución Celina Díaz Alexandra Giraldo
Oficio alcalde sustentación PAC 022 de 2023

OCTAVO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS

CELINA DIAZ CASTILLO puntualiza que, solicita copia del oficio que leyó el presidente del impedimento mío y copia del oficio del concejal Lenis, vuelvo y lo dijo que nunca he estado en contra de los proyectos de vivienda, pero no arbitrariamente, hoy sucedieron muchas cosa pasando por encima de la ley y la norma, no creo que a futuro un alcalde este presto para seguir apoyando lo ilegal, siempre hemos dicho las cosas de manera legal y para ello estamos prestos, pero ustedes están jugando con la necesidad de una comunidad y el alcalde ya lo menciono en las redes que ya firmó el contrato con la constructora, pasan los proyecto como legales y se caen en el contencioso, estoy en contra del engaño de la comunidad.

El presidente menciona que, seguido de la sesión se reúne la comisión de presupuesto

NOVENO PUNTO: CIERRE DE LA SESION. Siendo las 8:33 de la noche y agotado el orden del día, se da por terminada la sesión.

Documento Oficial Concejo Calima Acta 060

_____	_____
SABAS GILDARDO SALAZAR	**NUMAR AUGUSTO MUÑOZ C**
Presidente concejo – 2023	Secretario General Concejo

HCM- TRD-100-02-01-060_ 20230825
Elaboró: Numar Augusto Muñoz – secretario general
Aprobó: Mesa directiva
Archívese carpeta actas 2023

ACTA 061 SESION ORDINARIA 15
(28 DE AGOSTO DE 2023)

Siendo las 10:40 de la mañana, del día lunes veintiocho (28) de agosto del 2023, se reunieron en el recinto del Concejo Municipal de Calima Darién Valle, en Sesión ordinaria número dieciséis (16) del mes de agosto de 2023 los Honorables Concejales para el periodo (2020-2023), previo al cronograma hecho por el Honorable Presidente de la Corporación Sabas Gildardo Salazar Solano, se instala la sesión, se procede a dar lectura del orden del día:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO.
SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
TERCER PUNTO: CONTROL POLITICO SECRETARIA DE GOBIERNO (Carolina Loaiza)
CUARTO PUNTO: RECESO INTERVENCIÓN SERTUR (**Yomaira Lisseth Cordero)**
QUINTO PUNTO: RECESO INTERVENCIÓN (Yulian Castaño)
QUINTO PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA,
SEXTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS
SEPTIMO PUNTO: CIERRE DE LA SESION.

Se somete a consideración el orden del día leído y es aprobado por los once (00) concejales presentes en el recinto.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO
En este punto se entonan las notas del Himno a Calima el Darién

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM, en el llamado a lista y verificación del quorum, contestaron presente los siguientes concejales:
Mesa Directiva

1. Presidente: Sabas Gildardo Salazar
2. Primer vicepresidente: Beatriz Hurtado Bustos
3. Segundo vicepresidente: Francisco Esteban Hurtado

Concejales

4. Alexandra Giraldo Ledesma
5. Alveiro Muriel Escobar
6. Carlos Omar Velasco Hoyos
7. Celina Díaz Castillo
8. José Omar Rivera Lenis
9. Luis Horacio Ceballos Arias
10. Martha Isabel Benavides Gutiérrez
11. Miguel Ángel Benavides Bastidas

Habiendo quorum deliberatorio y decisorio, con la presencia de los 11 concejales en el recinto se continua con la sesión.

Concejo Calima Acta 061

TERCER PUNTO: CONTROL POLITICO SECRETARIA DE GOBIERNO (Carolina Loaiza)
Inicia la secretaria Gobierno Carolina Loaiza haciendo la presentación del informe de control político mencionando que
Inicia Zaida Vásquez mencionando sobre la información del lote de la IE Pablo sexto que el alcalde a adelantado conversaciones con los predios aledaños, pero son muy altos los costos de estos predios.

Respecto al nombre se envión un email a la rectora de la institución, pero a la fecha no hemos obtenido respuesta, Transporte 310.13.06-254, 255, 256 se les tiene contrato a las cuatro instituciones públicas y a partir del 5 septiembre se realiza contratación de trasporte hasta el 1 de diciembre. Respecto alimentación escolar informa que es un convenio con la sed de educación y la gobernación, que se tiene inversión de hacer bolsa común.

Continua **carolina Loaiza** referente a la contracción y ejecución presupuestal, menciona que se tiene 109 contratos por prestación de servicios y gastos de funcionamiento, profesionales y otros.

Respecto a nivelación salarial menciona que se encuentra en proceso de rediseño institucional don la ESAP con la DR Sandra Villalobos, se entrega el informe oficial el 18 septiembre. HEMOS VENIDO DESDE el pasado mes de septiembre con la funcionaria de la ESAP y con el apoyo de control interno, el municipio ha cambiado las dinámicas en pro del mejoramiento de la labor de la alcaldía.

Sandra Villalobos menciona que el rediseño e una forma de organizar la casa, en el informe se hace alusión al PDM, debemos tener presente que todo cambia y el covid nos enseñó mucho, el rediseño su objetivo es de incluir a todos los cambios como político, tecnológico entre otros, estamos trabando con la ESAP, alistamiento, diagnostico, diseño y formalización basados en la ley 909 del 2004.

Rediseño basado en la necesidad se solcito acompañamiento a la función pública donde se firmó con la ESAP.
Comité de rediseño institucional.
El diagnostico se tiene en cuanta mucho el marco legal, misión, visión entre otros, capacidades institucionales.
En el diseño están los acuerdos, el análisis financiero, análisis de los procesos, evaluación de la prestación del servicio, cadena de valor.
Se identificó que hay sobrecarga laboral, porque los manuales están muy obsoletos porque ni siquiera estaban incluido las TICs, de ahí salió la propuesta y como acto administrativo el concejo lo puede análisis para su aprobación,
Actos administrativos (manuales, presupuesto, carga laboral entre otros)

Continua **carolina Loaiza** para las cargas laborales fueron participe de funcionarios y contratistas. Menciona que es satisfactorio el trabajo que se está llevando a cabo en la restructuración, pero en la sesión pasada me sentí un poco incomoda cuando ustedes dijeron que el CAM discrimina, pero gobierno es todo liderado por mujeres.

LIZA MARIET OVIEDO hace la exposición de las estrategias para el mejoramiento del clima laboral, menciona que nos falta sentido de pertenencia y hace lectura puntual de las estrategias, planes de acuerdo al decreto 612 del 2018 (…)

Concejo Calima Actual

Para plantear todos los planes se basó en la matriz de función pública, menciona que se entrega una muestra fotográfica de los que se ha realizado con los trabajadores.
Con uniminuto se realizó capacitación de mi proyecto de vida; Se instalaron todos implementos de seguridad como camillas e institores, botiquines por cada dependencia.
Celebración del día de la mujer, el hombre y caminatas ecológicas.
A los sindicalizados se les entrego el día libre como también se tiene flexibilidad en los permisos de tres días Qué es lo reglamentario.
Los días sábados antes de iniciar las capacitaciones con la gobernación se hace yoga.

Se ha realizado de estudio en los puestos de trabajo con la ARL para identificar las herramientas laborales requeridas para el funcionamiento. En septiembre se estarían comprando los escritorios y las sillas.

Continua **carolina Loaiza** referente a las políticas públicas como la de familias en acción (renta ciudadana 993 beneficiarios); en familias en acción 713 familias inscritas, victimas 170 beneficiados 653 personas; calima tiene una calificación ejemplar por parte de víctimas, esta semana se realiza la nueva junta de la mesa de víctimas.

Atención integral bajo el programa dictado por Ruth Fabiola, se oferta los servicios a la fundación de los niños con educación especial.

Respecto a policita de juventudes, futbol de salón, voleibol entre otros deportes, fiesta de colores, el desfile inaugural para la comunidad LGBTIQ+. Estamos trabajando con cursos de estética para esta población.

Esta semana tenemos la rendición de cuentas de juventudes. Con el daríamos respuesta a los interrogantes que nos plantearon.

Concejo Calima Acta 061

PARTICIPACION CONCEJALES

CARLOS OMAR menciona que, me parece Carolina que se hace un buen informe, tengo unas dudas, aquí se manifestó en días pasados sobre el sobrecupo en los vehículos de los estudiantes, lo otro es que se hizo un comentario en el concejo d elos equipos como fue el tema de las impresoras unos equipos desechables, quisiera saber de esa parte y tener las cotizaciones.

El presidente menciona que la garantía de los equipos adquiridos debe de estar vigente.

BEATRIZ HURTADO menciona que, le da tristeza porque veo lo del lote del pablo sexto, pero veo que no hay conexión, donde dice que el alcalde hace acercamientos, lo que pasa es que están donando un lote de terreno y por lo tanto deben pasar por acuerdo para que el municipio lo reciba, solicitamos que el municipio apoye la parte topográfica y se pasó a la administración la solicitud, el terreno lo están donando por la gestión de la comunidad y la institución.

Como menciona liza Marieta que se va a comprar sillas ergonómicas y escritorios, pero las funcionarias aquí lo expresaron el día que se les dio el espacio, donde les asignaron unas impresoras que duraron solamente horas de uso, pero esto lo hace con unas ferreterías, veo otra cotización de ferro agro. Lo otro es para Zaida respeto al cambio de nombre con la JF Kennedy, ese proceso se inició en el 2021 y se llevó a la secretaria de educación y llego el proceso hasta la institución educativa, Sed Educación solcito socialización del proceso con la comunidad educativa. Qué pena, pero no hay

comunicación con las directivas de las instituciones y lo llevo diciendo desde tiempo atrás, este tema les corresponde a ustedes. Esto es un reconocimiento a la labor de la profe Aidé, muchas gracias

ALEXANDRA GIRALDO menciona que, me hubiera gustado sobre los contratos y hacer claridad y saber cuánto suma esta contratación le cuesta al municipio, sobre la donación del terreno dice que es muy costosa pero costosa de que, ha demasiadas quejas de la visibilidad de las vías, cuanto ¿s proyectos a envía do la administración al gobierno, necesito los proyectos radicados a otras entidades ayuden con la infraestructura de las escuelas. Que hay hecho con la guaira.

Referente a la compra de los equipos que remitan el estudio técnico para la compra de equipos porque los funcionarios dijeron que duraron tres horas nada más y se tuvieron que archivar.

Rediseño (Dr Galarza) en este momento no se puede hacer de acuerdo a la 996 porque la restauración es para mejorar esos recursos, pero mire lo que ha pasado acá con las funcionarias que hay que hacer una rifa para comprar una silla ergonómica.
Porque aquí no recibimos las demandas del municipio.
Mire que hubo un estudio para la restructuración y también hubo un estudio del esquema de ordenamiento territorial.

Se retira Carlos Omar por cita médica 11:52

CELINA DIAZ pregunta sobre la restructuración con respecto a los trabajadores del sindicato y el otro tema es de la escuela del vergel que se les está cayendo el techo.
Lo otros es el tema de transporte con el sobrecupo en los Jeep.

Acota ALEXANDRA GIRALDO menciona que hay mucha inseguridad en el municipio porque roban celulares y camionetas, que vamos hacer con ese paso malo de iguales solcito que pidan seguridad militar,

Continua Celina diciendo que, porque a Carolina le pregunte de las medias cautelares en las fiestas. Que es lo que se va hacer

Acotación HORAIO CEBALLOS menciona que aprovecha que varios funcionarios sobre los de talento humano, mire que hay unos pensionados que es injusto donde se ganan unas demandas y no le respetan sus derechos y ahora quedan tres y otros ya fallecieron, quisiera un acurdo sobre ese tema señora liza, porque no le pagan a los pensionados.

MIGUEL BENAVIDES menciona, en la institución pablo sexto la gobernación realizaron un diagnóstico y la recomendación es reubicar el colegio, que tenemos de este tema señora Zaida cual es el estado actual de este proceso.

OMAR LENIS menciona que, el tema de la problemática de las escuelas sobre todo la guaira donde anteriormente arreglamos la conexión eléctrica, pero tienen un problema con la cancha.

La concejala Alexandra toco el tema de la seguridad y eso es preocupante porque se debería aumentar el pie de fuerza para el municipio, pero se debe de hacer, porque se acabó el tema de los bachilleres que contribución bastante en la seguridad, lo otro es el

Concejo Calima Acta 061

aumento de la drogadicción en el municipio, busquemos la manera de empezar a trabajar en los colegios sobre el tema de drogadicción y la problemática es lata.

BEATRIZ HURTADO puntualiza que, respecto al cambio de nombre de la JFK el proceso quedo en junio del 2021 donde desde la gobernación le enviaron este documento que dice (…)

Mi pregunta es porque no se ha podido hacer este proceso y miren que es algo muy sencillo. Señora Zayda Ladino colabóreme con este tema.
Lo otro es sobre el rediseño en que incide en los derechos adquiridos por los funcionarios quieres has suscrito acuerdos y convenios porque el sindicato es legalmente reconocido.

FRANCISCO HURTADO menciona que, manifiesta en este informe lo recibo con satisfacción, en el informe se evidencia que se va a tener transporte sin interrupción, también quiero resaltar el granito de arena de los concejales en este tema, la comisión de presupuesto se ha dejado claro que los traslados se hagan destinados recursos al trasporte escolar.
Lo otro con el tema de educación sobre el terreno que se está donando por un ciudadano, pregunto si este señor lo ha hecho mediante un oficio donde se manifiesta la intención de la donación, para que la administración empiece los procesos. También el tema del rediseño institucional es importante que mencionarla la ley 909 y el decreto 1083 (…)
La admón. debe de basarse en todos estos componentes y que todo este ajustado a la norma.
Sugiero que ojalá que este año le logre el cambio de nombre de la JF Kennedy y hay un acuerdo dando el reconocimiento a la profe Ayde y no creo que la comunidad del diamante se niegue a este proceso.
El tema de seguridad es bien complejo y es a nivel nacional, mire si calima tiene ese problema que dirá Cali…
Lo otro es el tema de drogadicción, pero mire la ley 2000 que legaliza la dosis mínima, pero si la ley lo permite entonces estamos graves, que podemos hacer sobre el tema de drogadicción, pero hay que buscar apoyo con la gobernación, min educación entre otros…

Concejo Calima Acta 061

RESPUESTAS SECRETARIA DE GOBIERNO

Responde CAROLINA LOAIZA y menciona que agradece el apoyo de ustedes del trabajo en conjunto para el tema de transporte escolar totalmente gratis, donde el transporte está garantizado hasta el primero de diciembre. Lo otro es que no tenemos reportes de anomalías por parte de la empresa cotrasdarien, quien a solicitado es la rectora de Pablo Sexto, todas estas sugerencias realizadas por ustedes las llevare a la cooperativa…

ZAYDA LADINO el tema del sobrecupo tenemos que mirar que podemos hacer porque estamos de acuerdo las matriculas del SIMAP, por ello en este momento no podemos cambiar los contratos, la rectora Oliva está solicitando una nueva ruta.
Para estos procesos es importante que todos seamos garantes del transporte…y are de manera oficial la sugerencia a los transportadores.
La única que tiene sobrecupo es llanitos, pero hay un problema de los estudiantes de primaria, respecto al cambio de nombre de la JFK en la semana pasada me llego un documento que es de fecha del 2021, la rectora de la Jhon f me responde que se va poner al frente de este tema.

Con el tema de la guaira se ha estado visitando donde se realizó un estudio con la arquitecta para el tema de la cancha; tenemos unos acuerdos con la empresa PROSSI de inversión de proyectos por impuestos, La IE simón bolívar solcito ampliación de las aulas, en este momento estamos a respuesta de PROCI, respecto a la PIOXII el vieren recibí la solicitud entonces les dijo que esta es una de las sedes a priorizar. Tenemos 15 sedes intervenidas de las 23 y este año vamos a intervenir las restantes. Y ahora tenemos una más que s la camelia la cual está en buen estado…

Sobre el tema de donación del lote, la rectora oliva solicito la ayuda del topógrafo, pero no se especificó que lote o con qué propósito, porque no tenemos conocimiento sobre este tema.

Interviene BEATRIZ HURTADO el documentó que tengo es porque me lo enviaron al correo desde el GAGEN y secretaria de educación, lo otro es que quiero decirle es que la comunidad no conoce el debido proceso para la gestión, por eso solicitaron a la secretaria de obras el acompañamiento de topografía, pero se ha estado tirando la pelota en este trámite. Por eso solicite el envió de este documentó.

Continua ZAYDA mencionado que nadie lo retuvo lo que dije es que no está en los archivos del enlace de educación, pero ya le solicité a la rectora donde por un email lo compartí con la JF Kenedy; lo otro es que tampoco tenemos un documento de la intensión de donación del lote.

Intervine Beatriz Hurtado me comprometo a traerle los documentos con radicados de lo que se ha realizado con la admón.

Dr sobre el tema de rediseño le cuento que no tenemos el documentó de que usted habla, respecto a los derechos adquiridos mediante acuerdos la intención d ela adminisracion continúan vigentes porque se eso se nutre el rediseño.

310.13.06.201 respecto a la compra de equipos se realizó por invitación publica y el Contratista en **micronet SAS**, y me comprometo de hacer llegar todos los documentos de este proceso.

Por otro lado, el tema de la seguridad del municipio es un problema nacional, como se dio cuenta el presidente tuvimos una conversación con el coronel del ejército, quede sin un sin sabor, pero ustedes no le dieron la palabra al coronel.

Interviene la concejala Alexandra Giraldo menciona que la ley 136 lo dice que no se pueden dar a conocer las estrategias por seguridad.

Continua Carolina Loaiza mencionando que el tema de seguridad es que con los hurtos los ciudadanos no denuncian y hago un llamado a ello a que se denuncie.

Celina menciona que se le realizo una pregunta a carolina sobre el sindicato.
Responde que el rediseño es para toda la administración.

Pregunta ALVEARIO MURIEL a cargo de quien está el gasto de la gente detenida en la estación quien los asume y cuanto es. Lo otro es cuantos permisos se dieron para las fiestas si fueron provisionales o permanente o temporales.

Concejo Calima Acta 061

Responde carolina La secretaria no dio permisos temporales, respecto al pago de os gastos de la estación se hacen unos giros por medio de un convenio y también se dan insumos pedagógicos, lo otro es solo de responsabilidad penal para jóvenes ya se habló con Buga y estamos a la espera del impec trasporte estas personas.

MURIEL pregunta si, el tema de pie de fuerza disminuyo o está igual.

ALEXANDRA GIRALDO menciona que se tenga mucho cuidado respecto a estos detenidos porque no y no se deben de tener en la estación porque hay aislamiento. Me gustaría saber el valor total de las fiestas del verano, como está el tema de los pensionados, mire que hay un tema de desorganización y eso es con ustedes con lo de las entradas cuatro y cinco, que pasa con las asociaciones porque tenemos situaciones graves, mite lo de la entrada cuatro donde se apoderaron 15.000 mt. Mire que hay fallo de la procuraduría agraria, pero pese a ellos no se ha realizado nada y se fue una demanda a fiscalía pero allí hay un prevaricato que podría terminar con cárcel.

Con el tema del lago hace falta autoridad por parte de la administración y me gustaría que usted de aclaración sobre estos temas, que quiero que se de ejemplo como ente público. Pregunto usted ha dado permiso o el señor alcalde, pero mire el tema del lote de los 15 mil metros. Quien dio los permisos.

Responde carolina y menciona que se tiene con el fonpec, pasivocol entonces para las demandas hay un comité de conciliación, respecto a las demandas en mayo se entregó el consolidado a ustedes en el control politico.

El señor alcalde ha entregado una clase de permisos fundamentado en el derecho a tener un trabajo, trabajemos en consenso y en conjunto y no lleguemos a conflictos entre nosotros, entonces que el plan de contingencia se apara todos lo que estén allí.

CUARTO PUNTO: RECESO INTERVENCIÓN SERTUR (Yomaira Lisseth Cordero)

Yomaira solita que se le den un tiempo más del acordado porque quiere que intervenga otras señoras

Interviene la señora de los helados y menciona que el año pasado solicite un permiso para un módulo donde me dijeron que no y hace lectura del oficio respuesta de la solicitud de permiso, mi pregunta es que los que tenemos 15 años trabajando en el lago tienen menos derechos de los que llevan 2 meses.

Interviene el vicepresidente de SERTUR CARLOS FERNADO CASTILLO dando un saludo a la plenaria y sede la palabra a la señora Yomaira.

INTEVIENE YOMAIRA menciona que la corporación es el templo de la verdadera democracia, y como presidenta de SERTUR solcito al joven de comunicaciones se transmita el video que le suministre ara que todos los ciudadanos se den de cuenta del tema. He tenido acusación homofóbica por el candidato al concejo Julián castaño, nosotros como prestadores de servicios náuticos nos hemos vistos vulnerados en derecho donde nuestros compañeros corren los locales y sabiendo que la cota del lago tiene una cota

Inicia la reproducción del video, los permisos nuevos están en zonas verdes, ha cientos de capturas de pantallas donde se nos involucran que hacemos cobros de extorsión y vacunas, lo que es verdaderamente falso, en este momento circula una serie de imágenes estamos haciendo cobros, pero ese cobro fue para el plan de contingencia el cual lo cumplimos a cabalidad en las fiestas. En el mes de mayo realizamos una denuncia publica sobre la prestadora de logística

Concejo Calima Acta 061

que, hacia cobros de la entrada al lago, y hago la denuncia publica del señor alcalde porque realizo la autorización de esos cobros.

Pero resulta que ahora hay un supuesto representante y vocero quien se ha puesto en el trabajo de ponernos en contra de nosotros a los trabajadores de las entradas al lago. Peo secretaria de gobierno nos exige y nos devuelven los planes de contingencia entonces que pasa con los demás; pero que paso con los nuevos permisos del señor julio rondón que no aportaron nada.
Hace lectura de xenofobia y xenofobia del señor Julián Castaño quien está afectando mi integridad y seguridad, la administración no muestra transparencia y solicitamos la presencia de secretaria de gobierno y planeación municipal.

Es verdad que soy extranjera, pero me he puesto la camiseta para defender los derechos de las mujeres de las entradas del lago, por eso hago mi denuncia pública de los ataques contra mi persona, y todo esto lo coloque en conocimiento de las IAS y ya hay una orden de alojamiento.

Quisiera saber quién ordeno los nuevos permisos del señor alcalde, que autorización tiene el señor Julián de tomarse unos módulos del lago y más ahora que es candidato al concejo

¿Señor presidente usted tiene algo en contra de los extranjeros más por las mujeres que residimos en este municipio? Reconozco que soy ecuatoriana y resido recurrentemente en este país y estoy en proceso de nacionalidad colombiana.

Invito a todas las mujeres del municipio a alzar la vos y exigir sus derechos. señores concejales en la entrada 5° llevamos muchos años organizados, pero es muy triste que llegue alguien a tomarse la vocería de los comerciantes del lago.

Los baños están a cargo del municipio manejado por el señor Luis Fernando Osorio,

Aclaro que se solcito una cuota, pero solo y únicamente para el plan de contingencia, solicito señores concejales que se realice el acompañamiento de la secretaria de gobierno porque tenemos mucho desorden, porque se están emitiendo permisos por parte del alcalde y la secretaria de gobierno, por ello pedimos que no se emitan nuevos permisos, porque tenemos que organizarnos porque cuando suba la cota del lago no tendremos espacio.

Realizamos una conversación con el señor JupLIan pero ese mismo día monto 5 nuevos locales en el lago. Lo curioso es porque en época de campaña se den nuevos permisos precisamente 28 nuevos permisos y porque el ataque a nosotros.

INTERVENCIÓN JULIAN CASTAÑO, MENCIOAN que tenemos una nueva asociación de comerciantes de la entrada del lago calima llamada ecoparque internacional calima, somos alrededor de 50 personas, nos hemos dirigido al señor alcalde para el apoyo,

El señor Julián castaño hace lectura de un comunicado de manera puntual donde dice (…)
El señor Julián menciona que los líderes extranjeros refiriéndose a la señora Yomaira realizaron cobros de extorción a los demás comerciantes.

El señor Julián solicita al concejo un decreto para proteger los derechos de lo nuevos trabajadores o emprendedores del lago. Julian indica que frente a los señalamientos de la señora yomaira es porque se le solcito que entregara un módulo que se le había asignado. pregunta que, porque nosotros no podemos y los extranjeros si, los invitamos a que se haga un recorrido por la entrada cinco y mire como esta esa zona. Se tiene denuncia de servidoras publicas

La oficina de gestión del riesgo es quien no ha asesorado en este proceso de los planes de contingencia, menciono que en ningún momento he irrespetado a la señora Yomaira, por otro lado, yo no gestiono permisos, como bien ella dice soy candidato al concejo, pero no he realizado proselitismo político, tampoco estamos en contra de los extranjeros, leo el documento donde se

Concejo Calima Acta 061

hace la controversia con la señora yomaira que dice (…) el documento lo firma el señor alcalde municipal Martin Mejía Londoño.

Reitera que ellos han buscado los caminos de dialogo con la señora Yomaira, nos tomamos la vocería de limpiar la basura del lago…yo no tengo permiso para laborar en este sector porque devolví el permiso por ética profesional.

Interviene la Sra Gloria Amparo solamente mencionando que su intervención es para responderle a Julián por cuando nos exigieron el plan de contingencia desde la alcaldía, y cuando le pregunte a Julián el me dijo primero que no, pero que con la familia me ayudaría, y respecto al cobro para la contingencia todos dimos de manera voluntaria porque a nadie se le obligo, para el aseo pedimos 5mil pesos y a este cobro algunos no quieren colaborar y señor Julián no es ir diciendo solamente y si tiene las pruebas muéstrelas de quien esta haciendo los cobros.

PARTICIPACIÓN CONCEJALES

MIGUEL BENAVIDES menciona que, esta problemática en este momento es difícil, porque estamos en campaña, lo más correcto sería invitar al señor personero para saber qué es lo que conocimiento tiene en el tema.

CELINA DIAZ pregunta a la señora yomaira dentro del gremio cuales son las personas que usted tiene y que están atacando a Julián, como binen a decir que son unos atracadores.

Señor Julián me justaría que demuestre que nosotros somos corruptos, somos concejales o servidores públicos, porque en este momento venir a aparecer a ayudar de lleno y empezar a entrar en controversia con SERTUR es para pensar. Usted menciona que hay evidencia de las extorciones por parte de SERTUR, pido que las enseñe por favor señor Julia.

ALEXANDRA GIRALDO menciona que con todo respeto usted Julián hace aseveraciones muy fuertes porque usted no debe hacerlo, tiene derecho, pero también responsabilidades y deberes porque este es un predio del municipio, pero esto es a causa de la inamistración de la alcaldía.

Lo invito que se lea el Convenio 11 de la discriminación de 1958, el estado es garante de la ocupación del espacio, nosotros debemos garantizar el orden, pero aquí ya hay denuncia de tipo penal. Seguido la concejal hace lectura de la denuncia penal fiscalía general de la nación denuncia en contra del señor alcalde que dice
(…)

Continúa diciendo que le gustaría saber que ha hecho el inspector y el personero frente a estos hechos…Miren que se están tomando en la entrada 4° 15 mil metros del municipio.
Seguido hace lectura del decreto 1504 de 1998
(…)

En el momento que celsia entrega la franja del lago y donde dice que llevan unas **afectaciones** y las afectaciones son los comerciantes que ya estaban ahí. Y le dijo que todos tenemos derecho a trabajar si hacerle daño a nadie. Mi llamado es el siguiente señor Julián esto se debe hacer por las vías legales, somos un municipio de conversar y dialogar, usted con esto está formando divisiones entre todos.

OMAR LENIS menciona que, es importante realizar un dialogo con la comunidad y soy un crítico constructivo, respecto a los comerciantes de la entrada 4° lo dijo con todo respeto que hace falta de pertenencia, les dijo hagamos una integración de familia, por aquí ha pasado 4 proyectos de economía mixta. Quiero que seamos un solo grupo sin participación política, ojalá el próximo conejo sea de jóvenes…siempre he dicho que aquí en el municipio hay mucho por hacer.

Les leo lo siguiente sobre la Ley 1988 donde dice (…)

mire aquí el municipio el 80% lo mueve el turismo, pone el concejal Lenis como ejemplo la finca la RECUCA donde me enseñaron de cómo se cosecha café solamente, miren salento no tiene nada, nosotros tenemos todo, pero nos falta unión…en nombre del concejo les decimos que nos sentemos a dialogar…

ALVERIO MURIEL menciona que hace cinco años estos predios son del municipio, me gustaría que julia me diga quién de los concejales lo han asesorado para hacer esos trabajos allá, que les dijo que constituyan una empresa y cada alcalde concede permisos que a la final no abra cobija para nadie. Considero que debe haber una sola asociación y no tantas para están peleando entre ellos.
Porque antes era celsia que pagaba los impuestos al municipio y se lo dijo hoy a la vuelta de 10 años estaremos llegando al remolino, porque todos tenemos derecho al trabajo. Personalmente no me gusto lo que construyeron porque la presentación es macabra señores. Menciona que le preocupa de lleno lo que está pasando en la entrada cuatro, cinco y seis. Que la señora es presidente es extranjera, pero la nombraron los socios y todos tiene el mismo derecho. Les recomiendo lo siguiente algo señor Julián con lo que está haciendo y más usted que es candidato al concejo. Con todo respeto ustedes quieren que llegue un empresario y los aísle a todos.

Quien inicio fue Hubeimar Delgado y solicita a los nuevos candidatos que se apersonen y terminen el malecón entonces exijámosle a los candidatos de la gobernación.

El presidente recuerda que solamente tienen la palabra los que solicitaron el permiso.

FRANCISCO HURTADO menciona que quiere manifestar lo siguientes señores Yomaira y Julián, y quiero ser imparcial porque no puedo ensañándome como concejal a una sola persona o una sola corporación. Yomaira presenta su argumento al igual que Julián, por eso no puedo aseverar en contra de nadie. Los señores presentan propuestas para continuar con su actividad para el sustento de sus familias. Escuche que en los dos grupos hay hombre, mujeres víctimas y extranjeros, miremos donde está la discriminación. Reitero que me estoy refiriendo a la intervención de los dos, Yomaira y Julián. Estas peleas no son de ahora siempre hay diferencia entre las dos organizaciones que hay en la entrada 5°. Se les recomendó crear una empresa sólida en el lago. Esto puede estar llegando a mayores y eso me preocupa concejales, Lenis menciono una norma la 1988 sobre los vendedores informales entre otros.
Escuche de reuniones con candidatos políticos, ojo con eso porque puede direccionar a favor o en contra de cualquiera de las organizaciones. Recuerden que con violencia generamos más violencia entre nosotros mismos.

Replica ALEXANDRA A FRANCISCO usted está mencionando que hay extranjeros en ambas asociaciones, concejal francisco el joven Julián usted tiene xenofobia en su intervención, usted dice que no más violencia y debemos ser respetuosos a la norma, violencia no es demandar concejal y como concejales pecamos por acción o por omisión, porque el alcalde no es el dueño los dueños somos todos.

Replica FRANCISCO a ALEXANDRA GIRALDO, menciona que no me refiero a usted concejal, estoy hablando los señores que están aquí Yomaira y Julián; porque si empiezan a demandarse del uno al otro se vuelve un conflicto. mire lo que está haciendo el gobierno dialogando con todos, entonces porque ustedes no lo pueden hacer.

REPLICA CELINA DIAZ a FRANCISCO menciona que usted propone que seamos imparciales, pero mire que en ningún momento hemos salido en favor de uno o del otro, lo otro es cada uno puede dialogar y recibir el apoyo del que quiera, y nosotros si lo vamos a denunciar porque Julián esta colocado nuestros nombres en juego. Señor Julián le pido respeto por la señora Julián por ser ecuatoriana como usted lo dice. Señor Julián si usted tiene pruebas de que somos corruptas muéstrela ya mismo.

REPLICA DE HURTDO A CELINA le menciono igual que al concejal Alexandra mi intervención se refiere a la intervención del presidente de las dos asociaciones que hoy están aquí. Concejal quiero decirle que mi intervención es para os dos invitados.

MARTHA BENAVIDES menciona que, pide disculpas por tener que haberse retirado del recinto, pero dijo que todos tenemos derecho al trabajo y los invito a que dialoguen y lleguen a acuerdos. Mire los que llegaron a la entrada cinco no llegaron atropellando a nadie porque tenían un permiso del alcalde, de pronto por la estética con las construcciones debe de ser por la premura de las ferias; creo que esas construcciones son provisionales y que si llegan a un acuerdo organicen algo bien presentado. Con todo respeto le dijo a mi compañero sobre dé porque en este momento de campaña, pero las cosas surgen en su memento…

REPLICA ALEXANDRA GIRALDO A MARTHA recuerde que nosotros no podemos extralimitarnos en nuestras funciones, y en gobierno reposa un listado de los comerciantes, nosotros no podemos decir como lo deben hacer.
BEATRIZ HURTADO menciona que solamente pregunta a cada interviniente, Yomaira cuéntenos la antigüedad de su organización que representa, lo otro es que esos terrenos son del municipio uno de uso público y otro de uso fiscal. Señor castaño usted es directivo de aso parqué y cuál es la antigüedad de la organización cámara de comercio entre otros, recuerde que esos terrenos son de uso público y lo que dono celsia es de uso fiscal, quiero que me diga que, si es candidato al concejo, ustedes solcito que el concejo decrete, pero le dijo que no se hace decretos en el concejo aquí se aprueban acuerdos.

Interviene el presidente infiere diciendo que, como concejales los escuchamos, pero no somos los indicados para tomar decisiones a este tema los responsables es el alcalde, personería, inspección de policía y secretaria de gobierno. Nosotros les hacemos llegar esta inquietud presentada por ustedes, total respaldo como concejales.

Intervención ciudadana trece años lleva ASOLAMA y SERTUR, lo otro es que el problema en el lago es la informalidad porque en el pueblo también los hay y si no hay turismo va haber más informalidad, pero mire el enfoque que tiene el pueblo es al desorden y al consumo de alcohol y consumo de estupefaciente, pero es porque no hay control de nadie, aquí el turismo lo deja son las familias, todos esos turismos se van para el sector privado. La entrada cinco se ha convertido en un hueco y creo que nadie iría a campar al lago. Las fiestas del verano es el claro ejemplo de que solamente queda basura. Mire el martes fuimos a limpiar porque me duele, en un espacio de este recinto recogí alrededor de 98 bolsas de tutsi, no se les está cobrando nada al ingreso al lago. Aquí estamos perdiendo el tiempo que es lo que está pasando ustedes llevan 13 años y no ha mejorado nada.

RESPONDE YOMAIRA GONZALES PASA SEÑORES COCNEJALES que mis compañeros son los veedores de los atropellos y abuso de poder por parte de la alcaldía, mire y los ataques iniciaron cuando paramos los cobros en la entrada al lago, hasta que el mismo lo suspendió, tengo un desconociendo total sobre donde un oficio que fue emitido para mi llega a las manos del señor Julián castaño, la respuesta la envié al concejo y aquí lo leyeron, aquí tengo a la coordinadora de asollama, nosotros de manera legal como empresa náutica nos seden un permiso y entramos de manera legal.

Le realice una propuesta al señor alcalde de un bar restaurante quien aprobó la propuesta, pero ahora sale a decir que estoy haciendo mal uso del lugar. El señor Julián asevera en las redes que la señora esa, mi nombre es yomaira cordero, está impulsando que mis propios compañeros me saquen…el señor alcalde el mismo solicita a que ASOLAMA me ingresen al grupo de ASOLAMA donde me aceptan democráticamente.

Usted me escribió que el alcalde da módulos y el alcalde los quita, pero miré señor alcalde que invertí de mis propios recursos, porque para nadie es un secreto el estado en el que están los módulos.

Ustedes se preguntan cuánto fue la inversión de la empresa que cobraba en la entrada al lago, pero el señor Julián que llega hace dos meses cree que conoce todo, no respondí por redes y me abstuve de hacerlo. El señor Julián está incitando a que voten por el al concejo.

Quiero saber que cuales son las personas de quien son los atracadores, ustedes estaban alquilando las casetas, las estaban alquilando y haciendo compraventas en las nuevas casetas, concejal hurtado si hay evidencias de que SERTUR sea despojado de la entrada cinco y respecto a las denuncias ya las radiqué en las IAS por uso de mi buen nombre, xenofobia, incluso el mismo alcalde dice en un grupo de WhatsApp dice que los extranjeros se tomaron a calima Darién.

La asociación SERTUR tiene cámara de comercio desde el 2010 y los socios viene por más de 30 años. Respecto al manejo del lago teníamos apoyo de la secretaria de gobierno que ahora ya no lo hacen…respecto a los turistas viciosos eso no es de ahora eso es de siempre.
Cumplimos con toso los temas de los planes de contingencia que era de 9 a seis de la tarde, nosotros pagamos es un vigilante para los recorridos nocturnos.

RSPONDE JULIAN CASTAÑO menciona que hemos mostrado la manifestación de dialogar y siempre me está demandando, colocando en juego mi buen nombre, respecto al tema de corrupción podemos un debate público cuando ustedes quieran, la pregunta porque aparecí en campaña lo hago porque la gente me llamo porque había una serie de situaciones de inconformidad.

Respecto a la extorción tengo a las personas testigos de ese evento que sufrieron de ese cobro, concejal Alexandra usted dice que estoy reclamando terrenos. Hay denuncias de los concejales, pero este es el momento.

Mire que la mayoría de los señalamientos son hacia mi y yo soy represente de una asociación.
Aclara lo que está pasando a la señora Gloria porque el problema no es con la asociación es con la presidenta. No estamos en contra de los extranjeros reclamamos nuestros derechos, mire que ha pasado casos de los extranjeros con armas traumáticas, pero no me refiero a ella.

Siempre hemos en voluntad de dialogo, pero siempre recibimos es denuncias. Nosotros estamos pensando en las economías mixtas y vamos a presentar una propuesta…

Los invito a que vamos y realicemos una visita a los módulos que ellos mencionan administrar los cuales están llenos de excrementos.

Porque se quiere los cobros, es con el fin de organizar bien este lugar en aseo y limpieza, pero la señora yomaira hizo acabar con esta empresa logística.
Les cuento que nos estamos capacitando con la cámara de comercio de Buga.
Sobre el tema de amenazas le dijo concejal alverio que no estoy amenazado a nadie, pero si he recibido amenazas. No estoy haciendo proselitismo político como lo han hecho ellos. No veo el tema xenofobia porque nosotros también tenemos extranjeros, madres cabeza de hogar, víctimas, afro, indígenas entre otros. Reitero que no he puesto ninguna demanda en otra de yomaira. Respecto a la pregunta de Beatriz no soy directivo, pero cumplo la función de ser el representante de ASOPARQUE INTERNACIONAL. Que si soy candidato al concejo si lo soy.

Les pedimos de manera amable para que nos colaboren y que sean protegidos nuestros derechos para todas las asociaciones.

Interviene BEATRIZ HURTADO solicitando información que desde cuantd están constituidos como empresa o asociación.

Responde Julián que lleva una semana de constituidos a raíz del desorden que hay en la entrada 5° por SERTUR.

Concejo Calima Acta 061

ALEXANDRA GIRALDO Menciona que hace unas apreciaciones sobre el tema del lago e invita a todas las personas, ojo en el sentido donde usted dice que lleva 8 días y se debe dar el respaldo a las mujeres pero se hace con garantías y los invito que escuchen con atención la intervención del señor Julián y lo invito a que analice o estudie más la leyes y normas, vuelvo y reitero que nosotros somos corruptas y lo está aseverando pero debe tener pruebas, le pido prudencia y nos debe respetar con mujeres y como concejales, en este momento ustedes me va a decir cuáles son las pruebas y ya mismo, y también dijiste que unos concejales te apoyaban quiero saber quiénes son, ustedes debe ser más responsable; le dijo y le reclamo que me denuncie porque es realmente irresponsable en las redes, pero está siendo inconsecuente.
Presidente y mesa directiva cuáles son sus aseveraciones, pero tiene inmadurez, usted asegura que yomaira tiene un módulo, usted cuantos módulos tiene señor Julián, señor Julián usted tiene un permiso que les garantice a estas mujeres su trabajo. Aquí debemos tener un plan de contingencia en el lago porque esto se salió de las manos…

Responde JULIAN como le dijo son temas personales y en este concejo usted ha dicho que yo utilizo armas para incentivar la violencia, respecto a lo que dije que se queme la alcaldía, eso no es así; lo otro es que estoy trabajando con tres mujeres en el mismo modulo.

Interviene YOMAIRA lo que quiero aportar que por favor de la manera más comediada es que no se expida más permisos con el fin de que no se generen más problemas, y podernos acomodar entre los permisos que ya hay. Reitero señoras de las asociaciones que ustedes son libres de estar donde quieran y es ilógicamente de que se cree una nueva asociación. Señores concejales que den consecuencia a esto para no tener a futuro que lamentar. Lo otro es que no entero el módulo porque realice inversiones y lo otro tengo un fallo de la juez que me favorece.

CELINA DIAZ menciona que él señor Julián hace una acusación y que nosotros realizamos el pasquín de cuando invitaba a quemar la alcaldía, eso no es así, me gusta apoyar los emprendimientos de los jóvenes, pero él es quien invita a quemar la alcaldía.

QUINTO PUNTO: RECESO INTERVENCIÓN (Julián Castaño)
El señor Julián intervino en el punto anterior para escuchar a los representantes de las asociaciones del lago y poder realizar las preguntas a los dos intervinientes la plenaria tomo la decisión de escuchar a las dos partes en el mismo pinto para que luego realizaran la intervención los concejales para las respectivas preguntas.

SEXTO PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA
Oficio 7937 secretaria de obras
Sentencia de tutela segunda instancia No. 47
Descorree de nulidad acuerdo 006 del contencioso. Radicación: 76001-23-33-009-2023-00241-00 Asunto: Descorro traslado de Incidente de Nulidad.

SEPTIMO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS
CELINA DIAZ CASTILLO menciona que lo que emitió la juez el día que se aprobó el proyecto, donde se llevaba varios días esperando y justo el día que se aprobó los acuerdo llego el fallo eso es para ponerse a pensar.

ALEXANDRA GIRALDO creo que ustedes tenían conocimiento sobre ese tema, lo otro es que hay una sentencia que rechazan la nulidad, hace lectura al fallo de nulidad del acuerdo 006 del 2023, donde dice que se abstenga de tomar decisiones en (…)
La juez promiscua municipal de calima el Darién falla diciendo que están violando derecho y que no son legales las comisiones, pero miren lo que dice el juez de Buga que las comisiones están bien…

Concejo Calima Acta 061

Lo otro es que se están ofreciendo dadivas, en el momento cuando los candidatos están participando en política y tenemos un video también cuando el señor alcalde la trajo a presentar y todos sabemos que ella es la pareja o esposa del alcalde y esta como candidata del partido verde. Hay fotos del señor Gerardo tobar y Julián en los nuevos locales del lago en guadua, entonces eso es participación en política, o no es así... Eso es participación re-directa en política, la esposa, el tío del alcalde como candidatos, esto debemos elevar a la MOE estas denuncias. Lo otro que quiero hacer público es que hay 1284 cedulas nuevas inscritas en calima el Darién eso es trashumancia y al parecer y como cosa rara son de buenaventura, Buga y Tuluá, haber presidente y mesa directiva esto se debe denunciar por trashumancia y se necesita garantía para todos en las elecciones; entre los 4 municipios investigados por trashumancia en Colombia, esta calima el Darién…

BEATRIZ HURTADO menciona que, de acuerdo a la lectura de la correspondencia, pero la fecha que presento el señor Julián fue el viernes entonces pido que se aplique el reglamento para todos los ciudadanos, mínimo tres días de anticipación Art, 122; a diferencia de cómo lo solcito de SERTUR que con anticipación.

ALVEIRO MURIEL mencionan que, el solicito que se les diera un espacio para las personas del lago donde pudieran expresar lo que está pasando ahí y mire lo que luego estaban diciendo que era que yo no quería que les dieran espacio en el concejo.

Continua BEATRIZ mencionan que se tenga en cuenta lo del reglamento que son tres días y como miembro de la mesa directiva hago esa aclaración.

Acotación ALEXANDRA GIRALDO menciona que, lo expuesto por la concejala Beatriz es verdad, entonces el reglamento se aplica solo para algunos casos y para otros no y si Julián Castaño radico el documento le pido a Numar que me regale copia del documento.

Finaliza la concejala BEATRIZ HURTADO preguntando al secretario la fecha del documento de la solicitud del señor Julián Castaño

Acotación CELINA DIAZ CASTILLO mencionan que el señor Julián había estado invitando a la comunidad a ver las sesiones del concejo del día de hoy, donde él decía que iba a estar acá, en muchas ocasiones aquí viene la comunidad a solicitar espacio y no s eles ha permitido, miren lo que esta pasando con estos temas.

MIGUEL BENAVIDES Menciona que la concejala Alexandra habla de trashumancia, pero mire que en las pasadas elecciones yo denuncie y ahora aparecen cedulas otra vez, cuando salió la demanda por el alcalde electo aparecieron señores de otro sector diciendo que no eran de aquí, pero en realizada eran propios de calima, pero si hay trashumancia que por favor eliminen esas cedulas.

FRANCISCO HURTADO mencionan que en primer quiero decir dos cosas, uno el tema de la entrada cinco es algo complejo, la única manera de solución es crear una empresa mixta, porque mañana puede salir otra empresa y tienen todo el derecho de hacerlo

ALVEIRO MURIEL menciona que le hagamos el traslado de esta problemática que está pasando en la entrada 5° quien le corresponda.

Continuo FRANCISCO, voy hacer prudente y respetoso con todo esto, pero referente a lo que lee la concejala Alexandra, no tenía ni idea apenas me di de cuenta de ese fallo.

Concejo Calima Acta 061

Acotación ALEXANDRA GIRALDO, menciona que, respecto al documento leído emitido por el contencioso, les comenta que, si usted ingresa a la página donde cargan los procesos ahí esta porque todo esto público y cualquier persona lo puede ver, además tengo notificaciones de lo que va llegando.

Acotación Beatriz Hurtado indica que, dando cumplimiento al debido proceso hasta que el secretario no lo lea no se pueden hacer público, porque el secretario leyó el resultado a una impugnación de la tutela 092, es decir fallo de la tutela y lo que la concejala Alexandra es un documento del tribunal contencioso donde no acepta la nulidad impetrada por parte del contencioso.

Continua Hurtado mencionando que él no conocía el documento que le realizo lectura usted concejal.

Acotación Alexandra Giraldo diciendo que ese documentó es público y lo encontró en la plataforma del contencioso la cual la tengo configurada para que me lleguen las notificaciones sobre los documentos del juzgado y del contencioso.

Finaliza Hurtado mencionando que, entonces usted concejal Alexandra ya conocía el fallo de la tutela en segunda instancia me imagino...

Acota Beatriz hurtado mencionando que, dando cumplimiento al debido proceso al reglamento, donde se dice que mientras el secretario no realiza la lectura de los documentos no serán públicos ni siquiera el presidente deben de darse por notificado.

Interviene Alexandra Giraldo menciona que quiere que quede claro, de que no estoy haciendo público un documento, pero si lo vemos está en la página del contencioso, que está en la página.

Hurtado menciona que usted se dio cuenta del documentó, el cual no tenía ni idea de esos oficios, por eso digo que se haga el debido proceso cuando lleguen los oficios.

Interviene el secretario mencionando que llego el documentó a las 2:16 de la tarde, pero como estamos en sesión nadie ha estado pendiente del correo, por lo tanto, el documento será leído en la próxima sesión.

Se retira Alexandra Giraldo 4:50 pm

OCTAVO PUNTO: CIERRE DE LA SESION. 4:55 de la tarde y agotado el orden del día, se da por terminada la sesión.

Concejo Calima Acta 061

SABAS GILDARDO SALAZAR
Presidente concejo – 2023

NUMAR AUGUSTO MUÑOZ C
Secretario General Concejo

HCM- TRD-100-02-01-061_ 20230828
Elaboró: Numar Augusto Muñoz – secretario general
Aprobó: Mesa Directiva
Archívese carpeta actas 2023

ACTA 062 SESION ORDINARIA 16
(30 DE AGOSTO DE 2023)

Siendo las 10:30 de la mañana, del día miércoles treinta (30) de agosto del 2023, se reunieron en el recinto del Concejo Municipal de Calima Darién Valle, en Sesión ordinaria número dieciséis (16) del mes de agosto de 2023 los Honorables Concejales para el periodo (2020-2023), previo al cronograma hecho por el Honorable Presidente de la Corporación Sabas Gildardo Salazar Solano, se instala la sesión, se procede a dar lectura del orden del día:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO.
SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
TERCER PUNTO: CONTROL POLITICO SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
CUARTO PUNTO LECTURA DE CORRESPONDENCIA,
QUINTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS
SEXTO PUNTO: CIERRE DE LA SESION.

Se somete a consideración el orden del día leído y es aprobado por los once (11) concejales presentes en el recinto.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO
En este punto se entonan las notas del Himno a Calima el Darién

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM, en el llamado a lista y verificación del quorum, contestaron presente los siguientes concejales:
Mesa Directiva

1. Presidente: Sabas Gildardo Salazar
2. Primer vicepresidente: Beatriz Hurtado Bustos
3. Segundo vicepresidente: Francisco Esteban Hurtado

Concejales

4. Alexandra Giraldo Ledesma
5. Alveiro Muriel Escobar
6. Carlos Omar Velasco Hoyos
7. Celina Díaz Castillo
8. José Omar Rivera Lenis x
9. Luis Horacio Ceballos Arias
10. Martha Isabel Benavides Gutiérrez
11. Miguel Ángel Benavides Bastidas

Habiendo quorum deliberatorio y decisorio, con la presencia de los 0100 concejales en el recinto se continua con la sesión.

Documento Oficial Concejo Calima Acta 062

TERCER PUNTO: CONTROL POLITICO SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

El presidente da la bienvenida al secretario de obras publica para la sustentación del cuestionario del control político.

Inicia su presentación el señor JAVIER LONDOÑO haciendo la lectura puntual de las preguntas de control político.

-Ingresa al recinto el concejal José Omar Lenis

Continua el señor Javier Londoño mencionando que, se han realizado las intervenciones de las vías rurales, la ciudadela, y las calles del municipio.

Alexandra solicita que se mencione el cargo y el valor del contrato en el informe.

Interviene la señora Maricela haciendo para realizar la socialización de cada uno de los contratistas son su valor y tiempo donde los cuales se refieren al indicador de vías terciarias rehabilitadas. La funcionaria menciona sobre los contratos para el suministro de llantas; el de combustible, las pólizas de vehículos, se realizó un contrato con ever millar para el mantenimiento de las vías por el banco de materiales, estudio de diseños parte alta de santa Elena (estudios y diseños); contrato de agua residuales, suministro de filtros y aceites, convenio 01 de estudios y diseños pavimentos flexibles, otros convenios interadministrativos de fondo mixto en total 7 (cancha múltiple, mitigación de desastres-gaviones, acueductos urbanos y rurales, vías rurales estos convenios están en proceso de ejecución).

Igualmente hace lectura del inventario del parque automotor (motoniveladora, retroexcavadora, volqueta internacional, codiag volqueta, codiag oc, izuzu (mantenimiento) mercedes ben, misuvixhi (reparación) codiag 755 (reparación).

Sobre las gestiones realizadas a la secretaria de infraestructura donde mencionan que se han realizado varias solicitudes como lo es el puente calima, puente Hermencia y falla de la última copa,

INTERVENCIÓN COCEJALES

HORACIO CEBALLOS menciona que, quiero saber cuáles son los fondos, es sobre el tema de los tecno mecánica que esta es la segunda vez que se solicita, que la mesa directiva se pronuncie por escrito, lo otro es el tema salarial pero es atípico porque una inversión de 4mil millones, mire lo de estudios y diseños 3.688 millones, pero el concejo esta como una figura decorativa, pero se da a raíz de las facultades brindadas al señor alcalde, cuantos informes de obras han pasado al concejo el señor alcalde, es muy bueno que hablemos sobre el convenio de la gaviota (cancha múltiple) solamente encerraron el lote, pido respetuosamente que nos informen porque el parque automotor no tiene tecno mecánico.

CELINA DIAS CASTILLO puntualiza que, el tema de los gaviones para cuando se realizará la obra, lo otro es en que parte o sectores del municipio se realizaron la construcción de gaviones.

ALEXANDRA GIRALDO menciona que, le preocupa lo mencionado por el concejal Horacio, pero veo demasiada contratación y que bueno que la comunidad se de cuenta

Documento Oficial Concejo Calima el Darién

en que se está gastando los recursos, mire como todos estos contratos están por encima de 2 millones. Mire el mecánico con más de 2.500.000 de pesos, también quiero que me expliquen sobre el suministro de lubricantes, cuando dicen vías terciarias ahí llevan todo o que; pero sería bueno tener el recorrido de la maquinaria para saber cuánto gasto de combustible, caja, llanta entre otros, porque no sé cómo ustedes sacan los valores si no tiene claro lo del combustible que se consume en cada vehículo.

Sobre el suministro de materiales especificar al detalle el tipo de materiales; quiero que me explique sobre el tema de pavimentos flexibles, y 3.668 millones quero que me explique de ese fondo, mire la gaviota tener casi 500 millones en solo estudio quiero que me expliquen es tema, no es justo tanto gasto solo en estudios.

Interviene el presidente Sabas Salazar solicitando al secretario de obras que realice la presentación del señor Johnny Micolta

Beatriz Hurtado pide que se presente al señor Micolta o que por favor presentarlos señor secretario de obras.

Javier Londoño menciona que Jony Londoño apoya en la parte operativa como prestación de servicios profesionales.

CARLOS OMAR VELASCO menciona que, como campesinos podemos decir que las vías están en malas condiciones, pero que han mejorado un poco el estado, reconozco que le debemos dar la oportunidad a las personas del {Darién, le agradece a Javier por el apoyo en los trabajos de la última copa donde hubo varias veredas unidad, pero a hoy hay paso restringido per lo hay. Me gustaría saber sobre el tema de la cancha múltiple, porque no es claro ese tema en que se va a gastar el recurso, quiero que no se quede estos proyectos solo en estudios y diseños, porque se derribó la caseta y la inspección, quiero que nos den más claridad es estos proyectos.

ACOTA HORACIO CEBALLOS, dentro de esos 500 millones esta la obra de la construcción, entonces deberían de especificar más los detalles de la obra de la gaviota.

Continua Carlos Omar Velasco mencionando que, la cancha esta solamente encerrada en lona y nada más, que no tiene más conocimiento del tema.

BEATRIZ HURTADO BUSTOS puntualiza que, mire que hay un convenio mixto donde hay varios montos como lo es el de las energías renovables puntualmente en la página tres del informe habla de un convenio marco, solicito en convenio en físico para revisarlo a fondo por un valor de más de 600, mire que hay 7 convenios y crea que entran dentro del convenio 003 convenio marco, donde el municipio aporta más de 3.000 millones y la otra parte 200 millones. El otro tema es el del puente de Huberty quienes solicitan un aporte a los ciudadanos para el mejoramiento de esta vía, pero que la obra no es para este año. También hay una situación con el pavimento en la vía de dos quebradas por las casas Quindianas donde hay mucho conflicto, entonces que está pasando ahí. Porque el informe es muy general. Menciona que ella fue quien solcito la información del señor Jony Micolta.

MATRHA BENAVIDES Menciona que, felicita a la secretaria de obras por los trabajos realizados en las vías y sobre todo en la ciudadela donde se han arreglado varias calles, porque se han realizado varias intervenciones a las calles del municipio.

Documento Oficial Concejo Calima Acta 062

MIGUEL BENAVIDEZ menciona que donde estaba la casera se iba a realizar algo nuevo, y la pregunta cómo es la construcción, lo otro es sobre el tema de invías está revisando las partes malas de las vías, porque creo que va a llegar recursos para unos sectores, también quiero saber si hay documento sobre el proyecto de rio azul, porque cuando fuimos a la asamblea fue el día de las torres gemelas por lo tanto hace mucho rato; muchas gracias

FRANCISCO HURTADO menciona que, el control político es una figura muy importante para saber cómo va la administración municipal, quiero decirle que los felicita por el gran esfuerzo y dedicación que han tenido, por el trabajo desarrollado durante todo este tiempo; lo otro es también importante en dar mayor claridad en la inversión de algunos recursos, porque es conveniente para toda esta información, porque no es lo mismo darle mantenimiento a un vehículo norma que a la maquinaria amarilla, el otro tema que tengo dudas es sobre los pavimentos y en que consiste. Concluye diciendo que han realizado un trabajo muy bueno y muchas felicitaciones…

ALVEIRO MURIEL menciona que resalta el trabajo de las dos calles que se encontraban en situaciones precarias, pero sobe los recolectores los tiraron a las alcantarillas porque eso empeora las cosas, recuerden que somos mandaderos de la comunidad, reconozco que las vías han mejorados, el otro tema es sobre el material de roca muerta como lo están haciendo, porque la propietaria de la mina iba a demandar al municipio.

RESPONDE JAVIER LONDÑ O Menciona que, sobre el tecno-mecánico se está trabajando en el proceso, sobre los estudios y diseños el compañero Micolta les da la información.

Los convenios de fondo mixto son con entidades públicas donde ambos ponen, el municipio coloca los fondos para la interventoría y el fondo para los estudios y diseños, como administración que velamos por los recursos por ello se realizan los convenios, el municipio no se gastó los 3668 no es en estudios y diseños es en obras que se han invertido, en estudios y diseños solamente a invertido 38,932900: 7 millones en petar millones solamente tiene dos contratos de estudios y diseños, en los convenios tenemos es la suma total de 3.668.00 es la inversión del municipio.

Intervine Alexandra Giraldo mencionando del porque si se tiene 3.668.000 millones, como es el tema de los convenios.
Responde Micolta mencionando que, el valor de los 7 convenios suma 3.668.000 y esos los aporta el municipio y el fondo mixto aporta 293 FORE para estudios y diseños, entonces lo que queremos especificar es que los recursos estén bien invertidos con los convenios, Es las garantías de las obras.

Responde JAVIER respeto a los gaviones mencionando que, se está a la espera de los estudios para poder realizar la intervención, porque hay que desviar la quebrada.

Respecto al tema de combustible de la maquinaria pesada se mide por horas no por Kilómetros. Respecto a vías terciaria rehabilitadas es el nombre del programa o rubro es por donde sale el combustible, repuestos y contratos de los funcionarios de obras.

Respeto al tema del fresado es el pavimento flexible, sobre el tema de la cancha múltiple ya se están realizando las bases para iniciar con la obra.

Documento Oficial Concejo Calima Acta 062

Respeto al tema de dos quebradas menciona que nosotros no recibimos ningún recurso, la comunidad compra la emulsión o liquito, la Gratonita la compra la admon, las comunidades solamente nos dan el almuerzo en gesto de gratitud.

Respecto a la contratación de **Micolta** es porque va por funcionamiento por eso no va en el informe, pero si esta vinculado a la secretaria de obras. Responde Micolta respecto al CID de la gaviota es cancha con techo, iluminación y gradería, la idea es que no se hagan obras a medias, que sean terminada y operativas.

Responde Javier que el proyecto de rio azul ese lo tiene planeación porque es un proyecto estratégico.
Sobre la pregunta de la inversión de los recursos y la maquinaria se hace periódicamente, con cambios de aceite del parque automotor. Con los temas de las aguas lluvias porque afectaba la parte de abajo y se colocó a las cantarillas porque la calle estaba más baja que la quebrada, porque el alcantarillado es un sistema combinado y se están haciendo los estudios para dejar algo planteado para solucionar ese tema.
Sobre el tema de la roca muerta solamente es está recogiendo lo que este suelto por autorización del ministerio.

BEATRIZ HURTADO agradece la aclaración del contrato de maricela, usted dijo que Rodolfo no hace parte de la secretaria entonces donde esta, lo otro es cuantos mas hay por funcionamiento. Lo otro es todos estos convenios con el fondo mixto van haber obras terminadas, por ejemplo, la PETAR.

MARICELA ACLARA QUE SON 7 por funcionamiento óscar calero, Micolta, maría de los ángeles, Jon Jairo López, Carlos Gutiérrez, y maricela Fernández. Reitera que no tuvieron mucho tiempo para la organización del estudio.

Responde nicolita sobre el estudios y diseños de la petar es solamente los estudios para la ampliación de las partes. En los convenios la admon coloca la plata para las obras y el fondo los recursos de los diseños.

CARLOS OMAR VELASCO menciona que, si el CID de la gaviota queda con cubierta o no.

Responde Micolta que los recursos no alcanzan para la cubierta porque la cubierta esta alrededor de unos $200 millones.

ALEXANDRA GIRALDO menciona que, la economía mixta ya todos sabemos cómo es tema, pregunta que cuál es su tipo de contratación o vinculación con la alcaldía y desde cuando esta. Lo otro es que me llama la atención porque la ley 80 es clara, como fue el medio para realizar los convenios por el fondo mixto, usted dice que la admon solamente han invertido 38 millones, pero les agradezco que nos amplié el informe. Cuando usted dice del estudio del CID de la gaviota, dice que no, pero dice que son 38 millones en estudios y diseños; entonces son 500 millones y son para estudios sí o no, y espero me hagan llegar toda la información maricela, cual es el tipo de material mirar si el proyecto venía con cubierta o no y eso no es regalado son recursos de los darienitas.
Mire el caso de la galería donde siempre dicen que en junio del 2022 entregaban el proyecto. Pero quiero que el ingeniero Micolta nos aclare ese tema.

HORACIO CEBALLOS indica que, el control político no es para sentirse incomodos señores, pero es nuestra obligación y los felicito por el trabajo realizado, pero el informe

Documento Oficial Concejo Calima Acta 062

le falta ser más específico, el Ing, JHONY nos explica lo del fondo de economía mixta, pero reitero que ese tema no paso por el concejo municipal; Solicito que se haga un comunicado al señor alcalde, sobre en que se creó el convenio del fondo mixto, cuanto y quienes son los actores involucrados, y mediante a que acuerdo se realizó y cuáles son los actores.
Y entiendo la filosofía suya de garantizar la inversión de los recursos, pero esperemos el trasfondo porque por acá no paso y que nos pasen por escrito con anexo de cuánto vale la obra cuanto se ha ejecutad cuanto falta por ejecutar cuanto avance tiene la obra. termino diciendo que el informe está incompleto, por favor aclarar y necesitamos la documentación y quien aprobó ese fondo.

CELINA DIAZ menciona que el tema de la roca muerta el ministerio les dio el permiso entonces sugiero la copia de ese permiso, porque apareció el dueño de esa cantera. Pero la señora dice que ustedes has escavado bastante esa montaña.
Lo del tema del desvió de la quebrada para cuando es porque el agua se está comiendo la vía, pido más claridad en el tema de los gaviones.

CARLOS OMAR VELASCO quiero los diseños y el presupuesto del proyecto del cid de la gaviota.

ALEXANDRA GIRALDO respeto al paso de Jiguales que le van a intervenir y que se ha gestionado al tema con la gobernación, lo toro cuando terminan en ciudadela y el proyecto de la gaviota, respecto al tema de la vía de la gaviota les falta aún intervenir y el monte está a mitad de la vía.

MIGUEL BENAVIDES pregunta si la roca murta es solamente sacada por el municipio porque se ven otros vehículos sacando material y seria bueno que se dé claridad. En la administración pasada solicite el arreglo de la vía, pero no fue posible pero esta vez al menos se le realizo algo de manteamiento. Miren calima el Darién el municipio más extenso del valle. Esta administración le ha tocado luchar por todo, pero ahora se están haciendo labores; pregunta al secretario de cuando se envía la maquinaria para la florida muchas, gracias

REPLICA ALEXANDRA A MIGUEL BENVIDES, menciona que, referente a la roca muerta donde usted habla de volquetas privadas que no pertenecen al municipio, primero investiguemos sobre este tema, y que ojalá nos colaboren con las vías de la florida.

Replica MIGUEL BANVIDES diciendo que él es un líder y le gusta, donde él está pendiente de lo que ocurre en la comunidad.

El PRESIDENTE menciona que el secretario de obras se retira por una cita médica en cali.

ALVEIRO MURIEL pregunta si se han realizado estudios a los puentes de la zona urbana porque veo vehículos muy grandes transitando por las calles del pueblo, quisiera en qué condiciones están los puentes internos del municipio.

Responde MICOLTA menciona que lo primero es el respeto hacia los demás, lo otro es que cada quien hace su control político, menciona que lleva desde el 2020 apoyando banco de proyectos y en otros temas, le digo que las mejores vías que he visto las de calima son las mejoras, le digo que el municipio no ha creado ningún fondo porque ya hay fondo creados en Colombia quienes enviaron intención y lo cual se tomó esa opción,

Documento Oficial Concejo Calima Acta062

un fondo es muy diferente a un contrato, lo que se creó una bolsa donde el municipio pone la plata de la obra y el fondo los estudios de diseño. En el valle hay unos cinco fondos.

Toda la información está en el SECOP, reitero que la secretaria ha destinado dos contratos para la esperanza y la petar, aquí quien puso los recursos fue el fondo y el municipio los recursos de las obras, mire la situación en la que se encuentra el municipio de las fallas por eso se necesitan los estudios y diseños. Recuerden que las garantías se deben de tener unos estudios y diseños para garantizar las obras.
La obra completa del CID de la gaviota es de $ 454 millones de pesos, pero para hacer una placa cubierta se necesita unos 1600 millones aprox.

Maricela complementa que se les hará llegar las copias de los convenios que están en ejecución para que tengan una connotación más clara del proceso y respeto a los puentes ya se realizó un recorrido y está listo para hacer los estudios y diseños.

Pregunta Celina Díaz sobre el tema de la quebrada del puente donde el señor Huberty, como también el tema del permiso de medio ambiente para la extracción de la roca muerta.

Responde Maricela mencionando que la CVC es quien les ha otorgado el permiso para la extracción de la roca muerta.

El presidente resalta el trabajo del señor Norbey el mecánico del taller, quien es el único que reduce costos al municipio, porque siempre busca darle una solución, por otro lado, creo que ha sido suficiente la ilustración de la secretaria de obras y resalta la labor del equipo de obras porque siempre trabajan sin medir el tiempo.

ALVEIRO MURIEL menciona que, resalta las labores realizadas en el puente del remolino que reactiva la entrada al lago y pregunta que si se va a realizar el respectivo puente o si le van a realizar actividades para mantenerlo activo.

Responde Maricela mencionando que se está mirando el tema para hacer las aletas para proteger el puente provisional que tienen.

CUARTO PUNTO LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Oficio 7959 junta de comerciantes y empresarios
Oficio 7960 junta de comerciantes y empresarios
Oficio 7957 solicitud de tiempo para presentar informe secretario de salud
Oficio auto interlocutorio No, 258 rechazo improcedente a solicitudes de nulidad.

QUINTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS

INTERVIEN ALEXANDRA GIRALDO menciona que, sobre el fallo te nulidad que realizo lectura, donde menciona que, exhorta que se abstenga de hacer este tipo de procedimiento porque es una sentencia en única instancia, la concejala hace lectura del Auto Interlocutorio No. 258 de la nulidad de manera puntual.
(…)
Continúa diciendo que, aquí se equivocó el Dr. armando Escobar y tiene tremendo regaño del magistrado, también me preocupa los acuerdos que ustedes aprobaron de manera irregular en este recinto.

Documento Oficial Concejo Calima Acta 062

Respecto a la solicitud de los comerciantes el tema es muy importante el tema del presupuesto y EOT y aplaudo el interés de ellos, mi propuesta es que por favor ampliemos estas sesiones y escuchemos a los comerciantes.

Acotación Horacio Ceballos mencionando que en el artículo 2° numeral 5°sobre la participación ciudadana, que dice
(…)

El secretario aclara que, los documentos leídos mencionan que la solicitud es clara, porque ellos puntualizan que se les notifique cuando se estén estudiando estos dos acuerdos de EOT y estatuto tributario.

CELINA DIAZ CASTILLO menciona que quiere dejar en claro lo de la vía barrio obrero, donde decía Javier que en 8 días se desviaba la quebrada el otro tema es el de la cantera para conocer el permiso, porque hay preocupación de la comunidad de ese sector.
Respeto al fallo de la nulidad es bueno dar claridad sobre esos temas y miren lo que mencionaba el Ing, Micolta donde puntualizaba que se deben de tener los respectivos estudios y diseños para estos proyectos poderlos ejecutar.

HORACIO CEBALLOS menciona que, respecto al control político de obras donde toque el tema de la tecno-mecánica desde las sesiones de mayo, pero ahora vuelve y pasa lo mismo y aun no lo tienen, por lo tanto, propongo que la mesa directiva se pronuncie del tema y le escribamos al señor alcalde, pero que el oficio lo firmemos todos, porque hay que velar por los ciudadanos. De acuerdo a la solicitud de los comerciantes miremos siempre el artículo 2° del reglamento interno.

BEATRIZ HURTADO menciona que, nosotros no hicimos llegar con tiempo las preguntas para el control político, pero nos quedamos con el tema, porque hay varias opciones donde se pueden aplicar, mire que en mayo realizamos un formulario para estos temas, pero nos dispersamos, lo otro es que, no estamos haciendo una trazabilidad sobre los controles políticos por eso propongo teniendo en cuenta que unos despachos se quedaron sin control político, por consiguiente solucionemos estos temas para que en noviembre ampliando las preguntas y tengamos los controles en las primeras sesiones del cuarto periodo ordinario. Respecto al oficio leído del secretario de salud me parece que si es un informe de gestión y no tiene información entonces en que estamos, porque están fregados, estas preguntas que estamos aplicando ahora son amplias, no son cerradas, mire lo que hizo gobierno donde Zaida me digo que no conocía la solicitud y miren que desde febrero se había radicado el oficio sobre el lote, un médico extranjero SPHILMAR RUPPER dona el lote, la finca se llama los laureles que está ubicada en el mirador, aquí la respuesta de la licenciada Zaida construyo las respuesta pero no conocía la realidad de asunto.
Respecto a los señores del comercio que solicitan el espació les dará su respectiva respuesta en noviembre para que se presenten cuando se radiquen esos proyectos.

Acotación HORRACIO CEBALLOS propone, que se alleguen la preguntas a tiempo, pero no cuando está el secretario que afloran las preguntas y comparto el tema del concejal Beatriz Hurtado, pero eso nos dilata el tiempo, hagamos las preguntas con tiempo.

ACOTACIÓN SABAS A BEATRIS, pero mire que nos cansamos de pedir las preguntas a los concejales y nadie se apersono del tema.

Documento Oficial Concejo Calima Acta 062

Continua Beatriz Hurtado mencionado que hasta yo apoyo la dispersión de los controles, entonces aportemos todos, por eso la mesa se apoyó en el reglamento para pedir un informe, porque miren lo que dice la comunidad que venimos a agrandar la barriga.

ALAEXANDRA GIRLADO menciona que coincide que tiene razón, pero nos falta planeación y seguimiento para que todos tengamos una relación con el presupuesto, lo otro es que todos sabemos lo de economía mixta, porque estudios para unos y otros no y que mañana aclaremos ese tema, la concejala Beatriz hizo el informe de Jonatán, pero falta otros informes, que cuando nosotros hacemos peticiones se solicita algo se debe ejecutar esa petición. Concejales cual es el control que debemos hacer a cada secretaria conforme la ley y eso no es molestar ni persecución a los funcionarios.

Yo solicite que cuantas sesiones se realizaron el en 2022 y cuantas se transmitieron y cuantas se pagaron, por favor secretario enviar esa solicitud.

La concejal Alexandra manifiesta su solidaridad como mujer y reprocha lo que paso en la entrada cinco, porque ayer al parecer maltrataron a una mujer en la entrada 5°, pero es a causa de la in-admiración y falta de control de la alcaldía; presidente escribamos y manifestémonos con los hechos que están generando violencia, mire cuando hacemos control político no es persecución ni mucho menos, mire lo que dijo Julián cuando aquí menciono que éramos unas corruptas, pero le dijo al joven Julián que lo demuestre, mire las fotos del señor Julián con la maquinaria del municipio, por favor respetémonos, lo otro es que le solcito al señor Francisco el informe de calima TV, eso no es persecución ni odios con nadie o en contra del señor Álvaro, esos son recursos de los darienitas y debemos de dar claridad y es nuestro ejercicio.

Se declara sesión permanente…
Mire lo que está pasando en las entradas del lago, que bueno que los darienitas emprendan, pero no, así como se entregaron esos 15 mil metros cuadrados y estoy segura que si se presenta un proyecto al concejo ninguno nos hubiéramos negado, pero todo por las buenas no a las malas, todos queremos una entrada cinco homogénea…

Que salga una carta del honorable que diga que no apoyamos esa violencia que se está generando en las entradas 4° y 5° por el burgo maestre.

El presidente menciona que mañana la última sesión a las 10 de la mañana.

Documento Oficial Concejo Municipal

SEXTO PUNTO: CIERRE DE LA SESION. Siendo las 2:26 de la tarde y agotado el orden del día, se da por terminada la sesión.

SABAS GILDARDO SALAZAR
Presidente concejo – 2023

NUMAR AUGUSTO MUÑOZ C
Secretario General Concejo

HCM- TRD-100-02-01-062_ 20230830
Elaboró: Numar Augusto Muñoz – secretario general
Aprobó: Sabas Salazar – presidente concejo
Archívese carpeta actas 2023

ACTA 063 SESION ORDINARIA 17
(31 DE AGOSTO DE 2023)

Siendo las 10:30 de la tarde, del día jueves treinta y uno (31) de agosto del 2023, se reunieron en el recinto del Concejo Municipal de Calima Darién Valle, en Sesión ordinaria número diecisiete (17) del mes de agosto de 2023 los Honorables Concejales para el periodo (2020-2023), previo al cronograma hecho por el Honorable Presidente de la Corporación Sabas Gildardo Salazar Solano, se instala la sesión, se procede a dar lectura del orden del día:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO.

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

TERCER PUNTO: CONTROL POLITICO HOSPITAL SAN JORGE

CUARTO PUNTO: SOCIALIZACIÓN INFORME PERSONERIA MUNICIPAL

QUINTO PUNTO PRESENTACION PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE 019, 020, 021 Y 022.

SEXTO PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA,

SEPTIMO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS

OCTAVO PUNTO: CIERRE DE LA SESION.

Se somete a consideración el orden del día leído y es aprobado por los once (11) concejales presentes en el recinto.

Documento Oficial Concejo Calima Acta 063

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO
En este punto se entonan las notas del Himno a Calima el Darién

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM, en el llamado a lista y verificación del quorum, contestaron presente los siguientes concejales:

Mesa Directiva

1. Presidente: Sabas Gildardo Salazar
2. Primer vicepresidente: Beatriz Hurtado Bustos
3. Segundo vicepresidente: Francisco Esteban Hurtado

Concejales

4. Alexandra Giraldo Ledesma
5. Alveiro Muriel Escobar
6. Carlos Omar Velasco Hoyos
7. Celina Díaz Castillo
8. José Omar Rivera Lenis

9. Luis Horacio Ceballos Arias
10. Martha Isabel Benavides Gutiérrez
11. Miguel Ángel Benavides Bastidas

Habiendo quorum deliberatorio y decisorio, con la presencia de los 11 concejales en el recinto se continua con la sesión.

TERCER PUNTO: CONTROL POLITICO HOSPITAL SAN JORGE

Inicia la señora LEONOR AMU mencionando que tiene una planta de persona de 71 personas, entre ellos 40 de planta.

ALVERIO MURIEL pregunta si esa nómina se vuelve a contratar en octubre o no,

Amu responde que a medida que se recoge cartera se van haciendo las adiciones y la respectiva contratación, que sería de octubre a diciembre.

Informe APS menciona que el hospital se presentó para hacer la prueba piloto de esta iniciativa nacional con una ejecución 310 millones girados por la nación resolución 2788 del 2022, equipos básicos para dos meses. 12 enfermeras, 3 médicos, 3 psicólogos; continúa puntualizando cada uno de los apartes de la resolución 2788 piloto APS y la ejecución a los mismos, que dice.
(..)
Visitas a 1700 viviendas, 1720 hogares, se hace las cartografías sociales de los 14 sectores priorizados, realiza la presentación de las evidencias de la ejecución del piloto APS. Menciona que se vincularon líderes comunitarios en salud.
Continua con la lectura del informe mencionando que contamos con tecnología de consulta de medicina general, salud oral, ruta materno perinatal, odontología, puerperio, interrupción del embarazo, control de recién nacido, estos programas se realizad con los diferentes actores APB a través de las estrategias de educación entre otros.

Respecto a resultados de acuerdo al decreto 2173 donde le hospital tiene una me 114.031 actividades al año y hasta el momento 60.097 para un cumplimiento del 52% a junio del 2023 y a diciembre el 100% de cumplimiento.

Respecto al PIC En sus 9 dimensiones dónde sus 33 actividades el cual se realiza en convenio con la administración municipal 176.227.327 se lleva un cumplimento de 31% pero se inició en marzo del 2023.

Continua la Dra Amu con la socialización del Estado financiero del Hospital SJ, el hospital desde el 2012 viven en un riesgo financiero de acuerdo a la 2193, en este momento estamos en un riesgo bajo a la fecha, en el 2019 entre en plan se saneamiento fiscal y financiero, pero se firmó un plan para 4 años, el cual termino en el 2021, no se cumplió el pago pasivo es decir no se cumplió con el 100%, 2021 y 2022 existe una resolución del ministerio 851 de 2023, donde los que se encuentra en planes no aplicar en riego público, por tanto el ministerio y la secretaria departamental estamos en riesgo bajo, decreto 2193, informe firmado maría cristina leznes, dónde pasamos de medio a bajo.

Continua con la lectura de la evaluación oficial de la secretaria departamental de salud que dice (…)
Nuevo pasivo de 150 millones de pesos…

Documento Oficial Concejo Calima Acta 063

Estado financiero Dr.ª FLORES menciona que socializara dos puntos del informe de estado financiero, a junio de 2 mil millones a comparativo con el año anterior mejoramos en la venta de servicios. , aumento en un 20%.
Costos prestación de servicios 1,620 millones, a comparación a junio del 2022 en un 15 %. Recursos del estado reduce en 100% respecto a los proyectos.

Estado de situación financiera, cuentas por cobrar aumenta en un 3% inventario 9% activos 23%, pasivos disminuyo 20%, se ha venido cancelando todos los pasivos por eso tenemos % positivos.

PARTICIPACION CONCEJALES

ALEXANDRA GIRALDO pregunta que le expliquen la parte del superávit porque me preocupa una posible intervención, ley 1966 del 2019, solcito copia de ese informe que emite la secretaria departamental,
El modelo de la caracterización es creado por darienitas

HORACIO CEBALLOS expresa un sentimiento de gratitud porque este es un informe muy bien detallado, respecto al pasivo y que muestra resultados, porque nos desfigura los resultados algunos saldos por pagar o cumplir, menciona que mire la relación de contratistas de enero a junio del 2023, me preocupa el crecimiento de esa nómina, el caso de David Alejandro por 36 millones de febrero a septiembre, hay un error de transcripción, entonces el valor es d e7 millones del abogado. Aquí hay 5 médicos con valor mensual de 9 millones entonces corrijamos esos errores.
John Freddy Salazar y Paola Andrea 4.907.000, es poco para cada médico, pero los contratos de mayo a septiembre entonces aparecen con dos contratos

CELINA DIAZ menciona que, tiene la duda de los contratos, lo otro es que los equipos que han llegado al hospital son parte de sus gestiones, cual es la razón que no se accedió los recursos de la nación,

BEATRIZ HURTADO menciona que, relación al contratista es que me diferencie sobre porque no veo consistencia entre consulta y consulta presencia y consulta remota, extramural, remota, interna.
Lo otro es que la asignación mensual de un médico con 4.007.000 de consulta externa y remota y el fisioterapeuta presencia y remota con 5.600.000.
Por no cumplimiento de planes el hospital debió entrar por lineamiento ¿s de la superintendencia la pregunta es cuando inicia este plan y cuáles son los avances de ese cumplimiento y cuando podemos decir que el hospital logró salir de cuidados intensivos.
Lo otro es que no se ha podido pagar dineros por el lleno de requisitos de vigencias anteriores con el 100% de las acreencias, muchas gracias.

LAVEIRO MURIEL menciona que el estado ayuda a personas discapacitada donde hay recursos de la nación, pero los certificados hay que ir a Restrepo, porque las radiografías hay que tomarlas en Restrepo, y también los errores en el informe de la relación de los contratistas. Que es lo que tiene Restrepo que no tenga Darién porque estamos en el mismo rango.

MIGUEL BENAVIDEZ Menciona respeto al tema de radiografía lo otro es de los hospitales que están en crisis en el valle.

Documento Oficial Concejo Calima Acta 063

Acota Muriel menciona que la Dra LEZNER dónde los hospitales iban a ser intervenido y eso es preocupante entonces como estamos en calima el Darién.

OMAR LENIS menciona que, hace la misma pregunta del 2018, yo nací en el hospital y me siento orgulloso, pero ahora veo que no estoy de acuerdo con la reforma de la salud, me preocupa que en calima hay 18 mi habitante, pero en calima hay más, cuando será el día en que el hospital pase a un nivel dos, porque nada es imposible en este mundo. Veo que el hospital no tiene progreso, porque nos toca desplazarnos a Cali - Buga entre otros.

CARLOS OMAR VELASCO menciona que, el informe está muy bien presentado; siempre se argumenta que el hospital está en riesgo, pero sabemos que se viene arrastrando falencias de años anteriores. Resalto la gran labor de la Dra Luzmila, teníamos esperanzas con este alcalde que es médico, entonces cual es la situación actual del hospital.

FANCISCO HURTADO menciona, que felicita por el informe que nos allega porque está bien completo, aunque hay errores y me tranquiliza el estado de hoy de la ESE, porque la concejala Alexandra manifestó que podría sr intervenido fiscal y financiera, y eso me tenía preocupado, pero si eso es así corrijo mi intervención, pero en el informe dice que el hospital paso de riesgo medio a riesgo bajo y eso me tranquiliza, pero es claro que a nivel nacional la situación de los hospitales es compleja. Me parece complejo el pago de esas obligaciones que no llenan los requisitos para hacer efectivo estas transferencias. Lo otro como se debe hacer para que la secretaria de salud certifique a los discapacitados.

Responde AMU que se debe tener personal de planta para poder hace las certificaciones a discapacitados.

Acotación CARLOS OMAR VELASCO, me gustaría saber sobre los aparatos que se robaron en el hospital, que paso con esa investigación.

Continua Francisco hurtado puntualizando de cuál es el proceso o el paso para nombrar la personal de rayo X en el hospital.

Replica Alexandra a Francisco puntualizando que el riesgo de intervención fiscal y financiera lo digo porque tengo la información que es publica, porque hay reporte de la superintendencia de salud y en esos reportes sale el hospital de calima,

Dr Amu porque estamos sin cumplir es plan que bien de administraciones pasadas, pero usted habla de un superávit,

Replica francisco hurtado a Alexandra Giraldo, menciona que el no está diciendo que usted está diciendo mentiras, pero ahora me tranquiliza bien el informe concejal Alexandra.

2° Alexandra Giraldo indica que ella está para realizar control, pero hay muchas quejas de la ciudadanía, porque no estoy para aplaudir porque la ESE es de todos nosotros, éramos ejemplo nacional. Porque seguimos en riesgo bajo, pero el misterio tiene otra información; tenemos fallas en el plan financiero. Pregunto hay una resolución dónde usted le diga al ministerio que está equivocado, mire veo demasiada planta de contratista porque hay descontento de la ciudadanía.

Documento Oficial Concejo Calima Acta 063

Con todo respeto cuales son los pasivos totales que tiene el hospital, porque dice que hay deuda de contratación, si hay plan de saneamiento fiscal y financiero pregunta si ese cambio se cambió o no, hay una ley 1988 o yo estoy equivocada.
Cuando está el hospital en déficit fiscal que pasa ahí, eso me preocupa Dr Amu. Por ultimo sobre el tema del superávit está en efectivo o lo tiene las EPS, o los tiene el PIG. Que ha pasado con el tema de los lotes porque hay personas afectadas, cuando se les va entregar esos predios.

RESPONDE MARIA LEONOR AMU, menciona que no sabe si no se hizo entender, pero tengo un oficio que el hospital estaba en riesgo, pero maría cristina emite un oficio dónde no se alcanzó a cumplir la meta de los pasivos, pero en febrero cumplí con esa solicitud administrativa con el cambio del software, concejal Alexandra yo no puedo cambiar un plan, el hospital no cumplió con las 14 medidas pero llego a un superávit corriente de la vigencia 2021, 2022 lo dice la 2193 que es el decreto de la nacional. Nosotros debemos asumir las deudas atrasadas, lo me a ha tocado asumirlas a mi cuando llegue dónde se pagó una parte porque otras no cumplen con requisitos. Salió una deuda de 150 millones como pasivo de una demanda, en este momento está en equilibrio…
Estuvimos en Bogotá cumpliendo un llamado dónde me dieron un plan de contingencia por parte del ministerio, dónde tenemos un riesgo bajo, pero podemos crear superávit, quiero decir que jamás maquillo informe señores estoy con lo que me brinda el ministerio, respecto al riesgo veo que se duda mucho de la palabra por eso pueden escribirle a la secretaria departamental del estado del hospital, miren que hemos mejorado nuestra condición.

Dra MILLER FLORES el superávit es que se tiene unos ingresos y unos gastos y la resta da un superávit o un déficit, y puede ser con recaudo (entra a los bancos) o con reconocimiento (lo que el hospital ha facturado), la idea es que sea equilibrada la entidad, en este momento estamos en riesgo bajo viniendo de riesgo medio. El Dr morera no pudo pagar porque no había soportes para hacerlo, la Dra Lerner nos giró 400 millones, pero no se pudo pada por los soporte y toco regresarlos a la departamental. Tenemos la voluntad de pagar os pasivos pero no se ha podido por eso seguimos en riesgo bajo.
Estamos en un plan de mejoramiento institucional porque la superintendencia nos dio las y en la semana pasado nos aprobó el plan de mejoramiento, estamos haciendo conciliación con los proveedores que incluso se le consultó a la contraloría. En este momento tenemos equilibrio y si paga esos pasivos salimos del riesgo y podemos hacer inversión…

Continua AMU respecto a la información de los contratos porque ningún médico se gana esa cantidad, porque hay dos contratos de médicos, porque ellos nos pueden hacer fines de semana y noche, ahora tenemos 12 médicos, créanme que no he duda en traer cada vez más médicos, mire lo que se realizó con los rurales de los cuales tenemos dos laborando, con el tema de rayo x, formulamos un proyecto a proyección social el cual nos apoyó con 33 equipo y uno de rayos x sin un peso, fue solamente gestión, es muy difícil encontrar un tecnólogo en rayos X y no podemos colocar a cualquier persona.

Este año presente proyectos por dos unidades móviles, pero no se hizo efectivo porque no se logre conseguir la contrapartida, lo vengo desde el 2021, ahora lo radique el 31 de mayo y al departamento presente un proyecto para dotar el área de odontología, la ambulancia la cofinanciación la alcaldía y prosperidad social.

La consulta externa es aquí, la extramural en las unidades móviles y la tele consulta se hace modalidad remota.

Documento Oficial Concejo Calima Acta 063

Respecto a discapacidad hemos estado solicitando al departamento, pero el depto. Nos debe certificar para prestar ese servicio debemos estar avalados por la secretaria departamental.
Para pasar a nivel dos debemos tener la suficiencia administrativa y capacidad instalada y financiera en el momento no témenos esa capacidad, tenemos medicina interna, ginecobstetricia, pero si seguimos en un riesgo no podríamos pasar a nivel dos.

Respecto al monitor fetal si es verdad que se robaron uno, pero los equipos estaban asegurados, quien nos reconoció el valor del monitor fetal y ahora tenemos dos.

ALVERIO MURIEL sobre el predio que ciudadanos de buena fe consignaron sus recursos.

Responde que ella se declara impedida porque está en fiscalía y por ello no puedo intervenir hasta que ellos den la línea a seguir al hospital.

Beatriz hurtado, en la tabla de contratista si hay inconsistencia como ya lo reconoció por eso dijo que tiene imprecisiones.

Se pone en consideración la participación del señor Wilson posada a solicitud de la concejala Alexandra.

Seguido el secretario hace lectura de la votación de la plenaria para la participación del señor Wilson Posada; aprobado por 10 concejales la intervención de Wilson posada.

Interviene diciendo que el catastro se convirtió en un detrimento patrimonial dónde interpuse una acción de tutela dónde el presidente no le dio el respectivo tramite, pero el tesorero se fue por la tangente aun cuando el fallo a mi favor, el mucepo vive de desacato en desacato y no pasa nada, el proyecto d alivios tributarios, ustedes fueron engáñanos, para tapar lo de catastro multipropósito, se dijo que la comunidad podía reclamar, peo en este momento no ha respondido ninguna solicitud a los propietarios, pregunto que ha hace de acuerdo a alivios tributarios, predios de 55 mil ahora les llego de 2 millones, pregunto porque a unos si y a otros no les responden. Tengo una prueba que es el lote FER con avaluó con 19.000.000$ le llega un recibo por 33 millones global, y este lote si tiene la capacidad, pero por intenciones políticas les rebajaron a 3 millones de pesos en junio, esto se llama detrimento patrimonial y ustedes deben denunciar esto. Yo eleve esta situación a la contraloría, pero no hay respuesta, Héctor Fabio tuvo una sanción de 90 días por no envía r un informe y que por situaciones ínfimas están en la cárcel, el señor Arturo Betancourt era el supervisor de catastro multipropósito, hoy el tesorero debería estar dando un balance de los alivios tributarios que se han aprobado, tenemos un tesorero solo para firmar, fallaron en mayo y me notifican solamente ayer, concejal Benavides y Carlos Omar miren sus campesinos el contrato de catastro todos van a sufrir los campesinos, con el respeto de todos no van a congelar nada, ustedes pidan que se intervenga ahora el catastro porque tenemos una emergencia tributaria, por eso el nuevo concejo debe revisarlo, y que no se vuelva un adefesio, concejales esto es de unión de todos.

CUARTO PUNTO: SOCIALIZACIÓN INFORME PERSONERIA MUNICIPAL 2022

Jorge Eliécer murillo inicia con la socialización del informe de la actividad del 2022, y pido disculpas por no haberlo presentado antes, menciona que el 2020 el concejo modifico el acuerdo para hacer la elección del secretario es de la personería, tenemos a cariñe con

auxiliar y yo que trabajamos para beneficio de la comunidad continua el personero con socialización del informe, indica que se trabaja mediante el proceso de la ventanilla única, en defensa de ministerio público, trabajamos con el tema de salud peo debe hacer un nivel más alto no solamente tomar la presión, por eso la personería trabaja por el derecho a la salud, tenemos u sector amplio en calima como son las víctimas ley 1448 de mar norma concordantes, somos un municipio receptor de víctimas y nosotros solamente hacernos es recibir la declaración y el ministerio determina si es o no es víctima. Trabajamos en las alertas tempranas y aún seguimos haciéndole seguimiento como es el caso de rio bravo. Trabajaos en plan de acción territorial sobre el proceso de reparación integral de las victimas entre otros, hacemos acompañamiento a la mesa municipal de víctimas, la cual tienen un comité ejecutivo la cual se le hace acompañamiento, art de la 1668 dice que en cada asistencia se les debe dar un aporte económico (…)

El decreto 1116 dónde el ciudadano puede hacer una petición verbal y el funcionario está obligado a responderle por escrito y para ello tenemos un formato que con mi equipo de apoyo lo aplicamos en poro de la comunidad. Menciona eso para que los servidores públicos le demos atención a las peticiones y ningún ciudadano debe ser devuelto por no tenerla por escrito, pero si el peticionario no sabe leer y escribir se debe hacer verbal.

El decreto 013 del 2021 se reglamenta la marcha ciudadana…y pide que las administraciones lo reglamenten y se realice el acompañamiento sin prendas distintivas.

Para los detenidos hasta que no sean condenados el municipio les debe garantizar sus derechos y sostenerlos en la estación de policía, pero calima tiene un inconveniente de que tiene una sola celda y viola los derechos a las mujeres si son detenidas. No ha desaparecido la obligación de los municipios los convenios impec, pero el municipio no cumple al 100% el objetivo; Hay una obligación para las personas con capacidad reducida donde las entidades deben de contar con unas ramplas de acceso, y se interpuso una acción popular y hay una sentencia para garantizar el acceso al segundo piso, a diciembre el municipio debe emitir un informe sobre esta sentencia.

Esta el acuerdo de jueces de paz donde está el acuerdo, pero o hay un juez de paz.
En la simón bolívar se hace acompañamiento en el tema del restaurante escolar dónde los padres asumieron los costos para la adecuación, las únicas que tienen instalaciones adecuadas es la de santa Ana y la Jon F K, porque todas están en precariedad, con la concejal Beatriz estuvimos revisando las escrituras de la Erasmo vivas porque querían quitarle terrero, las ley 1551 dice que cuando no se tenga los documentos de titularidad no me explico porque las administraciones no hacen las respectivas intervenciones de las sedes educativas. Lo otro es la invasión del espacio público a lo cual le realice una solicitud a la secretaria de planeación.
Se realizó apoyo pedagógico en los derechos de los niños y adolescentes, se hace seguimiento al PAE, ha trabajo en la solicitud con algunos concejales miguel, Beatriz y Carlos Omar para la rehabilitación del puente doña Hermencia.

Se ha brindado acompañamiento para recuperación del espacio público con el tema de galería respetándole sus derechos. Y seguimos pendiente con el tema galería hasta dónde podemos llegar.
Hay un asunto con el tema de habitantes de calle y adultos mayores, pero no se ha avanzado en la política de adultez y salud mental dónde no hay como garantizarles esos derechos a estos ciudadanos.

Documento Oficial Concejo Calima Acta 063

Se le ha realizado seguimiento a la denuncia de las 500 licencias emitidas por planeación sin el debido cumplimiento de requisitos.
Menciona que se ha brindado acompañamiento a los diferentes comités establecidos en la administración municipal y al consejo municipal de juventudes donde la personería le brinda el acompañamiento, que bueno fuera que el concejo y la administración apoyara ese concejo de juventudes.

Acciones legales por el derecho de petición y llegando a acción de tutela para el respeto del derecho de los ciudadanos. Audiencias 13 en total. Se trabaja bastante en el derecho a las mujeres y actuamos de la mano de fiscalía y comisaria.

Se declara sesión permanente.

Continua el personero diciendo que se participa en el comité electoral en todas sus fases de las contiendas electorales, porque hay competencias claras para garantizar los procesos electorales, dónde se debe dejar un presupuesto para tal fin. Acompañamiento en las instancias de participación de los empleados públicos.

Realiza socialización de las prestaciones de servicios realizadas en la vigencia 2023, la invitación publica para compra de equipos. Seguimiento al plan de gestión documental.

La ejecución fija estuvo por encima de 95% y solamente nos quedaron 250 mil si n ejecutar durante la vigencia 2023.

INTERVENCION COCNEJALES

ALEXANDRA GIRALDO menciona que tiene un informe completo sobre todo el proceso de las ramplas lo cual es fundamental para los discapacitados. Lo otro es solicitarle si hay quejas del terreno que es del municipio de los 15 mil metros o que información hay, tengo buenos comentarios.

Sabas Salazar quien tiene la competencia para solucionar lo de los 15 mil metros del municipio.
Continua Alexandra mencionado si hay denuncias sobre los cobros del lago.

BEATRIZ HURTADO menciona que hay muros y divisiones de una entrada a la otra dónde se podía caminar libremente, pero hay delimitaciones, además las condiciones de orden público, en la semana pasada pregunte a gobierno sobre la gestión que se realizó con un señor que no está en el país, dónde lo están donando el predio, pero el enlace de educación dice que no conoce del tema y que los predios son muy caros, pero sabiendo que lo están donando el predio para el colegio,

Acotación Alexandra Giraldo menciona que en estos días nos reunimos con las entradas 5° para hacer ve las inquietudes que tienen allá y eso es terrible porque hubo maltrato a una mujer, me gustaría saber que conocimiento tiene sobre el hecho, que hay una zona seis y se están ocupando el espacio público, y nosotros somos un territorio de paz, mire esos montajes de guadua.

CARLOS OMAR VELASCO, felicita el personero por el informe, pero hay algo que no me gusta la discriminación dónde se le dice que es una intrusa y esta elegida como presidente de la asociación y merece respeto.

Documento Oficial Concejo Calima Acta 063

Personero menciona que en estados unidos hay dos congresistas colombianas por eso no podemos discriminar a nadie, respeto al acceso al segundo piso y se previó para en cualquier momento pueda hacerlo.
Respecto al predio he optado frente a ese lote, tengo solicitudes dónde venía de atender la vulneración de derechos entonces un ciudadano me dijo que revisara lo de ese predio a ,o que me regrese para verificar las construcciones y emperece a realizar el debido proceso como es una solicitud al secretario de planeación, quienes los administran los pedios públicos es secretaria de gobierno, planeación y alcalde y el personero por ley debe hacer seguimiento, sé que el parque lineal son cinco predios que le entregaron al municipio que era de entidad privada entregado a título gratuito, a diferencia de los 15 mil metros que en parte de pago por impuestos es decir en dación de pago, quienes tienen el derecho de definir el destino del predio, son ustedes y el señor alcalde, pero yo llego hasta cierto punto hasta dónde me permite la ley…
Respecto al orden público de la entrada cinco, los PISS dónde se establece los procesos de conciencia y seguridad ciudadana donde quedan.

La ley 388 para el uso del espacio público, dónde no se ha realizado una reglamentación del espacio público por parte de la administración.

Agresión a persona extranjero me llego una medida de seguridad por la misma ciudadana, pero al parecer no hay claridad sobre la ocupación del espacio público. No sé si hay un nuevo inventario
Ustedes dieron permiso para adquirir un bien así mismo pueden hacer para reglamentarlo.

Interviene el presidente mencionando que, reconoce al personero el informe presentado en este recinto.

ALVEIRO MURIEL mencionan que usted conoce el tema de las vegas de calima, pero ayer mire que están cerrando la vía y quien lo hace es CELSIA pero es una vida de toda la vida, entonces que pasaría ahí, muchas gracias

Responde murillo diciendo que quien puede responder es la secretaria de planeación, mire lo que está pasando con el apoderamiento de las vías donde se está invadiendo las vías, mire la de santa Elena, lo otro es que le van sembrando matas para luego correr la cerca, entonces quien deben de poner manos en el asunto es la secretaria de gobierno, inspección de policía y planeación. Muchas gracias.

Documento Oficial Concejo Calima Acta 063

QUINTO PUNTO PRESENTACION PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE 019, 020, 021 Y 022.

PROYECTO DE ACUERDO 019 DE 2023

El **presidente** menciona que de acuerdo a la lectura del informe de comisión realizada por el secretario se pone a consideración de la plenaria la aprobación del proyecto de acuerdo 019 de 2023 **“**POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN CRÉDITOS Y CONTRACRÉDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN PARA LA VIGENCIA 2023”.

Horacio Ceballos indica que, se haga mención lo que se aprueba en el acuerdo.

Alexandra Giraldo, solita que todos tengamos las mismas evidencias que solicitaron los de la comisión y para saber qué es lo que se aprueba.

Francisco hurtado, menciona que, como integrante de la comisión de presupuesto, el acuerdo es que lo único que se modifica es la palabra que le faltaba la palabra publicación,

Beatriz hurtado menciona que hace una aclaración sobre el asunto en primer debate dónde preguntamos a tesorería que nos justiciada los monto a acredita y contracreditar. Hace lectura del artículo 1° y 2°. El tesorero respondió por escrito la justificación, la concejala ponente hace lectura de la respuesta del señor tesorero (…)

Horacio Ceballos mencionan que se debe decir tal cual lo indica la presidente se debe leer, lo que se aprueba.

Alexandra Giraldo mencionan el estatuto orgánico de presupuesto que dice (…) pregunto señores si hay un crédito pregunto cuál es el crédito que se va a pagar, que se especifique bien claro, dónde se dé el % de que es la deuda, y que ustedes nos socialicen esa deuda,

El secretario general hace la lectura de la votación para el acuerdo 019 quedando de la siguiente manera:

Concejales con voto positivo:
Alexandra Giraldo Ledesma
Alveiro Muriel Escobar
Beatriz Hurtado Bustos
Carlos Omar Velasco Hoyos
Celina Díaz Castillo
Francisco Esteban Hurtado
José Omar Rivera Lenis
Luis Horacio Ceballos Arias
Martha Isabel Benavides Gutiérrez
Miguel Ángel Benavides Bastidas
Sabas Gildardo Salazar

Documento Oficial Concejo Calima Acta 063

PROYECTO DE ACUERDO 020 DE 2023

El **presidente** menciona que de acuerdo a la lectura del informe de comisión realizada por el secretario se pone a consideración de la plenaria la aprobación del proyecto de acuerdo 020 de 2023 "*POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS ADICIONES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN – VALLE DEL CAUCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023)*"

El secretario general hace la lectura de la votación para el acuerdo 019 quedando de la siguiente manera:

Concejales con voto positivo:
Alexandra Giraldo Ledesma
Alveiro Muriel Escobar
Beatriz Hurtado Bustos

Carlos Omar Velasco Hoyos
Celina Díaz Castillo
Francisco Esteban Hurtado
José Omar Rivera Lenis
Luis Horacio Ceballos Arias
Martha Isabel Benavides Gutiérrez
Miguel Ángel Benavides Bastidas
Sabas Gildardo Salazar

PROYECTO DE ACUERDO 021 DE 2023

BEATRIZ HURTADO menciona que se quedó con la idea de que debía de ir de acuerdo al decreto 0896, donde debe reglamentarse los gastos de representación del señor alcalde y eso no quiere decir que este en contra del pago de los salarios del alcalde y personero donde e se debe tomas como base estos otros gastos, le pregunte a la secretaria de gobierno la cual obvio la respuesta, por eso dejo claro esa idea guste o no guste.

ALVERIO MURIEL desde donde se aplicaría el retroactivo desde septiembre o desde cuándo.

HORACIO CEBALLOS menciona que todas las dudas se deben de decir, y de acuerdo con Beatriz, porque después de ocho meses nos vienen a pasar este acuerdo, porque aquí se maneja el techo para los sueldos, de acuerdo a las categorías máximas, pero que se haga con el miso racero con los funcionaros, pero aquí nunca hemos regulado los gastos de representación

BEATRIZ HURTADO menciona que, el decreto salió en junio y en el decreto 0896 está legalizado esos gastos. La pregunta es porque no se estipula esos gastos de representación del señor alcalde en este acuerdo.

Continua Horacio diciendo que debemos corregir los errores y solicitar un informe.

Francisco Hurtado menciona que esto se toma de acuerdo a la 136 art 177 donde habla del salario de personero y alcalde, el salario es una cosa y los viáticos es algo muy aparte, por eso solicitemos a cuanto haciende los gastos de viáticos del personero y del alcalde.

Beatriz Hurtado menciona que hay normas que regulan esos gastos de representación, por eso esa ha sido mi inquietud.

Interviene el señor **presidente** mencionando que de acuerdo a la lectura del informe de comisión realizada por el secretario se pone a consideración de la plenaria la aprobación del proyecto de acuerdo 021 de 2023 “POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL SALARIO MENSUAL DEL ALCALDE Y EL PERSONERO MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIEN PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2023”.

El secretario general hace la lectura de la votación para el acuerdo 021 quedando de la siguiente manera:

Concejales con voto positivo:

Documento Oficial Concejo Calima Acta 063

Alexandra Giraldo Ledesma
Alveiro Muriel Escobar
Beatriz Hurtado Bustos
Carlos Omar Velasco Hoyos
Celina Díaz Castillo
Francisco Esteban Hurtado
José Omar Rivera Lenis
Luis Horacio Ceballos Arias
Martha Isabel Benavides Gutiérrez
Miguel Ángel Benavides Bastidas
Sabas Gildardo Salazar

PROYECTO DE ACUERDO 022 DE 2023

HORACIO CEBALLOS mencionan que este acuerdo nos favorezca a todos, mire lo que íbamos a realizar con él, y en aras de dar una solución a las 7 funcionaras de los derechos adquiridos los cuales están plasmados por unos convenios, y resalto lo que se planteó por la mesa directiva, pregunta si la mesa directiva se reunión con el señor alcalde para su apoyo, porque el como alcalde no lo puede sancionar y hasta ahí llega la ilusión de estos funcionarios.

Alexandra Giraldo pregunta que todos nos solidarios de la situación de las mujeres, y temo que se le dé cumplimiento, concejal ponente esas facultades son importantes, pero no ha habido informe de los proyectos.

Acota Beatriz Hurtado mencionando que en el grupo de concejales está el informe del movimiento del acuerdo 013, está en pdf.

Continua Alexandra Giraldo indicando que, no es porque yo lo pida, pero hay facultades protempore que se deben hacer seguimiento, lo otro es que se haga la nivelación de las funcionarias, seguido hace lectura del decreto para la nivelación salarial, de la CN que dice (…)

Siempre pedimos un certificado de disponibilidad presupuestal, pero aprobamos algo asi como así, necesito copia de los certificados presupuestales.

Horacio Ceballos menciona que, como hay unos movimientos presupuestales pero lo realmente importante sea la garantía de la voluntad del señor alcalde, lo otro es que el Dr. Páez de reúna con el abogado Palomino para este tema para ver a qué acuerdo se va a llegar.

CELINA DIAZ menciona que le demos un espacio al abogado sobre la nivelación salarial, lo otro es que pregunto cuáles son las garantías y que se le hagamos seguimiento a ese proceso para que se les pueda cumplir, como no les han cumplido por eso ellos colocaron abogado, porque cual sería el soporte de este acuerdo que el alcalde les da.

El presidente menciona que el señor Páez en este momento no puede intervenir o darle el espacio porque estamos en segundo debate de un acuerdo, si le vamos a permitir intervenir en el punto de proposiciones y varios.

Documento Oficial Concejo Calima Acta 063

CARLOS OMAR VELASCO menciona que, todos tenemos voluntad, pero falto lobby con el señor alcalde para tratar estos temas de la nivelación,

OMAR LENIS mencionan que el proyecto de acuerdo es muy bueno y la parte del concejo está hecha, pero tenemos que esperar la voluntad del señor alcalde.

Francisco Hurtado menciona que tuvimos un debate dónde aplicamos el artículo 77 de la 136 y de esa participación surge la idea de anexar un artículo para la nivelación salarial de acuerdo a los compromisos adquiridos con las funcionarias, el art 315 CN dice y le obliga el cumplimiento del acuerdo municipales aprobado por el concejo, dónde hace lectura del Art 315
(…)

Continua Hurtado mencionando que, en estos movimientos presupuestales destine los recursos para el pago de la nivelación salarial de las funcionarias. El 15% del monto del presupuesto general por eso se hace debate se propone y propuse hacer una mesa de seguimiento a este proceso seguido de la aprobación del acuerdo.

Acotación Beatriz hurtado menciona que por parte es el problema es la indemnización moratoria de pago que corre por día.

Continúa hurtado menciona que el concejo este cumplimiento y que obliga al alcalde en la ley la CN, mire lo que paso con el transporte que gracias a los acuerdos se solucionó esos rubros para dar cumplimiento al transporte. Y como ponente estamos cumpliendo con lo que nos dicta la ley. De mi parte doy mi aprobación.

Replica Celina Díaz mencionan que en el art 315 de la CN es muy explícito dónde se debe cumplir la ley, pero mire el alcalde viola las leyes, pero eso no da las garantía para este proceso. Por eso me queda esa duda, aunque es una ley y un deber, ustedes dicen que incluso para el próximo año.

Horacio Ceballos menciona que lo que expresa el 2° vicepresidente, entonces cuando aprobamos un proyecto de acuerdo, pero él debe cumplir, pero ojo con esto, aquí no solamente una vez se ha violado la ley mire el acuerdo que aprobó por unanimidad con los predios de la SAE, pero nunca lo público, nunca lo público ni lo envió a la gobernación. Sencillamente él lo pueda declarar inconstitucional porque esa es la ley, debe sancionarlo y publicarlo y enviarlo a la gobernación, no podemos administrar pregunto si ustedes se reunieron con el señor alcalde, yo lo voy aprobar.

Francisco Hurtado pregunta que cual es el documento oficial que le permite al alcalde cumplir a los concejales, la palabra no vale más que un acuerdo municipal.
Cada uno es libre de tomar una decisión y eso no discuto…

Alexandra Giraldo menciona que, la postura es respetable de cada uno, mire quien toma las decisiones es el alcalde y que queda claridad que no podemos cogobernar y lo apoyo por solidarizarle por la igual de estas funcionarias, porque hay contratista que ganan sueldos muy altos en esta administración, este lo apruebo y voy a solicitar el informe de los movimientos que se hagan con este acuerdo.

MURIEL MENCIONA que valora la responsabilidad del Dr Páez y la voluntad es de todos, pero nosotros llegamos hasta aprobarlo, y vi voluntad del abogado palomino.

Documento Oficial Concejo Calima Acta 063

El **presidente** menciona que de acuerdo a la lectura del informe de comisión realizada por el secretario se pone a consideración de la plenaria la aprobación del proyecto de acuerdo 022 de 2023 “POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN FACULTADES PROTEMPORE AL ALCALDE MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIEN VALLE DEL CAUCA PARA EFECTUAR MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2023"

El secretario general hace la lectura de la votación para el acuerdo 022 quedando de la siguiente manera:

Concejales con voto positivo:
Alexandra Giraldo Ledesma
Alveiro Muriel Escobar
Beatriz Hurtado Bustos
Carlos Omar Velasco Hoyos
Celina Díaz Castillo
Francisco Esteban Hurtado
José Omar Rivera Lenis
Luis Horacio Ceballos Arias
Martha Isabel Benavides Gutiérrez
Miguel Ángel Benavides Bastidas
Sabas Gildardo Salazar

SEXTO PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA,

Beatriz Hurtado mencionan que cuando se dé la palabra s debe leer el documento

El secretario general hace la lectura de los siguientes documentos:
Oficio solicitud del señor Wilson Pasada.

SEPTIMO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS

Beatriz Hurtado menciona que, como estamos terminando el periodo constitucional, respecto controles políticos y que el secretario solicite los informes de control político con fecha de septiembre para que la sustentación inicie en las primeras sesiones de noviembre de las secretarias de UMATA, planeación, EMCALIMA (miremos que, Emcalima no está aplicando las tarifas de los subsidios), turismo, tesorería y salud.

CARLOS OMAR menciona que, se debería invitar a INTERASEO porque hay problemas con las basuras.

El presidente da la palabra al Dr. Fernando Páez.

Interviene el Dr PAEZ agradece sobre el acuerdo de la nivelación salarial, menciona que, después de 4 horas meditando, pero es primera vez que vengo al concejo, cuando se creó la comisión o mesa de trabajo para el acuerdo 022, pensé que la comisión era para antes del primer debate, también veo la incomodidad de la secretaria de gobierno quien me dijo que éramos irresponsables entonces como será de ahí para arriba, tiene razón cuando el concejal francisco menciono el artículo 315 de la CN, menciona que, el 05 de septiembre del 2020 entrego la resolución pero a los 20 minutos recogió la resolución eso

Documento Oficial Concejo Calima Acta 063

es no tener palabra, me quede esperando la llamada de Francisco Hurtado, concejal francisco leer la 909 del 2000 dónde aplican esa norma.

Mire el salario que pide el señor alcalde dónde existe un tope dónde está incluido los gastos de representación ahí en ese tope está incluido, por eso pedimos ser explícitos por eso surgen los micos en esos vacíos, mirar de que salario estamos hablando sobre el topo de esta funcionaria y resulta ahí el vacío jurídico, los invito que se sienten cocn el señor alcalde eso es lo que les pido que sean los intermediarios sean los jueces de arbitramiento.

ALVERO MURIEL mencionan que el año 2023 se nivele, porque miren que en noviembre se deja las demás paridas en el estatuto tributario para la próxima vigencia.

Continua Dr Páez puntualiza que, mire la ley 909, escuche a la gerente del hospital, dónde la revisora fiscal utilizo palabra que ustedes no entendían, Lenis les dijo que, porque no subimos de nivel, el riesgo es porque no han pagado esa deuda y salen del riesgo, porque nos podemos convertir en un puesto de salud.

Continua el Dr Páez diciendo que, el año pasado le dije a Arturo que porque no pagan las sentencias y el respondió que las sentencias se archivan, no es verdad no se archivan; continúan a intereses moratorios y llega el detrimento patrimonial…

Leonardo Ardila menciona que, da las gracias sobre la creación de este artículo en el acuerdo 022, pero quisiera que tengan en cuenta algo sobre llevar esos acuerdos colectivos en los controles políticos, para que lleguemos a buenos términos y que ustedes hablen con el alcalde y que haya una armonía, porque lo que le paso a Marina es inmoral, se fue esperando la nivelación.

Alexandra Giraldo menciona que da las gracias a Dios por llegar a este momento, pero mire que se pasa el superávit emitido por el ministerio de salud, no sé si la presidencia respondió sobre lo del aplazamiento para el IGAC, hace la lectura de la respuesta de la presidencia que dice (…) esto quiere decir que ese tema ya se encuentra en el igac, Alexander López dice traslado de solicitud al IGAC.

Alexandra Giraldo menciona que le preocupa las actas del concejo municipal dónde iniciamos con la concejala Celina y Carlos Omar Velasco el proceso de las denuncias de la entrada 4° del lago, lo otro es que hay una demanda de la CVC sobre el predio la selva, seguido hace la lectura de la demanda en mención que dice
(…)

Continúa mencionando con la Ley 1333 medidas preventivas e indagaciones necesaria sobre el terreno del lago, está en zona de reserva, hay una denuncia dónde el terreno de la selva está en una zona protegida…

Digo esto para que crezcamos en orden y no sigamos cometiendo errores y que no solamente seamos nosotros los que demandamos sobre el lote de los 15 mil metros de la entrada 4°, que nos pronunciemos todos, porque podemos caer en omisión,

ALVEIRO MURIEL menciona que da gracias a Dios por cumplir este periodo y desearle una suerte amplia para todos, con mucha disciplina en las contiendas electorales. Enviemos una carta sobre la cerdada las vegas.

Documento Oficial Concejo Calima Acta 063

Interviene el Sr Wilson Posada mencionando que, le preocupa que ustedes aprobaron una adición de intereses para el préstamo de catastro multipropósito.

HORACIO CEBALLOS menciona que recuerden quedamos de enviarle un oficio de las tecno mecamica de parque automotor de la alcaldía, al señor alcalde y a obras.

Interviene el señor presidente mencionando que da las gracias a Dios por culminar este tercer periodo y desea un feliz descanso para todos.

OCTAVO PUNTO: CIERRE DE LA SESION. Siendo las 5:20 de la tarde y agotado el orden del día, se da por terminada la sesión

_____	_____
SABAS GILDARDO SALAZAR	**NUMAR AUGUSTO MUÑOZ C**
Presidente concejo – 2023	Secretario General Concejo

HCM- TRD-100-02-01-063_ 20230831
Elaboró: Numar Augusto Muñoz – secretario general
Aprobó: Mesa directiva
Archívese carpeta actas 2023

Documento Oficial Concejo Calima Acta 063